INFORME DE ACTIVIDADES N° 02

Fecha: Agosto 16 de 2024

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES ☑ **DE APOYO A LA GESTIÓN** ☐

Contrato N°: 1.410-17.13-9602 de julio 17 de 2024.

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad.
Línea de acción:	CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS
Programa:	Pg30304. Convivencia con Enfoque Diferencial
Meta de Resultado:	MR30304030. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca
Subprograma:	Sp3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana
Meta Producto:	MP303040300203. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno
Proyecto:	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Actividad del Proyecto:	Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE AGOSTO 2024

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Analizar y conceptuar sobre los indicadores de gestión asociados al proyecto de inversión.	Para esta obligación en el presente mes no se realizó ninguna actividad.	N/A
2. Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión.	Para esta obligación en el presente mes no se realizó ninguna actividad.	N/A
3. Proyectar y revisar informes y oficios, atender PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de Inversión.	Para esta obligación en el presente mes no se realizó ninguna actividad.	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES N° 02

4.	Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.	.- Trabajé en la elaboración del estudio del sector para la contratación del "Sistema Integral de Posicionamiento Marítimo con funciones de Monitoreo y Botón de Pánico y/o Emergencia para las embarcaciones del puerto de Buenaventura, en el marco del proyecto del Plan de Desarrollo "Valle Seguro" en el Departamento del Valle del Cauca. .- Trabajé en la elaboración del estudio del sector para la contratación del fortalecimiento del sistema de información geográfica, geodésica y cartográfica para el análisis avanzado del delito en el Valle del Cauca. Trabajé en la elaboración del estudio del sector para la contratación del soporte, mantenimiento y puesta en marcha de las integraciones, gestión de solicitudes y agendamiento en el proceso de expedición de pasaportes requerido por la comunidad Vallecaucana.	Anexo 1 Estudio del sector disponible en carpeta del proceso y en Gestión documental de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.  Anexo 2 Estudio del sector disponible en carpeta del proceso y en Gestión documental de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.  Anexo 3 Estudio del sector disponible en carpeta del proceso y en Gestión documental de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana 
5.	Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informe que deben contar con las firmas que correspondan.	Realicé el cargue a la plataforma SECOP II, de la información correspondiente a la primera cuota (mes de julio) del contrato 1.410-17.13-9602 de julio 17 de 2024.	Evidencia de informes de actividades, supervisión y demás requisitos del contrato en SECOP II, contrato 1.410-17.13-9602 de julio 17 de 2024.

INFORME DE ACTIVIDADES N° 02

Se adjunta a este Informe planilla de pago seguridad social No. 1065800480 referencia de pago CUS No . 834915030 mes de julio, operador Simple, pagado el nueve (09) de agosto de 2024

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali, Valle del Cauca el dieciséis (16) de agosto del 2024.

Firma: _____
Nombre: REYNALDO GARCÍA BURGOS
C.C. N°: 16.857.073
Anexos: (129) FOLIOS

ANEXO 1

ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO: Implementación de estrategias para la prevención del delito en el Valle del Cauca: Sistema Integral de Posicionamiento Marítimo con funciones de Monitoreo y Botón de Pánico y/o Emergencia para las embarcaciones del puerto de Buenaventura.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

AGOSTO DE 2024

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

INDICE

1. ASPECTOS GENERALES

Introducción

Objeto del estudio

Descripción de la necesidad

Aspectos Económicos

1.1 Clasificación UNSPSC

1.2 Articulación del proceso con el Plan de Desarrollo

1.3 Información de la economía general

1.3.1 PIB desde el enfoque de la producción (I trimestre 2024)

1.3.2 Sector al que pertenecer el objeto del estudio

1.3.2.1 Comercio al por mayor y al por menor

1.3.2.2 Actividades profesionales, científicas y técnicas

1.4 Indicador de seguimiento de la Economía. Mayo 2024

1.4.1 Resultado del índice de seguimiento a la economía

1.4.2 Resultado del índice de las actividades terciarias

1.5 Exportaciones. Mayo 2024

1.6 Importaciones. Mayo 2024

1.7 Balanza comercial. Mayo 2024

1.8 Tasa de Cambio

1.9 Encuesta mensual de comercio (EMC). Mayo 2024

1.10 Índice de precios al consumidor (IPC). Julio 2024

1.11 Tasa de desempleo. junio 2024

1.12 Salario mínimo (2024)

1.13 Índice de precios al productor. Julio 2024

1.14 Encuesta Mensual de Servicios. Mayo 2024

1.15 Variables que afectan el sector

1.16 Información del sector relacionada

1.17 **Aspectos Técnicos del bien a adquirir**

1.17.1 Descripción del bien

1.17.2 Especificaciones técnicas del objeto

1.18 Gremios y asociaciones que participan en el sector

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

1.19 Aspectos regulatorios

1.20 Verificación de existencia de Acuerdos Marco

1.21 Marco normativo para la contratación

1.22 Indicación si el proceso de contratación está cobijado por Acuerdo Comercial

1.23 Limitación del proceso a Mi Pymes

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

2.1 **Modelo de abastecimiento estratégico**

2.2 Análisis histórico de contrataciones previas de la entidad

2.3 Procesos de contratación realizados por otras entidades

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 Modelo de abastecimiento estratégico

3.2 Personas naturales y/o jurídicas que pueden satisfacer la necesidad

3.3 Modalidad de selección del contratista

3.4 Capacidad financiera y organizacional del sector para la definición de indicadores financieros habilitantes

3.5 Indicadores mínimos

3.6 Plazo

3.7 Forma de pago

3.8 Garantías exigidas

3.9 Riesgos asociados al proceso

4. CONCLUSIONES

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

1. ASPECTOS GENERALES

Introducción

El análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo se encuentra establecida en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual dispone el deber que tiene la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, como entidad estatal de hacerlo, durante la etapa de planeación del mismo, disposición que obliga el presente análisis atendiendo la norma. De esta manera, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, y en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993, procede a realizar el presente Estudio del Sector como parte del Proceso de Contratación para seleccionar la persona natural o jurídica que asuma la ejecución del proceso que tiene por objeto: "**adquisición de un Sistema Integral de Posicionamiento Marítimo con funciones de Monitoreo y Botón de Pánico y/o Emergencia, para la Dirección General Marítima en el Puerto de Buenaventura,** dentro del proyecto implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle seguro en el departamento del Valle del Cauca".

Objeto del estudio: El presente estudio tiene como objeto analizar el subsector de la economía al que pertenece el bien requerido por la entidad, evaluar la dinámica del mercado, los posibles proveedores, los precios, la disponibilidad nacional o extranjera, las variables económicas que inciden sobre el proceso de contratación, identificar los riesgos y determinar los requisitos habilitantes y establecer indicadores que faciliten la forma de evaluar las propuestas, para la **adquisición de un Sistema Integral de Posicionamiento Marítimo con funciones de Monitoreo y Botón de Pánico y/o Emergencia, para la Dirección General Marítima en el Puerto de Buenaventura.**

Descripción de la necesidad

En un esfuerzo conjunto entre la Gobernación del Valle del Cauca y la Capitanía de Puertos, el Puerto de Buenaventura está dando un paso significativo hacia la mejora de la seguridad marítima con la implementación de un Sistema Integral de Posicionamiento Marítimo. Este proyecto, seleccionado durante los 'Diálogos Vallecaucanos' en el Distrito Especial, responde a las necesidades expresadas por la comunidad marítima de la región.
El sistema incluye funciones de monitoreo constante y botones de pánico/emergencia equipados con GPS, diseñados específicamente para las embarcaciones que operan en altamar. Según la gobernadora Dilian Francisca Toro, quien confirmó la iniciativa durante su visita al puerto, esta tecnología será fundamental para asegurar una respuesta rápida en situaciones de peligro o emergencia, así como para facilitar la ubicación de las embarcaciones en caso de accidentes.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

En la primera fase del proyecto, se adquirirán 85 de estos dispositivos de seguridad, en respuesta a las preocupaciones expresadas por los lancheros y transportadores marítimos de Buenaventura. Ana María Sanclemente, secretaria de Seguridad del Valle, enfatizó que esta medida no solo fortalecerá la seguridad de las embarcaciones y tripulaciones, sino que también contribuirá a prevenir incidentes como robos en alta mar.

El Capitán de Fragata Alberto Buelvas, a cargo de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, detalló que el sistema permitirá un monitoreo continuo desde el Centro de Operaciones del Puerto, facilitando una coordinación más eficiente con la Armada en caso de emergencias.

El presidente de la Asociación de Transportadores Marítimo y Fluvial del Pacífico (Atransmaflupa), expresó su satisfacción por la implementación de este sistema, destacando el compromiso de la Gobernación del Valle en hacer realidad esta iniciativa que beneficiará a toda la comunidad marítima de la región.

La implementación de este Sistema de Posicionamiento Marítimo marca un avance significativo en los esfuerzos por mejorar la seguridad y protección de las actividades marítimas en el Puerto de Buenaventura, reflejando un compromiso continuo con el bienestar y la seguridad de quienes operan en el mar.

Primera fase: adquirir 85 botones de pánico equipados GPS diseñados para garantizar la seguridad de las embarcaciones que cumplen roles vitales en el transporte de pasajeros y suministros esenciales a lo largo del pacifico colombiano.

En altamar los buques pueden presentar muchas emergencias: incendios, inundaciones, heridos a bordo, situaciones que en alta mar requieren un apoyo inmediato. Este botón facilita que los buques de la Armada sepan exactamente donde se encuentran y poder desplegar las unidades para auxiliar a estos buques que necesiten el apoyo.

El sistema permitirá monitorear las embarcaciones desde un centro de operaciones facilitando una respuesta rápida sobre emergencias.

Es una apuesta muy importante para la seguridad, dados los altos índices de inseguridad en alta mar que se han venido registrando año tras año y se convierte en una herramienta para combatir los hurtos en alta mar. Es una apuesta para mejorar la seguridad de los buques. Este proyecto marca un paso significativo hacia el fortalecimiento de la seguridad marítima en Buenaventura con la promesa de un monitoreo más eficaz y respuestas más rápidas ante emergencias, beneficiando tanto a los trabajadores marítimos como a la comunidad en general.

De acuerdo a manifestaciones del comando de Guardacostas para el pacífico, el SIPM es esencial para la seguridad y eficiencia de las operaciones marítimas en el puerto de Buenaventura, proporcionando un control y supervisión integral de las embarcaciones y facilitando la gestión de emergencias. Además es una estrategia que la Secretaría de Convivencia y Seguridad pretende implementar para brindar una mayor

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

seguridad a las personas que hacen uso de las embarcaciones en los entornos marítimos del puerto de Buenaventura ya sea con fines comerciales o recreativos, para con ello prevenir prácticas delictivas como el hurto, el secuestro y para afectar rentas ilícitas como el tráfico de droga, tráfico de armas, las cuales sirven como mecanismo de financiación para grupos armados y grupos delincuenciales.

Por lo tanto, en el Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia (PISCC) Departamental 2024-2027 se priorizan las estrategias que generan mejores condiciones de seguridad en puntos estratégicos del departamento. Su importancia para contrarrestar hechos delictivos radica en la afectación que presentan delitos como el hurto, tráfico de droga, el tráfico de armas etc.

ASPECTOS ECONOMICOS

1.1 Clasificación UNSPSC

Clasificación del bien a adquirir según el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

CLASIFICACIÓNUNSPSC	SEGMENTO - FAMILIA	CLASE	Producto
46171604	Equipos y suministros dedefensa, orden público,protección, vigilancia y seguridad Seguridad, vigilancia ydetección	Equipo de vigilancia y detección	Sistemas de alarma

1.2 Articulación del proceso con el plan de desarrollo

El Plan de Desarrollo **"Liderazgo que Transforma**" presentado a aprobación de la Asamblea departamental, contempla el Programa Valle Seguro, dentro de la línea estratégica "Valle, territorio de Vida" y tiene como objetivo consolidar la convivencia pacífica de los Vallecaucanos y combatir la delincuencia y el multicrimen. Para el logro de este objetivo, se llevó a cabo un exhaustivo análisis de la situación de seguridad en la región, identificando los principales factores de riesgo, las tendencias delictivas y el impacto de las economías ilegales.

CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Código PI:	
Código BPIN:	
Centro Gestor / Dependencia:	1143 – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Sector PDD:	4-Valle territorio de Vida
Programa PDD:	41-Valle Seguro
Subprograma PDD:	4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana
Meta de Resultado PDD:	41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno
Metas de Producto PDD:	MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, MP4100101124501048 - Implementar una estrategia de sistema integral de posicionamiento marítimo con funciones de monitoreo, botón de pánico y de emergencia para las embarcaciones del puerto de Buenaventura, en el valle del cauca durante el periodo de gobierno
Área Funcional:	

Para el logro de las metas se plantea los siguientes **subprogramas** con cargo a la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Convivencia y la seguridad ciudadana: El Subprograma tiene por estrategias:

i) Afianzando las capacidades fluviales de la Armada Nacional para garantizar un mayor control de los corredores fluviales en el departamento.
ii) Desarrollando una estrategia y creando un equipo de ciberseguridad para la identificación y gestión del riesgo.
iii) Determinando un plan de trabajo con la Armada Nacional para destacar una base permanente en el Bajo Calima.
iv) Trabajando juntamente con el CCON N° 2, el gobierno nacional y las autoridades civiles, facilitando las condiciones de la construcción de infraestructura militar que limite el flujo de las economías ilícitas hacia las poblaciones del Valle del Cauca. (Base mixta Meteoro y tránsito, batallones fortificados, recuperación de batallones de alta montaña, capacidades de control fluvial de la Armada Nacional).

1.3 Información de la economía general

1.3.1 PIB desde el enfoque de la producción (I trimestre 2024)

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen.
Primer trimestre 2024pr

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024Pr-I / 2023Pr-I	2024Pr-I / 2023Pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

1.3.2 Sector al que pertenece el objeto de estudio

Sector terciario de la economía

De acuerdo con la necesidad de la entidad, el objeto del contrato se encuentra en el sector terciario, el cual está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la prestación de los servicios que demanda la población, también es denominado como sector Servicios.

El sector servicios está conformado por varias áreas, dentro de las que se encuentran:

1. Actividades financieras, están relacionadas con bancos, la bolsa, los seguros
2. Actividades de servicios que se prestan a empresas: asesoría, administración, gestión, consultoría, mantenimientos, logística, etc.
3. Turismo y hotelería.
4. Actividades en materia de transporte y comunicación.
5. Servicios relacionados con la telefonía.
6. Servicios personales que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En este apartado, pueden englobarse tanto actividades relacionadas con la estética (peluquería, maquillaje, entre otros), como con lo que sería el estado de bienestar (colegios, hospitales, administración, etc.).
7. Actividades en materia de función y administración pública: justicia, defensa, representación política, etc.
8. Servicios relacionados con lo que es el ocio y la cultura: cine, teatro, música, deporte, etc.
9. Medios de comunicación, ya sean escritos, digitales, televisivos o radiofónicos.
10. Actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información como Internet.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Como puede observarse el sector que comprende las actividades de prestación de servicios es un sector muy amplio y desarrollado por diversas unidades económicas y personas según el objeto del servicio ya que incluye actividades diversas como ejecución de trabajos de aseo, mantenimiento, servicios personales, entre otros, que pueden ser desarrollados por diferentes tipos de personas naturales profesionales o no y por personas jurídicas, según el tipo de actividad, que no necesariamente guardan alguna similitud que pudiese considerarse común a la mayoría.

1.3.2.1 Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,6%.
• Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,02, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%.
• Transporte y almacenamiento crece 2,1%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 2,1%

Comercio al por mayor y al por menor
Tasas de crecimiento en volumen2
Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,6	0,8
Transporte y almacenamiento	-1,5	2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,4	-2,1
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-0,8**	**-0,02**

Fuente: DANE, PIB_T

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

1.3.2.2 Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,6%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,4%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas
Tasas de crecimiento en volumen
Primer trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,6	-0,4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,7	-0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-0,2**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

1.4 INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA[1] (ISE). Mayo 2024

1.4.1 Resultados del indicador de Seguimiento a la Economía

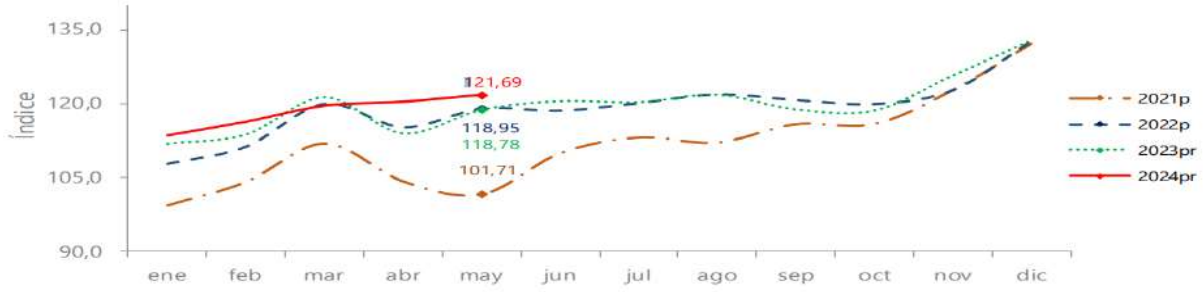
Comportamiento anual

[1] DANE

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

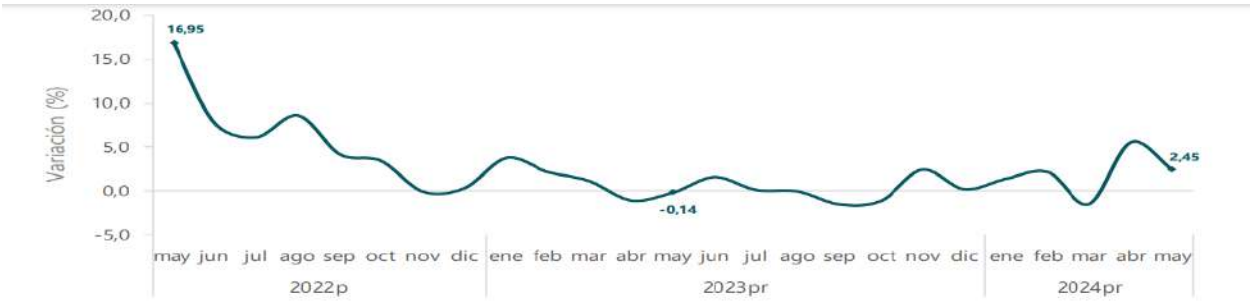
Para el mes de mayo de 2024pr el ISE en su serie original, se ubicó en 121,69, lo que representó un crecimiento de 2,45% respecto al mes de mayo de 2023pr (118,78). (Ver gráficos).

Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022p - 2024pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2022p - 2024pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE

Para el mes de mayo de 2024pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 122,64, lo que representó un crecimiento de 2,52% respecto al mes de mayo de 2023pr (119,62). (Ver gráficos).

Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021p - 2024pr (mayo)

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Fuente: DANE, ISE

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (mayo)



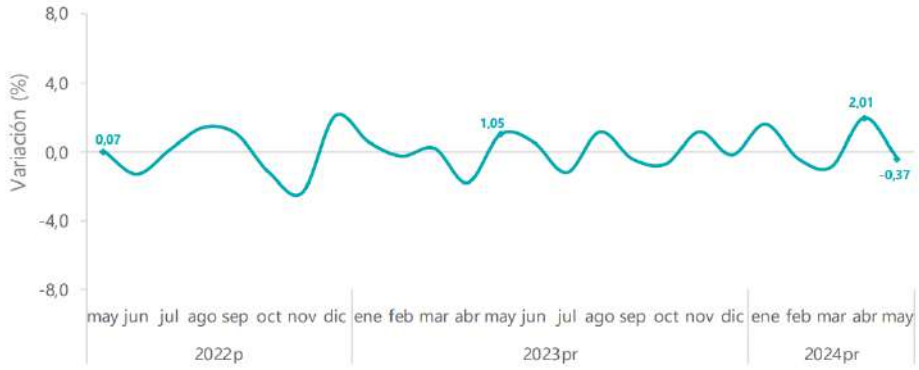
Fuente: DANE, ISE

Comportamiento mensual

Para el mes de mayo de 2024pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 122,64, lo que representó un decrecimiento de 0,37%, respecto al mes de abril de 2024pr (123,10). (Ver gráfico)

Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (mayo)

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

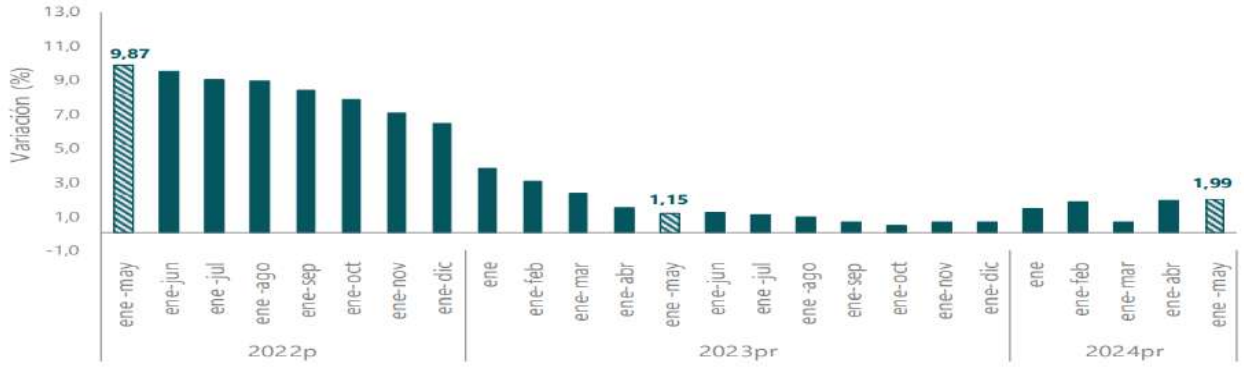


Fuente: DANE, ISE

Comportamiento año corrido

Para el periodo enero-mayo de 2024pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 1,99% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2023pr, de enero-mayo registró un crecimiento de 1,15%. (Ver gráfico)

Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2022p - 2024pr (enero-mayo)



Fuente: DANE, ISE

1.4.2 Resultados del índice de las actividades terciarias

Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (mayo)

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

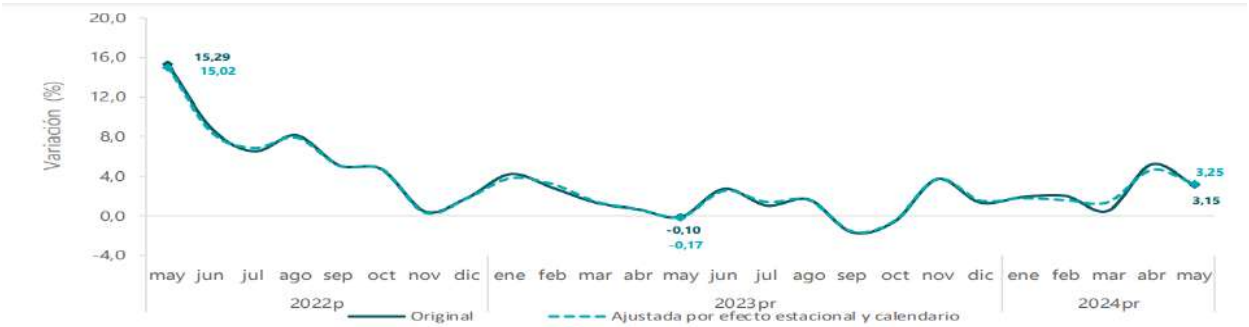


Fuente: DANE, ISE

Comportamiento anual

Para el mes de mayo de 2024pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 131,83, lo que representó un crecimiento de 3,15% respecto al mes de mayo de 2023pr (127,81). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de mayo de 2024pr, se ubicó en 134,32, lo que representó un crecimiento de 3,25% respecto al mes de mayo de 2023pr (130,09). (Ver gráficos).

Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (mayo)



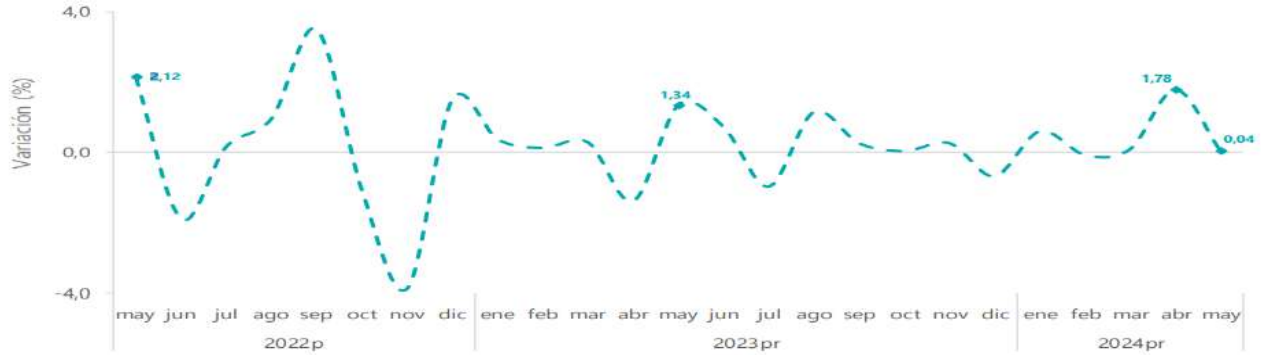
Fuente: DANE, ISE

Comportamiento mensual

Para el mes de mayo de 2024pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 134,32, lo que representó un crecimiento de 0,04%, respecto al mes de abril de 2024pr (134,27). (Ver gráficos).

Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (mayo)

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Fuente: DANE, ISE

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (mayo)

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Índice base 2015 = 100

Periodo		Original			Ajustada por efecto estacional y calendario			Tendencia - ciclo	
		Índice	Variación (%)		Índice	Variación (%)		Índice	Variación (%)
			Anual	Año corrido		Anual	Mensual		Mensual
2022[p]	Mayo	118,95	16,95	9,87	119,95	16,66	0,07	119,50	0,36
	Junio	118,55	7,80	9,51	118,42	7,68	-1,28	119,77	0,23
	Julio	120,07	6,12	8,99	118,59	6,06	0,15	119,90	0,10
	Agosto	121,79	8,62	8,94	120,29	8,53	1,43	119,93	0,03
	Septiembre	120,68	4,21	8,38	121,60	4,19	1,08	119,97	0,03
	Octubre	119,90	3,49	7,86	120,14	3,46	-1,19	120,02	0,04
	Noviembre	122,62	-0,02	7,06	117,31	-0,02	-2,36	120,04	0,02
	Diciembre	132,50	0,37	6,40	119,80	0,32	2,13	119,98	-0,05
2023[pr]	Enero	111,91	3,81	3,81	120,53	3,53	0,61	119,86	-0,10
	Febrero	113,77	2,22	3,00	120,26	2,38	-0,22	119,74	-0,10
	Marzo	121,30	1,17	2,35	120,53	0,95	0,23	119,67	-0,06
	Abril	113,98	-1,05	1,49	118,38	-1,24	-1,78	119,65	-0,01
	Mayo	118,78	-0,14	1,15	119,62	-0,27	1,05	119,63	-0,02
	Junio	120,50	1,64	1,24	120,32	1,61	0,58	119,58	-0,04
	Julio	120,28	0,17	1,08	118,89	0,25	-1,19	119,53	-0,05
	Agosto	121,78	-0,01	0,94	120,29	0,00	1,18	119,54	0,01
	Septiembre	118,87	-1,50	0,66	119,80	-1,47	-0,40	119,64	0,09
	Octubre	118,61	-1,08	0,48	118,99	-0,96	-0,68	119,85	0,18
	Noviembre	125,66	2,47	0,67	120,40	2,64	1,19	120,19	0,28
	Diciembre	132,80	0,23	0,63	120,21	0,34	-0,16	120,61	0,35
2024[pr]	Enero	113,50	1,43	1,43	122,17	1,36	1,63	121,04	0,36
	Febrero	116,27	2,20	1,81	121,72	1,21	-0,37	121,40	0,29
	Marzo	119,51	-1,47	0,67	120,67	0,11	-0,86	121,67	0,22
	Abril	120,32	5,57	1,88	123,10	3,98	2,01	121,88	0,17
	Mayo	121,69	2,45	1,99	122,64	2,52	-0,37	122,12	0,19

Fuente: DANE, ISE

1.5 Exportaciones (mayo 2024)

Comportamiento general de las exportaciones

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en mayo de 2024 las ventas externas del país fueron US$4.446,7 millones FOB y presentaron una disminución de 1,1% en relación con mayo de 2023; este resultado se debió principalmente a la caída de 3,9% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 47,9% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 23,5%, Manufacturas con 21,1%, y Otros sectores con 7,5%.

En mayo de 2024 se exportaron 15,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 4,6% frente a mayo de 2023 (ver cuadro).

Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)

Mayo (2024/2023) p

Grupos de productos (OMC)	Mayo					Enero - mayo				
	2023 (Millones de dólares FOB)	2024 (Millones de dólares FOB)	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023 (Millones de dólares FOB)	2024 (Millones de dólares FOB)	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
Total	**4.497,9**	**4.446,7**	**-1,1**		**100,0**	**20.674,3**	**20.154,2**	**-2,5**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	998,1	1.046,0	4,8	1,1	23,5	4.343,3	4.684,5	7,9	1,7	23,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	2.217,9	2.130,4	-3,9	-1,9	47,9	10.812,5	9.867,1	-8,7	-4,6	49,0
Manufacturas [3]	949,2	937,3	-1,3	-0,3	21,1	4.141,4	4.166,0	0,6	0,1	20,7
Otros sectores [4]	332,6	333,0	0,1	0,0	7,5	1.377,2	1.436,5	4,3	0,3	7,1

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

Exportaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3 2.1.

Mayo 2024

En mayo de 2024 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$2.130,4 millones FOB y presentaron una caída de 3,9% frente a mayo de 2023, este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las ventas de Hulla, coque y briquetas (-30,2%) y Menas y

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

desechos de metales (-42,6%) que contribuyeron en conjunto con 14,3 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En mayo de 2024 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$937,3 millones FOB y presentaron una disminución de 1,3%, frente a mayo de 2023. Este comportamiento se explicó principalmente por la caída en las ventas externas de Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-9,5%) y Artículos manufacturados diversos (-6,9%) que contribuyeron en conjunto con 4,1 puntos porcentuales negativos a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.046,0 millones FOB y presentaron un crecimiento de 4,8%, comparado con mayo de 2023. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Bananas (incluso plátanos) frescas o secas (94,4%) y Flores y follaje cortados (14,4%) que contribuyeron en conjunto con 11,0 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de mayo de 2024 en comparación con mayo de 2023, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (0,1%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 0,4 puntos porcentuales a la variación del grupo (ver tabla).

Exportaciones según grupos de productos OMC
Mayo (2024/2023) p

Descripción	Mayo 2023p	Mayo 2024p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	**4.497,9**	**4.446,7**	**-1,1**		**-1,1**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**998,1**	**1.046,0**	**4,8**		**1,1**
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[2]	82,6	160,6	94,4	7,8	1,7
Flores y follaje cortados[3]	224,4	256,7	14,4	3,2	0,7
Café sin tostar descafeinado o no[4]	244,9	255,5	4,3	1,1	0,2
Café tostado[5]	5,3	11,2	111,4	0,6	0,1
Extractos esencias y concentrados de café[6]	41,9	34,5	-17,6	-0,7	-0,2
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido[7]	27,3	13,7	-49,8	-1,4	-0,3
Aceite de palma y sus fracciones[8]	78,3	62,7	-20,0	-1,6	-0,3
Ganado bovino vivo[9]	34,6	3,1	-91,2	-3,2	-0,7
Demás subgrupos	258,8	248,2	-4,1	-1,1	-0,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	**2.217,9**	**2.130,4**	**-3,9**		**-1,9**
Hulla, coque y briquetas[11]	914,9	638,4	-30,2	-12,5	-6,1
Menas y desechos de metales[12]	96,4	55,4	-42,6	-1,9	-0,9
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[13]	1.191,8	1.411,2	18,4	9,9	4,9
Demás	14,7	25,4	72,3	0,5	0,2
Manufacturas[14]	**949,2**	**937,3**	**-1,3**		**-0,3**
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[15]	320,0	289,6	-9,5	-3,2	-0,7
Artículos manufacturados diversos[16]	129,8	120,8	-6,9	-0,9	-0,2
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[17]	320,8	332,2	3,5	1,2	0,3
Maquinaria y equipo de transporte[18]	178,6	194,6	9,0	1,7	0,4
Ferroníquel[19]	*80,1*	*68,9*	*-14,0*	*-1,2*	*-0,2*
Otros sectores[20]	**332,6**	**333,0**	**0,1**		**0,0**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	330,6	331,8	0,4	0,4	0,0
Demás capítulos	2,0	1,2	-40,0	-0,2	0,0

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

Enero – mayo 2024

En el periodo enero - mayo 2024, las exportaciones colombianas fueron US$20.154,2 millones FOB y registraron una disminución de 2,5%, frente al mismo periodo de 2023. En el periodo enero - mayo 2024, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$9.867,1 millones FOB y disminuyeron 8,7% frente al mismo periodo de 2023. Este comportamiento

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

obedeció principalmente a la caída de las ventas externas de Hulla, coque y briquetas (-28,6%) que contribuyó con 11,4 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el periodo enero - mayo 2024, las exportaciones del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$4.684,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 7,9% frente al mismo periodo de 2023, como resultado principalmente del aumento de ventas de Bananas (incluso plátanos) frescas o secas (90,0%) y Flores y follaje cortados (11,5%) que contribuyeron en conjunto con 9,0 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero - mayo 2024, las ventas externas del grupo de Manufacturas fueron US$4.166,0 millones FOB y registraron un crecimiento de 0,6% frente a enero - mayo 2023, este comportamiento obedeció principalmente al aumento de las exportaciones de Maquinaria y equipo de transporte (23,9%) y Productos químicos y productos conexos (4,9%) que contribuyeron en conjunto con 5,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero - mayo 2024 frente al periodo enero - mayo 2023, el aumento de las exportaciones del grupo Otros sectores (4,3%) se explicó fundamentalmente por el crecimiento en las ventas de Oro no monetario que contribuyó con 4,4 puntos porcentuales a la variación del grupo (ver tabla).

Exportaciones según grupos de productos OMC
Enero – mayo (2024/2023) p

Descripción	Enero - mayo 2023p	Enero - mayo 2024p	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB				
Total	**20.674,3**	**20.154,2**	**-2,5**		**-2,5**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**4.343,3**	**4.684,5**	**7,9**		**1,7**
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[2]	308,0	585,2	90,0	6,4	1,3
Flores y follaje cortados[3]	967,5	1.079,1	11,5	2,6	0,5
Cacao en grano entero o partido crudo o tostado[4]	4,2	34,0	*	0,7	0,1
Frutas frescas o secas[5]	163,6	187,2	14,4	0,5	0,1
Café sin tostar descafeinado o no[6]	1.227,3	1.209,5	-1,5	-0,4	-0,1
Extractos esencias y concentrados de café[7]	178,0	130,4	-26,8	-1,1	-0,2
Aceite de palma y sus fracciones[8]	269,7	217,1	-19,5	-1,2	-0,3
Demás	1.225,1	1.242,1	1,4	0,4	0,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas[9]	**10.812,5**	**9.867,1**	**-8,7**		**-4,6**
Hulla, coque y briquetas[10]	4.314,1	3.080,5	-28,6	-11,4	-6,0
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[11]	6.047,8	6.320,8	4,5	2,5	1,3
Demás	450,7	465,8	3,4	0,1	0,1
Manufacturas[12]	**4.141,4**	**4.166,0**	**0,6**		**0,1**
Maquinaria y equipo de transporte[12]	694,7	860,5	23,9	4,0	0,8
Productos químicos y productos conexos[14]	1.482,1	1.555,2	4,9	1,8	0,4
Artículos manufacturados diversos[15]	548,4	533,9	-2,6	-0,3	-0,1
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[16]	1.416,2	1.216,4	-14,1	-4,8	-1,0
Ferroniquel [17]	*333,0*	*223,4*	*-32,9*	*-2,6*	*-0,5*
Otros sectores [18]	**1.377,2**	**1.436,5**	**4,3**		**0,3**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[19]	1.368,4	1.429,0	4,4	4,4	0,3
Demás capítulos	8,8	7,5	-14,4	-0,1	0,0

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

1.6 Importaciones (mayo 2024)

Comportamiento general de las importaciones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en mayo de 2024, las importaciones fueron US$5.535,5 millones CIF y presentaron un crecimiento de 2,2% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 10,4% en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Mayo (2024/2023) p

Grupos de productos (OMC)	Mayo P					Enero - mayo P				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.418,5**	**5.535,5**	**2,2**	2,2		**26.805,7**	**25.911,8**	**-3,3**	-3,3	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	830,2	821,4	-1,1	-0,2	14,8	4.314,7	3.900,0	-9,6	-1,5	15,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	651,0	718,5	10,4	1,2	13,0	3.093,2	2.930,3	-5,3	-0,6	11,3
Manufacturas[3]	3.935,0	3.988,2	1,4	1,0	72,0	19.377,9	19.053,7	-1,7	-1,2	73,5
Otros sectores[4]	2,3	7,4	222,2	0,1	0,1	19,9	27,8	39,9	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en mayo de 2024, las importaciones fueron US$5.535,5 millones CIF y presentaron un crecimiento de 2,2% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 10,4% en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

En mayo de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,0% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,0% y Otros sectores con 0,1%.

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

Mayo 2024 vs mayo 2023

En mayo de 2024, las importaciones de Manufacturas fueron de US$3.988,2 millones CIF y presentaron un crecimiento de 1,4% frente a mayo de 2023, como resultado de las mayores compras de Productos químicos y productos conexos (12,8%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (8,0%) que aportaron en conjunto 4,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

En mayo de 2024, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$718,5 millones CIF y presentaron un crecimiento de 10,4%, en comparación con mayo de 2023; el producto que más contribuyó al aumento fue el Gas natural y manufacturado que aportó 3,8 puntos porcentuales a la variación total del grupo y se encuentra en el grupo denominado Demás.

En mayo de 2024, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$821,4 millones CIF y presentaron una disminución de 1,1% en comparación con mayo de 2023; este resultado se explicó por las menores importaciones de Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles (-20,7%) que aportó 2,5 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

Importaciones según grupos de productos OMC
Mayo (2024/2023) p

Sección / Capítulo	Descripción	Mayo 2023	Mayo 2024	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**5.418,5**	**5.535,5**	**2,2**		**2,2**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**830,2**	**821,4**	**-1,1**		**-0,2**
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	100,6	79,8	-20,7	-2,5	-0,4
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	63,3	62,7	-1,0	-0,1	0,0
1	Bebidas y tabacos	33,7	34,7	3,1	0,1	0,0
0	Productos alimenticios y animales vivos	632,5	644,2	1,8	1,4	0,2
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**651,0**	**718,5**	**10,4**		**1,2**
68	Metales no ferrosos	65,9	89,3	35,5	3,6	0,4
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	564,7	584,6	3,5	3,0	0,4
	Demás	20,5	44,7	118,4	3,7	0,4
	Manufacturas	**3.935,0**	**3.988,2**	**1,4**		**1,0**
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.073,5	1.211,1	12,8	3,5	2,5
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	645,4	697,1	8,0	1,3	1,0
8	Artículos manufacturados diversos	373,2	401,0	7,5	0,7	0,5
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.842,9	1.679,0	-8,9	-4,2	-3,0
	Otros sectores	**2,3**	**7,4**	**222,2**		**0,1**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

1.7 Balanza comercial (mayo 2024)

En mayo de 2024 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$798,5 millones FOB, mientras que en mayo de 2023 se presentó un déficit de US$632,5 millones FOB.

Balanza Comercial			
Colombia, balanza comercial anual 2014 - 2024p*			
Años	Millones de dólares FOB		
	Exportaciones	**Importaciones**	**Balanza**
2014	54.857	61.088	-6.231
2015	36.018	51.598	-15.581

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

2016	31.768	42.849	-11.081
2017	38.022	43.972	-5.950
2018	41.905	48.945	-7.040
2019	39.489	50.271	-10.782
2020	31.056	41.185	-10.130
2021	41.390	56.649	-15.259
2022	56.910	71.446	-14.536
2023	49.769	59.445	-9.676
2024*	20.154	24.573	-4.418

Fuente: DIAN- DANE (IMPO). p provisional. * Corresponde hasta el mes de mayo. Actualizado el 19 de julio de 2024

1.8 TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio ha mostrado un comportamiento volátil en los últimos años, influenciado por la incertidumbre global y local. En el frente externo, se destacan las disrupciones en las cadenas de suministro, la guerra entre Rusia y Ucrania, la amenaza de recesión global, el incremento de la inflación y la política monetaria contractiva, lo que ha resultado en una alta volatilidad en los mercados internacionales. Por su parte, en el frente local, los altos desbalances en el frente fiscal y externo, las protestas sociales, el trámite de reformas estructurales y los planes de transformación de la matriz productiva en favor de la transición energética han sido focos de incertidumbre en los años recientes[2].

La Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME) de julio de 2024, divulgada por el Banco de la República, señala que la Tasa Representativa del Mercado (TRM) para julio de 2024 podría establecerse entre $3.900 y $4.000, según el 56,8% de los analistas. Para el cierre del año, un sector significativo de los expertos (55.2%) apunta a una TRM que varíe entre $4.000 y $4.200. La previsión para julio del 2025 sugiere que la moneda estadounidense oscilará entre $4.100 y $4.200, según el 34.3% de los analistas.

TRM		
Serie periodicidad mensual		
Año mes	**Promedio mensual**	**Fin de mes**
2024-06	4.042.80	4.148.04
2024-05	3.866.91	3.874.32

[2] Tendencia Económica, Informe mensual de Fedesarrollo 247 (abril 2024),

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

2024-04	3.867.97	3.873.44
2024-03	3886.80	3.842.30
2024-02	3924.56	3.933.56
2024-01	3.873.82	3.925.60
2023-12	3.948.20	3.822,05
2023-11	4038.80	3.980,67
2023-10	4.219,53	4.060,83
2023-09	4.004,52	4.053,76
2023-08	4.070.72	4.085.20
2023-07	4.069.23	3.923.49
Fuente: Banco de la República		

Esta variable es muy importante a tener en cuenta por los contratistas o proveedores de equipos importados pues sus ofertas pueden verse afectadas por la volatilidad del tipo de cambio.

1.9 ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC), mayo 2024

Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC

Evolución de las principales variables para el total nacional

En mayo de 2024, las ventas reales del comercio minorista disminuyeron 1,7% y el personal ocupado decreció 0,7% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -1,3%.

Variación porcentual anual, año corrido y doce mesesPr
Total nacional
Mayo 2024

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Indicador	Variación anual Abril 2024 / abril 2023	Variación año corrido Enero - abril 2024 / enero - abril 2023	Variación doce meses Mayo 2023 - abril 2024 / mayo 2022 - abril 2023
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	-1,6	-3,3	-6,5
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-2,7	-4,3	-7,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	-1,8	-2,1	-3,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	-2,7	-4,3	-7,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	-3,3	-2,9	-4,4
Total Personal ocupado	-0,6	-0,5	1,4

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

Ventas Reales Variación Mayo 2024 / mayo 2023 En mayo de 2024, las ventas del comercio minorista decrecieron 1,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Doce líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, siete (7) líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas. Las principales contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Combustibles para vehículos automotores, Prendas de vestir y textiles, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto -1,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Las mayores contribuciones positivas se presentaron en la venta de Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipos y aparatos de sonido y video, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 1,0 punto porcentual a la variación total.

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Mayo 2024/ mayo 2023

Líneas de mercancías	Mayo de 2024/ mayo de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	-1,7	-1,7
Combustibles para vehículos automotores	-3,6	-0,7
Prendas de vestir y textiles	-11,7	-0,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-5,7	-0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-7,0	-0,5
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-8,7	-0,3
Alimentos (víveres en general)	-0,9	-0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	-3,7	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-3,4	-0,1
Bebidas no alcohólicas	-4,2	-0,1
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-1,5	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-1,4	0,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-0,8	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	0,8	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	1,1	0,0
Productos para el aseo del hogar	4,7	0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,2	0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	5,6	0,2
Equipos y aparatos de sonido y video	15,0	0,2
Otros vehículos automotores y motocicletas***	7,3	0,6

Fuente: DANE - EMC.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Variación año corrido
Enero – mayo 2024 / enero – mayo 2023

En el periodo de enero a mayo de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 3,0%. En este periodo, doce líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que las siete (7) líneas restantes registraron variaciones positivas.

Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Otros vehículos automotores y motocicletas, Prendas de vestir y textiles y Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos, aportando en conjunto -1,9 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería y Electrodomésticos, muebles para el hogar aportando en conjunto 0,4 puntos porcentuales.

Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – mayo 2024 / enero – mayo 2023

Líneas de mercancías	Enero - mayo de 2024/ enero - mayo de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-3,0**	**-3,0**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-8,3	-0,7
Prendas de vestir y textiles	-13,7	-0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-8,4	-0,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-7,0	-0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-8,6	-0,3
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-6,0	-0,3
Alimentos (víveres en general)	-0,7	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-6,1	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,4	-0,1
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-2,6	-0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	-3,1	-0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-5,1	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	0,02	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	0,1	0,0
Bebidas no alcohólicas	4,8	0,1
Equipos y aparatos de sonido y video	4,7	0,1
Productos para el aseo del hogar	4,1	0,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	5,3	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,1	0,2

Fuente: DANE - EMC.

Variación anual
Mayo 2024/ mayo 2023

Para el mes de mayo de 2024, las actividades económicas que más contribuyen negativamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con el Comercio al por menor de combustibles para automotores, con una variación negativa de 3,6%, venta de Prendas de vestir

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados., con una variación negativa de 10,8%, y las ventas de Otros enseres domésticos en establecimientos especializados, con una variación negativa de 5,5%, que en conjunto contribuyeron con -1,6 puntos porcentuales a la variación del período.

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional Pr
Mayo 2024/ mayo 2023

Actividades económicas	Mayo de 2024 / mayo de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-1,7**	**-1,7**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-1,2	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-0,4	-0,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	10,3	0,8
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-3,6	-0,7
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-10,8	-0,5
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-5,5	-0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	-1,9	-0,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-7,8	-0,3
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-17,2	-0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-5,8	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-14,5	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	0,7	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,3	0,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	7,9	0,1

Fuente: DANE – EMC

Comercio al por mayor nacional
Variación anual margen comercial
Mayo 2024 / mayo 2023

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 7,0% para el mes de mayo de 2024 en relación con mayo de 2023. Para este mes, dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador aportó positivamente con 5,4 puntos porcentuales, mientras que el margen de Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco, aportó también 3,2 puntos porcentuales. En contraste el dominio de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado restó 1,6 puntos porcentuales.

Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional
Mayo 2024 / mayo 2023

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Dominio CIIU Rev. 4 A. C.		Margen comercial		Personal	
	Código - Descripción	May 2024 /may 2023			
		Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)
	Total comercio al por mayor	**7,0**	**7,0**	**1,2**	**1,2**
4620	**462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649.** Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	9,9	3,2	0,6	0,2
4645	**4645**. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	19,8	5,4	6,9	1,6
4650	**465 - 466 - 469.** Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	-3,9	-1,6	-1,1	-0,5

Fuente: DANE – EMC

1.10 Índice de precios al consumidor (IPC)

RESULTADOS DEL MES DE JULIO 2024

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con junio de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,33%), Salud (0,24%), Restaurantes y hoteles (0,22%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,10%), Recreación y cultura (0,02%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,06%), Transporte (-0,08%), Prendas de vestir y calzado (-0,08%) y por último, Información y comunicación (-0,15%).

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2023– 2024

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,62	0,19	0,45	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,46	0,01	0,33	0,01
Salud	1,71	0,54	0,01	0,24	0,00
Restaurantes y hoteles	9,43	0,68	0,07	0,22	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,22	0,04	0,21	0,04
TOTAL	**100,00**	**0,50**	**0,50**	**0,20**	**0,20**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,07	0,00	0,10	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,33	0,01	0,02	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,22	0,01	-0,06	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,46	0,01	-0,08	0,00
Transporte	12,93	1,07	0,14	-0,06	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	-0,15	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,20%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,18 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2024 en comparación con junio de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,43%), papas (8,92%), arriendo efectivo (0,47%), cebolla (11,62%), suministro de agua (1,35%), gas (1,76%), chocolate y productos a base de chocolate (6,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,16%), servicios relacionados con la copropiedad (0,79%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,36%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-2,78%), electricidad (-0,58%), plátanos (-3,41%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,15%) y huevos (-0,93%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2024

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,43	0,05
Papas	8,92	0,05
Arriendo efectivo	0,47	0,04
Cebolla	11,62	0,03
Suministro de agua	1,35	0,03
Gas	1,76	0,02
Chocolate y productos a base de chocolate	6,04	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,16	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,79	0,01
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,36	0,01

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,32%): Educación (8,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,57%), Restaurantes y hoteles (5,44%) y por último, Salud (4,36%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,04%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,01%), Bienes y servicios diversos (2,67%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,90%), Prendas de vestir y calzado (1,41%), Información y comunicación (-0,25%) y por último, Recreación y cultura (-0,99%).

IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2023 – 2024

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,90	0,33	8,70	0,33
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,75	1,77	5,57	1,71
Restaurantes y hoteles	9,43	9,45	0,98	5,44	0,59
Salud	1,71	7,33	0,12	4,36	0,07
TOTAL	**100,00**	**6,68**	**6,68**	**4,32**	**4,32**
Transporte	12,93	12,55	1,59	4,22	0,57
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,83	0,13	4,04	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,76	0,75	4,01	0,77
Bienes y servicios diversos	5,36	7,43	0,39	2,67	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,91	0,33	1,90	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,10	0,14	1,41	0,04
Información y comunicación	4,33	0,16	0,00	-0,25	-0,01
Recreación y cultura	3,79	4,28	0,15	-0,99	-0,03

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,64 puntos porcentuales a la variación total.

1.11 Tasa de desempleo (junio 2024)

Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total nacional mensual

Para el mes de junio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en junio de 2023 fue 64,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,2%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (58,3%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional
Junio (2016 – 2024)

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

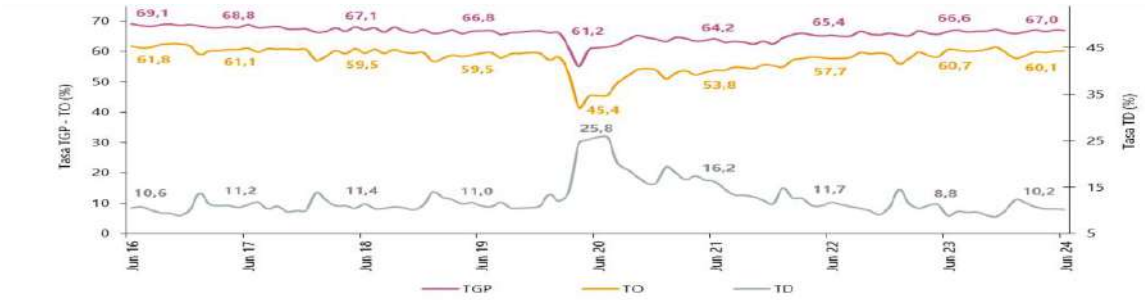


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En junio de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0% y la tasa de ocupación en 60,1%, estas tasas en junio de 2023 fueron 66,6% y 60,7%, respectivamente.

Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional trimestre

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2024 fue 10,4%, mientras que en el trimestre abril - junio 2023 fue 10,2%. La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación fue 57,3%, estas tasas en el mismo periodo del año anterior fueron 64,3% y 57,7%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril - junio (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre abril - junio 2024, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,3%, mientras que en el mismo trimestre de 2023 fue 10,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,9%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al trimestre abril - junio 2023 (66,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,0%, mientras que en el mismo trimestre del año anterior fue 59,2%.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio (2016 - 2024)

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de junio de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.922 miles de personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,7 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,5 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Junio (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2023	Junio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.052**	**22.922**	**100**	**-130**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.853	2.681	11,7	-172	-0,7
Construcción	1.627	1.497	6,5	-129	-0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.820	1.711	7,5	-110	-0,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.033	1.927	8,4	-106	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.058	4.026	17,6	-32	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	675	645	2,8	-30	-0,1
Transporte y almacenamiento	1.746	1.722	7,5	-25	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.256	3.272	14,3	16	0,1
Actividades financieras y de seguros	428	449	2,0	21	0,1
Actividades inmobiliarias	269	346	1,5	77	0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.601	1.686	7,4	85	0,4
Información y comunicaciones	367	491	2,1	124	0,5
Industrias manufactureras	2.316	2.469	10,8	153	0,7

Fuente: DANE, GEIH.

1.12 Salario mínimo (2024)

Con un incremento de 12% que decretó el Gobierno Nacional, el salario mínimo en el 2024, quedó en un millón 300 mil pesos ($1.300.000) y con un aumento del 15%, el auxilio de transporte se fijó en $162.000.

De acuerdo con los datos presentados por el Ministerio de Trabajo, esta decisión tendrá un efecto directo sobre más de 2,5 millones de personas que devengan este ingreso.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Al hacer el cálculo conjunto, el total de esta remuneración para el año 2024 es de $1'462.000. No obstante, hay que tener en cuenta que a esta cifra se le aplica los descuentos correspondientes a los aportes a seguridad social.

Teniendo en cuenta lo anterior, y aplicando los descuentos correspondientes, el pago mensual que recibiría una persona que gana un salario mínimo sería de $1'351.214. Esto aplicando el subsidio de transporte y considerando que el aporte a la ARL sea el mínimo.

1.13 Índice de precios al productor (IPP julio 2024)

Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes.

El IPP de la producción nacional, en julio de 2024 presentó una variación de 0,16% respecto a junio de 2024.

Variación año corrido del IPP de Producción Nacional
Julio 2024pr

Índice	Variación % Julio		Diferencia Puntos Porcentuales
	2023 Jul 2023 / Jun 2023	2024 Jul 2024 / Jun 2024	
Total Producción Nacional*	-0,61	0,16	0,77
Producidos para consumo interno	-0,25	0,32	0,56
Exportados	-1,64	-0,32	1,31

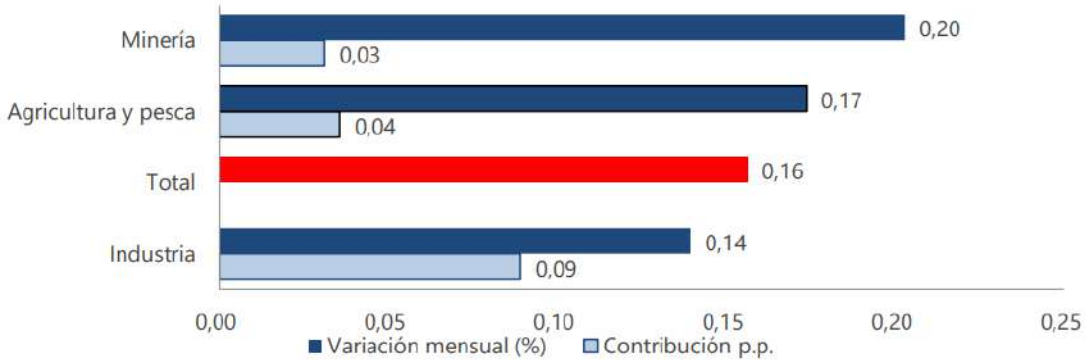
Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En julio de 2024, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Industrias manufactureras con 0,14%. Los sectores Los sectores Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,17%) y Explotación de minas y canteras (0,20%) presentaron variaciones superiores a la media (0,16%).

Variación mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C Julio 2024pr

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Fuente: DANE-IPP

Variación y contribución mensual de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución positiva en el mes fueron: Frutas de pepita y frutas de hueso (7,39%), Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (1,04%) y Gas natural licuado o en estado gaseoso (9,50%), que en conjunto aportaron 0,41 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional. En contraste, las principales contribuciones negativas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Hulla, sin aglomerar (-5,00%), Cítricos (-13,50%) y Hortalizas de fruto (-15,37%), que en conjunto restaron 0,31 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Variación mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev.2.0 A.C
Julio 2024pr

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Minería Variación 0,20% Contribución 0,03 p.p*			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos,	1,04	0,12
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	9,50	0,05
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
14290	Otros minerales de metales no ferrosos y sus concentrados (excepto minerales de uranio o torio y sus concentrados)	-0,50	0,00
14210	Minerales de cobre y sus concentrados	-2,49	0,00
11010	Hulla, sin aglomerar	-5,00	-0,14
Agricultura, ganadería y pesca **Variación 0,17% Contribución 0,04 p.p***			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	7,39	0,24
01510	Papas	3,51	0,05
01610	Café	3,60	0,04
01130	Arroz	-5,24	-0,03
01230	Hortalizas de fruto	-15,37	-0,06
01320	Cítricos	-13,50	-0,11
Industria **Variación 0,14% Contribución 0,09 p.p***			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
23811	Café trillado o verde	2,93	0,04
33370	Otros Combustibles	3,14	0,04
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	0,88	0,03
23821	Extractos, esencias, concentrados y preparaciones de café	-6,49	-0,02
41114	Ferroníquel	-5,36	-0,02
34790	Otros plásticos en formas primarias; resinas de intercambio iónico	-4,65	-0,02

Fuente: DANE-IPP

1.14 Encuesta Mensual de Servicios (EMS), mayo de 2024

Evolución general de los subsectores de servicios
Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
mayo 2024 / mayo 2023

En mayo de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2023.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Mayo 2024p / mayo 2023

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,5	0,9	0,0	0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,6	5,1	0,0	-0,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	4,5	4,6	0,2	-0,2
J	División 58	Actividades de edición	-0,1	0,8	1,3	-2,2
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-26,4	-15,7	-9,4	-1,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,5	1,2	0,0	-0,7
J	División 61	Telecomunicaciones	0,2	1,9	-1,8	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	6,1	0,6	0,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,7	1,2	1,6	-0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,2	3,6	-0,4	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	6,0	6,0	-0,1	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3,1	3,1	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,7	-7,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,4	3,1	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	11,7	11,1	-0,1	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,3	9,5	-0,5	0,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,4	5,8	1,7	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,5	4,1	-0,8	1,2

Fuente: DANE – EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2024 / mayo 2023)

En mayo de 2024, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2023.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Mayo 2024p / mayo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,3	-1,7	3,2	-1,8	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,2	-1,5	-2,8	-2,9	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,8	0,9	0,9	-1,0	- -
J	División 58	Actividades de edición	-7,2	-6,7	0,3	-0,7	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,8	-5,6	3,3	-7,5	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,8	-1,9	-1,0	1,1	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,8	-0,9	-4,1	-0,9	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,1	1,4	-1,2	-0,4	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,1	1,1	2,2	0,8	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-4,2	-1,1	-2,7	-0,4	- -
M	Clase 7310	Publicidad	3,5	2,9	1,2	-0,6	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-8,1	0,4	-1,1	-0,7	-6,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,6	-4,7	-3,6	-0,3	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,5	0,7	-0,2	-0,9	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,2	-1,0	-1,4	0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,7	1,9	0,3	-1,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,2	0,2	-0,1	-0,3	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,4	-1,2	1,0	-0,2	- -

Fuente: DANE – EMS

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2024 / mayo 2023)

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

En mayo de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayo de 2023.

Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Mayo 2024p / mayo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,2	5,5	4,6	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,3	5,7	1,6	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,2	5,7	4,6	- -
J	División 58	Actividades de edición	7,4	6,4	1,0	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,0	4,9	7,1	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,7	6,9	1,8	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	11,8	13,2	-1,4	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	7,0	0,0	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	4,0	2,4	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,7	7,1	3,7	- -
M	Clase 7310	Publicidad	12,1	9,4	2,7	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,9	3,7	6,8	4,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,5	7,1	1,4	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	12,6	9,1	3,5	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	3,4	4,9	1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,8	6,1	0,7	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,7	8,4	2,2	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,6	4,7	4,9	- -

Fuente: DANE – EMS

1.15 Variables económicas que afectan el sector

Tasa de cambio: Esta variable es muy importante a tener en cuenta por los contratistas o proveedores de equipos importados pues sus ofertas pueden verse afectadas por la volatilidad del tipo de cambio.

Índice de precios al consumidor: Un aumento en el nivel de los precios (inflación) desfavorece las importaciones. La depreciación de la moneda genera un incremento en los costos de importación. Todo ello, por el hecho de que comprar en el exterior, con una moneda depreciada, genera un sobrecosto en los productos importados, por lo que la variable debe ser considerada por los proponentes al presentar sus ofertas.

1.16 INFORMACION DEL SECTOR RELACIONADA

Las vías fluviales interiores, costeras y marítimas son los medios de las industrias marítimas para prestar servicios industriales, transportar suministros y mercancías transcontinentales o transoceánicos, y las aplicaciones de la pesca comercial o los buques de producción, dependen del seguimiento de la ubicación crítica donde los buques están operando o contratados. La llegada o salida de las tripulaciones, la carga y la distribución de los puertos de escala, puede racionalizarse con soluciones de activos satélites que

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

proporcionen visibilidad con vistas y rutas vivas o históricas utilizando alertas casi en tiempo real para la entrada y salida de los puertos, al tiempo que se mejora la eficiencia operativa y la productividad en el agua.

Sistema de Posicionamiento Global (GPS): Historia y aplicación en la Náutica

El Sistema de Posicionamiento Global (GPS) ha revolucionado la forma en que se lleva a cabo la navegación en la náutica moderna. Estas tres letras, que significan "Global Positioning System," se han convertido en un componente esencial en embarcaciones de todo tipo, desde pequeñas lanchas hasta grandes buques de carga y cruceros de lujo. La capacidad de determinar la ubicación precisa en coordenadas de latitud y longitud en cualquier lugar del mundo ha cambiado por completo la dinámica de la navegación marítima.

La Evolución del GPS y su Importancia en la Náutica

El GPS fue desarrollado originalmente por el Departamento de Defensa de Estados Unidos como parte del programa NAVSTAR (NAVigation Satellite Timing And Ranging). En sus primeros años, el sistema se mantuvo en uso exclusivo para aplicaciones militares y de defensa, demostrando su utilidad en operaciones terrestres, aéreas y marítimas. Sin embargo, a medida que la tecnología maduraba y se reconocían sus beneficios, surgió la idea de hacerlo accesible para uso civil.

Fue en 1995 cuando se abrió el GPS al uso público internacional. Esta decisión fue motivada en gran parte por la mejora de la seguridad en la navegación aérea y marítima. Aunque Estados Unidos mantuvo la capacidad de alterar la precisión de las ubicaciones en circunstancias especiales, como conflictos bélicos, el GPS se convirtió en una herramienta esencial para la navegación en todo el mundo.

El sistema de posicionamiento por satélite del GPS reemplazó al sistema LORAN, que tenía sus propias limitaciones. Mientras que el LORAN proporcionaba ubicaciones solo dos veces al día, el GPS permitía a los navegantes obtener información precisa en tiempo real. Otra alternativa al GPS es el sistema GLONASS, desarrollado por la Agencia Espacial Rusa. Aunque similar al GPS en muchos aspectos, el GLONASS tiene una precisión ligeramente inferior. Ambos sistemas se utilizan en la actualidad para mejorar la navegación.

El Sistema de Posicionamiento GLONASS

Bajo el nombre de GLONASS (GLObal NAvigation Satellite Service), la Federación Rusa creó un sistema similar al GPS hace 30 años. Al igual que el GPS, el GLONASS ofrece prestaciones comparables y opera de manera independiente pero complementaria. La precisión del GLONASS es un poco menor que la del GPS, pero sigue siendo bastante confiable. El sistema GLONASS está gestionado por la Agencia Espacial Rusa y cuenta con una comunidad de usuarios similar a la del GPS.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

La constelación satelital del GLONASS está compuesta por 24 unidades, y su uso es gratuito y no discriminatorio, lo que significa que está disponible para cualquier usuario en todo el mundo. Los equipos de navegación han logrado una alta resolución técnica, con un margen de error de menos de 45 metros en altitud y una probabilidad de acierto superior al 95%. La Agencia Espacial Rusa planea mejorar aún más la precisión del GLONASS mediante la introducción de satélites de tercera generación.

Beneficios de la Utilización Simultánea de GPS y GLONASS en la Náutica

La utilización simultánea de dos sistemas de posicionamiento, como el GPS y el GLONASS, ofrece ventajas significativas en la navegación marítima. Uno de los principales beneficios es un aumento en la velocidad de reacción de los equipos y una mayor precisión en la determinación de la posición. Esto se traduce en cálculos de navegación más precisos y una mayor confiabilidad en condiciones desafiantes.

Además de la mejora en la precisión, el uso combinado de GPS y GLONASS proporciona redundancia en caso de que uno de los sistemas experimente una interrupción. Esta redundancia es especialmente valiosa en situaciones de emergencia o cuando se depende en gran medida de la navegación por satélite. El Pentágono, por ejemplo, tiene la capacidad de suspender la señal civil del GPS en áreas de conflicto con el fin de garantizar la seguridad, lo que hace que la disponibilidad de múltiples sistemas de posicionamiento sea esencial.

Galileo: La Contribución Europea al Sistema de Posicionamiento Global

Recientemente, la Agencia Espacial Europea (ESA) se unió a la carrera por ofrecer un sistema de posicionamiento por satélite, conocido como "Galileo." Este sistema se ha desarrollado para ofrecer una alternativa europea al GPS y el GLONASS. Aunque se espera que Galileo ofrezca características similares de navegación por satélite, su implementación ha enfrentado desafíos debido a cuestiones económicas y políticas en la Unión Europea. Se espera que Galileo esté completamente operativo para fines de la década, aunque no se ha confirmado una fecha precisa.

La Náutica y el GPS: Una Combinación Fundamental

La navegación marítima es una actividad que ha evolucionado a lo largo de los siglos, y el GPS ha sido un factor clave en esta evolución. Antes de la llegada del GPS, los marineros dependían en gran medida de la navegación astronómica, que requería cálculos complejos y observaciones de estrellas y cuerpos celestes. Estos métodos eran efectivos, pero también requerían un alto grado de habilidad y conocimiento por parte de los navegantes.

Con la llegada del GPS, la navegación se volvió mucho más accesible y precisa. Los equipos de GPS, junto con los datos que proporcionan, son capaces de procesar información en tiempo real y ofrecer a los patrones y tripulantes parámetros fundamentales para la navegación, como la posición exacta de la embarcación, el rumbo, la velocidad y la hora. Esto permite a los navegantes trazar rutas con mayor precisión y calcular los tiempos de llegada con una confiabilidad sin precedentes.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

La Importancia de las Antenas GPS en la Náutica

Para obtener la ubicación más precisa posible en el entorno marino, las embarcaciones de recreo y comerciales están equipadas con antenas GPS. Estas antenas están conectadas a los equipos de navegación mediante cables coaxiales y desempeñan un papel crucial en la recepción y amplificación de la señal GPS. Mejoran significativamente la calidad de la señal y permiten un funcionamiento óptimo del sistema de navegación.

Existen tres tipos principales de antenas GPS utilizadas en la náutica:

Antena Pasiva: Este tipo de antena capta la señal de los diferentes satélites y estaciones de los sistemas de posicionamiento y la transmite a los equipos de navegación. En este caso, es el equipo receptor el que amplifica la señal para su procesamiento. Estas antenas son de tamaño reducido y no requieren una fuente de energía adicional. Por lo general, se instalan en lugares fijos y elevados en la embarcación.

Antena Activa: Las antenas activas reciben la señal exterior y la amplifican antes de transmitirla a los equipos de navegación. Este tipo de antena requiere una fuente de energía para amplificar la señal, lo que resulta en una mayor precisión y sensibilidad. Las antenas activas procesan directamente los datos y los envían a los equipos de navegación a través de protocolos de comunicación estándar, como NMEA0183 o NMEA2000, que son comunes en dispositivos electrónicos náuticos.

Antena Integrada: Además de las antenas externas, algunos equipos de GPS vienen con antenas integradas. Estas antenas están diseñadas para su uso en el exterior y son ideales para embarcaciones más pequeñas. No requieren instalación adicional y obtienen su fuente de energía de manera interna, a través del propio equipo de navegación al que están conectadas.

Las antenas GPS juegan un papel esencial en la precisión de la navegación náutica al garantizar una recepción de señal óptima y una transmisión de datos confiable.

Aplicaciones Prácticas del GPS en la Náutica

El GPS tiene una amplia gama de aplicaciones prácticas en la náutica que van más allá de la simple determinación de la posición. Aquí, exploramos algunas de las formas en que el GPS se utiliza en la navegación marítima:

1. Radiobalizas con GPS: Las radiobalizas son dispositivos de seguridad críticos en la náutica. En caso de una emergencia en el mar, como un naufragio o un accidente, las radiobalizas con GPS transmiten la posición exacta de la embarcación a las autoridades de rescate a través de un canal de comunicación designado. Esto permite una respuesta rápida y precisa en situaciones de emergencia, lo que puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

2. Sistema de Identificación Automática (AIS): El AIS es un sistema de comunicación que utiliza señales de radio digital para intercambiar información en tiempo real entre embarcaciones, estaciones costeras y ayudas a la navegación. Esta información incluye detalles sobre la embarcación, su velocidad, rumbo y posición. El AIS es esencial para identificar y rastrear embarcaciones cercanas y proporciona datos

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

avanzados y precisos para evitar colisiones en el agua. Aunque no reemplaza al radar, el AIS complementa esta tecnología al operar en los puntos ciegos y detectar embarcaciones equipadas con dispositivos AIS.

3. Sonda Plotter: La sonda plotter es una herramienta esencial para los pescadores y navegantes que desean marcar y volver a puntos de interés en el agua. Al tener un receptor de GPS integrado, la sonda plotter permite a los usuarios marcar ubicaciones específicas, como puntos de pesca exitosos, arrecifes o áreas de interés, y luego navegar de regreso a esas ubicaciones con precisión. Esto simplifica la navegación y la pesca al eliminar la necesidad de cálculos manuales y referencias visuales.

4. Radioteléfonos VHF con Función de Llamada Digital Selectiva (DSC): Los radioteléfonos VHF con funcionalidad DSC son una parte crucial de la comunicación en el mar. En caso de una emergencia, al presionar el botón de emergencia "DISTRESS," estos dispositivos transmiten la posición de la embarcación a través del canal 70. Esto permite que todas las embarcaciones cercanas reciban la información de la posición y puedan responder rápidamente para brindar ayuda al barco en peligro.

5. Sistema de Posicionamiento Global Diferencial (DGPS): El DGPS es un sistema de corrección que se utiliza para mejorar aún más la precisión de las ubicaciones proporcionadas por el GPS. Consiste en una red de estaciones terrestres fijas cuya ubicación se conoce con precisión. Estas estaciones comparan la información proporcionada por el GPS con datos reales y calculan el error en tiempo real. Luego, esta corrección se transmite a las antenas de usuario, lo que resulta en una ubicación más precisa, con un margen de error máximo de 10 metros. El DGPS es especialmente beneficioso en la navegación marítima, donde la precisión es crucial para la seguridad.

6. Sonda Plotters con GPS Integrado: Además de la sonda plotter mencionada anteriormente, algunos dispositivos de navegación náutica cuentan con pantallas multifunción que incluyen GPS integrado. Esto simplifica la navegación al combinar varias funciones en un solo dispositivo, lo que ahorra espacio en el puente de la embarcación y facilita el acceso a información crítica de navegación.

7. Uso en Radiobalizas: Las radiobalizas son dispositivos de emergencia que, en caso de siniestro, transmiten la posición exacta de la embarcación a las autoridades de rescate. La integración de GPS en estas balizas permite una ubicación precisa y rápida en situaciones críticas, lo que es esencial para la seguridad de los navegantes.

La Cobertura de EGNOS y WAAS: Ampliando la Precisión

En busca de una mayor precisión y seguridad en la navegación, se han desarrollado sistemas de corrección como el Sistema de Posicionamiento Global Diferencial (DGPS). Sin embargo, se han creado sistemas aún más avanzados, como EGNOS (Sistema Europeo de Navegación por Satélite de Complemento Operacional) y WAAS (Sistema de Aumento de Área Amplia), que ofrecen correcciones de señal más precisas y extensas.

EGNOS es un sistema de corrección que utiliza satélites geoestacionarios y estaciones terrestres para mejorar la precisión de la señal GPS en Europa. Su principal ventaja es su amplia cobertura y precisión en los datos, lo que lo hace adecuado para la aviación comercial y la navegación marítima. EGNOS logra reducir el error

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Datos del sector

Tamaño del mercado de sistemas de navegación y análisis de participación tendencias de crecimiento y pronósticos (2024-2029)[3]

Análisis del mercado de sistemas de navegación

El tamaño del mercado de sistemas de navegación se estima en 44,38 mil millones de dólares en 2024 y se espera que alcance los 70,96 mil millones de dólares en 2029, creciendo a una tasa compuesta anual del 9,84% durante el período previsto (2024-2029).

- Con la creciente demanda de información en tiempo real en diversas aplicaciones que van desde la automoción hasta los robots autónomos, los sistemas de navegación se adoptan cada vez más a nivel mundial. Con el avance tecnológico, estos sistemas se han transformado y ofrecido múltiples servicios e instalaciones de navegación, creando un ecosistema de servicios considerable en torno a las tecnologías de navegación.
- Además de determinar la ubicación o dirección de los vehículos, tienen muchos usos diferentes. Ayudan a conocer las alertas meteorológicas, rastrear paquetes y envíos, mejorar el flujo del tráfico, etc. Además, estos sistemas se utilizan en varias aplicaciones avanzadas para facilitar espacios inteligentes.
- Varios sistemas GPS encuentran uso en aplicaciones de minería, aviación, topografía, agricultura, marítima y militar. El aumento del comercio mundial y el tráfico marítimo han contribuido al crecimiento del mercado en los últimos años. Además, los gobiernos de todo el mundo han invertido significativamente en sistemas de navegación en diversos sectores verticales de la industria.
- Por ejemplo, en colaboración, la Organización de Investigación Espacial de la India (ISRO) y la Autoridad de Aeropuertos de la India (AAI) implementaron el proyecto GAGAN como un sistema de aumento basado en satélites (SBAS), que se prevé beneficiará a numerosas partes interesadas que operan en el espacio aéreo indio.
- De manera similar, muchos actores del sector automovilístico se centran en incorporar nuevas innovaciones tecnológicas a los sistemas de navegación. Por ejemplo, en febrero de 2023, Mercedes Benz y Google anunciaron una asociación estratégica a largo plazo para mejorar la innovación automotriz y crear experiencias digitales de automóviles de lujo de próxima generación para la industria. A través de esta asociación, Mercedes-Benz será el primer fabricante de automóviles en desarrollar su propia experiencia de navegación basada en las nuevas capacidades de navegación y datos en el vehículo de la plataforma Google Maps.
- La reciente pandemia de COVID-19 afectó gravemente al negocio mundial de sistemas de navegación. Nuevos proyectos en todo el mundo se habían detenido. Mientras los trabajadores

[3] Mordor Intelligence. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/navigation-system-market

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

permanecían en casa, las fábricas de todo el mundo luchaban por integrar sistemas de navegación modernos, alterando las cadenas de suministro globales. El impacto de COVID-19 en este mercado fue solo temporal porque solo se detuvo la cadena de producción y suministro. La producción, las redes de suministro y la demanda de sistemas de navegación aumentaron constantemente a medida que la situación mejoraba.

- Se espera que la alta expansión y el gasto en defensa de la industria de la aviación impulsen el crecimiento del mercado de sistemas de navegación durante el período proyectado. Sin embargo, los elevados costes de instalación y las normas de seguridad están impidiendo el crecimiento de la industria. No obstante, la superación de esos impedimentos se centrará en la introducción de nuevas innovaciones tecnológicas.

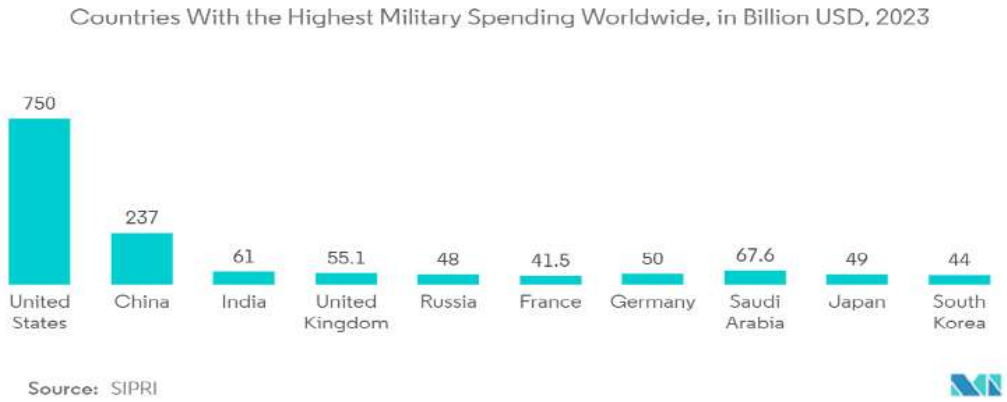
Tendencias del mercado de sistemas de navegación

La defensa está impulsando el crecimiento del mercado

- Una de las aplicaciones importantes de los sistemas de navegación es la industria de defensa. Los sistemas de navegación permiten a los usuarios detectar, localizar y caracterizar fuentes de interferencia. Las fuerzas militares utilizan la navegación por satélite para la navegación terrestre, la vigilancia aérea y la navegación marítima.
- La navegación ayuda a las misiones militares a posicionar con precisión sus unidades, las fuerzas enemigas y las ubicaciones de las instalaciones o instalaciones del enemigo. La exactitud, la confiabilidad, la precisión en el posicionamiento y las mediciones oportunas son algunos de los principales factores que impulsan el crecimiento de la adopción del mercado en el sector de defensa.
- Muchas empresas ofrecen una amplia gama de productos para satisfacer las necesidades de diversos usuarios finales. Por ejemplo, en junio de 2022, Collins Aerospace presentó NavHub-200M, el primer sistema de navegación para vehículos no ITAR para el mercado internacional compatible con la tecnología de receptor de Código Militar (M-Code). NavHub-200M proporciona capacidades de posicionamiento, navegación y sincronización aseguradas (APNT) al tiempo que mejora la resistencia general a las amenazas existentes y emergentes a los sistemas de posicionamiento global (GPS), como la suplantación de identidad y las interferencias.
- De manera similar, en marzo de 2023, Safran anunció que ofrecería un nuevo producto, NAVKITE, una solución integrada de navegación y cronometraje resistente que combina un GEONYXTM-M y un VersaSync. Este nuevo producto es un sistema totalmente automatizado basado en una combinación del sistema de navegación GeonyxTM-M y el servidor de tiempo y frecuencia VersaSync que analiza las señales GNSS*/GPS y verifica su integridad.
- Debido a las crecientes preocupaciones de seguridad por parte de los gobiernos de varios países, un sistema de navegación se ha convertido en una parte indispensable del sector de defensa. Por ejemplo, Gran Bretaña está avanzando hacia el lanzamiento de su sistema de navegación por satélite. El gobierno conservador de Londres anunció recientemente que ha reservado GBP 92 millones (~USD 115,3 millones) para realizar una prueba de viabilidad para diseñar y desarrollar una alternativa al sistema de satélite Galileo.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- Además, en septiembre de 2022, Raytheon Company Ltd. anunció que se le había adjudicado un contrato de 583 millones de dólares para que la navegación del ejército de EE. UU, desarrollara una versión actualizada de una tecnología que proporciona a los soldados conocimiento situacional crítico y contexto en el campo de batalla. La tecnología se montará en varias plataformas blindadas, incluidos los vehículos de combate Bradley, la artillería Paladin y los tanques Abrams, así como en opciones más ligeras, como Strykers y Humvees.



Se espera que América del Norte tenga una participación significativa

- La región de América del Norte tiene la participación mayoritaria en el mercado mundial de sistemas de navegación. La razón principal por la que América del Norte es líder del mercado puede ser la temprana adopción de tecnología en la región y la inmensa inversión en sistemas de navegación avanzados. Además, se espera que el aumento del gasto en diversas tecnologías de automatización y la construcción de una infraestructura inteligente en toda la región impulse aún más el crecimiento del mercado.
- Los factores clave que impulsan el mercado son la creciente penetración de la infraestructura de redes celulares y la integración de tecnologías para aplicaciones, como la localización automática de vehículos (AVL), sistemas de seguimiento, etc. Sin embargo, factores como la falta de conocimiento, el alto costo de la tecnología GNSS y la conectividad de señales obstaculizan el crecimiento del mercado.
- El sistema de navegación se utiliza principalmente en el sector de defensa. El seguimiento y posicionamiento es el área de aplicación principal de un sistema de navegación utilizado en la industria de defensa. La mayor parte del gasto de la industria de defensa proviene de la región de América del Norte, siendo Estados Unidos el que más contribuye.
- En enero de 2023, L3Harris anunció la entrega del satélite de tecnología de navegación-3 a la Fuerza Aérea de EE. UU. y a la nave espacial. NTS-3 es un experimento financiado por el Laboratorio de Investigación de la Fuerza Aérea que transmitirá señales de posicionamiento, navegación y sincronización (PNT) desde la órbita geoestacionaria de la Tierra. El objetivo es

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

demostrar la tecnología PNT de próxima generación para el ejército estadounidense y proporcionar una alternativa al GPS.

- Estados Unidos es el que más gasta en defensa nacional en comparación con países como China, Arabia Saudita, India, Francia, Rusia, Reino Unido, Alemania, etc.
- Además, el mercado de sistemas de navegación en América del Norte será testigo de un alto crecimiento debido a la creciente producción de vehículos autónomos y de pasajeros. Los vehículos de pasajeros están equipados con tableros de instrumentos o sistemas de navegación montados en el tablero. Estos sistemas de navegación instalados de fábrica son más precisos, tienen más funciones y una mejor integración que la navegación con teléfonos inteligentes.
- Además, con la creciente necesidad de precisión, la tecnología de navegación automotriz está ayudando al seguimiento y pronóstico de la cadena de suministro mediante la incorporación de aplicaciones que brindan sistemas de entrega en tiempo real. Además, se espera que Ola, Uber y Grab impulsen el crecimiento del mercado, ya que los servicios de uso compartido de automóviles dependen en gran medida de la tecnología basada en la navegación.

Descripción general de la industria de sistemas de navegación

La rivalidad competitiva en el mercado de sistemas de navegación es alta debido a algunos actores clave como Garmin Ltd, Honeywell International Inc., Collins Aerospace Inc., Safran Electronics Defense Inc. y muchos más. Su capacidad para innovar continuamente sus productos a través de importantes inversiones en investigación y desarrollo les ha ayudado a lograr una ventaja competitiva sobre otros actores.

- En febrero de 2023, Raytheon Company Ltd. anunció que había ganado un contrato de 8,6 millones de dólares para proporcionar F-35 JPALS para la Fuerza de Autodefensa Marítima de Japón (JMSDF). JPALS es un sistema diferencial de navegación y aterrizaje de precisión basado en software. El contrato fue adjudicado por la Marina de los EE.UU. JPALS está integrado con el caza F-35, capaz de operar, aproximarse y aterrizar en buques de guerra en el mar en todas las condiciones climáticas.
- En enero de 2022, los países africanos se unieron a parte del sistema de aumentación basado en satélites (SBAS) gracias a los esfuerzos de la ASECNA (Agencia para la Seguridad de la Navegación Aérea en África y Madagascar). SBAS es un sistema de Sistema Global de Navegación por Satélite (GNSS) preciso y robusto que elimina la necesidad de ayudas a la navegación terrestres regionales y sistemas de aterrizaje en aeropuertos. Africa Aviation, liderada por ASECNA, puede desarrollar su propio sistema SBAS para ayudar a las aerolíneas o a las partes interesadas de la aviación.

Líderes del mercado de sistemas de navegación

1. Garmin Ltd.
2. Honeywell International Inc.
3. Collins Aerospace Inc.
4. Safran Electronics & Defense Inc.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

5. KVH Industries Inc.

Segmentación de la industria de sistemas de navegación

Un sistema de navegación es un dispositivo que determina la posición del vehículo y la ruta a una ubicación particular. El sistema de navegación de un automóvil indica al conductor que gire a la izquierda o a la derecha en una intersección particular. Los sistemas de navegación utilizan señales de GPS para determinar la posición y orientación actuales del vehículo.

El mercado de sistemas de navegación está segmentado por aplicación (defensa, aviación, marítima, automoción, otras aplicaciones), tipo (sistemas de navegación por satélite, sistemas de navegación quirúrgicos, sistemas de navegación inercial, otros tipos) y geografía (América del Norte, Europa, Asia-Pacífico), América Latina y Medio Oriente y África). El informe ofrece el tamaño del mercado en términos de valor en USD para todos los segmentos mencionados anteriormente.

Aspectos relacionados con el Puerto de Buenaventura

Tráfico de Embarcaciones:

Número de embarcaciones anuales: Aproximadamente 1,800 embarcaciones arriban al puerto de Buenaventura cada año.

Capacidad de carga: El puerto maneja alrededor de 20 millones de toneladas de carga al año, de las cuales aproximadamente 12 millones son contenedores.

Impacto Económico:

Aportación al PIB: El puerto de Buenaventura contribuye significativamente al PIB de Colombia, especialmente en el sector de comercio y logística.

Empleo: Genera empleo directo e indirecto para más de 50,000 personas.

Operación de Embarcaciones de Cabotaje en Buenaventura

El cabotaje, que se refiere a la navegación y transporte marítimo de bienes y pasajeros entre puertos situados en el mismo país, es una actividad crucial para la economía de Colombia. Buenaventura, el principal puerto del país en la costa del Pacífico, desempeña un papel central en el cabotaje, facilitando el movimiento de carga y personas a lo largo de la costa y hacia otras regiones internas del país.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Número de embarcaciones anuales: Aproximadamente 300 embarcaciones de cabotaje operan en el puerto de Buenaventura cada año (Fuente: Superintendencia de Puertos y Transporte. Informe Anual 2023. Disponible en: Supertransporte).

Tipos de Carga Movilizada:

Bienes de consumo, materiales de construcción, productos agrícolas y manufacturados: Estas categorías constituyen la mayor parte de la carga movilizada a través del cabotaje en Buenaventura (Fuente: Sociedad Portuaria de Buenaventura. Estadísticas de Movilización de Carga 2023. Disponible en: Sociedad Portuaria de Buenaventura).

Volumen de Carga:

5 millones de toneladas anuales: El cabotaje representa alrededor de 5 millones de toneladas de carga movilizada anualmente en Buenaventura (Fuente: Ministerio de Transporte de Colombia. Estadísticas del Sector Transporte 2023. Disponible en: Ministerio de Transporte).

Impacto en la Economía

Comercio Doméstico: El cabotaje es crucial para el comercio interno de Colombia, facilitando la distribución de bienes a lo largo de la costa pacífica y hacia el interior del país. Esto mejora la conectividad regional y la disponibilidad de productos (Fuente: Ministerio de Transporte de Colombia. Estadísticas del Sector Transporte 2023. Disponible en: Ministerio de Transporte).

Generación de Empleo: El sector de cabotaje proporciona empleo directo e indirecto, beneficiando a muchas familias en la región (Fuente: Superintendencia de Puertos y Transporte. Informe Anual 2023. Disponible en: Supertransporte).

Inversiones: Las mejoras en la infraestructura y la implementación de sistemas avanzados como el SIPM atraen inversiones y mejoran la competitividad del cabotaje en el puerto de Buenaventura (Fuente: Sociedad Portuaria de Buenaventura. Estadísticas de Movilización de Carga 2023. Disponible en: Sociedad Portuaria de Buenaventura).

Impacto en el Turismo

Seguridad: La implementación del SIPM mejora la seguridad marítima, lo que incrementa la confianza de los turistas en las actividades recreativas y de transporte marítimo (Fuente: Dirección General Marítima (DIMAR). Informe de Seguridad Marítima 2023. Disponible en: DIMAR).

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Atracciones Turísticas: Buenaventura y sus alrededores ofrecen diversas atracciones turísticas, como playas, parques nacionales y actividades acuáticas, que se benefician de un entorno seguro y bien gestionado (Fuente: El Tiempo. Artículos sobre seguridad y economía en Buenaventura. Disponible en: El Tiempo).

Por lo tanto, el cabotaje en el puerto de Buenaventura es un componente esencial de la economía y el comercio nacional de Colombia. Sin embargo, enfrenta múltiples desafíos en términos de seguridad y eficiencia debido a la incidencia de diversos delitos y afectaciones. Por lo tanto manifiesta la autoridad de guarda costas que la implementación del Sistema Integral de Posicionamiento Marítimo (SIPM) es una solución integral para abordar estas problemáticas, mejorando la supervisión y control de las operaciones marítimas. Esto no solo contrarresta los delitos, sino que también tiene un impacto positivo en la economía local y el turismo, beneficiando a la comunidad y fortaleciendo la competitividad del puerto a nivel nacional.

1.17 ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN QUE SE PRETENDE ADQUIRIR

1.17.1 Descripción del bien

Sistema integral de posicionamiento marítimo (SIPM), con funciones de monitoreo, botón de pánico y de emergencia para las embarcaciones del puerto de Buenaventura

El Sistema Integral de Posicionamiento Marítimo (SIPM) es un conjunto avanzado de tecnologías y procedimientos destinados a mejorar la seguridad, eficiencia y control de las embarcaciones en áreas portuarias y marítimas. Este sistema integra múltiples métodos de posicionamiento, monitoreo, comunicación y gestión de emergencias para proporcionar una supervisión y control de las operaciones marítimas.

El SIPM es esencial para la seguridad y eficiencia de las operaciones marítimas en el puerto de Buenaventura, proporcionando un control y supervisión integral de las embarcaciones y facilitando la gestión de emergencias. Además es una estrategia que la Secretaría de Convivencia y Seguridad pretende implementar para brindar una mayor seguridad a las personas que hacen uso de las embarcaciones en los entornos marítimos del puerto de Buenaventura ya sea con fines comerciales o recreativos, para con ello prevenir prácticas delictivas como el hurto, el secuestro y para afectar rentas ilícitas como el tráfico de droga, tráfico de armas, las cuales sirven como mecanismo de financiación para grupos armados y grupos delincuenciales.

Por lo tanto, en el Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia (PISCC) Departamental 2024-2027 se priorizan las estrategias que generan mejores condiciones de seguridad en puntos estratégicos del departamento. Su importancia para contrarrestar hechos delictivos radica en la afectación que presentan delitos como el hurto, tráfico de droga, el tráfico de armas etc.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

1.17.2 Especificaciones técnicas del objeto (características y especificaciones):

Componentes y Funcionalidades del Sistema Integral de Posicionamiento Marítimo con funciones de Monitoreo y Botón de Pánico y/o Emergencia.

Alcance:

- Ochenta y cinco (85) embarcaciones de cabotaje, asociadas de la Dirección General Marítima en el Puerto de Buenaventura.

Características principales:

- Visualización de naves en tiempo real, Alarmas, Geo cercas, Historial de ubicaciones
- Personalización de mapas, Reporte de estados de las naves, Multiusuarios,
- Herramientas de medición y Mapas satelitales

Contenido

- **Hardware:**

 SmartOne C: Permite realizar una gestión inteligente de los activos tanto fijos como móviles. Este gestor de activos de IoT es una solución en relación tanto con la eficiencia operativa como con la seguridad. Funciona enchufado a la red o en caso de ausencia o interrupción de una fuente de alimentación externa, automáticamente parara a funcionar con la batería de refuerzo.

 Botón de pánico:

 Como complemento al hardware, la instalación contara con un botón de pánico que envía a un Centro de Control y Monitoreo señales de emergencia y activar el protocolo de seguridad como lo establezcan las autoridades marítimas.

- **Instalación:** El sistema estará diseñado cumpliendo las normas para instalaciones marítimas expuestas a condiciones extremas de clima y uso.

Los materiales de instalación son:

Cable encauchetado 4X12 (Metro)
Ref: COD. 0230001003412
Certificado norma CIDET y RITIE PROCABLES

Coraza metálica Plástica Liquid Tight ¾

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Caja de paso termoplástica con membranas
150X110X70mm lp65
Largo 15cm, ancho 11 cm, profundidad 7cm.
Material ABS

Parada de emergencia Botón de Pánico.
Caja plástica.

Bornera de empalmes eléctricos

Cinta aislante 3m Scotch 23
18mmX9.1m ¾
Autofundente

- **Software:** La plataforma de seguimiento será una webApp, diseñada con las últimas tecnologías disponibles (Response, multiplataforma y escalable) y de la mano de la Dirección General Marítima, para conseguir un software personalizado que cubra las necesidades de monitoreo, seguimiento y gestión de incidencias expuestas por dicho organismo.

Características principales:

- ✓ Visualización de activos en tiempo real,
- ✓ Alarmas
- ✓ Geocercas
- ✓ Histórico de ubicaciones,
- ✓ Personalización de mapas
- ✓ Reporte de estados de los activos
- ✓ Multiusuarios
- ✓ Herramientas de medición
- ✓ Mapas satelitales.

- **Servicio y soporte técnico:** El Sistema Integral de Posicionamiento Marítimo tendrá disponible servicio y soporte técnico los 7 días de la semana para garantizar el correcto funcionamiento. El equipo de soporte tendrá dos niveles de solución:

 - ✓ Nivel I: un nivel remoto que se ejecuta cuando a través de autorización del cliente propietario, se accede al sistema vía remota para revisar y solucionar problemas referentes principalmente a la plataforma.
 - ✓ Nivel II: Un segundo nivel de acción presencial en caso que se requiera la intervención física de un técnico para resolver problemas puntuales.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Garantías:

Garantía del hardware: 1 año
Garantía de Software: 2 años
Actualizaciones de hardware: Disponibilidad de actualización al finalizar la garantía.
Actualizaciones software: Disponibilidad de actualización del software.
Mejoras de la plataforma: disponibilidad de mejoramiento de la plataforma.

- **Entrenamiento:** Para el uso del Sistema Integral de Rastreo Marítimo se requiere un entrenamiento con una duración de 24 horas académicas, que será de forma presencial y virtual por parte del proveedor.

 Contenido del entrenamiento:

 - ✓ Conocimiento general del Sistema Integral de Rastreo Marítimo.
 - ✓ Creación de usuarios y claves de acceso.
 - ✓ Creación de Geocerca.
 - ✓ Creación de reglas y alarmas
 - ✓ Botón de pánico.
 - ✓ Diseño de Plan de Emergencias.
 - ✓ Elaboración de reportes del Sistema.

- **Desarrollo de DEMO**: realizar un demo demostrativo del Sistema Integral de Rastreo Marítimo en la embarcación que la Dirección Marítima de Buenaventura tenga a su elección y en el terminal PC que se determine, así como la inducción para su uso y evaluación por un periodo de quince (15) días prorrogable a pedido de la DIMAR.

 Para la realización del DEMO, el proveedor, en común acuerdo con la DIMAR suministrará:

 - ✓ Hardware que enlazará la embarcación con el satélite y el Sistema Integral de Rastreo Marítimo.
 - ✓ La señal del satélite que enlazará la embarcación con el Sistema Integral de Rastreo Marítimo.
 - ✓ El software en Demo que permitirá el monitoreo, el tracking en tiempo real, la georreferenciación de la embarcación equipada, así como la evaluación del botón de pánico y las eventuales respuestas del Sistema y el subsiguiente análisis que podrá realizar la Dirección Marítima para la toma de decisiones.
 - ✓ Realizar la logística de instalación y desinstalación del Demo, así como la puesta a punto del hardware y su integración al Sistema Integral del Rastreo Marítimo

DISPOSITIVO (Hardware)

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

SMARTONE C

Posee baterías desechables o recargables y también posee la capacidad de alimentación externa desde el sistema de alimentación eléctrico de la embarcación.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES DE OPERACION SMARTONE C[4]	
DIMENSIONES	2.7X3.25X1 pulgada (6,86x8,26x2,54 cm)
PESO	3.6 oz (102 gr) con 4 baterías y hardware de montaje
TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO	-22° a 140 F (-30 a 60°C)
ALIMENTACION DE LINEA	5V CC o 8-22 v cc con cable regulador
TIPO DE BATERIA	4 AAA de litio de 1,5 V (1,5 años de vida útil)
CERTIFICACIONES	Certificacion ANATEL, FCC CFR
NORMAS	SAE J1455 MIL STD 810, NEMA 4X/IP68, compatible con RoHS Compliant
TECNOLOGIA SATELITAL	Operado bajo la constelación global de satélite LEO utilizando la red Globalstar.
ACCESORIOS	-Cable encauchetado -Caja de paso termoplástica con membranas -Bornera de empalmes eléctricos -Coraza metálica plástica -Botón de pánico



[4] Globalstar. SmartOne C, gestor de activos por satélite. https://www.globalstar.com/getmedia/d7d1708c-cf2c-4aa5-aaa8-0ce7acf554f3/smartone-c_sell-sheet_spanish.pdf

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



MATERIALES DE INSTALACION



1.18 Gremios y asociaciones que participan en el sector

Con el objetivo de impulsar el desarrollo, producción y comercialización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de las empresas asociadas al sector, se han conformado diversos gremios empresariales que tienen como objetivo fundamental, potencializar los servicios de los agremiados en el mercado, tanto a nivel local como a nivel global, a través de diversas estrategias académicas, económicas y de cooperación. Además de ello, dichas agremiaciones se encargan de velar y representar los intereses del sector ante los diversos entes gubernamentales, opinión pública, entidades extranjeras y ciudadanía en general.

- Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT)
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
- Asociación Colombiana de Contact Centers y BPO (ACDEC & BPO)
- Asociación Colombiana de la Industria de la Cobranza (Colcob)
- Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas (FEDESOFT)
- Instituto Colombiano de Codificación y Automatización Comercial (IAC)
- Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Actividades

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Complementarias e Inherentes (ANDESCO)
- Centro de Investigación de las Telecomunicaciones (CINTEL)
- Asociación de la Industria Móvil de Colombia (ASOMÓVIL)
- Asociación Colombiana de Medios de Comunicación (ASOMEDIOS)
- Asociación Colombiana de Usuarios de Internet (ACUI)
- Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas (ACIS)
- Asociación Colombiana de Ingenieros (ACEIM)
- Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI)

1.19 ASPECTOS REGULATORIOS

- Constitución Política Articulo 2: “Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes y demás derechos y libertades.

- Inciso 3 artículo 113: colaboración armónica entre los diferentes órganos e instituciones del Estado.
- Artículo 209: función administrativa al servicio de los intereses generales y (…) desconcentración de funciones. (…)”.
- Articulo 305 numeral 7: Atribuciones del Gobernador
- Ley 1523 de 2012: Política nacional de gestión del riesgo de desastres que asigna a los alcaldes y gobernadores la conducción del sistema nacional en su nivel territorial y los enviste con las competencias necesarias para conservar la seguridad, la tranquilidad y la salubridad en el ámbito de su jurisdicción.
- Decreto 4366 de 2006: fija los parámetros para la operatividad de los Sistemas Integrados de Emergencias y Seguridad, SIES”, su conformación e integración con el número de seguridad y emergencias 123.
- Decreto Nacional 2434 de 2015: Reglamenta las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Decreto Nacional 1078 de 2015: Crea el Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias como parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”.
- Documento CONPES 4064 de 07 de diciembre de 2021: Declara la importancia de la inversión en El Fortalecimiento de los Sistemas Integrados de emergencias y seguridad – SIES -
- Documento CONPES 3437 de 04 de agosto de 2006: fija los parámetros generales para la implementación de un centro de gestión de emergencias y seguridad.
- Ley 418 de 1997, la cual a su vez, fue prorrogada, modificada y adicionada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 dispuso la creación del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, FONSECON, al igual que los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales, FONSET con el fin de diseñar, fortalecer y adelantar acciones y/o mecanismos que garanticen la seguridad en el territorio.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- Ley 1421 de 2010, en su artículo 8º, creó la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, destinada a financiar los FONSET. Esta Ley fue reglamentada por el Gobierno Nacional a través del Decreto 399 de 2.011.
- Decreto 399 de 2011, dispuso las Políticas Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, indicando para ello, que, en cada departamento, distrito o municipio, el gobernador o alcalde respectivo deberá formular una Política Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que contemple los planes, programas y proyectos elaborados conjuntamente con los representantes de la fuerza pública, organismos de seguridad y policía judicial a nivel territorial.
- **REMAC 1 REGLAMENTO MARÍTIMO COLOMBIANO: Dispositivo de Posicionamiento y seguimiento de ruta por satélite o dispositivo**: Conjunto de elementos o Equipo que incluya los elementos necesarios para funcionar a bordo de las naves dentro del sistema de posicionamiento y seguimiento de ruta por satélite y que tiene como fin procesar y trasmitir la información de posicionamiento de la nave por medio de una tecnología de comunicaciones aprobada en Colombia por la Autoridad Competente. (Definición aplicable para los efectos de la Resolución 038 de 2003, artículo 2°) **Dispositivo de posicionamiento y seguimiento remoto**: Sistema integral conformado por un dispositivo instalado a bordo de los buques, el cual permite el posicionamiento geográfico y su despliegue remoto, utilizando tecnología satelital del Sistema de Posicionamiento Global –GPS–. (Definición aplicable para los efectos de la Resolución 228 de 2002, artículo 1°). **Sistema mundial de socorro y seguridad marítima-SMSSM: (Global Maritime Distress Safety Systems, GMDSS, por su sigla en inglés)**: Es un sistema que contribuye con la seguridad de la vida humana en el mar, incorporando un elevado nivel de automatización en los procesos de transmisión y recepción de señales de socorro. El propósito de este sistema es el de alertar rápidamente a las autoridades encargadas de búsqueda, rescate y salvamento, así como también a otros buques que se encuentren en las cercanías del buque siniestrado, todo ello con la finalidad de asistir en una operación de rescate en el menor tiempo posible. (Definición aplicable para los efectos de la Resolución 220 de 2012, artículo 5°)

Se determina que el mercado del presente proceso corresponde al sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones de acuerdo al análisis realizado por el comité técnico estructurador, en el cual operan empresas especializadas y con amplia experiencia para el objeto contractual por lo tanto estamos ante empresas cuya actividad u objeto social debe estar sujeto a las disposiciones establecidas en el Código del Comercio.

La adquisición del bien requerido, se encuentra desarrollado en condiciones normales en el comercio, cumple con los presupuestos generales de las obligaciones, objeto y causa lícitos, indicados en los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, el código de comercio, el código general del proceso, el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, determinando que los bienes están dentro de la normatividad como lícitos además estos ítems se encuentran amparados bajo un Certificado de Disponibilidad Presupuestal y dentro del Rubro presupuestal correspondiente, por ende las empresas y personas naturales que prestan esta clase de servicios, están sometidos a las regulaciones legales y comerciales, razón por la cual las condiciones de ejecución se cumplirán bajo estos parámetros; por consiguiente las empresas que quieran participar en el proceso de contratación, deben estar inscritas en

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

la cámara de comercio y en el registro único de proponentes y deberán cumplir con las exigencias técnicas, económicas y jurídicas específicas de acuerdo con la calidad de proveedor que se requiere.

De la misma forma se señala que de acuerdo a lo indicado en este estudio existe la factibilidad de una pluralidad de oferentes lo que conlleva a que se realice un *proceso público de contratación en este caso, a través de la modalidad de selección abreviada subasta inversa,* siendo la Institución garante en la aplicación de los principios generales establecidos en la Ley 80 de 1993 y demás normas que la rigen.

De acuerdo a las anteriores consideraciones en el proceso podrán participar personas naturales o jurídicas nacionales, consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cuya actividad económica u objeto social les permita cumplir con el proceso de selección.

1.20 Verificación existencia Acuerdos Marco.

La Gobernación del Valle del Cauca – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, antes de adquirir bienes y servicios verificó la existencia de Acuerdo Marco de Precios para ese bien y/o servicio.

EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS. (Marque con una X)	
SI	NO (NO)

1.21 Marco Normativo para la contratación

El régimen jurídico aplicable en el procedimiento de selección, que comprende las etapas precontractuales, contractual y post contractual, es el previsto en el Estatuto General de contratación de la Administración Pública:

Ley 80 de 1993
Artículo 2, numeral 1 de la ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto 19 de 2012
Decreto 1082 de 2015
Ley 1882 de 2018
Ley 2069 de 2020
Decreto 392 de 2018

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Igualmente aplica al proceso de selección, el conjunto de reglas previstas en los documentos del proceso de selección como son el pliego de condiciones, resoluciones, adendas y demás documentos que se expidan con ocasión del mismo.

1.22 Indicación de si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial

Acorde a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, se determina si un Acuerdo Comercial es aplicable siguiendo las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por éste y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

Las entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano incluidas en los Acuerdo Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen derecho a exigir la correcta aplicación de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables al proceso de contratación. Este es un derecho de lo nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados en los cuales Colombia ha suscrito Acuerdo Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales Colombianas. Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdo Comerciales pues estos son leyes de la República.

El contenido de cada Acuerdo Comercial es único. Sin embargo, generalmente estos contienen un capitulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compra públicas y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

Los acuerdos Comerciales son negociados y suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de Ley de la República. En consecuencia, las Entidades Estatales deben cumplir con las leyes y decretos aplicables al sistema de compra pública. En relación con los Acuerdos Comerciales, incentivos, contratación en el exterior y con organismos de cooperación y teniendo como referente la información que sobre el particular ha proporcionado Colombia Compra Eficiente, tenemos que se aplican los acuerdos y tratados identificados a continuación:

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Acuerdo comercial		Entidad Estatal Nivel Departamental Incluida	Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Aplican Excepciones	Excepciones que aplican	Proceso Cubierto Por Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	Bienes y servicios $818.781.000 COP	No aplica	No aplica	NO
	Perú		Servicios de construcción $20.469.524.000 COP			
Chile		SI	Bienes y servicios $818.650.000 COP	No aplica	No aplica	NO
			Servicios de construcción $20.466.528.000 COP			
Corea		SI	Bienes y servicios $834.620.000 COP Servicios de construcción $62.596.500.000 COP	No aplica	No aplica	NO
Estados AELC		SI	Bienes y servicios $818.600.000 COP	No aplica	No aplica	SI
			Servicios de construcción $20.465.000.000 COP			
Estados Unidos y Costa Rica		SI	Bienes y servicios $1.481.116.000 COP	No aplica	No aplica	NO
			Servicios de construcción $20.868.078.000 COP			
Triángulo Norte	Guatemala	SI	No aplica	No aplica	No aplica	NO
	El Salvador					NO
Unión Europea		SI	Bienes y servicios $818.660.000 COP	No aplica	No aplica	NO
			Servicios de construcción $20.466.500.000 COP			

Una vez realizado el análisis de la aplicación de los acuerdos comerciales, al proceso no le son aplicados los acuerdos comerciales suscritos por Colombia.

1.23 Limitación del proceso a MiPymes

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana adelantará el proceso para determinar la procedencia o no de limitar la participación de oferentes a MiPymes, de acuerdo con lo establecido en la norma:

REFERENCIA NORMATIVA: El Decreto 1068 de 2021 dispone:

ARTICULO 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 de la Subsección 2 de la sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2

"(...) Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARAGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo. (...)"

ARTICULO 2.2.1.2.4.2.4.

"(...) Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.
PARAGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARAGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARAGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARAGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

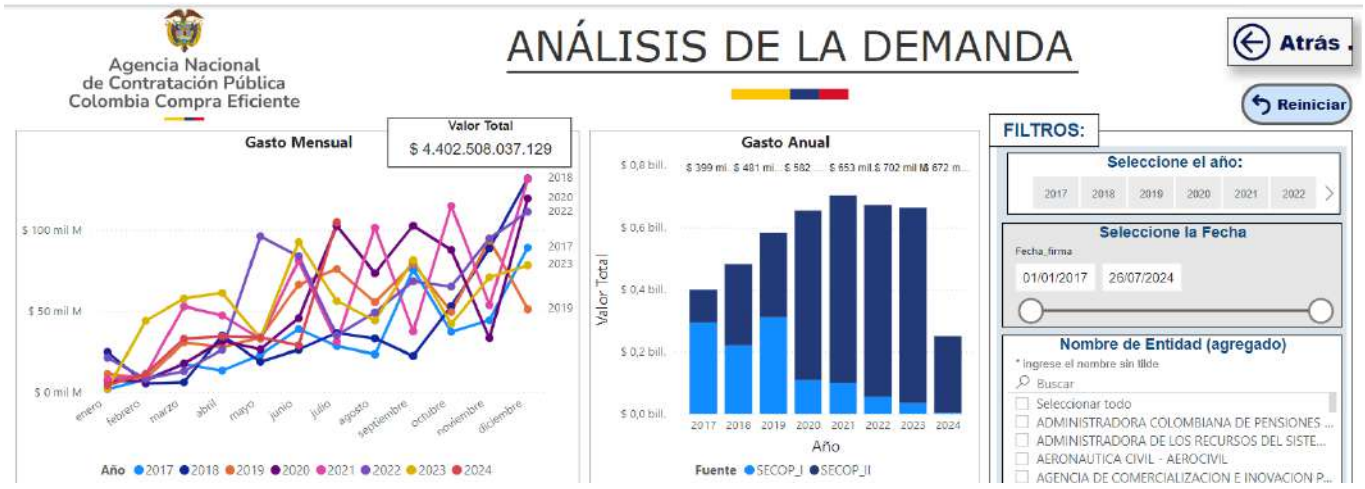
Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

2 ESTUDIO DE LA DEMANDA

2.1 Modelo de Abastecimiento Estratégico
Análisis de demanda

Se consulta en el portal de Colombia compra eficiente, encontrándose el siguiente comportamiento para la categoría 46, equipos y suministros de defensa, orden público, protección vigilancia y seguridad:

Para el periodo 2017-2024 se registran compras por $4,4 billones para la categoría a nivel nacional. Para el código 461716 (equipos de vigilancia y detección) se registran contratos por $1.28 billones para el mismo periodo.

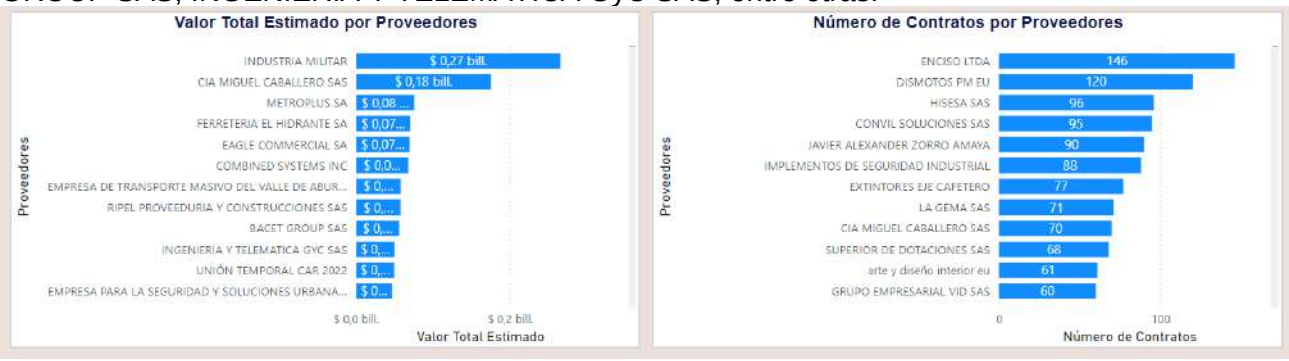


Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

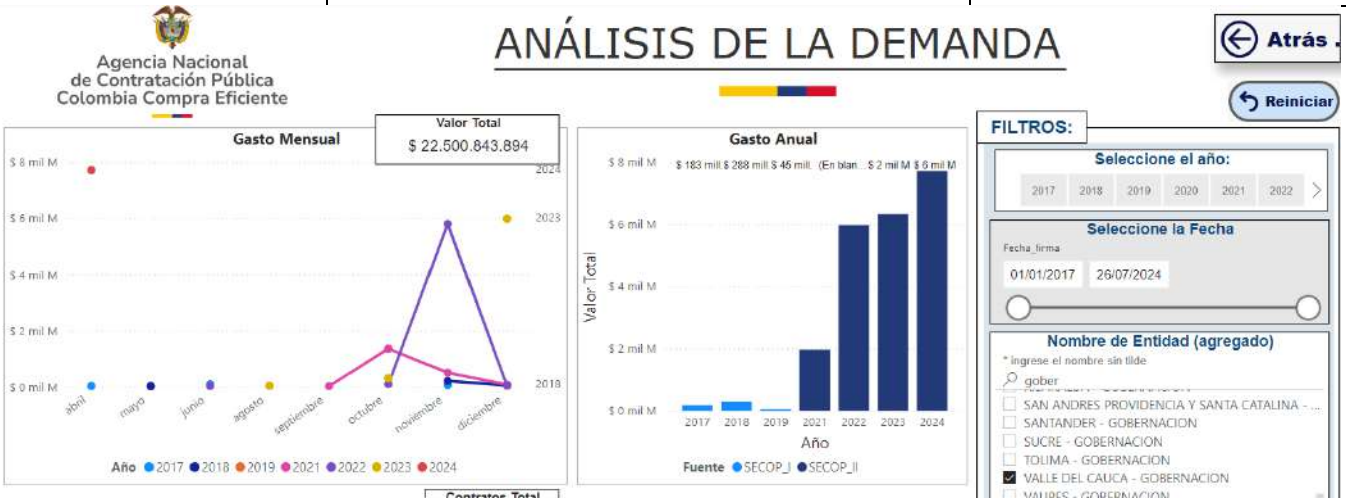
Año	2023	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Partici
4618 - Seguridad y protección personal	4,11%	309	$ 100.966.799.895	2,29%	10221	$ 1.378.420.984.636	31,3
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	6,89%	140	$ 93.904.011.650	2,13%	4738	$ 1.295.930.280.647	29,4
461716 - Equipo de vigilancia y detección	6,66%	128	$ 93.728.029.455	2,13%	4047	$ 1.284.937.201.757	29,1
461715 - Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios	0,03%	12	$ 175.982.195	0,00%	691	$ 10.993.078.890	0,2
4616 - Seguridad y control público	1,52%	191	$ 5.625.352.604	0,13%	2337	$ 552.160.097.524	12,5
4610 - Armas ligeras y munición	0,52%	12	$ 5.988.065.031	0,14%	288	$ 460.720.291.477	10,4
4615 - Protección del Orden Público	0,84%	24	$ 20.027.276.895	0,45%	1007	$ 410.853.393.141	9,3
4619 - Protección contra incendios	1,15%	203	$ 20.966.463.566	0,48%	7686	$ 252.585.432.082	5,7
4611 - Armas de guerra convencionales		2	$ 342.368.500	0,01%	27	$ 33.486.656.935	0,7
4620 - Equipo de entrenamiento de seguridad física e industrial, defensa y orden público	0,01%	4	$ 586.805.735	0,01%	111	$ 14.011.593.694	0,3
4612 - Misiles	0,04%	2	$ 1.168.300.000	0,03%	18	$ 3.624.196.109	0,0
4614 - Lanzadores	0,00%				4	$ 704.829.651	0,0
Total	15,07%	887	$ 249.555.441.776	5,67%	26339	$ 4.402.508.037.129	100,

Se registran proveedores tales como: EAGLE COMMERCIAL SA, COMBINED SYSTEMS INC, BACET GROUP SAS, INGENIERIA Y TELEMATICA GyC SAS, entre otras:



Por su parte la gobernación del Valle del Cauca, registra compras en el código 46 equipos y suministros de defensa, orden público, protección vigilancia y seguridad por un monto de $ 22.500 millones en el periodo 2017-2024.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

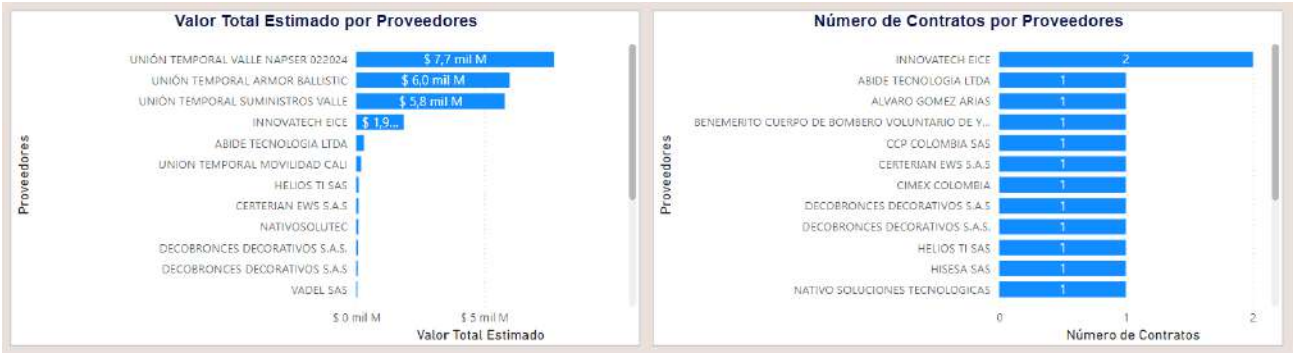


En el código 461716 (equipos de vigilancia y detección) se registran procesos de contratación por $9.941 millones:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022		2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	.000	0,43%				1	$ 7.717.141.651	34,30%	10	$ 9.941.306.759	44,18%
461716 - Equipo de vigilancia y detección	.000	0,43%				1	$ 7.717.141.651	34,30%	10	$ 9.941.306.759	44,18%
4618 - Seguridad y protección personal	.564	25,96%							4	$ 6.059.796.953	26,93%
4616 - Seguridad y control público			1	$ 5.984.983.050	26,60%				1	$ 5.984.983.050	26,60%
4619 - Protección contra incendios	.600	0,14%	2	$ 343.766.362	1,53%				6	$ 514.757.132	2,29%
Total	.164	26,64%	3	$ 6.328.749.412	28,13%	1	$ 7.717.141.651	34,30%	21	$ 22.500.843.894	100,00%

Se destacan proveedores tales como: INNOVATECH EICE, ABIDE TECNOLOGIA LTDA, HELIOS TI SAS, VADEL SAS, CERTERIAN EWS SAS, entre otras:



La modalidad de selección de contratistas más utilizada es la selección abreviada subasta inversa:

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



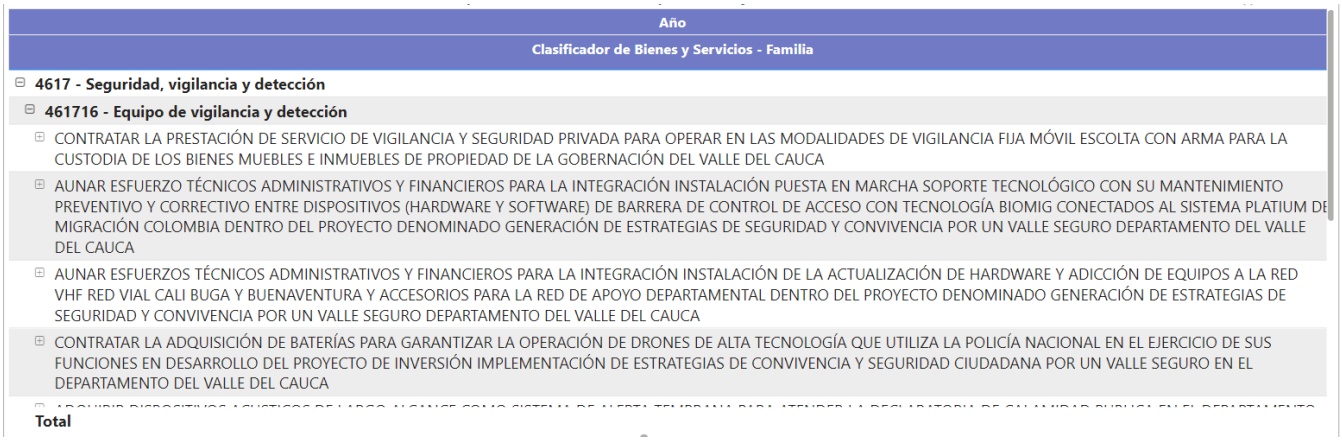
2.2 Análisis histórico de contrataciones previas por la entidad

Consultado el SECOP, NO SE ENCUENTRAN procesos para la adquisición del bien objeto de este estudio.
Se encuentran procesos para la adquisición de EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCION, entre ellos, alertas tempranas y la instalación de cámaras de seguridad en CCTV:

Entidad	Proceso	Modalidad	Objeto	Valor	Plazo	Contratista
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana	No. SCSC-MC-005-2022	Mínima cuantía	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE DRONES DE ALTA TECNOLOGÍA QUE UTILIZA LA POLICÍA NACIONAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".	96.390.000	60 días	HELIOS T&I S.A.S
Gobernación	OCDV 003-2018	Mínima cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA AUDIOVISUAL, ELÉCTRICO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA OFICINA CASA DEL VALLE EN BOGOTÁ	12.996.000	15 días	CCP COLOMBIA SAS
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana	1.410-20.3-005	Contratación directa	AUNAR ESFUERZO TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA INTEGRACIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, SOPORTE TECNOLÓGICO CON SU MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ENTRE DISPOSITIVOS (HARDWARE Y SOFTWARE) DE BARRERA DE CONTROL DE ACCESO CON TECNOLOGÍA BIOMIG, CONECTADOS AL SISTEMA PLATIUM DE MIGRACIÓN COLOMBIA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".	1.005.572.562	3 meses	INNOVATECH EICE

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

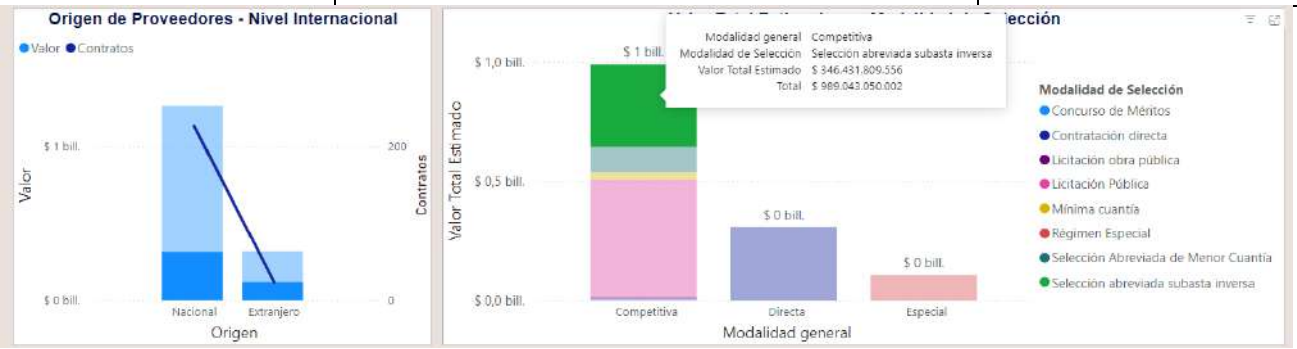
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana	1.410-20.3-008	Contratación directa	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA INTEGRACIÓN, INSTALACIÓN, DE LA ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE Y ADICCIÓN DE EQUIPOS A LA RED VHF- RED VIAL CALI, BUGA Y BUENAVENTURA; Y ACCESORIOS PARA LA RED DE APOYO DEPARTAMENTAL, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	$ 505.000.000	45 días	INNOVATECH EICE
Gobernación	07318032106	Contratación directa	ADQUIRIR DISPOSITIVOS ACUSTICOS DE LARGO ALCANCE COMO SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA ATENDER LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO CON EL DECRETO 010-24-1552 DE NOV. 22 DE 2016 Y DECRETO 010-24-0657 DE MAYO 16 DE 2017, Y EL PLAN ESPECIFICO PARA LA REHABILITACION Y RECONSTRUCCION ELABORADO Y APROBADO POR EL CONCEJO DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.	$ 89.250.000,00	5 días	CERTERIAN EWS S.A.S



2.3 Procesos de contratación realizados por otras entidades

Igual que para el departamento del Valle del Cauca, no se registran procesos de contratación para la adquisición especifica del bien que trata este estudio. Se registran muchos procesos para la instalación de cámara de seguridad y circuitos cerrados de televisión en muchos municipios del país. A través de la modalidad de selección abreviada subasta inversa, se registran contratos por $346.341 millones:

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



De la información contenida en e SECOP podemos extraer los siguientes procesos:

Entidad	Proceso	Modalidad	Objeto	Valor	Plazo	Contratista
Alcaldía de El Socorro	SASI-SOC -2023-007	Selección abreviada inversa subasta	ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO, SANTANDER.	$ 61.980.000,00	90 días	NET COLOMBIA SAS
Municipio de Pereira	SMG-SAMC -180-2023	Selección abreviada inversa subasta	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS - BOLSA DE REPUESTOS - AL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES 123 - CCTV DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	$ 927.170.000,00	5 meses	ELATIN SAS
Fiscalía General de la Nación	FGN-NC-CD -0216-2023	Contratación directa	ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PORTABLE DE IDENTIFICACIÓN E INVENTARIO DE ESTACIONES BASES MÓVILES CON FUNCIÓN DE ANALÍTICA EN EL PORCESAMIENTO DE DATOS, PARA EL GRUPO DE CONTROL TELEMÁTICO DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN"	$ 722.330.000,00	30 días	CIBERTEC SAS
Alcaldía de Teusaquillo	FDLTSASI-010-2021	Selección abreviada inversa subasta	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS COMO PARTE DE LA DOTACIÓN A ORGANISMOS DE SEGURIDAD DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PLATAFORMA INSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD Y JUSTICIA.	$ 323.092.598	90 días	INNVECTORIA SAS
AERONAUTICA CIVIL	19001079 H2 sentación de oferta)	Selección abreviada inversa subasta	ADQUIRIR, INSTALAR Y PONER EN MARCHA MAQUINAS DE INSPECCIÓN DE RAYOS X PARA EQUIPAJE Y ARCOS DETECTORES DE METALES	$ 7.742.778.847,00	3 meses	UNION TEMPORAL EQUIPOS DE RAYOS X CMS

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

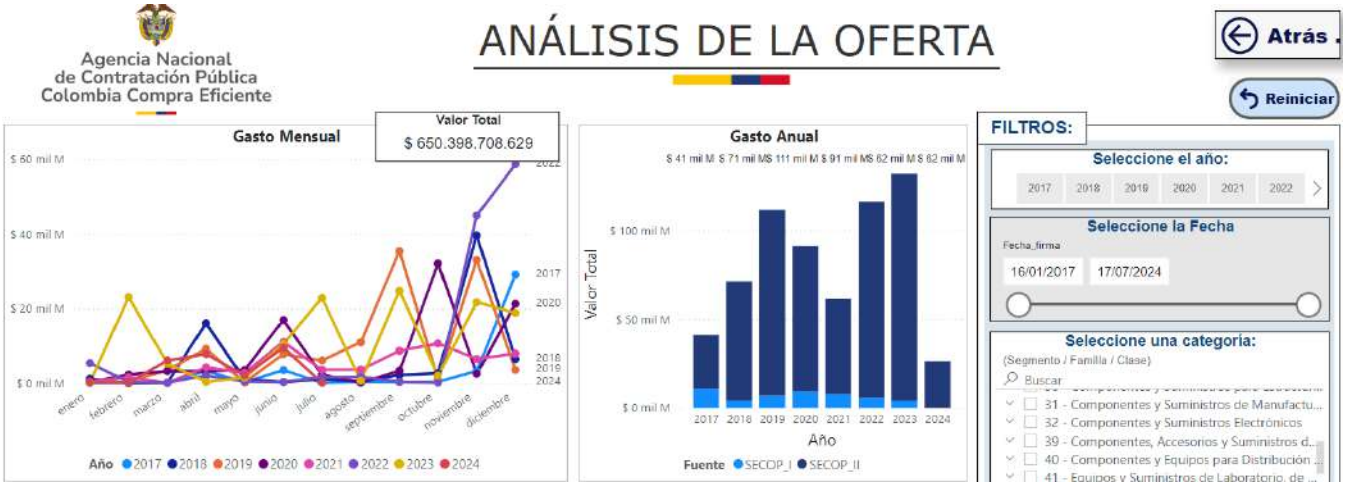
Rama Judicial	SI 08 DE 2019_3	Selección abreviada inversa subasta	Adquirir, Instalar y poner en funcionamiento Circuitos Cerrados de Televisión con destino a Sedes Judiciales a Nivel Nacional.	$ 3.150.000.000	125 días	unión temporal cctv consejo 2019
Gobernación del Cauca	DC-SGP-SASI-05-2019	Selección abreviada inversa subasta	COMPRAVENTA DE UN EQUIPO DE DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE CELULARES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO RADIOLOCALIZADOR DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA"	$ 2.170.354.850	66 días	IOCOM
Rama Judicial	SI 02 DE 2019	Selección abreviada inversa subasta	ADQUIRIR, INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO MAQUINAS RX DETECTOR DE EXPLOSIVOS, ARCO DETECTORES DE METALES Y MOLINETES PARA CONTROL DE ACCESO CON DESTINO A SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL	$ 1.545.000.000	4 meses	UT ACCESO CSJ 2019
Alcaldía de Fusagasugá	SU 2018-0192	Selección abreviada inversa subasta	ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DEL CONTROL DE ACCESO PEATONAL, PARA EL INGRESO Y SALIDA DE FUNCIONARIOS, VISITANTES Y SISTEMA DE CCTV AL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL – ALCALDIA DE FUSAGASUGA	$ 50.198.960,00	1 mes	SOLUCIONES Y SUMINISTROS AM SAS
Comando General de las Fuerzas militares	008/ CGDGM/ 2017	Selección abreviada inversa subasta	EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES– DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES, REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMAS DE GEO-LOCALIZACIÓN DE MÓVILES DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES – FICHA TÉCNICA DEL FORMULARIO N.1.	$ 2.291.285.500	6 meses	INTERAMERICANA DE SISTEMAS Y SEGURIDAD S.A INTERSEG S.A .

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

3 ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 Modelo de abastecimiento estratégico
Análisis de la oferta

El departamento del Valle del Cauca recibió ofertas por $650.398 millones en el código 46 (equipos y suministros de defensa, orden público, protección vigilancia y seguridad) durante el periodo 2017-2024:

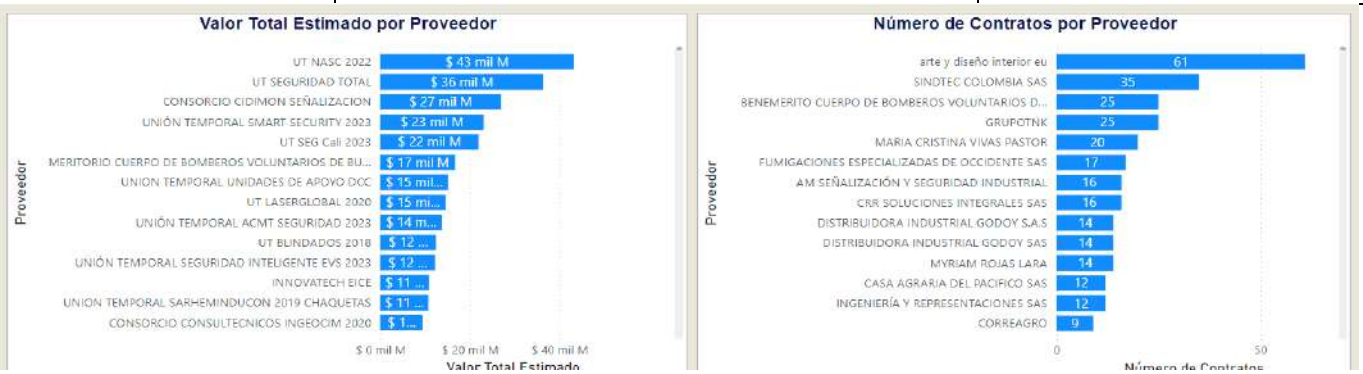


En el código 461716 se recibieron ofertas por $297.731 millones, destacándose proveedores como: UT NASC 2022, UT SEG CALI 2023, INNOVATECH EICE, CONSORCIO CONSULTECNICOS INGEOCIM 2020 entre otros:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	23	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	pación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4610 - Armas ligeras y munición					8	$ 11.500.133.316	1,77%
4611 - Armas de guerra convencionales					1	$ 4.360.160	0,00%
4615 - Protección del Orden Público	9%	4	$ 13.336.411.257	2,05%	34	$ 27.957.574.532	4,30%
4616 - Seguridad y control público	9%	6	$ 135.312.227	0,02%	146	$ 150.140.719.837	23,08%
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	09%	9	$ 9.948.638.596	1,53%	262	$ 298.292.313.901	45,86%
461715 - Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios	2%				21	$ 561.260.496	0,09%
461716 - Equipo de vigilancia y detección	08%	9	$ 9.948.638.596	1,53%	241	$ 297.731.053.405	45,78%
4618 - Seguridad y protección personal	9%	24	$ 2.688.109.424	0,41%	554	$ 127.257.807.466	19,57%
4619 - Protección contra incendios	9%	13	$ 92.866.021	0,01%	420	$ 31.339.649.577	4,82%
4620 - Equipo de entrenamiento de seguridad física e industrial, defensa y orden público	0%				9	$ 3.906.149.840	0,60%
Total	6%	56	$ 26.201.337.525	4,03%	1434	$ 650.398.708.629	100,00%

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



3.2 Modalidad de selección del contratista

Teniendo en cuenta que el bien a adquirir presenta características técnicas uniformes y dada la existencia de varias empresas en el mercado en capacidad de satisfacer la necesidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, el proceso se adelantará por la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA por procedimiento de SUBASTA INVERSA, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015.

3.3 Personas naturales y/o jurídicas que pueden satisfacer la necesidad

De acuerdo con el análisis del mercado para el presente proceso, se pudo determinar que en Colombia existen diversas empresas dedicadas Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados (CIIU-4741) que podrían suministrar el bien requerido por la entidad. Consultado el SIIS de la Superintendencia de Sociedades, se listan 112 (Pymes individuales) empresas en la actividad Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados:

NIT	Razón social de la sociedad	Departamento	NIT	Razón social de la sociedad	Departamento
800015163	COMPURENT SAS	ANTIOQUIA	832010927	COMUNICACION MOVIL SA	CUNDINAMARCA
800024938	RM SISTEMAS SAS	VALLE	844004132	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	CASANARE
800027927	LINEADATASCAN SA	BOGOTA D.C.	860034714	PROCALCULO PROSIS SAS	BOGOTA D.C.
800049731	GREXCO PROGRAMADORES S.A.S.	BOGOTA D.C.	860051730	CONTINENTAL DE SISTEMAS LIMITADA	BOGOTA D.C.
800060273	DISELCO SAS	ATLANTICO	860353110	MAICROTEL SAS	BOGOTA D.C.
800079939	SUCOMPUTO SAS SUCOMPUTO INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA SAS	BOGOTA D.C.	890205950	COMUNISANDER SAS	SANTANDER
800143512	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA S.A.S	SANTANDER	890318275	ASC SISTEMAS Y CIA SAS	VALLE
800154698	QAP INGENIERIA S.A.S	BOGOTA D.C.	900032888	Discompucol sas	CUNDINAMARCA

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

800173111	ASESORIAS INDUSTRIALES SANTAFE SA	BOGOTA D.C.	900040754	SERBAN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
800188299	LINALCA INFORMATICA SAS - BIC	CUNDINAMARCA	900064324	SISTEMAS COMERCIALES SYSCOM S.A	SANTANDER
800189839	MES DE OCCIDENTE SAS	VALLE	900064857	INGENICO COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
800253616	COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S	SUCRE	900096184	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS	BOGOTA D.C.
802014278	REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS SAS	ATLANTICO	900096245	LA CASA DE LA UPS S.A.S	RISARALDA
802014311	comercializadora easy sas	ATLANTICO	900104327	TERASYS S.A.S	BOGOTA D.C.
802019035	BTG SUMINISTROS E INGENIERIA S.A.	ATLANTICO	900117327	CLICK OFFICE SAS	ATLANTICO
802021201	COMUNICACIONES MOVILES CONMOVIL S.A.	ATLANTICO	900136031	PROYECTOS TECNOLOGICOS INTEGRALES LTDA	BOGOTA D.C.
802024948	DATASUMINISTROS SAS EN REORGANIZACION	ATLANTICO	900149429	CLEVERCEL SAS	CUNDINAMARCA
805005848	INGECOM SAS	VALLE	900177976	COMUNICACIONES JRCB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.
805008189	MEGACADINGENIERIA Y SISTEMAS SAS	VALLE	900232714	DATOS MOVILES EN LINEA LTDA	ARAUCA
805012966	ETIMARCAS SAS	VALLE	900234286	MCAFEE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
806015647	COMPULAGO SAS	BOLIVAR	900235237	HARDWARE Y SERVICIOS SAS	ATLANTICO
811004721	IAC S.A.S	ANTIOQUIA	900250211	LEFCOM SAS	CASANARE
811014944	SIM CONSULTORES SAS	ANTIOQUIA	900282462	es la comercialización de todos los servicios de telecomunicaciones, banda ancha y servicio de valor agregado. Actividad complementaria: Venta de telefonía Inalámbrica y conexa, venta de tarjeta amigo y recarga electrónica.	HUILA
811022490	E-GLOBAL S.A	ANTIOQUIA	900304856	INTELLIGENCE IT SAS	VALLE
811026190	CDM EQUIPOS SA	BOGOTA D.C.	900315448	MOVILCO SAS	BOGOTA D.C.
811027052	DIPARCO SAS	ANTIOQUIA	900324520	TELNORM COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
811046493	BIG DEMIN SAS	ANTIOQUIA	900324794	PEÑA TOVAR Y CIA SCA	HUILA
826002535	NE&TEL.COM S.A.S.	BOYACA	900347378	EDUMEDIA SAS	BOGOTA D.C.
828002090	JESMAR HURTADO Y COMPAÑIA S EN C	CAQUETA	900362639	CYM MOVIL COMUNICACIONES S.A.S	ANTIOQUIA
830010792	MAKRO OFFICE LTDA.	BOGOTA D.C.	900377449	VCS CONSORCIO TECNOLOGICO S.A.S	BOGOTA D.C.
830014490	COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	900378652	JAL TECH SOLUCIONES SAS	ANTIOQUIA
830028695	ITALDEC SAS	BOGOTA D.C.	900392041	SCN SAS	BOGOTA D.C.
830031583	OCEAN SUPPLY DEPOT LTDA	BOGOTA D.C.	900404233	AVCOM COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.
830033765	INVERSER LTDA INVERSIONES Y SERVICIOS	CUNDINAMARCA	900423837	TI TECNOLOGIA INFORMATICA S.A.S	CAQUETA
830036992	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA	BOGOTA D.C.	900466147	Andeantrade Group Latam SAS	BOGOTA D.C.
830037139	SALES AND SERVICES TECHNOLOGY SYSTEMS SAS	BOGOTA D.C.	900490852	FINASTRA COLOMBIA S.L.	BOGOTA D.C.
830037278	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	CUNDINAMARCA	900493772	SALMARCARP SAS -EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
830040098	SOFTWARE Y CALIDAD HUMANA SOFT TEAM SAS	BOGOTA D.C.	900520515	MULTIFONDOS SAIEH SAS	ATLANTICO
830044977	XSYSTEM LTDA	BOGOTA D.C.	900551416	ALL STAR COMUNICACIONES SAS	ATLANTICO

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

830047146	TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA	BOGOTA D.C.	900586068	Canales Electrónicos de Ventas SAS	ANTIOQUIA
830053932	TELEPLUS SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	900607320	EUROCOL RENTING SAS	CUNDINAMARCA
830058072	SISTEMAS Y ACCESORIOS SAS	BOGOTA D.C.	900623074	CEM ELECTRONIX S.A.S	ANTIOQUIA
830066747	Mac Tools SAS	BOGOTA D.C.	900636479	INFOR COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
830074841	TINCORP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	900668336	OFICOMCO SAS	CUNDINAMARCA
830088654	SDWF-SMART DIGITAL WORKFORCE	BOGOTA D.C.	900674991	CHACAM TRADING SAS	ANTIOQUIA
830089581	A R C SOFTWARE S A S	BOGOTA D.C.	900704090	RINCARD S.A.S.	ANTIOQUIA
830096741	AUDIOVISUALES IMAGEN Y SONIDO SAS	BOGOTA D.C.	900733550	AXIS IT SAS	ANTIOQUIA
830105984	APICOM SAS	BOGOTA D.C.	900799138	SMS ELECTRONIC SAS	BOLIVAR
830116450	COMUNICCIONES GLOBALES COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.	900854497	ADV-TECH IMPORT SAS	BOGOTA D.C.
830132614	CEL UNION SAS	BOGOTA D.C.	900868612	PUNTONET INSUPERABLE S.A.S	HUILA
830136779	DATUM INGENIERIA S A S	BOGOTA D.C.	900877263	ANCLU SAS	BOYACA
830144572	QTECH SAS	BOGOTA D.C.	900891288	YAMACORP SAS	BOGOTA D.C.
830500329	NEMESIS ASOCIADOS SA	BOGOTA D.C.	900931389	ACRE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
830505521	SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.	901010918	DISTESA COLOMBIA SAS	ATLANTICO
830507760	NSDIS ANIMATION SOFTWARE SA	BOGOTA D.C.	901080400	8BITS SAS	BOGOTA D.C.
901180582	INVERSION LEON IBARRA SAS	NORTE DE SANTANDER	901131489	NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS SAS	CESAR

3.4 Capacidad Financiera y Organizacional del Sector para la definición de indicadores financieros habilitantes

Para la determinación de los indicadores financieros habilitantes del proceso en cuestión se tendrá en cuenta, los obtenidos de la información financiera del SIIS de la Superintendencia de Sociedades para las empresas con código CIIU-G4741 (Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados).

Realizados los cálculos mediante el método del intervalo de confianza, se obtienen los siguientes indicadores financieros para el proceso:

Método del intervalo de confianza					
	Índice de Liquidez	**Nivel de endeudamiento**	**Razón de Cobertura de Intereses**	**Rentabilidad del Patrimonio**	**Rentabilidad del Activo**
Tamaño de la muestra	112,00	112,00	75,00	112,00	112,00
Mínimo	0,06	0,05	- 1,16	- 0,15	- 0,06
Máximo	3,87	0,97	5,30	0,42	0,17

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Mediana	1,87	0,54	1,32	0,11	0,04
Promedio	2,19	0,55	1,89	0,14	0,05
Desviación estándar	1,13	0,25	2,13	0,17	0,07
Nivel de confianza	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95
Valor t	1,98	1,98	1,99	1,98	1,98
Límite inferior	1,98	0,51	1,40	0,11	0,04
Límite superior	2,40	0,60	2,38	0,17	0,07

3.5 Indicadores mínimos

Teniendo en cuenta que los indicadores de capacidad financiera determinan las condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento para cumplir oportunamente con el objeto contractual, los indicadores que se exigirán serán los siguientes:

- **Se estiman un indicador de liquidez mayor o igual a 1.98 (activo corriente/pasivo corriente).** Define la capacidad del proponente para cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.
- **Nivel de endeudamiento debe ser menor al 51% (pasivo total/activo total).** Determina el grado de endeudamiento del proponente.
- **Cobertura de intereses mayor o igual a 1.4 (utilidad operacional/gastos de intereses).** Refleja la capacidad del proponente de cumplir sus obligaciones financieras.
- **Rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 11% (utilidad operacional/patrimonio).** Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente
- **Rentabilidad sobre activos mayor o igual a 4% (utilidad operacional/activo total).** Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente)	Mayor o igual a 1.98
Índice de endeudamiento (pasivo total/activo total)	Menor o igual a 0,51%
Razón de cobertura de intereses (utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual a 1.4 o en su defecto si no hay gastos de intereses y su indicador es indefinido se tomará como hábil, siempre y cuando la utilidad operacional no sea negativa
Rentabilidad sobre el patrimonio (utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 0,11
Rentabilidad sobre activos (utilidad operacional/activo total	Mayor o igual a 0,04

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Criterios para la fijación de los límites de los indicadores.

Para la definición de los límites o rangos de los indicadores de capacidad financiera y operacional, se tiene en cuenta diferentes criterios (Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.1.6.2), estos son:

• La proporcionalidad con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo y forma de pago, así como las condiciones generales que definen el comportamiento del sector.

• La proporcionalidad con el riesgo asociado al proceso de contratación. El cumplimiento de los indicadores financieros y de capacidad organizacional por parte de los proponentes, tienen incidencia directa en la mitigación de los riesgos del proceso.

• El establecimiento de los indicadores debe conservar el cumplimiento del principio de la selección objetiva mediante la promoción de la libre concurrencia y la pluralidad de ofertas dentro del proceso.

• Los indicadores de capacidad financiera y operacional deben motivar la competencia en el mercado.

• La proporcionalidad con la capacidad financiera y operacional del sector económico al cual pertenece el objeto del proceso.

Experiencia

Se recomienda exigir dentro del proceso para seleccionar el contratista, que este cuente con experiencia en ejecución de contratos con objetos similares a la provisión del bien a suministrar, toda vez que este tipo de elementos requieren de conocimientos especializados.

3.6 Cálculo del presupuesto oficial

Para el cálculo del presupuesto oficial la Gobernación del Valle – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana recibió cotizaciones de empresas del sector, así:

Las empresas cotizantes recibieron las especificaciones técnicas que se relacionan en este estudio, base para la presentación de sus cotizaciones cuyos precios totales se resumen así (VER ANEXOS COTIZACIONES):

COTIZACION DÓLAR	Julio 24/24	$		4.010,53
COTIZACION SATELITAL PLUS				
COTIZACION SMARTONE C. (Primera año)				
DETALLE	Cantidad	Valor Unitario (US$)	Valor Total (US$)	Valor Total $
SMARTONE C	85	130,00	11.050,00	44.316.356,5
FLETE Y NACIONALIZACION	85	16,50	1.402,50	5.624.768,3

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

ACTIVACION DE SERVICIO EN SATELITE	85	43,80	3.723,00	14.931.203,2
MENSUALIDAD DEL SERVICIO SATELITE	85	230,00	19.550,00	78.405.861,5
LICENCIA VAR	85	24,33	2.068,05	8.293.976,6
PLATAFORMA SIR	85	295,00	25.075,00	100.564.039,8
MATERIALES, INSTALACION Y PROGRAMACION	85	234,50	19.932,50	79.939.889,2
SERVICIO TECNICO Y SOPORTE	85	105,00	8.925,00	35.793.980,3
VIATICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE	85	148,00	12.580,00	50.452.467,4
Total sin descuento		1.227,13	104.306,05	418.322.542,7
DESCUENTO DEL 10%		122,713	10.430,6	41.832.254,3
TOTAL SMARTONEN C (primer año)		**1.104,42**	**93.875,45**	**376.490.288,44**
SERVICIOS SIR, SOPORTE Y SATELITE (Segundo y tercer año)				
Mensualidad del servicio satélite	85	232,00	19.720,00	79.087.651,6
Licencia VAR	85	24,33	2.068,05	8.293.976,6
Plataforma SIR	85	30,00	2.550,00	10.226.851,5
Servicio técnico y soporte	85	38,00	3.230,00	12.954.011,9
Total Costo servicios SIR, Soporte		**324,33**	**27.568,05**	**110.562.491,57**
TOTAL SATELITAL PLUS	**85**	1.428,75	121.443,50	487.052.780,00

OFERTA SATLOCK

REFERENCIA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL	IVA	GRAN TOTAL
Unidad satelital Smartone, envío Buenaventura	85	1.690.000	143.650.000	27.293.500	170.943.500
Servicio de acceso a plataforma (3 AÑOS)	85	1.500.000	127.500.000	24.225.000	455.175.000
Instalación Unidades - Buenaventura	85	320.000	27.200.000	5.168.000	32.368.000
Mantenimiento anual - Buenaventura	85	512.478	43.560.630	8.276.520	51.837.150
TOTAL SATLOCK			341.910.630	64.963.020	710.323.650

COTIZACION ECOMIL

REFERENCIA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL	IVA	GRAN TOTAL
Equipo Smartone con botón de pánico y batería de libre mantenimiento	1.397.690	85	118.803.650	22.572.694	141.376.344

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Servicio satelital por 3 años, incluye plataforma de monitoreo y seguimiento	3.333.792	85	283.372.320	35.342.287	318.714.607
Servicio de instalación y configuración, incluye materiales	674.942	85	57.370.070	10.900.313	68.270.383
Servicio de mantenimiento y soporte por 3 años	25.887.400	1	25.887.400	4.918.606	30.806.006
Sala de monitoreo	34.313.160	1	34.313.160	6.519.500	40.832.660
TOTAL ECOMIL			519.746.600	80.253.400	600.000.000

COSTO PROMEDIO	599.125.477

Valor estimado del bien a adquirir

El valor total estimado del presupuesto oficial del bien que se pretende adquirir de acuerdo al estudio asciende a la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE ($599.125.477) incluidos descuentos de Ley como gravámenes, impuestos, costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, tasas y descuentos legales y todas las deducciones que por concepto de estampillas que se efectúan en el Departamento los cuales serán a cargo del contratista.

El proponente debe considerar, a manera de información, dentro de la oferta económica los siguientes descuentos que efectuará el departamento:

a. Retención en la fuente: Según tabla de la DIAN
b. Derechos de Sistematización: 1% del valor del contrato
c. Estampilla pro cultura: 1%
d. Estampilla pro hospitales: 1%
e. Estampilla pro desarrollo: 2%
f. Estampilla pro seguridad alimentaria: 0.2%
g. Estampilla pro Univalle: 2%
h. Estampilla de adulto mayor: 2%
i. Estampilla pro Uceva: 0.5%
j. Reteica: depende de la actividad
k. Reteiva: 15% del valor del IVA
l. Prodeporte: 2.5 %

3.6 Plazo: El plazo de ejecución en los procesos estudiados se estipula en promedio entre treinta (30) y noventa (90) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

3.7 Forma de pago: En los procesos contractuales de las entidades estudiadas, se contempla el pago en pesos colombianos y la cancelación total del contrato así:

Un primer pago como anticipo por el 40% del valor total del contrato.

Un segundo pago del 30% del valor total contra la entrega de la solución a prueba de usuarios y cumplido el demo contemplado dentro del servicio.

Un tercer pago del 30% restante a la puesta y se hayan aprobado las pruebas del 100% de la funcionalidad del bien y el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas.

3.8 Garantías exigidas para el proceso de contratación

Conforme a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015, en la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el Titulo III de las Disposiciones Especiales del citado Decreto no es Obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos. La entidad en este caso considera necesario exigirlas atendiendo a la importancia que para el Departamento – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana representa el desarrollo de las actividades que hacen parte del objeto contractual.

Se consultó varios procesos para la contratación de servicios de características similares realizados por otras entidades, y conocer las coberturas exigidas, así:

Proceso	Objeto	Entidad	Garantía	Monto asegurado	Vigencia
No. SCSC-MC-005-2022	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE DRONES DE ALTA TECNOLOGÍA QUE UTILIZA LA POLICÍA NACIONAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".	Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Cumplimiento	Por el 20%	Por el término del contrato y 6 meses más
			Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 10%	Por el término del contrato y de 3 años más.
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por el 10 %	Por el término del contrato y 6 meses más.
			Póliza de Responsabilidad civil extracontractual	NA	NA
			Seriedad de la oferta	NA	NA
1.410-20.3-005	AUNAR ESFUERZO TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA	Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Cumplimiento	Por el 10%	Por el término del contrato y 4 meses más
			Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5%	Por el término del contrato y de 3 años más.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	INTEGRACIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, SOPORTE TECNOLÓGICO CON SU MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ENTRE DISPOSITIVOS (HARDWARE Y SOFTWARE) DE BARRERA DE CONTROL DE ACCESO CON TECNOLOGÍA BIOMIG, CONECTADOS AL SISTEMA PLATIUM DE MIGRACIÓN COLOMBIA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".		Calidad del servicio	Por el 20 %	Por el término del contrato y 6 meses más.
			Póliza de Responsabilidad civil extracontractual	NA	NA
			Seriedad de la oferta	NA	Desde la presentación de la oferta y 4 meses más o hasta la aprobación de la póliza de cumplimiento.
19001079 H2 (Presentación de oferta)	ADQUIRIR, INSTALAR Y PONER EN MARCHA MAQUINAS DE INSPECCIÓN DE RAYOS X PARA EQUIPAJE Y ARCOS DETECTORES DE METALES	AERONAUTICA CIVIL	Cumplimiento	Por el 20%	Por el término del contrato y 4 meses más
			Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 20%	Por el término del contrato y de 3 años más.
			Calidad y correcto funcionamiento	Por el 20 %	Por el término del contrato y 6 meses más.
			Póliza de Responsabilidad civil extracontractual	Por 500 SMMLV	Por el término del contrato.
			Seriedad de la oferta	Por el 10 %	Desde la presentación de la oferta y 4 meses más o hasta la aprobación de la póliza de cumplimiento.

En razón de lo anterior, para el presente proceso se sugiere exigir al contratista un contrato de seguro contenido en unas pólizas**,** que amparen:

Garantía	Monto asegurado	Vigencia
Cumplimiento	Por el 20%	Por el término del contrato y 6 meses más
Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 8%	Por el término del contrato y de 3 años más.
Calidad del servicio	Por el 20 %	Por el término del contrato y 6 meses más.
Póliza de Responsabilidad civil extracontractual	Por 500 SMMLV	Por el término del contrato.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Seriedad de la oferta	Por el 10%	Desde la presentación de la oferta y 4 meses más o hasta la aprobación de la póliza de cumplimiento.

Constitución y aprobación de las garantías. El CONTRATISTA favorecido se obliga a constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, Con el fin de que se garantice el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, éste tomará, una póliza que ampare los siguientes riesgos:

- ✓ **Cumplimiento**: Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y seis (6) meses más.
- ✓ **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**: El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales por el 8% del valor del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del contrato garantizado, más tres años más, la cual cubrirá al Departamento del Valle del Cauca de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el cooperante ejecutor garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado.
- ✓ **Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual**. (Art. 2.2.1.2.3.1.6, 2.2.1.2.3.1.8 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015). El valor asegurado en las pólizas que amparan la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas y que la proteja de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista. La Entidad Estatal debe exigir que la póliza de responsabilidad extracontractual cubra también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la Entidad Estatal sea el asegurado. El valor El valor asegurado que ampara la responsabilidad civil extracontractual equivale a la suma de quinientos (500) SMMLV y su vigencia será la del contrato.
- ✓ **Calidad del Servicio**: El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de prestación de servicios o de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. El valor de esta garantía no podrá ser inferior al veinte (20%) por ciento del valor total del contrato y su vigencia será la del contrato y seis (6) meses más.

En caso de prórroga del término de duración del contrato, suspensión o de aumento del valor, según el caso, el contratista deberá entregar al DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, como condición de ejecución de los acuerdos de prórroga, suspensión o de aumento de valor, según el caso, los certificados

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

de modificación de las garantías en los que conste el ajuste de la vigencia o del valor asegurado de cada uno de los amparos, en la misma proporción.

EL CONTRATISTA deberá reponer la garantía antes mencionada cuando en razón de las sanciones impuestas, o de prórrogas, o adiciones o suspensiones al contrato, o de otros hechos, se disminuye o agote, o cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de siniestros, durante el tiempo de ejecución del contrato, según sea el caso.

EL CONTRATISTA deberá aportar, junto con la propuesta, el recibo de pago de la garantía solicitada.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los partícipes del sistema de compras y contratación pública expedido por Colombia Compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato.

Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

Para el caso que nos ocupa, se debe tener en cuenta lo preceptuado en el documento CONPES 3714 de 2011 así como el aludido Manual.

3.9 Riesgos asociados al proceso

Riesgos jurídicos asociados al proceso

No.	1	2	3
Clase	General	General	General
Fuente	Interno-externo	Externo	Externo
Etapa	Planeación-ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Riesgos sociales o Políticos	Riesgos regulatorios	Riesgos de la naturaleza

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

No.		1		2	3
Clase		General		General	General
Fuente		Interno-externo		Externo	Externo
Etapa		Planeación-ejecución		Ejecución	Ejecución
Descripción(que puede pasar y como puede ocurrir)		Que no se garantice la responsabilidad civil extracontractual en caso de incumplimientos por parte del contratista	Ocurrencia de situaciones de orden público, paros o huelgas, o los efectos derivados y ocasionados por los mismos y otras situaciones que limiten el cumplimiento del contratista.	Efectos desfavorables ocasionados por normas, disposiciones o directrices que adopte la entidad durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato, con excepción de normas tributarias.	Riesgos de fuerza mayor asegurables referidos al impacto adverso sobre la ejecución y/o operación del contrato por causas derivables de desastres naturales, retrasos deliberados, entre otros.
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Nuevas obligaciones para las partes	Parálisis o prorroga en la ejecución del contrato	Nuevas obligaciones para las partes	Incumplimiento o parálisis del contrato
Probabilidad		2	3	2	3
Impacto		2	4	3	4
Valoración del riesgo		4	7	5	7
Categoría		Riesgo bajo	Riesgo alto	Riesgo bajo	Riesgo alto
¿a quién se le asigna?		La entidad	La entidad	La entidad	Contratista
Tratamiento / controles a ser implementados		La entidad debe solicitar al contratista pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual que garanticen el cubrimiento del valor que no se pudiera ejecutar dentro del contrato. A partir de la normatividad vigente	La entidad deberá estar informada de la situación de orden público que puedan afectar el cumplimiento del contrato	La entidad debe mantenerse actualizada en los cambios normativos e identificar mediante cronograma el momento en el que se incurra un incumplimiento que con lleve a la activación de la póliza de responsabilidad civil extracontractual.	Seguimiento en la ejecución-control por parte del supervisor y contratista-debido proceso
	Probabilidad	1	2	1	2
	Impacto	1	3	2	2

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

No.		1		2	3
Clase		General		General	General
Fuente		Interno-externo		Externo	Externo
Etapa		Planeación-ejecución		Ejecución	Ejecución
Impacto después del tratamien	Valoración del riesgo	2	5	3	4
	Categoría	Riesgo bajo	Riesgo alto	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Afecta la ejecución del contrato?		Si	Si	Si	Si
Persona responsable por implementar el		Comité estructurador	Comité estructurador	Comité estructurador	Comité estructurador
Fecha estimada en que se inicie el tratamiento		Planeación	Planeación	Planeación-ejecución	Ejecución del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Con el cierre del proceso	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación
Monitoreo y revisión	Como se realiza el monitoreo?	Mantener actualizada la normatividad	Mantener actualizada la normatividad	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución
	Periodicidad ¿cuándo?	Mensual	Mensual	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma

Riesgos técnicos

Afecta la ejecución del contrato?	Si	Si	Si	Si	Si
Persona responsable por implementar el tratamiento	Comité estructurador	Comité estructurador	Comité estructurador	Comité estructurador	Comité estructurador

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Fecha estimada en que se inicie el tratamiento		Fecha de entrega del bien	Cronograma precontracual	Fecha de entrega del bien	Fecha de entrega del bien	Fecha de entrega del bien
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción
Monitoreo y revisión	Como se realiza el	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión
	Periodicidad ¿cuándo?	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma

Riesgos económicos, financieros y de organización

Nº	1	2	3	4	5
Clase	General	General	General	General	General
Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	R. Operacional y financiero	R. Financiero	R. Económico	R. Económico	R. De la naturaleza. R ambiental, r. Económico

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Descripción(que puede pasar y como puede ocurrir)	Falta de consecución de recursos que soporten la ejecución del contrato asociados a cambios en la tasa representativa del mercado o situaciones que alteren significativamente el costo de ejecución	Los efectos favorables o desfavorables en la alteración de las condiciones de financiación que tome el contratista para dar cumplimiento al objeto contractual.	El riesgo cambiario de los procesos y en los contratos, suscritos en pesos colombianos, que involucre la cancelación por parte del contratista de bienes y/o servicios en el extranjero, producto de la ejecución de la presente contratación.	La inadecuada proyección de costos económicos incurridos por el contratista en la ejecución del contrato al momento de presentar su propuesta económica a la entidad.	Los efectos desfavorables que alteren las condiciones en la adquisición del equipo y todo lo correspondiente a la instalación y puesta en funcionamiento.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	La suspensión temporal o definitiva del contrato.	Que incumpla con el contrato	Que por la fluctuación de la moneda extranjera, en la cual el contratista adquiera parcial o total el bien o servicio se incremente su costo y el objeto contractual no pueda ser entregado de acuerdo a las condiciones del contrato.	Que solicite cambiar su propuesta económica durante la ejecución del contrato	Que no se cumpla con la ejecución del contrato

Probabilidad	3	1	5	1	3
Impacto	4	5	2	1	4
Valoración del riesgo	7	6	7	2	7
Categoría	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo bajo	Riesgo alto
¿a quién se le asigna?	100% al contratista	100% al contratista	100% contratista	100% contratista	100% contratista

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Tratamiento / controles a ser implementados		El supervisor del contrato debe monitorear la ejecución del contrato de acuerdo al cronograma de la oferta	La entidad exige indicadores financieros acordes al proceso contractual	Debido proceso	debido proceso	El supervisor del contrato debe monitorear la ejecución del contrato de acuerdo al cronograma de la oferta
Impacto después del tratamiento	*Probabilidad*	1	1	1	1	1
	Impacto	1	1	1	1	1
	Valoración del riesgo	2	2	2	2	2
	Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Afecta la ejecución del contrato?		Si	Si	Si	Si	Si
Persona responsable por implementar el tratamiento		Supervisor	Comité estructurador	Comité estructurador	Comité estructurador	Supervisor
Fecha estimada en que se inicie el tratamiento		Perfeccionamiento del contrato	Perfeccionamiento del contrato	Una vez se conoce el incumplimiento por parte del contratista o el supervisor del contrato	Una vez se conoce el incumplimiento por parte del contratista o el supervisor del contrato	Una vez se conoce el incumplimiento por parte del contratista o el supervisor del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Monitoreo y revisión	*Como se realiza el monitoreo?*	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución
	Periodicidad *¿cuándo?*	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales /como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma

El contrato que resulte del proceso que se adelanta y sobre el cual se efectúa el presente estudio del sector, estará respaldado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal que para el efecto expida la entidad.

De acuerdo con el análisis y estudio realizado en el presente documento, se concluye que la necesidad de la entidad teniendo en cuenta el objeto y su alcance, la presencia de oferentes en el mercado y el valor del proceso de adquisición, se debe adelantar un proceso de selección abreviada subasta inversa.

Se recomienda exigir dentro del proceso para seleccionar el contratista, que este cuente con experiencia en ejecución de contratos con objetos similares a la provisión del bien requerido, toda vez que este tipo de elementos requieren de conocimientos especializados.

Dentro del proceso se requiere la exigencia de garantías, que amparen la correcta ejecución del contrato, se debe exigir los amparos de cumplimiento, calidad del bien, pago de salarios y prestaciones sociales y de Responsabilidad Civil Extracontractual.

4. CONCLUSIONES

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca, una vez realizado el estudio del sector en todos sus componentes, concluye lo siguiente:

1. El objeto de la contratación a adelantar se encuentra contemplado dentro del sector de las tecnologías de la información, siendo este un mercado asentado, cuenta con proveedores suficientes para asegurar una efectiva competencia, lo que reduce el riesgo de una declaratoria desierta.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

2. Los proponentes en sus ofertas deberán tener en cuenta todos los descuentos que se aplican en Departamento, por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

 - Retención en la fuente: Según tabla de la DIAN
 - Derechos de Sistematización: 1% del valor del contrato
 - Estampilla procultura: 1%
 - Estampilla prohospitales: 1%
 - Estampilla prodesarrollo: 2%
 - Estampilla proseguridad alimentaria: 0.2%
 - Estampilla prounivalle: 2%
 - Estampilla de adulto mayor: 2%
 - Estampilla prouceva: 0.5%
 - Reteica: depende de la actividad
 - Reteiva: 15% del valor del IVA
 - Prodeporte: 2.5 %

 Lo anterior, sin perjuicio de que el Departamento deba aplicar nuevas deducciones en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia al momento de suscribir la aceptación de la oferta.

3. De acuerdo con los aspectos económicos del sector analizados en el estudio, el proveedor debe tener en cuenta en el momento de elaborar sus ofertas, las fluctuaciones en los índices de precios, de la tasa de cambio y otros eventos externos que puedan afectar su oferta.

4. Adicionalmente se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en la ley 2069 del 31 de diciembre del 2020" por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia en sus articulo 32 y 33 frente a inclusión de emprendimientos realizados por mujeres y empresas MIPYMES en mercado de la compra pública y el apoyo del estado para impulsar la inclusión de los mismo en el sector.

El presente estudio del sector, se elabora en el municipio de Santiago de Cali, a los **xxx** (**xx**) días del mes de agosto del año 2024.

Comité Estructurador del Proceso.

ORIGINAL FIRMADO

Rol Jurídico

ORIGINAL FIRMADO

Rol Técnico

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

ORIGINAL FIRMADO

Rol Financiero

ORIGINAL FIRMADO

Vo.Bo. Secretario de Despacho

Proyectó: Reynaldo García Burgos Contratista
Revisó:

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

ANEXO 2

ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA, GEODESICA Y CARTOGRAFICA PARA EL ANALISIS AVANZADO DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

AGOSTO DE 2024

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

INDICE

1. ASPECTOS GENERALES

Introducción

Objeto del estudio

Descripción del problema y la necesidad

Aspectos Económicos

1.1 Clasificación UNSPSC

1.2 Codificación del proyecto y relación con la estructura del Plan

1.3 Información de la economía general

1.3.1 PIB desde el enfoque de la producción

1.3.2 Sector al que pertenecer el objeto del estudio

1.3.2.1 Actividades profesionales, científicas y técnicas

1.3.2.2 Información y comunicaciones

1.4 Indicador de seguimiento de la Economía. Mayo 2024

1.4.1 Resultado del índice de seguimiento a la economía

1.4.2 Resultado del índice de las actividades terciarias

1.5 Encuesta mensual de comercio (EMC). Mayo 2024

1.6 Índice de precios al consumidor (IPC). Julio 2024

1.7 Tasa de desempleo. junio 2024

1.8 Salario mínimo

1.9 Índice de precios al productor. Julio 2024

1.10 Encuesta Mensual de Servicios. Mayo 2024

1.11 Información del sector relacionada

1.12 Variables que afectan el sector

1.13 **Aspectos Técnicos del bien a adquirir**

1.13.1 Descripción del bien

1.13.2 Especificaciones técnicas del objeto

1.14 Aspectos regulatorios

1.15 Verificación de existencia de Acuerdos Marco

1.16 Marco normativo para la adquisición de software

1.17 Agentes que componen el sector

1.18 Indicación si el proceso de contratación está cobijado por Acuerdo Comercial

1.19 Medio ambiente

1.20 Limitación del proceso a Mi Pymes

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

2.1 **Modelo de abastecimiento estratégico**

2.2 Análisis histórico de contrataciones previas de la entidad

2.3 Procesos de contratación realizados por otras entidades

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 Modelo de abastecimiento estratégico

3.2 Personas naturales y/o jurídicas que pueden satisfacer la necesidad

3.3 Modalidad de selección del contratista

3.4 Capacidad financiera y organizacional del sector para la definición de indicadores financieros habilitantes

3.5 Indicadores mínimos

3.4 Cálculo del presupuesto oficial

3.5 Cotizaciones solicitadas por la entidad

3.6 Experiencia

3.7 Estimación del presupuesto oficial

3.8 Plazo

3.9 Forma de pago

3.10 Garantías exigidas

3.11 Riesgos asociados al proceso

4. CONCLUSIONES

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

1. ASPECTOS GENERALES

Introducción

El análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo se encuentra establecida en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual dispone el deber que tiene la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, como entidad estatal de hacerlo, durante la etapa de planeación del mismo, disposición que obliga el presente análisis atendiendo la norma. De esta manera, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, y en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993, procede a realizar el presente Estudio del Sector como parte del Proceso de Contratación para seleccionar la persona natural o jurídica que asuma la ejecución del proceso que tiene por objeto el: "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA, GEODESICA Y CARTOGRAFICA PARA EL ANALISIS AVANZADO DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Objeto del estudio: El presente estudio tiene como objeto analizar el subsector de la economía al que pertenece el servicio requerido por la entidad, evaluar la dinámica del mercado, los posibles proveedores, los precios, la disponibilidad nacional o extranjera, las variables económicas que inciden sobre el proceso de contratación, identificar los riesgos y determinar los requisitos habilitantes y establecer indicadores que faciliten la forma de evaluar las propuestas, entre otras, a fin de escoger, mediante SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, un proveedor que pueda desarrollar el "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA, GEODESICA Y CARTOGRAFICA PARA EL ANALISIS AVANZADO DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA", del departamento del Valle del Cauca.

Descripción del problema y la necesidad

La situación actual en el departamento del Valle del Cauca se centra en la necesidad urgente de mejorar el funcionamiento del Observatorio del Delito. Este observatorio fue creado en el 2018 mediante el Decreto No 1-3-0974 del 27 de julio, bajo la operación de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Su objetivo principal es proporcionar información confiable, eficiente y oportuna para apoyar la toma de decisiones en políticas públicas destinadas a prevenir y reducir la violencia en el departamento.

En la actualidad el observatorio no cumple con el propósito establecido en el decreto. No se están entregando informes periódicos para la planificación estratégica y la evaluación de impacto de las

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

acciones adelantadas. Esto crea un vacío significativo entre la formulación de políticas y la ejecución de medidas efectivas para abordar los problemas de seguridad y convivencia en la región.
Los diferentes organismos de seguridad y orden público manejan sus propias estadísticas sobre delitos y acciones realizadas, pero estas no se consolidan, lo que dificulta la comprensión precisa de la situación delictiva en el departamento y la evaluación de la efectividad de las estrategias implementadas para enfrentar los múltiples desafíos en términos de seguridad y convivencia.

Para resolver esta situación, es necesario revitalizar el funcionamiento del Observatorio del Delito, asegurando que cumpla su rol de recolectar, analizar y divulgar información crítica de manera consistente y accesible. Esto permitirá identificar los municipios con mayores índices de delitos y desarrollar estrategias específicas a corto y largo plazo que mejoren la convivencia y seguridad en el departamento.

Se requiere desarrollar una estrategia integral que fortalezca el sistema de información geográfica, geodésica y cartográfica para el análisis avanzado del delito en el Valle del Cauca, que contempla la compra de mobiliario adecuado, equipos informáticos avanzados como servidores y software especializado para el análisis de datos y herramientas de visualización. Esto permitirá modernizar y optimizar las capacidades del observatorio en la recolección, análisis y presentación de datos, actualización y seguimiento de un inventario completo que incluya actores criminales, mercados criminales y factores sociales relevantes relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana en el Valle del Cauca.

Se trata de una inversión estratégica que abordará las deficiencias actuales en la recopilación y análisis de datos sobre criminalidad, mejorará la coordinación entre instituciones, fomentará la transparencia y rendición de cuentas y fortalecerá las políticas de prevención y combate del delito, con impacto positivo en la seguridad, la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo sostenible de la región.

ASPECTOS ECONOMICOS

1.1 Clasificación UNSPSC

Clasificación del bien a adquirir según el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

CLASIFICACIÓNUNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81111500	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Ingeniería de software o hardware

1.2 CODIFICACION DEL PROYECTO Y RELACION CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN:

Código PI:	PI27-102483

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Código BPIN:	BPIN-2024003760108
Centro gestor/Dependencia:	1143 SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Sector PDD	27 – Información estadística
Programa PDD:	14 - El Valle de otro nivel digital
Subprograma PDD	1400902 – Centro de Inteligencia Territorial – IDEE Valle
Meta de Resultado PDD:	14009 – Actualizar un servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica anualmente.
Metas de Producto PDD:	MP 1400902010406001. Actualizar 1 observatorio del delito del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno MP 14009021104060017 Implementar 1 proyecto de investigación para unificar el inventario criminal en el Valle del Cauca
Área Funcional:	2714009020090000

1.3 Información de la economía general

1.3.1 PIB desde el enfoque de la producción (I trimestre 2024)

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen.
Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

1.3.2 Sector al que pertenece el objeto de estudio

Sector terciario de la economía

De acuerdo con la necesidad de la entidad, el objeto del contrato se encuentra en el sector terciario, el cual está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la prestación de los servicios que demanda la población, también es denominado como sector Servicios.

El sector servicios está conformado por varias áreas, dentro de las que se encuentran:

1. Actividades financieras, están relacionadas con bancos, la bolsa, los seguros
2. Actividades de servicios que se prestan a empresas: asesoría, administración, gestión, consultoría, mantenimientos, logística, etc.
3. Turismo y hotelería.
4. Actividades en materia de transporte y comunicación.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

5. Servicios relacionados con la telefonía.
6. Servicios personales que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En este apartado, pueden englobarse tanto actividades relacionadas con la estética (peluquería, maquillaje, entre otros), como con lo que sería el estado de bienestar (colegios, hospitales, administración, etc.).
7. Actividades en materia de función y administración pública: justicia, defensa, representación política, etc.
8. Servicios relacionados con lo que es el ocio y la cultura: cine, teatro, música, deporte, etc.
9. Medios de comunicación, ya sean escritos, digitales, televisivos o radiofónicos.
10. Actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información como Internet.

Como puede observarse el sector que comprende las actividades de prestación de servicios es un sector muy amplio y desarrollado por diversas unidades económicas y personas según el objeto del servicio ya que incluye actividades diversas como ejecución de trabajos de aseo, mantenimiento, servicios personales, entre otros, que pueden ser desarrollados por diferentes tipos de personas naturales profesionales o no y por personas jurídicas, según el tipo de actividad, que no necesariamente guardan alguna similitud que pudiese considerarse común a la mayoría.

1.3.2.1 Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,6%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,4%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%

Actividades profesionales, científicas y técnicas
Tasas de crecimiento en volumen
Primer trimestre 2024

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,6	-0,4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,7	-0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-0,2**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

1.3.2.2 Información y comunicaciones

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 3,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla).

Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen1
Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Información y comunicaciones	**-1,6**	**-3,1**

Fuente: DANE, PIB_T

1.4 INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA[1] (ISE). Mayo 2024

1.4.1 Resultados del indicador de Seguimiento a la Economía

[1] DANE

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Comportamiento anual

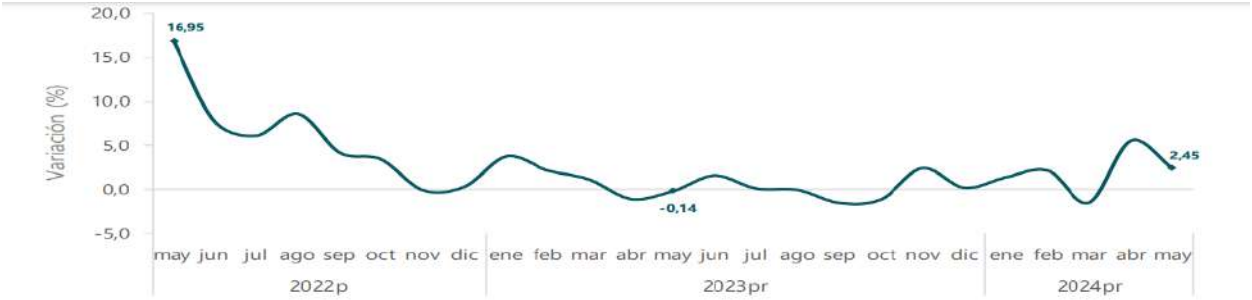
Para el mes de mayo de 2024pr el ISE en su serie original, se ubicó en 121,69, lo que representó un crecimiento de 2,45% respecto al mes de mayo de 2023pr (118,78). (Ver gráficos).

Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022p - 2024pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2022p - 2024pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE

Para el mes de mayo de 2024pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 122,64, lo que representó un crecimiento de 2,52% respecto al mes de mayo de 2023pr (119,62). (Ver gráficos).

Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021p - 2024pr (mayo)

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Fuente: DANE, ISE

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (mayo)



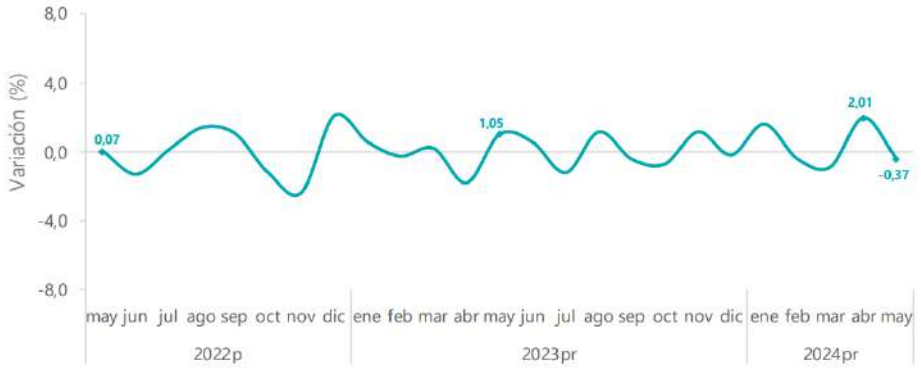
Fuente: DANE, ISE

Comportamiento mensual

Para el mes de mayo de 2024pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 122,64, lo que representó un decrecimiento de 0,37%, respecto al mes de abril de 2024pr (123,10). (Ver gráfico)

Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (mayo)

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

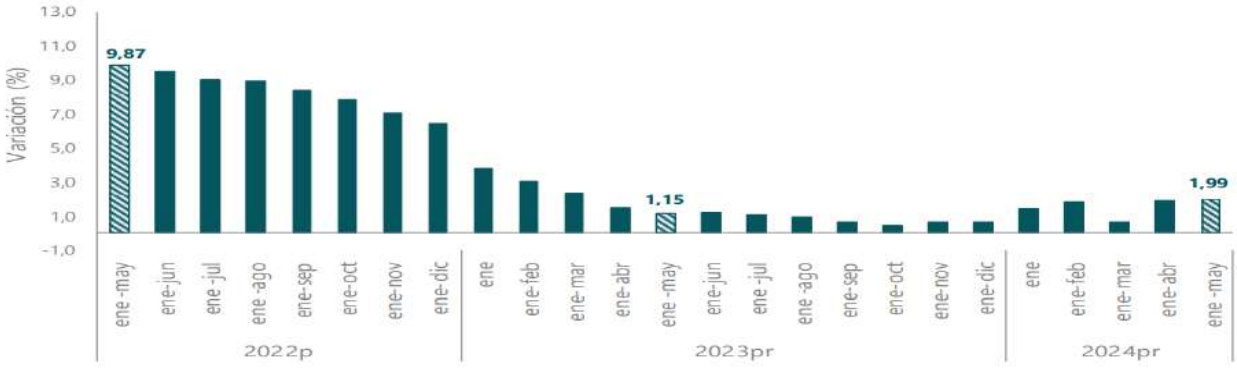


Fuente: DANE, ISE

Comportamiento año corrido

Para el periodo enero-mayo de 2024pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 1,99% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2023pr, de enero-mayo registró un crecimiento de 1,15%. (Ver gráfico)

Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2022p - 2024pr (enero-mayo)



Fuente: DANE, ISE

1.4.2 Resultados del índice de las actividades terciarias

Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (mayo)

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Fuente: DANE, ISE

Comportamiento anual

Para el mes de mayo de 2024pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 131,83, lo que representó un crecimiento de 3,15% respecto al mes de mayo de 2023pr (127,81). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de mayo de 2024pr, se ubicó en 134,32, lo que representó un crecimiento de 3,25% respecto al mes de mayo de 2023pr (130,09). (Ver gráficos).

Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE

Comportamiento mensual

Para el mes de mayo de 2024pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 134,32, lo que representó un crecimiento de 0,04%, respecto al mes de abril de 2024pr (134,27). (Ver gráficos).

Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

2022p - 2024pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (mayo)

Índice base 2015 = 100

Periodo		Original			Ajustada por efecto estacional y calendario			Tendencia - ciclo	
		Índice	Variación (%)		Índice	Variación (%)		Índice	Variación (%)
			Anual	Año corrido		Anual	Mensual		Mensual
2022p	Mayo	118,95	16,95	9,87	119,95	16,66	0,07	119,50	0,36
	Junio	118,55	7,80	9,51	118,42	7,68	-1,28	119,77	0,23
	Julio	120,07	6,12	8,99	118,59	6,06	0,15	119,90	0,10
	Agosto	121,79	8,62	8,94	120,29	8,53	1,43	119,93	0,03
	Septiembre	120,68	4,21	8,38	121,60	4,19	1,08	119,97	0,03
	Octubre	119,90	3,49	7,86	120,14	3,46	-1,19	120,02	0,04
	Noviembre	122,62	-0,02	7,06	117,31	-0,02	-2,36	120,04	0,02
	Diciembre	132,50	0,37	6,40	119,80	0,32	2,13	119,98	-0,05
2023pr	Enero	111,91	3,81	3,81	120,53	3,53	0,61	119,86	-0,10
	Febrero	113,77	2,22	3,00	120,26	2,38	-0,22	119,74	-0,10
	Marzo	121,30	1,17	2,35	120,53	0,95	0,23	119,67	-0,06
	Abril	113,98	-1,05	1,49	118,38	-1,24	-1,78	119,65	-0,01
	Mayo	118,78	-0,14	1,15	119,62	-0,27	1,05	119,63	-0,02
	Junio	120,50	1,64	1,24	120,32	1,61	0,58	119,58	-0,04
	Julio	120,28	0,17	1,08	118,89	0,25	-1,19	119,53	-0,05
	Agosto	121,78	-0,01	0,94	120,29	0,00	1,18	119,54	0,01
	Septiembre	118,87	-1,50	0,66	119,80	-1,47	-0,40	119,64	0,09
	Octubre	118,61	-1,08	0,48	118,99	-0,96	-0,68	119,85	0,18
	Noviembre	125,66	2,47	0,67	120,40	2,64	1,19	120,19	0,28
	Diciembre	132,80	0,23	0,63	120,21	0,34	-0,16	120,61	0,35
2024pr	Enero	113,50	1,43	1,43	122,17	1,36	1,63	121,04	0,36
	Febrero	116,27	2,20	1,81	121,72	1,21	-0,37	121,40	0,29
	Marzo	119,51	-1,47	0,67	120,67	0,11	-0,86	121,67	0,22
	Abril	120,32	5,57	1,88	123,10	3,98	2,01	121,88	0,17
	Mayo	121,69	2,45	1,99	122,64	2,52	-0,37	122,12	0,19

Fuente: DANE, ISE

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

1.5 ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC), mayo 2024

Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC

Evolución de las principales variables para el total nacional

En mayo de 2024, las ventas reales del comercio minorista disminuyeron 1,7% y el personal ocupado decreció 0,7% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -1,3%.

Variación porcentual anual, año corrido y doce mesesPr
Total nacional
Mayo 2024

Indicador	Variación anual Abril 2024 / abril 2023	Variación año corrido Enero - abril 2024 / enero - abril 2023	Variación doce meses Mayo 2023 - abril 2024 / mayo 2022 - abril 2023
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	-1,6	-3,3	-6,5
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-2,7	-4,3	-7,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	-1,8	-2,1	-3,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	-2,7	-4,3	-7,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	-3,3	-2,9	-4,4
Total Personal ocupado	-0,6	-0,5	1,4

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

Ventas Reales Variación Mayo 2024 / mayo 2023 En mayo de 2024, las ventas del comercio minorista decrecieron 1,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Doce líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, siete (7) líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas. Las principales contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Combustibles para vehículos automotores, Prendas de vestir y textiles, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto -1,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Las mayores contribuciones positivas se presentaron en la venta de Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipos y aparatos de sonido y video, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 1,0 punto porcentual a la variación total.

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Mayo 2024/ mayo 2023

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Líneas de mercancías	Mayo de 2024/ mayo de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-1,7**	**-1,7**
Combustibles para vehículos automotores	-3,6	-0,7
Prendas de vestir y textiles	-11,7	-0,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-5,7	-0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-7,0	-0,5
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-8,7	-0,3
Alimentos (víveres en general)	-0,9	-0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	-3,7	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-3,4	-0,1
Bebidas no alcohólicas	-4,2	-0,1
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-1,5	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-1,4	0,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-0,8	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	0,8	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	1,1	0,0
Productos para el aseo del hogar	4,7	0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,2	0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	5,6	0,2
Equipos y aparatos de sonido y video	15,0	0,2
Otros vehículos automotores y motocicletas***	7,3	0,6

Fuente: DANE - EMC.

Variación año corrido
Enero – mayo 2024 / enero – mayo 2023

En el periodo de enero a mayo de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 3,0%. En este periodo, doce líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que las siete (7) líneas restantes registraron variaciones positivas.

Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Otros vehículos automotores y motocicletas, Prendas de vestir y textiles y Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos, aportando en conjunto -1,9 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería y Electrodomésticos, muebles para el hogar aportando en conjunto 0,4 puntos porcentuales.

Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – mayo 2024 / enero – mayo 2023

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Líneas de mercancías	Enero - mayo de 2024/ enero - mayo de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-3,0**	**-3,0**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-8,3	-0,7
Prendas de vestir y textiles	-13,7	-0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-8,4	-0,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-7,0	-0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-8,6	-0,3
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-6,0	-0,3
Alimentos (víveres en general)	-0,7	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-6,1	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,4	-0,1
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-2,6	-0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	-3,1	-0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-5,1	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	0,02	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	0,1	0,0
Bebidas no alcohólicas	4,8	0,1
Equipos y aparatos de sonido y video	4,7	0,1
Productos para el aseo del hogar	4,1	0,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	5,3	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,1	0,2

Fuente: DANE - EMC.

Variación anual

Mayo 2024/ mayo 2023

Para el mes de mayo de 2024, las actividades económicas que más contribuyen negativamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con el Comercio al por menor de combustibles para automotores, con una variación negativa de 3,6%, venta de Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados., con una variación negativa de 10,8%, y las ventas de Otros enseres domésticos en establecimientos especializados, con una variación negativa de 5,5%, que en conjunto contribuyeron con -1,6 puntos porcentuales a la variación del período.

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional Pr
Mayo 2024/ mayo 2023

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Actividades económicas	Mayo de 2024 / mayo de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-1,7**	**-1,7**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-1,2	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-0,4	-0,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	10,3	0,8
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-3,6	-0,7
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-10,8	-0,5
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-5,5	-0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	-1,9	-0,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-7,8	-0,3
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-17,2	-0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-5,8	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-14,5	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	0,7	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,3	0,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	7,9	0,1

Fuente: DANE – EMC

Comercio al por mayor nacional
Variación anual margen comercial
Mayo 2024 / mayo 2023

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 7,0% para el mes de mayo de 2024 en relación con mayo de 2023. Para este mes, dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador aportó positivamente con 5,4 puntos porcentuales, mientras que el margen de Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco, aportó también 3,2 puntos porcentuales. En contraste el dominio de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado restó 1,6 puntos porcentuales.

Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional
Mayo 2024 / mayo 2023

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Dominio CIIU Rev. 4 A. C.		Margen comercial		Personal	
	Código - Descripción	May 2024 /may 2023			
		Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)
	Total comercio al por mayor	**7,0**	**7,0**	**1,2**	**1,2**
4620	**462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649.** Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	9,9	3,2	0,6	0,2
4645	**4645**. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	19,8	5,4	6,9	1,6
4650	**465 - 466 - 469.** Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	-3,9	-1,6	-1,1	-0,5

Fuente: DANE – EMC

1.6 Índice de precios al consumidor (IPC)

RESULTADOS DEL MES DE JULIO 2024

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con junio de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,33%), Salud (0,24%), Restaurantes y hoteles (0,22%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,10%), Recreación y cultura (0,02%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,06%), Transporte (-0,08%), Prendas de vestir y calzado (-0,08%) y por último, Información y comunicación (-0,15%).

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2023– 2024

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,62	0,19	0,45	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,46	0,01	0,33	0,01
Salud	1,71	0,54	0,01	0,24	0,00
Restaurantes y hoteles	9,43	0,68	0,07	0,22	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,22	0,04	0,21	0,04
TOTAL	**100,00**	**0,50**	**0,50**	**0,20**	**0,20**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,07	0,00	0,10	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,33	0,01	0,02	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,22	0,01	-0,06	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,46	0,01	-0,08	0,00
Transporte	12,93	1,07	0,14	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	-0,15	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,20%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,18 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2024 en comparación con junio de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,43%), papas (8,92%), arriendo efectivo (0,47%), cebolla (11,62%), suministro de agua (1,35%), gas (1,76%), chocolate y productos a base de chocolate (6,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,16%), servicios relacionados con la copropiedad (0,79%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,36%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-2,78%), electricidad (-0,58%), plátanos (-3,41%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,15%) y huevos (-0,93%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2024

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,43	0,05
Papas	8,92	0,05
Arriendo efectivo	0,47	0,04
Cebolla	11,62	0,03
Suministro de agua	1,35	0,03
Gas	1,76	0,02
Chocolate y productos a base de chocolate	6,04	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,16	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,79	0,01
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,36	0,01

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,32%): Educación (8,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,57%), Restaurantes y hoteles (5,44%) y por último, Salud (4,36%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,04%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,01%), Bienes y servicios diversos (2,67%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,90%), Prendas de vestir y calzado (1,41%), Información y comunicación (-0,25%) y por último, Recreación y cultura (-0,99%).

IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2023 – 2024

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,90	0,33	8,70	0,33
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,75	1,77	5,57	1,71
Restaurantes y hoteles	9,43	9,45	0,98	5,44	0,59
Salud	1,71	7,33	0,12	4,36	0,07
TOTAL	**100,00**	**6,68**	**6,68**	**4,32**	**4,32**
Transporte	12,93	12,55	1,59	4,22	0,57
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,83	0,13	4,04	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,76	0,75	4,01	0,77
Bienes y servicios diversos	5,36	7,43	0,39	2,67	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,91	0,33	1,90	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,10	0,14	1,41	0,04
Información y comunicación	4,33	0,16	0,00	-0,25	-0,01
Recreación y cultura	3,79	4,28	0,15	-0,99	-0,03

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,64 puntos porcentuales a la variación total.

1.7 Tasa de desempleo (junio 2024)

Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total nacional mensual

Para el mes de junio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en junio de 2023 fue 64,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,2%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (58,3%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional
Junio (2016 – 2024)

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

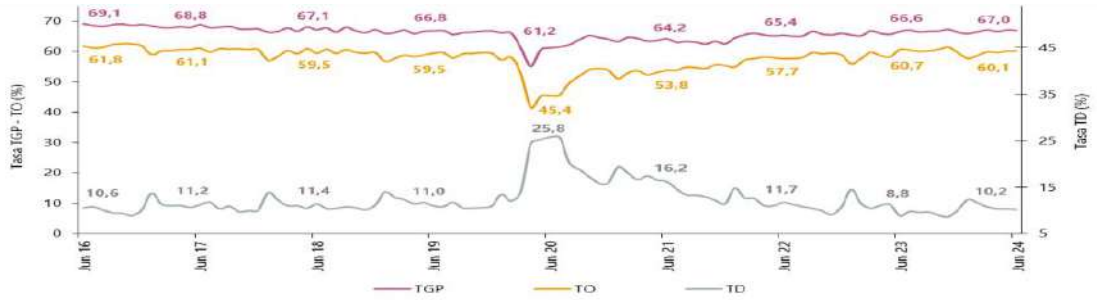


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En junio de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0% y la tasa de ocupación en 60,1%, estas tasas en junio de 2023 fueron 66,6% y 60,7%, respectivamente.

Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional trimestre

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2024 fue 10,4%, mientras que en el trimestre abril - junio 2023 fue 10,2%. La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación fue 57,3%, estas tasas en el mismo periodo del año anterior fueron 64,3% y 57,7%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril - junio (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre abril - junio 2024, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,3%, mientras que en el mismo trimestre de 2023 fue 10,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,9%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al trimestre abril - junio 2023 (66,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,0%, mientras que en el mismo trimestre del año anterior fue 59,2%.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio (2016 - 2024)

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de junio de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.922 miles de personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,7 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,5 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Junio (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2023	Junio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.052**	**22.922**	**100**	**-130**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.853	2.681	11,7	-172	-0,7
Construcción	1.627	1.497	6,5	-129	-0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.820	1.711	7,5	-110	-0,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.033	1.927	8,4	-106	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.058	4.026	17,6	-32	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	675	645	2,8	-30	-0,1
Transporte y almacenamiento	1.746	1.722	7,5	-25	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.256	3.272	14,3	16	0,1
Actividades financieras y de seguros	428	449	2,0	21	0,1
Actividades inmobiliarias	269	346	1,5	77	0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.601	1.686	7,4	85	0,4
Información y comunicaciones	367	491	2,1	124	0,5
Industrias manufactureras	2.316	2.469	10,8	153	0,7

Fuente: DANE, GEIH.

1.8 Salario mínimo (2024)

Con un incremento de 12% que decretó el Gobierno Nacional, el salario mínimo en el 2024, quedó en un millón 300 mil pesos ($1.300.000) y con un aumento del 15%, el auxilio de transporte se fijó en $162.000.

De acuerdo con los datos presentados por el Ministerio de Trabajo, esta decisión tendrá un efecto directo sobre más de 2,5 millones de personas que devengan este ingreso.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Al hacer el cálculo conjunto, el total de esta remuneración para el año 2024 es de $1'462.000. No obstante, hay que tener en cuenta que a esta cifra se le aplica los descuentos correspondientes a los aportes a seguridad social.

Teniendo en cuenta lo anterior, y aplicando los descuentos correspondientes, el pago mensual que recibiría una persona que gana un salario mínimo sería de $1'351.214. Esto aplicando el subsidio de transporte y considerando que el aporte a la ARL sea el mínimo.

1.9 Índice de precios al productor (IPP julio 2024)

Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes.

El IPP de la producción nacional, en julio de 2024 presentó una variación de 0,16% respecto a junio de 2024.

Variación año corrido del IPP de Producción Nacional
Julio 2024pr

Índice	Variación % Julio		Diferencia Puntos Porcentuales
	2023 Jul 2023 / Jun 2023	2024 Jul 2024 / Jun 2024	
Total Producción Nacional*	-0,61	0,16	0,77
Producidos para consumo interno	-0,25	0,32	0,56
Exportados	-1,64	-0,32	1,31

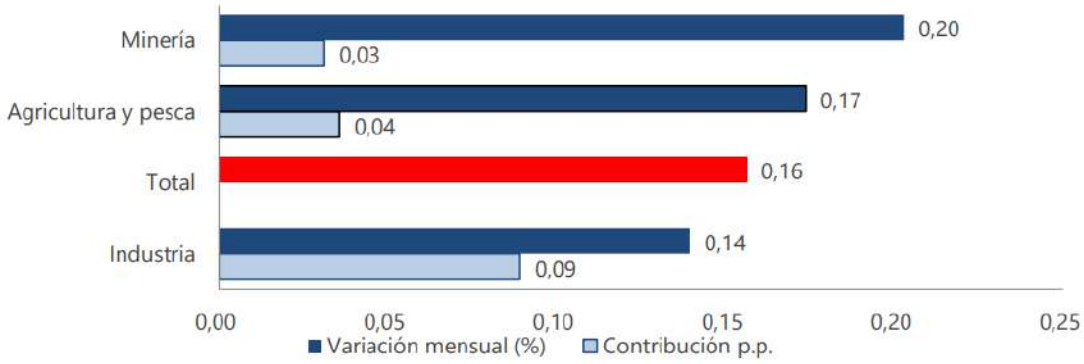
Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En julio de 2024, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Industrias manufactureras con 0,14%. Los sectores Los sectores Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,17%) y Explotación de minas y canteras (0,20%) presentaron variaciones superiores a la media (0,16%).

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Variación mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C Julio 2024pr



Fuente: DANE-IPP

Variación y contribución mensual de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución positiva en el mes fueron: Frutas de pepita y frutas de hueso (7,39%), Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (1,04%) y Gas natural licuado o en estado gaseoso (9,50%), que en conjunto aportaron 0,41 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional. En contraste, las principales contribuciones negativas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Hulla, sin aglomerar (-5,00%), Cítricos (-13,50%) y Hortalizas de fruto (-15,37%), que en conjunto restaron 0,31 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Variación mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev.2.0 A.C
Julio 2024pr

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Minería Variación 0,20% Contribución 0,03 p.p*			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos,	1,04	0,12
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	9,50	0,05
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
14290	Otros minerales de metales no ferrosos y sus concentrados (excepto minerales de uranio o torio y sus concentrados)	-0,50	0,00
14210	Minerales de cobre y sus concentrados	-2,49	0,00
11010	Hulla, sin aglomerar	-5,00	-0,14
Agricultura, ganadería y pesca **Variación 0,17% Contribución 0,04 p.p***			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	7,39	0,24
01510	Papas	3,51	0,05
01610	Café	3,60	0,04
01130	Arroz	-5,24	-0,03
01230	Hortalizas de fruto	-15,37	-0,06
01320	Cítricos	-13,50	-0,11
Industria **Variación 0,14% Contribución 0,09 p.p***			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
23811	Café trillado o verde	2,93	0,04
33370	Otros Combustibles	3,14	0,04
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	0,88	0,03
23821	Extractos, esencias, concentrados y preparaciones de café	-6,49	-0,02
41114	Ferroníquel	-5,36	-0,02
34790	Otros plásticos en formas primarias; resinas de intercambio iónico	-4,65	-0,02

Fuente: DANE-IPP

1.10 Encuesta Mensual de Servicios (EMS), mayo de 2024

Evolución general de los subsectores de servicios
Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
mayo 2024 / mayo 2023

En mayo de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2023.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Mayo 2024p / mayo 2023

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Variación (%)	Contribución (PP)		
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,5	0,9	0,0	0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,6	5,1	0,0	-0,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	4,5	4,6	0,2	-0,2
J	División 58	Actividades de edición	-0,1	0,8	1,3	-2,2
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-26,4	-15,7	-9,4	-1,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,5	1,2	0,0	-0,7
J	División 61	Telecomunicaciones	0,2	1,9	-1,8	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	6,1	0,6	0,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,7	1,2	1,6	-0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,2	3,6	-0,4	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	6,0	6,0	-0,1	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3,1	3,1	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,7	-7,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,4	3,1	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	11,7	11,1	-0,1	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,3	9,5	-0,5	0,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,4	5,8	1,7	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,5	4,1	-0,8	1,2

Fuente: DANE – EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2024 / mayo 2023)

En mayo de 2024, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2023.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Mayo 2024p / mayo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
			Variación (%)	Contribución (PP)			
Sección	División	Descripción					
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,3	-1,7	3,2	-1,8	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,2	-1,5	-2,8	-2,9	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,8	0,9	0,9	-1,0	- -
J	División 58	Actividades de edición	-7,2	-6,7	0,3	-0,7	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,8	-5,6	3,3	-7,5	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,8	-1,9	-1,0	1,1	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,8	-0,9	-4,1	-0,9	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,1	1,4	-1,2	-0,4	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,1	1,1	2,2	0,8	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-4,2	-1,1	-2,7	-0,4	- -
M	Clase 7310	Publicidad	3,5	2,9	1,2	-0,6	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-8,1	0,4	-1,1	-0,7	-6,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,6	-4,7	-3,6	-0,3	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,5	0,7	-0,2	-0,9	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,2	-1,0	-1,4	0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,7	1,9	0,3	-1,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,2	0,2	-0,1	-0,3	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,4	-1,2	1,0	-0,2	- -

Fuente: DANE – EMS

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2024 / mayo 2023)

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

En mayo de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayo de 2023.

Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Mayo 2024p / mayo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,2	5,5	4,6	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,3	5,7	1,6	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,2	5,7	4,6	- -
J	División 58	Actividades de edición	7,4	6,4	1,0	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,0	4,9	7,1	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,7	6,9	1,8	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	11,8	13,2	-1,4	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	7,0	0,0	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	4,0	2,4	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,7	7,1	3,7	- -
M	Clase 7310	Publicidad	12,1	9,4	2,7	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,9	3,7	6,8	4,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,5	7,1	1,4	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	12,6	9,1	3,5	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	3,4	4,9	1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,8	6,1	0,7	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,7	8,4	2,2	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,6	4,7	4,9	- -

Fuente: DANE – EMS

1.11 Información del sector relacionada

COMPOSICIÓN DEL SUBSECTOR

En general, el subsector en Colombia está compuesto por algunas empresas internacionales y un gran número de micro y pequeñas empresas nacionales. Para estas empresas nacionales no existe una especialización definida ni una diferenciación con productos propios, así una empresa puede atender a varios sectores. La asesoría informática y el desarrollo de software a la medida son las actividades más destacadas.

Conforme a la clasificación del Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU) v4 de 2008 las actividades se encuentran bajo los siguientes códigos:

- J582 Edición de programas informáticos
- J5820 Edición de programas informáticos
- J62 Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas
- J620 Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas
- J6201 Programación informática
- J6202 Consultoría de informática y gestión de instalaciones informáticas
- J6209 Otras actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- J63 Actividades de servicios de información
- J631 Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas; portales web
- J6311 Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas
- J6312 Portales web

Y algunas de las empresas se encuentran dentro del código:

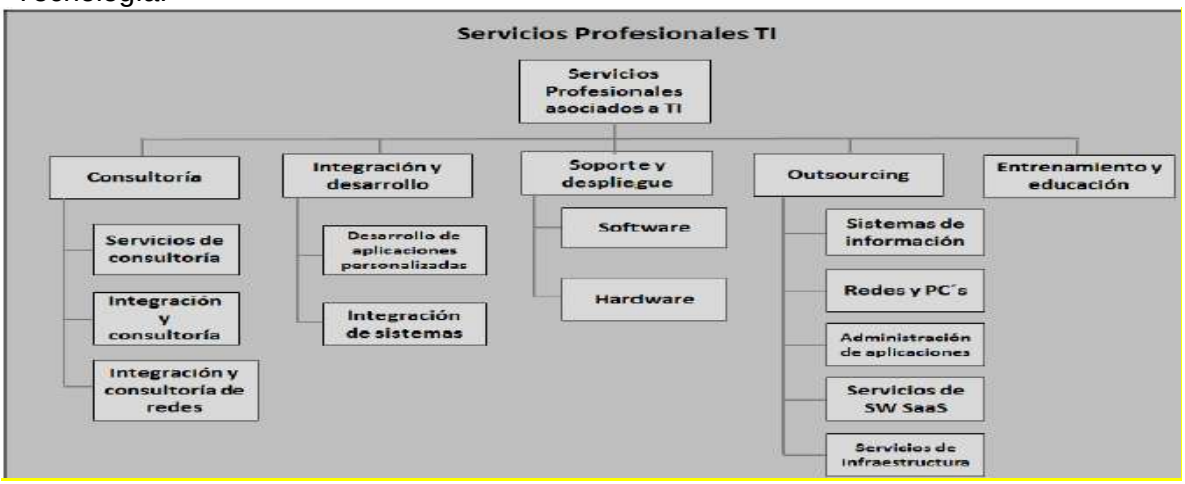
- G4651 Venta al por mayor de ordenadores, equipo periférico y programas de informática
- G4741 Venta al por menor de ordenadores, equipo periférico, programas de informática y equipo de telecomunicaciones en comercios especializados

Dentro del marco general de análisis de la oferta de las Empresas productoras de Tecnologías de la Información, resulta importante caracterizarlas de forma cualitativa y cuantitativa.

Así mismo cabe distinguir que un Servicio Profesional de Tecnologías de la Información es un conjunto de actividades que buscan responder a las necesidades de una empresa y/o clientes, con el objetivo principal de colaborar y dar soporte a sus procesos de manejo de información del negocio mediante el uso de Tecnología Informática.

Los Servicios TI se instrumentan entonces como una combinación de:

- Personas
- Procesos
- Tecnología.



FUENTE: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Se describen en la gráfica los rubros principales que integran los servicios y sus componentes.

En este segmento del mercado se identifican, por su origen, varios tipos de empresas prestadoras de Servicios:

- Las que se originan específicamente en la prestación de Servicios Profesionales en TI.
- Las que se originan específicamente en empresas desarrolladoras de Software (Fábricas de

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Software).

- Las que se originan específicamente en empresas Fabricantes de Hardware y eventualmente como distribuidoras de Hardware. Las que se originan como Fabricantes han marcado un derrotero de estructura y han incluso generado en empresas del mismo estilo una orientación a dicho segmento del mercado mediante esquemas de compras de empresas de servicios.
- Las que se originan en empresas, nacionales y transnacionales, con alcance regional y mundial, algunas con la denominada estructura de Socios y no de Capital, específicamente en la prestación de servicios profesionales en Auditoría, Contabilidad y Talento Humano y por supuesto en la prestación de servicios al campo de IT y que han elevado paulatinamente su propuesta de valor a niveles que les hacen entrelazarse de manera robusta y competitiva con sus clientes.
- Integradores

CIFRAS DEL SUBSECTOR

Según cifras del Observatorio TI, del Ministerio de las TIC y la Federación Colombiana de Software y Tecnologías de la Información (FEDESOFT), la industria del software y servicios asociados viene presentando un incremento anual del 17%. Se estima que en este sector hay más de 6.000 empresas de origen nacional que facturan 14 billones de pesos al año.

Según cifras de Fedesarrollo, por cada peso de valor agregado generado en el sector de las telecomunicaciones, la economía genera 2,8 pesos adicionales. Por eso, ya se habla del sector TIC como "la nueva locomotora de la economía colombiana". Cifras aportadas por la CCIT indican que los ingresos provenientes del sector representaron el 6% del PIB nacional. Además, "el crecimiento anual promedio del sector como un todo ha sido del orden de 9,9% nominal durante la última década.

En el "Informe de caracterización de la industria de Software y Tecnologías de la Información" de FEDESOFT se observa a una industria con cerca de 49% de pequeñas empresas según su venta; las principales actividades económicas a las que van dirigidos los bienes y servicios producidos por las empresas del sector; el 40,9% de las empresas desarrollan productos y servicios para actividades de información y comunicación, el 10,4% a actividades financieras y de seguros, el 8,3% actividades de servicios administrativos y de apoyo y el 7,8% a actividades profesionales, científicas y técnicas;

Gremios y asociaciones que participan en el sector

Con el objetivo de impulsar el desarrollo, producción y comercialización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de las empresas asociadas al sector, se han conformado diversos gremios empresariales que tienen como objetivo fundamental, potencializar los servicios de los agremiados en el mercado, tanto a nivel local como a nivel global, a través de diversas estrategias académicas, económicas y de cooperación. Además de ello, dichas agremiaciones se encargan de velar y representar los intereses del sector ante los diversos entes gubernamentales, opinión pública, entidades extranjeras y ciudadanía en general.

- Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT)

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
- Asociación Colombiana de Contact Centers y BPO (ACDEC & BPO)
- Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas (FEDESOFT)
- Instituto Colombiano de Codificación y Automatización Comercial (IAC)
- Centro de Investigación de las Telecomunicaciones (CINTEL)
- Asociación de la Industria Móvil de Colombia (ASOMÓVIL)
- Asociación Colombiana de Medios de Comunicación (ASOMEDIOS)
- Asociación Colombiana de Usuarios de Internet (ACUI)
- Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas (ACIS)
- Asociación Colombiana de Ingenieros (ACEIM)
- Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI)

1.12 ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN QUE SE PRETENDE ADQUIRIR

1.12.1 Descripción del bien

Se requiere desarrollar una estrategia integral que fortalezca el sistema de información geográfica, geodésica y cartográfica para el análisis avanzado del delito en el Valle del Cauca, que contempla la compra de mobiliario adecuado, equipos informáticos avanzados como servidores y software especializado para el análisis de datos y herramientas de visualización.

Al proporcionar datos y análisis en tiempo real, permitirá una respuesta más rápida y eficiente a las emergencias y situaciones de riesgo. Esto no solo reducirá la incidencia delictiva, sino que también mejorara la percepción de seguridad entre los habitantes del Valle del Cauca, lo cual es fundamental para el desarrollo económico y social de la región.

Es imperativo integrar diversas fuentes de datos estadísticos relacionadas con criminalidad, seguridad y convivencia en un cubo de datos centralizado. Este cubo de datos debe ser robusto y escalable, permitiendo la extracción, transformación y carga (ETL) de información desde múltiples sistemas y formatos, garantizando la coherencia y calidad de los datos integrados. La centralización de estos datos facilitará la creación de tableros de control personalizados, que podrán ser adaptados a las necesidades específicas de análisis y monitoreo de la Secretaría de Seguridad del Departamento del Valle. Estos tableros permitirán una visualización clara y comprensible de la información crítica, apoyando la toma de decisiones basada en datos precisos y actualizados.

Además, la implementación de este cubo de datos no solo beneficiará a las autoridades, sino que también promoverá la transparencia y el acceso a la información por parte de la ciudadanía. Al disponer datos sobre avances, logros y estadísticas delictivas en tiempo real, se fortalecerá la confianza del público en la gestión de la seguridad pública. Los ciudadanos podrán acceder a información detallada y actualizada, lo que permitirá una comprensión más profunda de la situación de seguridad en sus

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

comunidades. Este enfoque de transparencia documental en tiempo real es esencial para una administración pública moderna y responsable, que busca optimizar la eficiencia operativa y la participación ciudadana.

El proceso de integración de diversas fuentes de datos en un cubo de datos centralizado implica varias fases fundamentales. Primero, es crucial identificar y consolidar todas las fuentes de datos relevantes, que pueden incluir informes policiales, estadísticas judiciales, datos de encuestas de victimización y otras bases de datos relacionadas con la seguridad y la convivencia. Esta consolidación debe realizarse de manera meticulosa para asegurar que todos los datos sean precisos, completos y actualizados.

Una vez que las fuentes de datos han sido identificadas, se procede a la fase de extracción, transformación y carga (ETL). En esta fase, los datos son extraídos de sus fuentes originales, transformados para cumplir con los estándares de calidad y coherencia requeridos, y luego cargados en el cubo de datos centralizado. Este proceso debe ser automatizado en la medida de lo posible para garantizar la eficiencia y minimizar la posibilidad de errores humanos.

El cubo de datos centralizado debe ser diseñado para ser escalable y flexible, permitiendo la incorporación de nuevas fuentes de datos y la expansión de su capacidad a medida que aumenta la cantidad de datos recopilados. Además, debe contar con mecanismos de seguridad robustos para proteger la integridad y la confidencialidad de los datos, incluyendo controles de acceso estrictos y cifrado de datos.

Una vez que los datos están centralizados en el cubo de datos, se pueden crear tableros de control personalizados. Estos tableros deben ser diseñados para ofrecer una visualización clara y comprensible de la información crítica, utilizando gráficos, mapas y otras herramientas visuales que faciliten la interpretación de los datos. Los tableros deben ser interactivos, permitiendo a los usuarios filtrar y explorar los datos según sus necesidades específicas.

La disponibilidad de estos tableros de control no solo beneficiará a las autoridades en la toma de decisiones informadas, sino que también promoverá la transparencia y la rendición de cuentas. Al permitir que los ciudadanos accedan a información detallada y actualizada sobre la criminalidad, la seguridad y la convivencia en tiempo real, se fortalecerá la confianza en la gestión de la seguridad pública y se fomentará una mayor participación ciudadana.

1.12.2 Especificaciones técnicas del objeto (características y especificaciones):

PUNTOS IMPERATIVOS DE NECESIDADES DEL OBSERVATORIO

1. Centralización de datos: Integrar diversas fuentes de datos estadísticos relacionadas con criminalidad, seguridad y convivencia en un cubo de datos centralizado.

2. Robustez y escalabilidad: Garantizar que el cubo de datos sea robusto y escalable para manejar

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

información de múltiples sistemas y formatos.

3. ETL eficiente: Permitir la extracción, transformación y carga (ETL) de datos asegurando la coherencia y calidad de los datos integrados.

4. Creación de tableros de control: Facilitar la creación de tableros de control personalizados para análisis y monitoreo específicos.

5. Visualización clara: Proporcionar una visualización clara y comprensible de la información crítica para apoyar la toma de decisiones basada en datos precisos y actualizados.

6. Transparencia: Promover la transparencia y el acceso a la información por parte de la ciudadanía, fortaleciendo la confianza en la gestión de la seguridad pública.

7. Acceso ciudadano: Permitir a los ciudadanos acceder a datos detallados y actualizados sobre seguridad en sus comunidades.

8. Automatización del proceso ETL: Minimizar errores humanos y garantizar la eficiencia mediante la automatización del proceso de extracción, transformación y carga.

9. Seguridad de datos: Implementar mecanismos de seguridad robustos para protegerla integridad y confidencialidad de los datos.

10. Participación ciudadana: Fomentar una mayor participación ciudadana al facilitar el acceso a información precisa y oportuna sobre criminalidad, seguridad y convivencia.

Necesidades para el fortalecimiento del sistema de información geográfica, geodésica y cartográfica para el análisis avanzado del delito en el valle del cauca.

MODULO 1
Reactivación del observatorio de criminalística del Valle del Cauca – Optimización de datos, ajuste de imagen y generación de métricas de consumo por usuario.

1. **Desarrollo del Single Sign On con Google y Sistema Manual Tradicional:**

 Es fundamental facilitar el proceso de inicio de sesión para los usuarios, permitiéndoles acceder al sistema de manera segura y eficiente utilizando sus cuentas de Google. Esto no solo reduce la necesidad de recordar múltiples credenciales, sino que también mejora la seguridad con las medidas de protección de cuentas de Google, proporcionando una experiencia de usuario más fluida y facilitando la recolección de datos demográficos y de preferencias.

2. **Desarrollo del Tablero de Datos GA4 para el uso de métricas de la plataforma:**

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Es esencial contar con un tablero de datos avanzado que permita el seguimiento de usuarios a través de múltiples dispositivos y plataformas. El uso de análisis avanzados con inteligencia artificial mejorará la comprensión del recorrido del usuario mediante informes de embudo multicanal, permitiendo la personalización de informes y el seguimiento de eventos sin necesidad de código adicional.

3. **Cambio de look and feel de la plataforma ajustada a la nueva imagen corporativa de la gobernación del Valle del Cauca:**

 Es necesario actualizar completamente el diseño visual de la plataforma para alinearlo con la nueva imagen corporativa de la Gobernación del Valle del Cauca. Incluye cambios en la tipografía, esquemas de color, gráficos, iconos y otros elementos visuales que mejoran la estética, la funcionalidad y facilidad de uso de la plataforma.

 Análisis interfaz para identificar áreas de mejora y diseño centrado en el usuario.

 El rediseño debe ser realizado por diseñadores expertos en colaboración con stakeholders que aseguren que el nuevo diseño cumpla con las expectativas y necesidades. Se realizarán las pruebas necesarias para asegurar que todo funcione correctamente según las necesidades.

4. **Necesidad de Gestión de Datos (Parametrización, Optimización y Ajuste de la Información):**

 Paso 1:
 Limpieza de datos: este es el primer paso en el que se identifican y corrigen errores o inconsistencias en los datos recogidos. Este paso es fundamental para garantizar la precisión de los análisis y reportes generados a partir de estos datos.

 Paso 2:
 Parametrización de datos: consiste en la definición de los parámetros que se utilizaran en el análisis de datos. Incluye la definición de variables, la identificación de los tipos de datos y las medidas a emplear en el análisis.

 Paso 3:
 Optimización de datos: mejora la eficiencia en el manejo de datos. Incluye la eliminación de datos redundantes, la mejora de los métodos de almacenamiento y la implementación de técnicas para la recuperación de datos.

 Paso 4:
 Validación de datos: Una vez limpios, parametrizados y optimizados, lo datos de validan para confirmar que son correctos, completos y pertinentes para el observatorio.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Paso 5:
Implementación de los datos: los datos limpios, parametrizados y optimizados se cargan en la plataforma del observatorio para el análisis y uso.

5. **Necesidad de Creación de un Portal Cautivo (bóveda de datos con registro único para usuario encargado de manejar la data del Observatorio:**

 Es imperativo desarrollar un portal cautivo seguro para la carga y almacenamiento de datos sensibles, minimizando los riesgos de ciberataques. Este portal debe garantizar la privacidad y protección de los datos a los usuarios autorizados para el acceso a la información cargada, permitiendo un control estricto sobre el acceso y la manipulación de la información, dada la sensibilidad de la misma para el observatorio. Rastrear y auditar el acceso y las modificaciones a los datos, proporcionando un registro detallado en caso de cualquier incidente de seguridad.

MODULO 2

Generación de nuevas interfaces de datos (Transparencia presupuestal, Derechos Humanos, Seguimiento a contralorías) ¿???'

1. **Creación de una Bóveda de Carga de Archivos para Cargar a un Cubo de Datos con Verificación de Fecha de Cargue y Usuario**

- Identificación de los requerimientos del sistema
- Diseño de la arquitectura de la bóveda
- Desarrollo del sistema de carga de archivos
- Implementación de la verificación de la fecha de cargue y el usuario
- Desarrollo del proceso de carga a la estructura raíz
- Pruebas y ajustes
- Lanzamiento y supervisión.

2. **Desarrollo de Tres (3) Tablas de Datos Relacionales para los tres (3) Tableros de Transparencia Presupuestal, Derechos Humanos y Seguimiento a Contralorías**

a. **Establecer conexión de datos.**

Bóveda de datos segura: asegurar de que se puede acceder a la bóveda de datos segura y de que se dispone de las credenciales necesarias para conectarse a la fuente de datos.
Conexión a Google Sheets: Establece conexión entre Google Sheets y Looker Studio. Esto implica habilitar el conector de Looker Studio Data Studio en Google Sheets y autorizar el acceso a Google Drive donde residirá la hoja de datos.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

b. Extracción de datos (proceso ETL)

Recuperación de datos:
Recuperar los datos necesarios de la bóveda de datos segura. Implica el uso de consultas SQL, API u otros métodos de extracción de datos en función de la arquitectura de la bóveda.

Transformación de datos:
Transformar los datos extraídos en formato adecuado para el análisis y visualización en Looker Studio. Implica la limpieza de datos, la conversión de tipos de datos y la agregación de datos según las necesidades.

Carga de Datos:
Cargar los datos transformados en la hoja de Google que servirá como fuente de datos para Looker Studio. Manualmente o utilizando herramientas de scripting como Google Apps Script.

c. Preparación de la hoja de datos

Estructura de datos:
Organiza los datos en Google Sheet en formato estructurado, con encabezados de columna claros y tipos de datos coherentes.

Comprobación de la calidad de los datos:
Realiza comprobación de la calidad de los datos para que sean precisos, completos y coherentes. Implica la identificación y corrección de errores, la gestión de los valores faltantes y la verificación de la integridad de los datos.

Documentación:
Documenta la hoja de datos, incluye las fuentes, los pasos de transformación. Esta documentación es fundamental para mantener la coherencia de los datos y comprenderlos en el futuro.

d. Conexión de la hoja de datos a Looker Studio

Configuración de la hoja de datos
En Looker Studio, crear una nueva fuente de datos conectada a la hoja de Google que contenga los datos preparados.

Configuración de la fuente de datos
Configura los ajustes de la fuente de datos, como el nombre de la hoja, el rango y los detalles de la autenticación.

Exploración de datos
Explora los datos utilizando las herramientas de exploración de datos de Looker Studio para obtener información sobre la estructura de datos, las relaciones y las posibles visualizaciones.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

3. **Creación de las interfaces para renderizar los tres (3) tableros de datos. Incrustación de Tags para analíticas GA4 y conexión a los perfiles de cada usuario para medición de consumo por tipo de tablero.**

a. Definición de la narrativa de los datos:

Se debe identificar el objetivo: Definir claramente el objetivo de la historia de datos que se quiere transmitir. ¿Qué mensaje se quiere comunicar a la audiencia?
Se debe identificar al público objetivo: Comprender los antecedentes, el nivel de conocimiento y los intereses del público objetivo. Adaptar la historia y los elementos visuales, reunir y preparar los datos.

b. Fuentes de datos:

Se identifican y recopilan datos pertinentes de diversas fuentes, garantizando la calidad y coherencia de los datos. Se limpian y preparan los datos para el análisis, tratando los valores que falten, los valores atípicos y las incoherencias. Se transforman los datos en formato adecuado para el análisis y la visualización.

c. Análisis y comprensión de los datos:

Se realiza un Análisis Exploratorio de Datos (AED) para comprender la distribución de datos, los patrones, las tendencias y sus relaciones. Seleccionar las métricas clave más relevantes que se alineen con la narrativa y los intereses de la audiencia. Se agregan los datos según la necesidad para proporcionar una visión general significativa o centrase en aspectos específicos.

d. Diseño del cuadro de mando:

Mediante el uso de Looker Studio, organizar los elementos del cuadro de mando de tal manera que guíen a la audiencia a través de la historia de los datos. Se debe utilizar el espacio en blanco de manera eficaz para crear un diseño limpio y despejado, evitando el hacinamiento.

e. Seleccionar visualizaciones:

Se deben adecuar las visualizaciones a los tipos de datos: elegir las visualizaciones adecuadas en función del tipo de datos, como gráficos de barras para datos categóricos, gráficos de líneas para tendencias y gráficos de dispersión para correlaciones. Limitar el número de visualizaciones para evitar saturar al público. Centrase en las más impactantes que transmitan el mensaje principal. Garantice la coherencia cromática, colores coherentes en todo el cuadro de mando para mantener la armonía visual y mejora la comprensión de datos.

f. Crear una narrativa convincente:

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Es necesario utilizar títulos claros y concisos que reflejen con precisión los datos que representan. Se debe añadir anotaciones y explicaciones, información sobre herramientas o texto explicativo para guiar a la audiencia a través de los datos y resaltar las ideas clave. Se debe emplear técnicas narrativas como la narración de historias, las comparaciones y los contrastes para que los datos resulten más atractivos.

g. Probar e iterar:

Compartir el cuadro de mando con una muestra representativa del público objetivo para obtener su opinión sobre la claridad, la eficacia y la narrativa general. Basados en los comentarios perfeccionar el cuadro de mando ajustando las visualizaciones, añadiendo explicaciones y mejorando el flujo narrativo general.

h. Despliegue y supervisión:

Se debe elegir una plataforma de despliegue adecuada para el cuadro de mando, como un servidor Web o un servicio de cuadro de mando en la nube. Realizar seguimiento de las métricas de uso del cuadro de mando y recopilar los comentarios de los usuarios para identificar áreas de mejora. Se debe mantener actualizados los datos para asegura que el cuadro de mando refleja la información y las perspectivas más recientes.

MODULO 3

MAPAS DE CALOR SIG (Sistema Integrado de Georreferenciación)

1. Definición de necesidades y objetivos

Identificar qué información se requiere visualizar en el mapa de calor y cuál es el objetivo de la visualización. Esta etapa implica la definición de los requisitos técnicos y la funcionalidad del mapa.

2. Recopilación y preparación de datos

Los datos deben ser recopilados de fuentes confiables y relevantes para la visualización. Incluye información geográfica (coordenadas de latitud y longitud), así como datos numéricos que se representan en el mapa de calor. Los datos deben ser limpiados y preparados para la visualización, eliminado datos innecesarios, la conversión de formatos y la resolución de inconsistencias.

3. Diseño y desarrollo del backend

Crear una base de datos para almacenar la información recopilada, diseñada de manera que permita consultas eficientes y rápidas. Desarrollar APIs o endpoints para que el fronted pueda acceder a los datos necesarios para la visualización.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

4. Implementación de la georreferenciación

Asegurar que los datos estén correctamente georeferenciados, que cada punto de datos esté vinculado a una ubicación especifica en el mapa. Implica asociar cada punto de datos con coordenadas geográficas específicas.

5. Diseño y desarrollo del frontend

Crear la interfaz de usuario para la visualización del mapa de calor. Implica decidir sobre la estética y la funcionalidad del mapa (zoom, panorámica, tootips, etcétera).

6. Integración de la visualización del mapa de calor

Utilizar una biblioteca de mapeo (como ArcGIS, Leaflet, Mapbox o Google Maps) para crear la visualización del mapa de calor. Los datos del backend deben ser consumidos por el fronted y traducidos en una visualización que represente la densidad de los datos en diferentes áreas del mapa.

7. Pruebas

Realizar pruebas exhaustivas para asegurar que la visualización del mapa de calor funcione correctamente y sea fácil de usar. Incluye pruebas de usabilidad, pruebas de rendimiento y pruebas de integración.

8. Despliegue y mantenimiento

Una vez que la visualización del mapa de calor este completa y probada, pueda ser desplegada en un servidor web. Después del despliegue, se requiere mantener y actualizar regularmente la visualización para asegurar que los datos se mantengan actuales y relevantes.

1.13 Aspectos regulatorios

Se determina que el mercado del presente proceso corresponde al sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones de acuerdo al análisis realizado por el comité técnico estructurador, en el cual operan empresas especializadas y con amplia experiencia para el objeto contractual por lo tanto estamos ante empresas cuya actividad u objeto social debe estar sujeto a las disposiciones establecidas en el Código del Comercio.

La adquisición del bien requerido, se encuentra desarrollado en condiciones normales en el comercio, cumple con los presupuestos generales de las obligaciones, objeto y causa lícitos, indicados en los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, el código de comercio, el código general del proceso, el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, determinando que los bienes están dentro de la normatividad como lícitos además estos ítems se encuentran amparados bajo un Certificado de Disponibilidad Presupuestal y dentro del Rubro presupuestal correspondiente, por ende

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

las empresas y personas naturales que prestan esta clase de servicios, están sometidos a las regulaciones legales y comerciales, razón por la cual las condiciones de ejecución se cumplirán bajo estos parámetros; por consiguiente las empresas que quieran participar en el proceso de contratación, deben estar inscritas en la cámara de comercio y en el registro único de proponentes y deberán cumplir con las exigencias técnicas, económicas y jurídicas específicas de acuerdo con la calidad de proveedor que se requiere.

De la misma forma se señala que de acuerdo a lo indicado en este estudio existe la factibilidad de una pluralidad de oferentes lo que conlleva a que se realice un *proceso público de contratación en este caso, a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía,* siendo la Institución garante en la aplicación de los principios generales establecidos en la Ley 80 de 1993 y demás normas que la rigen.

1.14 Verificación existencia Acuerdos Marco.

La Gobernación del Valle del Cauca – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, antes de adquirir bienes y servicios verificó la existencia de Acuerdo Marco de Precios para el servicio requerido.

EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS. (Marque con X)	
SI ()	NO (X)

1.15 Marco Normativo para la adquisición de software

Colombia Compra Eficiente y MinTIC refieren el marco normativo correspondiente a la adquisición, uso y protección de herramientas de Software, a ser contemplado por las entidades compradoras para los procesos de contratación de estos bienes y servicios. El mismo incorpora las leyes, decretos, resoluciones y circulares que se citan a Continuación, sin perjuicio de las disposiciones constitucionales a que haya lugar:

Ley 23 de 1982
La protección jurídica que se concede al Software tiene su fundamento en la Ley 23 de 1982, mediante la cual, se establece que “los autores de obras literarias, científicas y artísticas gozarán de protección para sus obras”. Ahora bien, la doctrina ha asociado el lenguaje de programación (código objeto y código fuente) a un idioma natural, por lo que el Software como herramienta es asociada a una obra literaria que demanda protección como creación. No obstante, lo anterior desconoce componentes diferentes al mero lenguaje de programación evitando proteger de manera integral el software como invención o bajo el amparo de una patente.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Decreto 1360 de 1989
Aunado a la Ley 23 de 1982, mediante este decreto se, incorpora el concepto de Software en la legislación colombiana, allí se define al software como una creación propia del dominio literario, y el artículo 2º contempla que el Software sujeto de protección debe comprender alguno de 3 aspectos: (i) el programa de computador, (ii) la descripción de programa y; (iii) el material auxiliar. Sin embargo, al igual que la generalidad prevista en la Ley 23, el artículo 7 del decreto señala que "la protección otorgada al soporte lógico no excluye otras formas de protección" reiterando en la protección jurídica que puede predicarse de otros componentes relacionados con el Software.

Ley 565 de 2000
Por medio de la cual se aprueba el "Tratado de la OMPI -Organización Mundial de la Propiedad Intelectual- sobre Derechos de Autor (WCT)", adoptado en Ginebra, el veinte (20) de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996) en la cual se establece expresamente que los programas de ordenador están protegidos como obras literarias en el marco de lo dispuesto en el Artículo 2 del Convenio de Berna. Dicha protección se aplica a los programas de ordenador, cualquiera que sea su modo o forma de expresión. En el mismo sentido, se refiere a la protección que por derecho de autor debe darse a las compilaciones de bases de datos, sea cual sea su modalidad.

Decisión 486 de 2000
La Decisión de la Comunidad Andina de Naciones refiriéndose a los requisitos de la patentabilidad establece en el artículo 15 el listado para no considerar como invenciones sujetas a patente, "(e) Los programas de ordenadores o el soporte lógico" derivando así en la imposibilidad de proteger jurídicamente mediante patente al Software como creación. Así mismo, se evidencia una falencia en el desarrollo normativo que contraría acuerdos internacionales como el Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, que establece en el artículo 27, como materia patentable lo siguiente: "Sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos 2 y 3, las patentes podrán obtenerse por todas las invenciones, sean de productos o de procedimientos, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, entrañen una actividad inventiva y sean susceptibles de aplicación industrial".
Dicha limitación contraría la política de gobierno digital establecida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones pues, impide la protección de nuevas creaciones en materia tecnológica.

Ley 1450 de 2011
En relación con la naturaleza de los contratos de cesión de derechos patrimoniales de autor, el artículo 30
de la Ley 1450 de 2011, establece:

"Los actos o contratos por los cuales se transfieren, parcial o totalmente, los derechos patrimoniales de autor o conexos deberán constar por escrito como condición de validez. Todo acto por el cual se enajene, transfiera, cambie o limite el dominio sobre el derecho de autor, o los derechos conexos, así como

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

cualquier otro acto o contrato que implique exclusividad, deberá ser inscrito en el Registro Nacional del Derecho de Autor, para efectos de publicidad y oponibilidad ante terceros.
Será inexistente toda estipulación en virtud de la cual el autor transfiera de modo general o indeterminable la producción futura, o se obligue a restringir su producción intelectual o a no producir". Con lo cual se debe entender que la única solemnidad que exige la ley, es que la cesión se haga por escrito. Estos contratos que implican enajenación total o parcial según lo pactado entre las partes intervinientes en la cesión, del mismo modo, los contratos de cesión de derechos patrimoniales de autor deben ser inscritos en el Registro Nacional de Derecho de Autor, a efectos de ser oponibles frente a terceros.

El régimen jurídico aplicable en el procedimiento de selección, que comprende las etapas precontractuales, contractual y post contractual, es el previsto en el Estatuto General de contratación de la Administración Pública:

Ley 80 de 1993
Artículo 2, numeral 1 de la ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto 19 de 2012
Decreto 1082 de 2015
Ley 1882 de 2018
Ley 2069 de 2020
Decreto 392 de 2018

Igualmente aplica al proceso de selección, el conjunto de reglas previstas en los documentos del proceso de selección como son el pliego de condiciones, resoluciones, adendas y demás documentos que se expidan con ocasión del mismo.

1.16 Agentes que componen el sector

Con el objetivo de potencializar las capacidades competitivas desde los marcos de la eficacia y la eficiencia de los diferentes procesos de las empresas del sector de las TIC, el desarrollo económico que se encuentra reflejado en el PIB del país, y el desarrollo social equitativo e incluyente, existen varios entes reguladores que tienen la función de velar por el desarrollo, buen servicio, disponibilidad y acceso a las diversas tecnologías de la información y la comunicación. En la siguiente tabla se presenta de forma esquemática las instituciones, objetivos, funciones y marco normativo.

ENTIDADES REGULADORAS			
INSTITUCION	**OBJETIVOS**	**FUNCIONES**	**MARCO NORMATIVO**

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

MINTIC	Entidad encargada de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Incrementar y facilitar el acceso de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a sus beneficios, a través del diseño e implementación de políticas públicas y estrategias del fortalecimiento del sector con miras al desarrollo social, económico y político del país.	Ley 1341 de 2009
Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)	Entidad encargada del desarrollo y régimen de regulación tanto de la libre y leal competencia, como de la inversión en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Además de ello, tiene como objetivo fundamental, velar por los derechos de los usuarios con miras al desarrollo económico y social del país.	Promover y regular la libre y sana competencia entre las empresas del sector, junto con el acceso y uso de las redes, estableciendo los parámetros y regulando el cumplimiento de los marcos legales vigentes para asegurar el desarrollo social y económico del país y en especial, el bienestar social de los usuarios.	Ley 1341 de 2009
Agencia Nacional del Espectro (ANE)	Entidad encargada de planear estratégicamente el uso del espectro radioeléctrico, así como su vigilancia y control en todo el territorio nacional colombiano.	Realizar la planeación, atribución, vigilancia y control del Espectro Radioeléctrico en Colombia, así como brindar la asesoría técnica para la gestión eficiente del mismo y fomentar su conocimiento.	Ley 734 de 2002
Superintendencia de Industria y Comercio	Salvaguardar derechos de los consumidores, proteger y administrar los datos personales, la regulación y protección de la libre y sana competencia, además de ello, es la autoridad nacional en la propiedad industrial.	Proteger al usuario desplegando estrategias y políticas para la sana competencia, el respeto y la calidad del servicio, estimulando la competitividad de la industria para el desarrollo económico y social del país.	Leyes 1335, 1340, 1341 y 1369 de 2009 Ley 1253 de 2008 Ley 1116 de 2006 La Ley 527 de 1999 Ley 446 de 1998 Decreto 2153 de 1992
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Entidad encargada de apoyar y estimular la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país para mejorar su competitividad y su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado.	Formulación, adopción, dirección y coordinación de las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa; el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología; la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.	Decreto 2622 de 2013 Decreto 4176 de 2011 Decreto 2700 de 2008 Decreto 2785 de 2006 Decreto 4269 de 2005 Resolución 1926 de 2005 Decreto 210 de 2003
COLCIENCIAS	Es el organismo principal de la Administración pública, rector del sector de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; encargado de formular, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar e implementar la política del Estado en la materia en concordancia con los programas y planes de desarrollo.	Definir los programas estratégicos para el desarrollo del país, la complementariedad de esfuerzos, el aprovechamiento de la cooperación internacional y la visibilización, uso y apropiación de los conocimientos, integrando las actividades científicas, tecnológicas y de innovación bajo un marco donde empresas, Estado y academia interactúen en función de los fines de la ley.	Ley 1286 de 2009 Decreto 585 de 1991

1.17 Indicación de si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Acorde a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, se determina si un Acuerdo Comercial es aplicable siguiendo las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por éste y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

Las entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano incluidas en los Acuerdo Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen derecho a exigir la correcta aplicación de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables al proceso de contratación. Este es un derecho de lo nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados en los cuales Colombia ha suscrito Acuerdo Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales Colombianas. Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdo Comerciales pues estos son leyes de la República.

El contenido de cada Acuerdo Comercial es único. Sin embargo, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compra públicas y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

Los acuerdos Comerciales son negociados y suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de Ley de la República. En consecuencia, las Entidades Estatales deben cumplir con las leyes y decretos aplicables al sistema de compra pública. En relación con los Acuerdos Comerciales, incentivos, contratación en el exterior y con organismos de cooperación y teniendo como referente la información que sobre el particular ha proporcionado Colombia Compra Eficiente, tenemos que se aplican los acuerdos y tratados identificados a continuación:

Acuerdo comercial		Entidad Estatal Nivel Departamental Incluida	Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Aplican Excepciones	Excepciones que aplican	Proceso Cubierto Por Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	Bienes y servicios $818.781.000 COP	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Acuerdo comercial		Entidad Estatal Nivel Departamental Incluida	Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Aplican Excepciones	Excepciones que aplican	Proceso Cubierto Por Acuerdo Comercial
	Perú		Servicios de construcción $20.469.524.000 COP			
Chile		SI	Bienes y servicios $818.650.000 COP Servicios de construcción $20.466.528.000 COP	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Corea		SI	Bienes y servicios $834.620.000 COP Servicios de construcción $62.596.500.000 COP	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Estados AELC		SI	Bienes y servicios $818.600.000 COP Servicios de construcción $20.465.000.000 COP	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Estados Unidos y Costa Rica		SI	Bienes y servicios $1.481.116.000 COP Servicios de construcción $20.868.078.000 COP	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Triángulo Norte	Guatemala	SI	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	SI Aplica	Si Aplica	Si Aplica
	El Salvador					Si Aplica
Unión Europea		SI	Bienes y servicios $818.660.000 COP Servicios de construcción $20.466.500.000 COP	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Una vez realizado el análisis de la aplicación de los acuerdos comerciales, dada la cuantía, al proceso le es aplicado el Acuerdo con el Triángulo Norte (Guatemala y El Salvador) suscrito por Colombia.

1.18 Medio Ambiente

La ONU estima que anualmente se producen en todo el mundo 50 millones de toneladas de basura electrónica y se calcula que en Colombia se produce 110.000 toneladas cada año. Estos cálculos

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

muestran la necesidad de diseñar una estrategia de gestión sustentable de residuos electrónicos, de no ser así, en poco tiempo, muchos equipos de cómputo y móviles se mezclaran con la basura común y esto implica un grado alto de contaminación que puede llegar a intoxicar los vertederos de agua y la tierra en general, por lo que la Directiva Europea 2002/196/EC sobre los (RAEE) define como Responsabilidad Extendida del Productor (REP), incluyendo el diseño ecológico de los productos, la recolección de los equipos en desuso, el tratamiento de sus componentes, reacondicionamiento y reciclaje; bajo este concepto, es necesario acondicionar los procesos de recolección, clasificación, desmontaje, procesamiento mecánico, reacondicionamiento, remontaje y distribución; y permitir los procesos de reciclaje que incluyen: desmontar, separar componentes, procesar el material reciclable y el depósito de sustancias peligrosas.

1.19 Limitación del proceso a MiPymes

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana adelantará el proceso para determinar la procedencia o no de limitar la participación de oferentes a MiPymes, de acuerdo con lo establecido en la norma:

REFERENCIA NORMATIVA: El Decreto 1068 de 2021 dispone:

ARTICULO 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 de la Subsección 2 de la sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2

"(...) Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARAGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo. (...)"

ARTICULO 2.2.1.2.4.2.4.

"(...) Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.
PARAGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARAGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARAGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARAGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

NOTA: Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como Mipyme en Colombia.

De conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas". Las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Se relacionan algunas clasificadas como Mipyme:

EMPRESA	NIT	ACTIVIDAD ECONOMICA SEGÚN CLASIFICACIÓN DANE.	TAMAÑO EMPRESA
SOFTWARE IT SAS	900818708	6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	CLASIFICADA COMO MIPYME
COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA S.A.S	830014490	6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas 6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	CLASIFICADA COMO MIPYME
DATECSA S.A.	800136505	1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión 3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	CLASIFICADA COMO MIPYME
INGRAM MICRO S.A.S.	900561761	6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos 4923 - Transporte de carga por carretera	CLASIFICADA COMO MIPYME

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

INGENIERIA Y TELEMATICA G & C S A S	800072172	6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática 4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	CLASIFICADA COMO MIPYME
COMPUTEL SYSTEM SAS	830049916	6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informático 7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. 4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	CLASIFICADA COMO MIPYME
BLUE ONE SOLUTIONS S.A.S	830024376	6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos 6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	CLASIFICADA COMO MIPYME
GAMMA INGENIEROS SAS	891501783	4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil 6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	CLASIFICADA COMO MIPYME
Royal Technologies S A S	800104722	6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática 9101 - Actividades de bibliotecas y archivos 9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico	CLASIFICADA COMO MIPYME
ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA	830141901	6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática 4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones 4321 - Instalaciones eléctricas	CLASIFICADA COMO MIPYME
INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI SA	800114672	6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas 6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) 2610 - Fabricación de componentes y tableros electrónicos 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CLASIFICADA COMO MIPYME
IO GESTION SAS	900554321	6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	CLASIFICADA COMO MIPYME

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

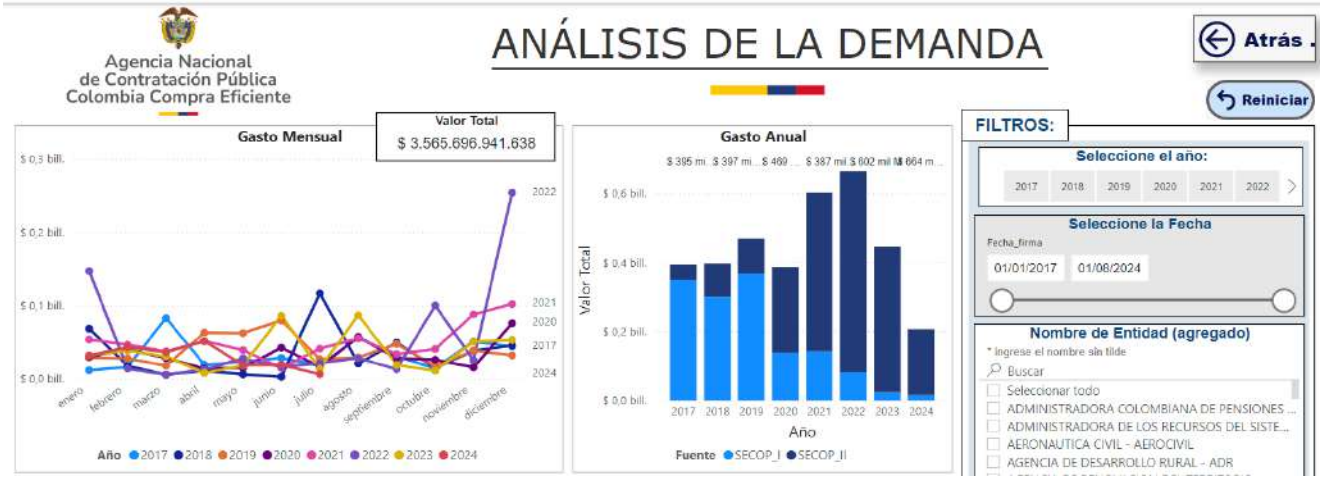
SOFTWAREONE COLOMBIA S A S	900478383	6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas 6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CLASIFICADA COMO MIPYME
UN&ON SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACION S.A.S	800233464	6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas 6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) 6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CLASIFICADA COMO MIPYME
GB ADVISORS COLOMBIA SAS	901172670	6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CLASIFICADA COMO MIPYME
ONA SYSTEMS SAS	830065957	6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas 9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico 6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	CLASIFICADA COMO MIPYME
SCANDA LATAM S.A.S	900970749	6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas 6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	CLASIFICADA COMO MIPYME
INDRA SISTEMAS S A SUCURSAL COLOMBIA	830096374	6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) 5223 Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo 4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática 6190 Otras actividades de telecomunicaciones	CLASIFICADA COMO MIPYME
MYSECURITY CONSULTORES LIMITADA	811034349	6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas 4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	CLASIFICADA COMO MIPYME
SEAQ SERVICIOS S.A.S	830048457	6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados 4329 Otras instalaciones especializadas 4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CLASIFICADA COMO MIPYME

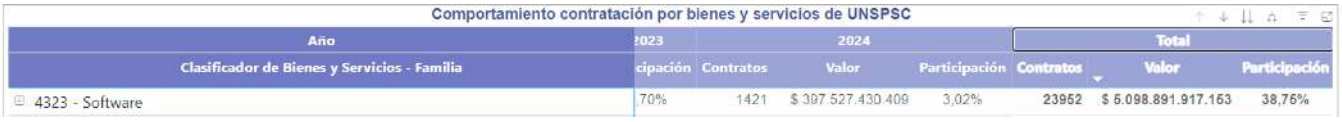
Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

2 ESTUDIO DE LA DEMANDA

2.1 Modelo de Abastecimiento Estratégico
Análisis de demanda

Se consulta en el portal de Colombia compra eficiente, encontrándose el siguiente comportamiento para la categoría 81, Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología, y dentro de este, se registran compras por $3,56 billones para el código 811115 (ingeniería de software o hardware) durante el periodo 2017-2024



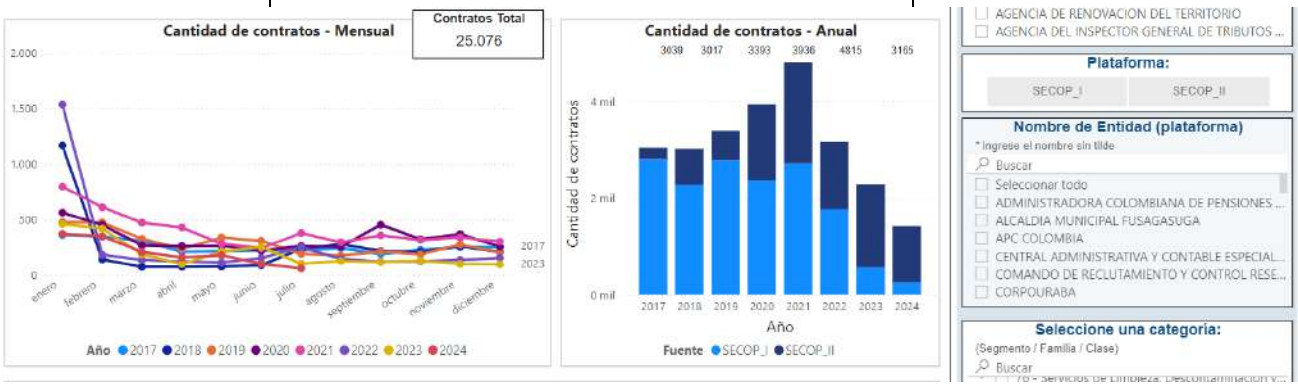


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

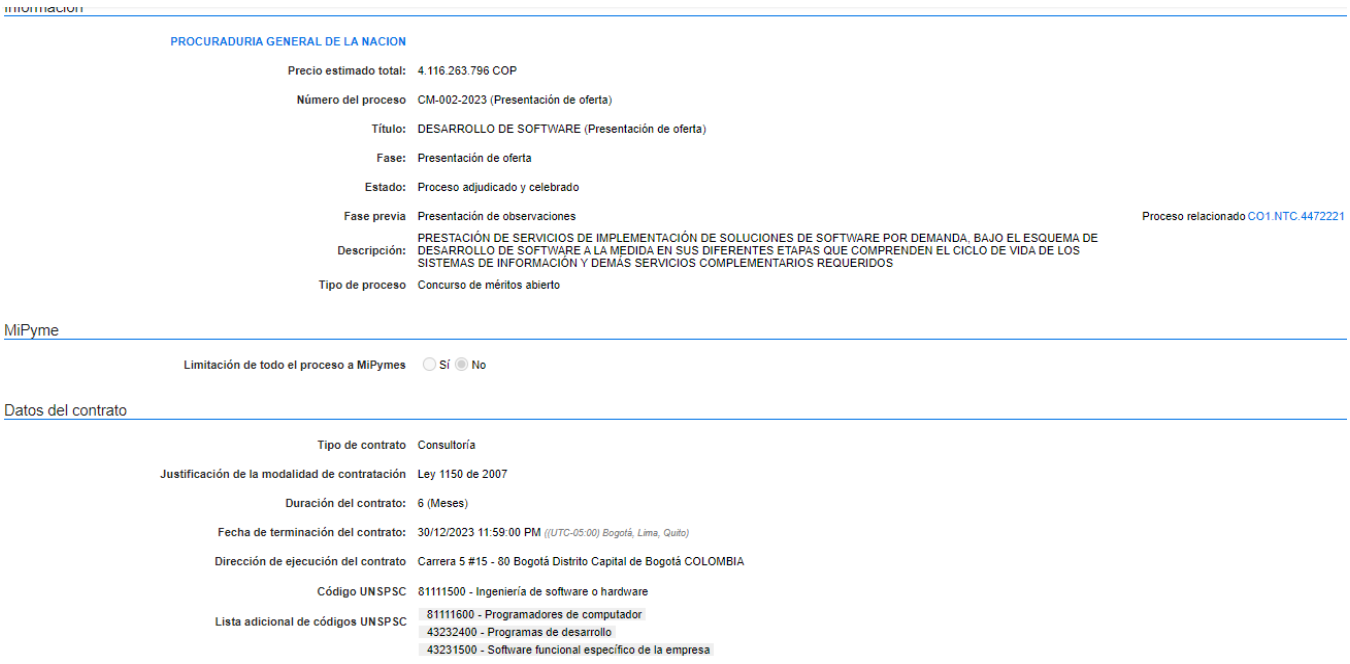
Año	2023	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	cipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4323 - Software	.70%	1421	$ 397.527.430.409	3,02%	23952	$ 5.098.891.917.163	38,76%

Se registran 26.076 contratos durante el periodo en las plataformas de SECOP I y II:

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Podemos señalar el proceso adelantado por la Procuraduría General de la Nación (PGN) para PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE SOFTWARE POR DEMANDA, BAJO EL ESQUEMA DE DESARROLLO DE SOFTWARE A LA MEDIDA EN SUS DIFERENTES ETAPAS QUE COMPRENDEN EL CICLO DE VIDA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DEMÁS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS, bajo la modalidad de concurso de méritos.



Información

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Precio estimado total:	4.116.263.796 COP
Número del proceso	CM-002-2023 (Presentación de oferta)
Título:	DESARROLLO DE SOFTWARE (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE SOFTWARE POR DEMANDA, BAJO EL ESQUEMA DE DESARROLLO DE SOFTWARE A LA MEDIDA EN SUS DIFERENTES ETAPAS QUE COMPRENDEN EL CICLO DE VIDA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DEMÁS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS
Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto

Proceso relacionado CO1.NTC.4472221

MiPyme

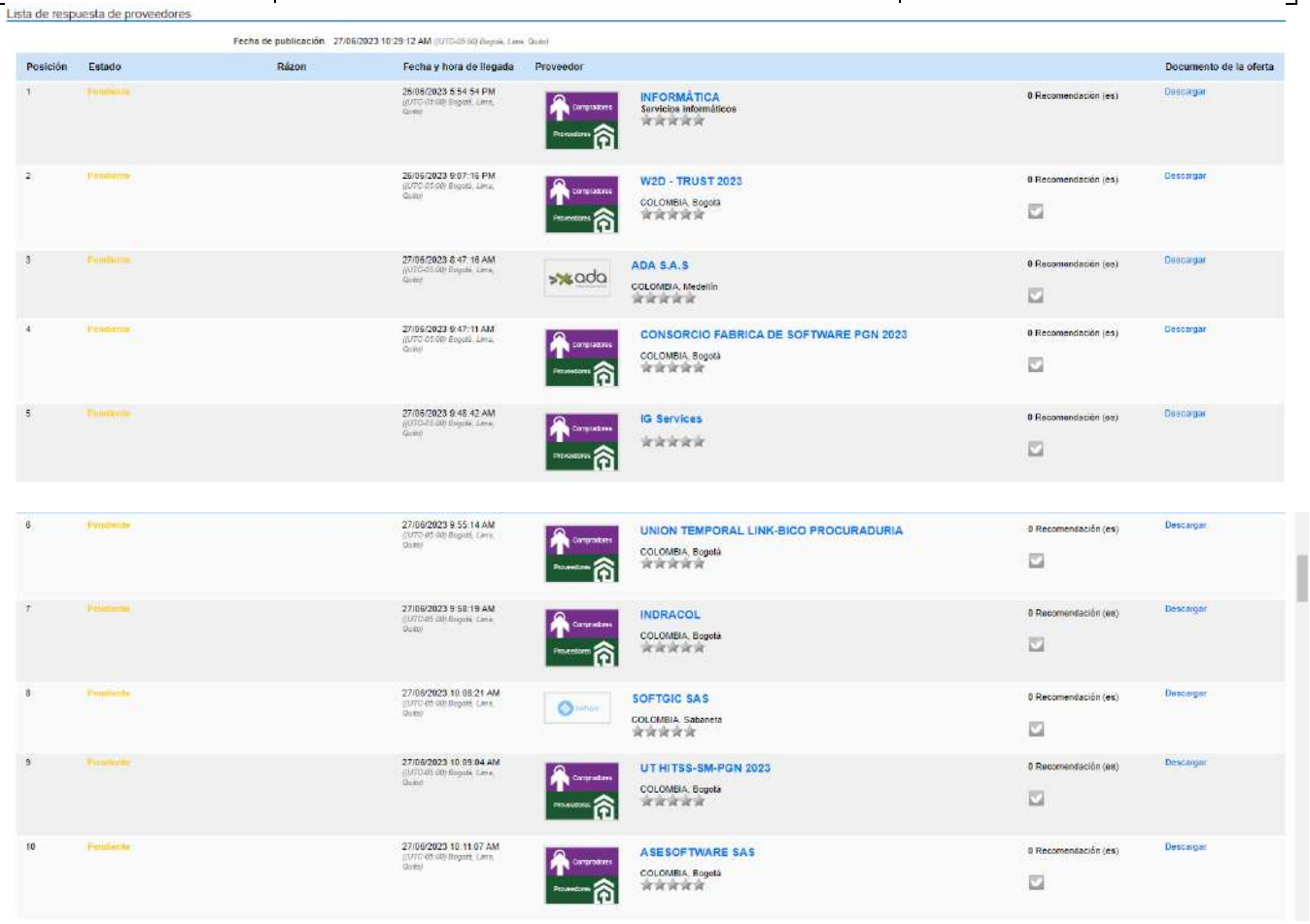
Limitación de todo el proceso a MiPymes: Sí / No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Consultoría
Justificación de la modalidad de contratación	Ley 1150 de 2007
Duración del contrato:	6 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	30/12/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato	Carrera 5 #15 - 80 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC	81111500 - Ingeniería de software o hardware
Lista adicional de códigos UNSPSC	81111600 - Programadores de computador 43232400 - Programas de desarrollo 43231500 - Software funcional específico de la empresa

Proceso que se desarrolló con diez oferentes tal como se registra en el siguiente pantallazo:

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

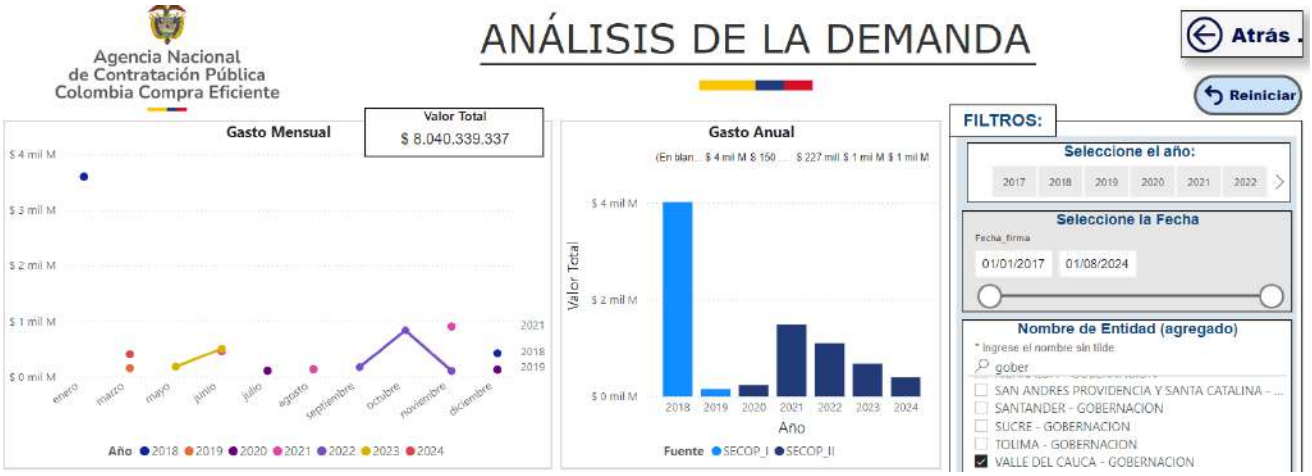


A través de la modalidad de selección abreviada menor cuantía, se han celebrado contratos por $414.024 millones durante el mismo periodo:

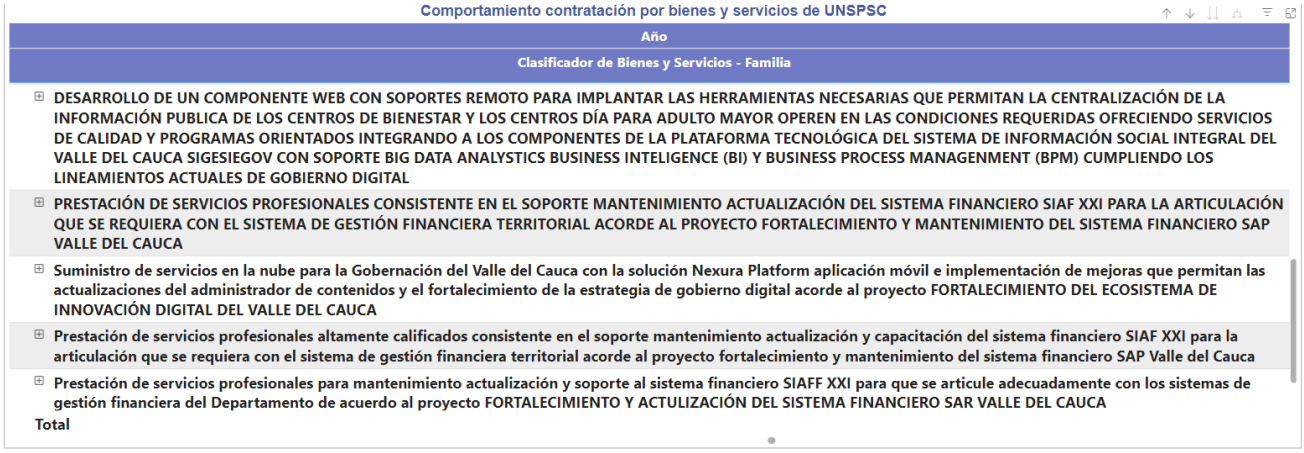


Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Por su parte la gobernación del Valle del Cauca, registra compras en el código 811115 por un monto de $ 8.040 millones en el periodo 2018-2024, a través de 17 contratos:



Podemos relacionar los siguientes:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
DESARROLLO DE UN COMPONENTE WEB CON SOPORTES REMOTO PARA IMPLANTAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS QUE PERMITAN LA CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE LOS CENTROS DE BIENESTAR Y LOS CENTROS DÍA PARA ADULTO MAYOR OPEREN EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS OFRECIENDO SERVICIOS DE CALIDAD Y PROGRAMAS ORIENTADOS INTEGRANDO A LOS COMPONENTES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOCIAL INTEGRAL DEL VALLE DEL CAUCA SIGESIEGOV CON SOPORTE BIG DATA ANALYSTICS BUSINESS INTELIGENCE (BI) Y BUSINESS PROCESS MANAGENMENT (BPM) CUMPLIENDO LOS LINEAMIENTOS ACTUALES DE GOBIERNO DIGITAL	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTE EN EL SOPORTE MANTENIMIENTO ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO SIAF XXI PARA LA ARTICULACIÓN QUE SE REQUIERA CON EL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA TERRITORIAL ACORDE AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO SAP VALLE DEL CAUCA	
Suministro de servicios en la nube para la Gobernación del Valle del Cauca con la solución Nexura Platform aplicación móvil e implementación de mejoras que permitan las actualizaciones del administrador de contenidos y el fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital acorde al proyecto FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DIGITAL DEL VALLE DEL CAUCA	
Prestación de servicios profesionales altamente calificados consistente en el soporte mantenimiento actualización y capacitación del sistema financiero SIAF XXI para la articulación que se requiera con el sistema de gestión financiera territorial acorde al proyecto fortalecimiento y mantenimiento del sistema financiero SAP Valle del Cauca	
Prestación de servicios profesionales para mantenimiento actualización y soporte al sistema financiero SIAFF XXI para que se articule adecuadamente con los sistemas de gestión financiera del Departamento de acuerdo al proyecto FORTALECIMIENTO Y ACTULIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO SAR VALLE DEL CAUCA	
Total	

Podemos destacar el contrato suscrito por la secretaria de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la suscripción para uso del software de la mesa de ayuda de la Secretaría de las TIC para gestionar las solicitudes de las diferentes dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca, acorde al proyecto "FORTALECIMIENTO ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA", a través de contratación directa con la empresa Gran SAS, para desarrollarse en un periodo de seis (6) meses.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Precio estimado total:	498.685.000 pesos
Número del proceso	SETIC-CD 170 de 2023
Título:	Suscripción para uso del software de la mesa de ayuda
Fase:	Presentación de la oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	Contratar la suscripción para uso del software de la mesa de ayuda de la Secretaría de las TIC para gestionar las solicitudes de las diferentes dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca, acorde al proyecto "FORTALECIMIENTO ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA".
Tipo de proceso	Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	No existe pluralidad de oferentes en el mercado.
Duración del contrato:	6 (meses)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2023 23:59:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	CRA 9 Y 10 ESQUINA Cali Valle del Cauca COLOMBIA
Código UNSPSC	81111509 - Servicios de desarrollo de aplicaciones para clientes de internet / intranet
Lista adicional de códigos UNSPSC	81112501 - Servicio de licencias del software del ordenador

La modalidad de contratación utilizada en un alto porcentaje es la contratación directa ($7.485 millones):



2.2 Análisis histórico de contrataciones previas por la entidad

Consultado el SECOP, la gobernación del Valle ha celebrado los siguientes contratos, adelantados a través de la modalidad de contratación directa:

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Entidad	Proceso	Modalidad	Objeto	Valor	Plazo	Contratista
Secretaria de las tecnologías de la información y las comunicaciones	SETIC-CD 170 de 2023	Contratación directa	Contratar la suscripción para uso del software de la mesa de ayuda de la Secretaría de las TIC para gestionar las solicitudes de las diferentes dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca, acorde al proyecto "FORTALECIMIENTO ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA".	$ 498.685.000,00	6 meses	Gran SAS
Secretaria de las tecnologías de la información y las comunicaciones	SETIC-CD-432-2021	Contratación directa	Contratar la suscripción para uso del software de la mesa de ayuda de la Secretaría de las TIC para gestionar las solicitudes de las diferentes dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca, acorde al proyecto "FORTALECIMIENTO ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA".	$ 901.000.000,00	6 meses	Gran SAS
Secretaria de las tecnologías de la información y las comunicaciones	SETIC-CD 279 DE 2022	Contratación directa	Contratar la suscripción de servicio de nube para uso del software de la mesa de ayuda de la Secretaría de las TIC, con el fin de contar con una herramienta tecnológica para gestionar las solicitudes de las diferentes dependencias de la entidad acorde al proyecto "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS OPERATIVAS CON COMPONENETES DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TIC PARA EL VALLE DEL CAUCA.	$ 479.660.533,00	70dias	Gran SAS
Secretaria de las tecnologías de la información y las comunicaciones	1.230.02-59.2-2669	Contratación directa	DESARROLLO DE UN COMPONENTE WEB CON SOPORTES REMOTO PARA IMPLANTAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS QUE PERMITAN LA CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE LOS CENTROS DE BIENESTAR Y LOS CENTROS DÍA PARA ADULTO MAYOR, OPEREN EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS, OFRECIENDO SERVICIOS DE CALIDAD Y PROGRAMAS ORIENTADOS, INTEGRANDO A LOS COMPONENTES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOCIAL INTEGRAL DEL VALLE DEL CAUCA SIGESI-EGOV CON SOPORTE BIG DATA ANALYSTICS, BUSINESS INTELIGENCE (BI) Y BUSINESS PROCESS MANAGENMENT (BPM), CUMPLIENDO LOS LINEAMIENTOS ACTUALES DE GOBIERNO DIGITAL"	$ 150.000.000,00	4 meses	VENNEX GROUP
Secretaria de las tecnologías de la información y las comunicaciones	SETIC-140-2020	Contratación directa	Prestación de servicios en la nube para la Gobernación del Valle del Cauca acorde al proyecto "FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DIGITAL DEL VALLE DEL CAUCA	$ 122.372.913,00	15 días	NEXURA INTERNACIONAL SAS

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Otros procesos desarrollados por la gobernación del Valle

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía	Contratista	Plazo
0150-019-2318.2018	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	VALLE DEL CAUCA - GOBERNACIÓN	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA NUMERO 0150-19-2318 DEL 25 DE ENERO DE 2018 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INNOVACION EN EL SECTOR TURUISTICO CON EL FIN DE POSICIONARLOS COMO DESTINO INTELIGENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, CDP 3500004911 DEL 22.12.2017- SISTEMA GENRAL DE REGALIAS PLAZO VIGENTE 22 MESES A PARTIR DE LA FIMA DEL ACTA DE INICIO	$ 3.597.925.890,00	FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS FEDESOFT	22 MESES
1.01.2-59.2-0456	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	VALLE DEL CAUCA - GOBERNACIÓN	LA IMPRENTA DEPARTAMENTAL DE SOLUCIONES INTEGRALES Y DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - IMPRETIC¨S SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. CON SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA , AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN TODO LO RELACIONADO CON ARTES GRÁFICAS ELABORACIÓN DE MATERIAL IMPRESO , POP, PUBLICITARIO Y PIEZAS COMUNCATIVAS Y DE MULTIMEDIA DE CARÁCTER INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS INSTITUCIONALES CON CUBRIMIENTO EN REDES SOCIALES, RADIO, TELEVISIÓN, MEDIOS IMPRESOS Y PUBLICIDAD VISUAL EXTERIOR VISUAL ENTRE OTROS, DESARROLLAR EL PLAN DE COMUNICACIONES ORGANIZACIONAL E INFORMATIVO DEL DEPARTAMENTO Y DESARROLLAR, PRODUCIR E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL EN PLATAFORMA DIGITAL; EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y LA POBLACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA"	$ 7.257.667.397,00	IMPRENTA DEPARTAMENTAL DE SOLUCIONES INTEGRALES Y DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACI	12 MESES

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía	Contratista	Plazo
1.120.40-59.2-2387-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	VALLE DEL CAUCA - GOBERNACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA –SOFTWARE- DE SISTEMATIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE INTERCONEXIÓN AL MÓDULO DE SEÑALIZACIÓN DE PRODUCTOS GRAVADOS CON EL IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, PARTICIPACIÓN DE LICORES, PARTICIPACIÓN DE ALCOHOL POTABLE, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES, DE CERVEZAS, SIFONES, MEZCLAS, REFAJOS Y DE CIGARRILLOS Y TABACO ELABORADO A TRAVÉS DEL MÓDULO DE TRAZABILIDAD QUE TIENE EL SISTEMA INFOCONSUMO DENTRO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y MODERNIZACION DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL MISMO. Los documentos del proceso forman parte integral del contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del mismo.	$ 1.720.999.940,00	SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A. -SYC-	4 MESES
0150-019-2318.2018	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	VALLE DEL CAUCA - GOBERNACIÓN	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA NUMERO 0150-19-2318 DEL 25 DE ENERO DE 2018 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INNOVACION EN EL SECTOR TURUISTICO CON EL FIN DE POSICIONARLOS COMO DESTINO INTELIGENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, CDP 3500004911 DEL 22.12.2017- SISTEMA GENRAL DE REGALIAS PLAZO VIGENTE 22 MESES A PARTIR DE LA FIMA DEL ACTA DE INICIO	$ 3.597.925.890,00	FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS FEDESOFT	22 MESES
1.360.01-59.2-6278	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	VALLE DEL CAUCA - GOBERNACIÓN	Contratar el servicio de Mantenimiento Enterprise Support SAP Remoto para el año 2019, para los productos SAP adquiridos y que conforman la línea base del licenciamiento del Departamento del Valle del Cauca, que garantice el correcto funcionamiento del licenciamiento adquirido, en desarrollo del proyecto " FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO SAP 2016-2019 VALLE DEL CAUCA"	$ 1.220.884.000,00	SAP COLOMBIA S.A.S	14 DIAS
SED-411-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	VALLE DEL CAUCA - GOBERNACIÓN	FORTALECER DE CONECTIVIDAD A INTERNET A 145 SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	$ 1.842.545.804,00	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. E.S.P. - E.R.T. E.S.P.	6 MESES

2.3 Procesos de contratación realizados por otras entidades

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

En el SECOP se registran procesos adelantados por distintas entidades tanto territoriales como del orden nacional, bajo distintas modalidades de contratación, desde el Régimen Especial hasta la Licitación Publica:

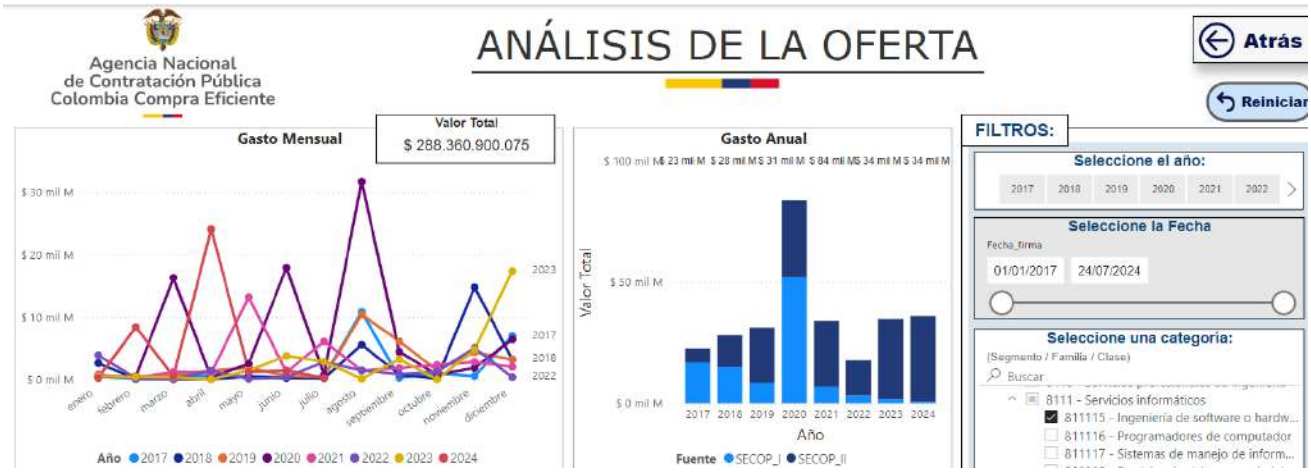
Entidad	Proceso	Modalidad	Objeto	Valor	Plazo	Contratista
Administradora colombiana de Pensiones COLPENSIONES	CONVOCATORIA PUBLICA CP No. 06 DE 2022	Contratación régimen especial (con ofertas)	Prestar los servicios de tecnología de software y desarrollo a la medida para la implementación de necesidades funcionales de la línea de negocio de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) de Colpensiones.	$ 1.158.201.738,00	303 DIAS	CAPGEMINI COLOMBIA
BOGOTÁ D.C. - PATRIMONIO AUTONOMO COLOMBIA PRODUCTIVA	Detalle del Proceso Número: 650 - 2021	Régimen Especial	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DISEÑO, CONFIGURACIÓN, PERSONALIZACIÓN, PARAMETRIZACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE UNA SOLUCIÓN INFORMÁTICA INTEGRAL BAJO PLATAFORMA SALESFORCE , A TRAVÉS DEL CUAL SE GESTIONEN TODOS LOS PROCESOS DEL PROGRAMA FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD DE COLOMBIA PRODUCTIVA ACORDE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ANEXOS CONTENIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SOPORTE, MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES BAJO EL MODELO DE BOLSA DE HORAS INTEGRALES.	$ 1.165.010.000,00	18 meses	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY SA
ANTIOQUIA - DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGICA E INNOVACION DE MEDELLIN	Detalle del Proceso Número: 4600081484	Contratación Directa	Desarrollo e implementación de los módulos 2, 3 y 4 del sistema inteligente para el seguimiento urbanístico URBAMED	$ 1.175.882.351,00	7 meses	HYG CONSULTORES S.A.S
BOGOTÁ D.C. - COLMENA SEGUROS	Detalle del Proceso Número: CW2335794	Régimen Especial	prestar los servicios de desarrollo, soporte y mantenimiento de software, bajo la modalidad de fábrica de software, incluyendo nuevas soluciones y soporte, con especialidades en tecnologías como .NET, .NET Core, C#, Node.js, React, MuleSoft, Liferay,SharePoint, DevOps en Azure, Salesforce, SQL y marcos ágiles. De acuerdo con las solicitudes que efectúe EL CONTRATANTE	$ 1.188.656.900,00	12 meses	VASS CONSULTORIA DE SISTEMAS COLOMBIA S A S
Dirección de impuestos y aduanas nacionales	LP-00-003-2021 (Presentación de oferta)	Licitación pública	Desarrollo de software para el mantenimiento adaptativo - evolutivo del sistema de Validación Previa de Factura Electrónica" (Presentación de oferta)	$ 2.109.943.909,00	6 meses	UNIÓN TEMPORAL DIAN NX-SE

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

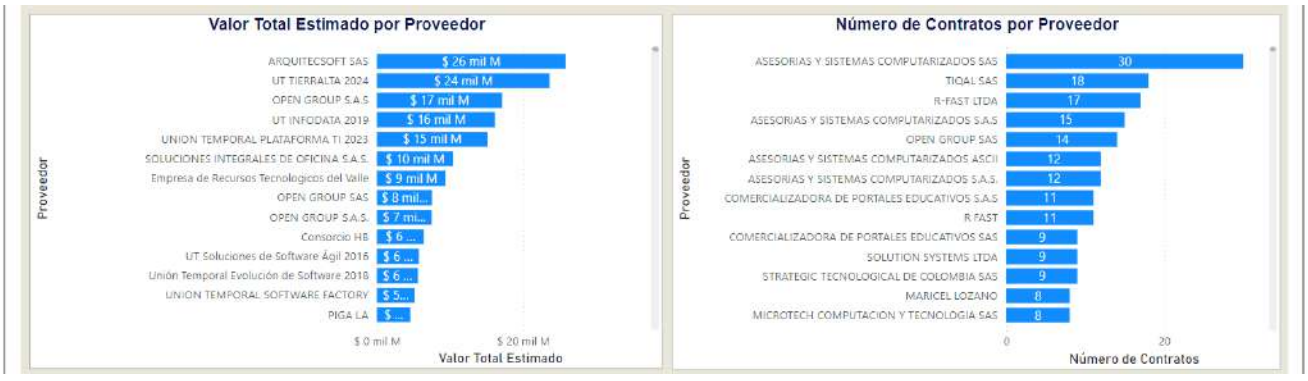
3 ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 Modelo de Abastecimiento Estratégico
Análisis de oferta

Para el departamento del Valle del Cauca, se registran ofertas dentro del rubro 811115 (ingeniería de software o hardware) por $288.360 millones en el periodo 2017-2024, a través de 1.183 contratos.

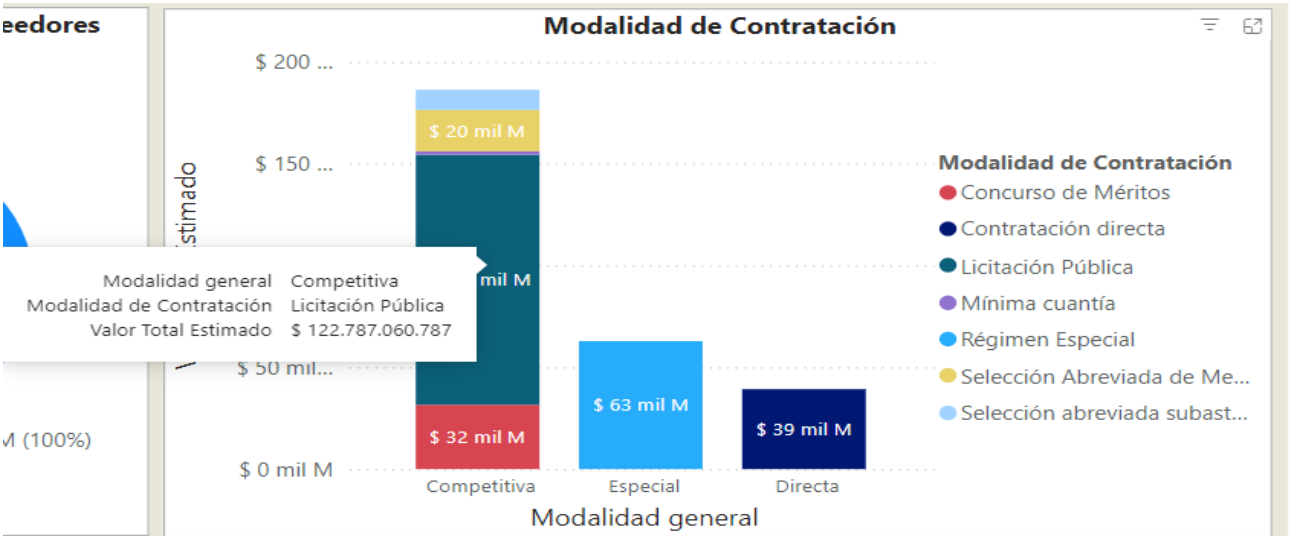


Se destacan proveedores como: ARQUITECSOFT SAS; OPEN GROUP SAS; SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS; Empresa de Recursos Tecnológicos del Valle; Unión temporal Software Factory, entre otras:



Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

La modalidad de contratación a través de licitación pública se destaca con el 43% del total, seguida por la modalidad de régimen especial y contratación directa:



3.2 Modalidad de selección del contratista

De acuerdo a lo indicado en este estudio existe la factibilidad de una pluralidad de oferentes lo que conlleva a que se realice un proceso público de contratación en este caso, a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, siendo la Institución garante en la aplicación de los principios generales establecidos en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas que la rigen.

De acuerdo a las anteriores consideraciones en el proceso podrán participar personas naturales o jurídicas nacionales, consorcios, o uniones temporales, cuya actividad económica u objeto social les permita cumplir con el proceso de selección.

3.3 Personas naturales y/o jurídicas que pueden satisfacer la necesidad

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión cuarta, adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C. 2020)2, las empresas que hacen parte del sector en estudio se pueden clasificar en los siguientes códigos CIIU y actividades económicas:

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	**J**	**INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**
División	**62**	**Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) consultoría informática y actividades relacionadas**
Grupo	620	Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas.
Clase	6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Clase	6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.
Clase	6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

- Clase 6201, incluye el análisis, diseño de la estructura, el contenido y/o escritura del código informático necesario para crear y poner en práctica programas de sistemas operativos, aplicaciones de programas informáticos (incluyendo actualizaciones y parches de corrección), también bases de datos.
- Clase 6202, incluye actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas. Adicionalmente este código incluye los servicios relacionados con proporcionar los componentes de soporte físico y lógico (como pueden ser el hardware y software) como parte de sus servicios integrados o estos componentes pueden ser proporcionados por terceras partes o vendedores.
- Clase 6209, otras actividades relacionadas con tecnologías de la información y las actividades relacionadas con informática no clasificadas en otras partes.

De acuerdo con el análisis del mercado para el presente proceso, se pudo determinar que en Colombia existen diversas empresas con capacidad de suministrar el bien requerido por la entidad.

Se listan empresas oferentes del bien a adquirir con sede en el departamento del Valle del Cauca:

Razón social	(CIIU)	Dirección	Ciudad
CODESA	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CL 22 N 6 A 52	CALI-VALLE
SOLINFTEC AMERICA LATINA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CL 36 6 65	CALI-VALLE

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

VANTRAN SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CRA 36 8 OESTE17 APTO 702	CALI-VALLE
SOFTLITICS SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	VIA PERIMETRAL RIO JAMUNDI # 18	JAMUNDI-VALLE
SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	AV 3AN 26N 83	CALI-VALLE
OPEN INTERNATIONAL SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CRA 103 NO 16 - 20	CALI-VALLE
GRUPO BIT SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CARRERA 127 18 - 210	CALI-VALLE
OMNICON SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CARRERA 6 45 120	CALI-VALLE
SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS EN REORGANIZACION	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	CRA 100 14 96	CALI-VALLE
INNOSOFT LTDA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	CL 25 127 220	CALI-VALLE
ECOM SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	CL 40 NTE # 5 – 38	CALI-VALLE
GRUPO BIT SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CARRERA 127 18 - 210	CALI-VALLE
INTELECTO SOLUCIONES Y TECNOLOGIA SAS EN REORGANIZACION	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	CLL 10 4-40 OF 1001	CALI-VALLE
SMART TMT SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CL 25 127 220 AUTOPISTA CALI JAMUNDI KM 7	CALI-VALLE
PLAYTECHNOLOGIES SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	CRA 83 C 17 52	CALI-VALLE
ARON SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	CRA 59 A 11B 113	CALI-VALLE
INFORMATICA CREATIVA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CR 67 2 A 13	CALI-VALLE
NET GROUP SA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	CRA 3 12 40 OF 602	CALI-VALLE
GLOBAL NETWORKS SOLUTIONS SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	CALLE 6 39 - 25 OF 703	CALI-VALLE
GREEN SQA.SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CR 85B # 14-46	CALI-VALLE

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

METROFFLEX SAS EN REORGANIZACION	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CALLE 9C BIS # 29A - 108 OFICINA 301	CALI-VALLE
STRUCTUM INGENIERIA SA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	CL 40 N Nro 6A 20 SUITE 303 ED CHIPICHAPE	CALI-VALLE
TIQAL SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CRA 101 # 14-122	CALI-VALLE
INFODEC SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CRA 24F 3 0ESTE 63	CALI-VALLE
OLSOFTWARE SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CL 44 NORTE 5N 27	CALI-VALLE
SIX TECHNOLOGY CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CL 36A NORTE 6A 65 OF 1305	CALI-VALLE
CAFETO SOFTWARE SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	CL 13 A # 100 - 35 OF 704	CALI-VALLE
SMART FINANCIAL SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CL 36A NORTE 6A 65 OF 1305	CALI-VALLE
VISTEX COLOMBIA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	AV 6 29A NORTE 49 OF 601 602	CALI-VALLE
PALOMINO INTERNATIONAL SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CRA 3A OESTE # 4-68	CALI-VALLE
CABLE ESPRES TELECOMUNICACIONES SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	CR 31 9 C 53 BRR CHAMPANAG	CALI-VALLE
AVANTICA TECNOLOGIES SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CL 36 128 321 ZN AMERICA	CALI-VALLE
ITERIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	CRA 100 # 16 - 321 OFIC 1402 TORRE OFICINAS JARDIN CENTARL BUSINESS CENTER	CALI-VALLE
LUCASIAN LABS SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	AV ROOSEVELT 39 25 OFC 303	CALI-VALLE
OPTIMA CONSULTING SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CL 36 # 128-321 OF 201	CALI-VALLE
TEATÉ HOLDINGS S.A.S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CALLE 64 NORTE No. 5B-26 / 146 OF. G309	CALI-VALLE

3.4 Capacidad Financiera y Organizacional del Sector para la definición de indicadores financieros habilitantes

Para la definición de los indicadores financieros habilitantes del presente proceso, se toma:

A) La información del SIIS de la Superintendencia de Sociedades año 2023: Se toma la información

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

financiera para las empresas ubicadas en el Valle del Cauca (36 empresa), en los códigos CIIU 6201, 6202 y 6209, para obtener los indicadores de: índice de liquidez; endeudamiento; cobertura de intereses; rentabilidad del patrimonio y del activo:

NIT	Razón social	(CIIU)	Ciudad
805012299	CODESA	J6201 -	CALI-VALLE
901245825	SOLINFTEC AMERICA LATINA SAS	J6201 -	CALI-VALLE
901376233	VANTRAN SAS	J6201 -	CALI-VALLE
901376797	SOFTLITICS SAS	J6201 -	JAMUNDI-VALLE
890319193	SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA	J6201 -	CALI-VALLE
900401714	OPEN INTERNATIONAL SAS	J6201 -	CALI-VALLE
805020546	GRUPO BIT SAS	J6201 -	CALI-VALLE
800153961	OMNICON SAS	J6201 -	CALI-VALLE
800157786	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS EN REORGANIZACION	J6202	CALI-VALLE
800158125	INNOSOFT LTDA	J6202	CALI-VALLE
805018674	ECOM SAS	J6202	CALI-VALLE
805020546	GRUPO BIT SAS	J6201 -	CALI-VALLE
805022904	INTELECTO SOLUCIONES Y TECNOLOGIA SAS EN REORGANIZACION	J6209	CALI-VALLE
805027890	SMART TMT SAS	J6201 -	CALI-VALLE
830504013	PLAYTECHNOLOGIES SAS	J6202	CALI-VALLE
900029467	ARON SAS	J6202	CALI-VALLE
900046561	INFORMATICA CREATIVA SAS	J6201 -	CALI-VALLE
900052363	NET GROUP SA	J6202	CALI-VALLE
900054055	GLOBAL NETWORKS SOLUTIONS SAS	J6209	CALI-VALLE
900074458	GREEN SQA.SAS	J6201 -	CALI-VALLE
900122930	METROFFLEX SAS EN REORGANIZACION	J6201 -	CALI-VALLE
900172604	STRUCTUM INGENIERIA SA	J6202	CALI-VALLE
900184755	TIQAL SAS	J6201 -	CALI-VALLE
900337757	INFODEC SAS	J6201 -	CALI-VALLE
900420501	OLSOFTWARE SAS	J6201 -	CALI-VALLE
900530093	SIX TECHNOLOGY CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	J6201 -	CALI-VALLE
900696777	CAFETO SOFTWARE SAS	J6202	CALI-VALLE
900764863	SMART FINANCIAL SAS	J6201 -	CALI-VALLE
900774785	VISTEX COLOMBIA SAS	J6201 -	CALI-VALLE
900898352	PALOMINO INTERNATIONAL SAS	J6201 -	CALI-VALLE
901050933	CABLE ESPRES TELECOMUNICACIONES SAS	J6209	CALI-VALLE

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

901323703	AVANTICA TECNOLOGIES SAS	J6201 -	CALI-VALLE
805023132	ITERIA SAS	J6202	CALI-VALLE
805028460	LUCASIAN LABS SAS	J6201 -	CALI-VALLE
900220636	OPTIMA CONSULTING SAS	J6201 -	CALI-VALLE
901229234	TEATÉ HOLDINGS S.A.S	J6201 -	CALI-VALLE

Indicadores financieros arrojados:

NIT	Razón social	Índice de liquidez (IL)	Nivel de endeudamiento	Razón de cobertura de interés	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
805012299	CODESA	1,44	0,48	0,13	0,00	0,00
901245825	SOLINFTEC AMERICA LATINA SAS	1,85	0,60	113,00	0,84	0,34
901376233	VANTRAN SAS	16,87	0,05	537,66	0,55	0,52
901376797	SOFTLITICS SAS	37,18	0,02	130,07	0,38	0,37
890319193	SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA	1,83	0,52	9,29	0,64	0,31
900401714	OPEN INTERNATIONAL SAS	1,44	0,62	0,05	0,01	0,00
805020546	GRUPO BIT SAS	2,85	0,28	8,19	0,36	0,26
800153961	OMNICON SAS	3,32	0,28	0,57	0,12	0,09
800157786	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS EN REORGANIZACION	6,15	0,67	#¡DIV/0!	0,07	0,02
800158125	INNOSOFT LTDA	5,05	0,22	0,40	0,00	0,00
805018674	ECOM SAS	3,21	0,19	4,12	0,11	0,09
805020546	GRUPO BIT SAS	2,61	0,30	13,52	0,32	0,22
805022904	INTELECTO SOLUCIONES Y TECNOLOGIA SAS EN REORGANIZACION	1,78	0,58	0,39	0,00	0,00
805027890	SMART TMT SAS	2,01	0,30	0,72	0,05	0,04
830504013	PLAYTECHNOLOGIES SAS	3,25	0,45	2,42	0,19	0,10
900029467	ARON SAS	4,40	0,64	2,16	0,12	0,04
900046561	INFORMATICA CREATIVA SAS	1,90	0,38	2,31	0,15	0,09
900052363	NET GROUP SA	3,35	0,50	0,21	0,04	0,02
900054055	GLOBAL NETWORKS SOLUTIONS SAS	2,18	0,38	1,72	0,15	0,09
900074458	GREEN SQA.SAS	5,84	0,17	15,35	0,14	0,12
900122930	METROFFLEX SAS EN REORGANIZACION	324,23	0,75	0,37	0,04	0,01
900172604	STRUCTUM INGENIERIA SA	2,20	0,41	#¡DIV/0!	0,01	0,01
900184755	TIQAL SAS	3,52	0,55	0,27	0,06	0,03

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

900337757	INFODEC SAS	1,72	0,56	0,25	0,03	0,01
900420501	OLSOFTWARE SAS	1,66	0,45	2,27	0,21	0,12
900530093	SIX TECHNOLOGY CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	1,05	0,21	#¡DIV/0!	0,05	0,04
900696777	CAFETO SOFTWARE SAS	1,85	0,96	#¡DIV/0!	-1,47	-0,06
900764863	SMART FINANCIAL SAS	1,20	0,57	#¡DIV/0!	0,32	0,14
900774785	VISTEX COLOMBIA SAS	9,05	0,11	0,96	0,05	0,05
900898352	PALOMINO INTERNATIONAL SAS	1,23	0,58	#¡DIV/0!	0,04	0,02
901050933	CABLE ESPRES TELECOMUNICACIONES SAS	4,81	0,91	8,31	0,13	0,01
901323703	AVANTICA TECNOLOGIES SAS	3,20	0,25	-2,75	-0,02	-0,02
805023132	ITERIA SAS	1,54	0,56	1,84	0,03	0,01
805028460	LUCASIAN LABS SAS	2,20	0,36	2,03	0,07	0,04
900220636	OPTIMA CONSULTING SAS	15,44	0,05	0,46	0,02	0,02
901229234	TEATÉ HOLDINGS S.A.S	0,01	0,02	#¡DIV/0!	-0,01	-0,01

Indicadores de la muestra por el método del intervalo de confianza

Método del intervalo de confianza					
	Índice de Liquidez	**Nivel de endeudamiento**	**Razón de Cobertura de Intereses**	**Rentabilidad del Patrimonio**	**Rentabilidad del Activo**
Tamaño de la muestra	36,00	36,00	29,00	36,00	36,00
Mínimo	0,01	0,02	- 2,75	- 0,01	- 0,06
Máximo	5,05	0,75	4,12	0,21	0,14
Mediana	2,52	0,43	1,84	0,06	0,04
Promedio	2,90	0,40	1,86	0,09	0,05
Desviación estándar	1,48	0,21	1,80	0,08	0,06
Nivel de confianza	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95
Valor t	2,03	2,03	2,05	2,03	2,03
Límite inferior	2,40	0,33	1,17	0,07	0,04
Límite superior	3,39	0,48	2,54	0,12	0,07

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

B) Se toman los indicadores utilizados por la Contraloría General de la Republica en el desarrollo de proceso de contratación para la adquisición de software y equipos del sector de las tecnologías y las comunicaciones, detallados en el cuadro siguiente[2]:

INDICADOR	FORMULA	RANGO
Indice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mínimo 1,59
Indice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Máximo 64,44%.
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mínimo 1,94
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Superior a 8,46%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Igual o Superior a 3,11%

C) Los indicadores utilizados por la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), para la contratación de la "Prestación de servicios de un integrador de soluciones tecnológicas que realice el diseño, implementación y parametrización de una plataforma tecnológica integral tipo sistema de información en la nube privada para el Fondo Emprender del SENA, contemplando servicios de conectividad a internet, administración del portal web, migración del sistema de información actual, capacidades de desarrollo evolutivos de software y mesa de servicio".

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES.

INDICADOR	LIMITES SUGERIDOS.
CAPITAL DE TRABAJO	20%
INDICE DE LIQUIDEZ	>= 1
INDICE ENDEUDAMIENTO	<= 80%
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	>= 1
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO.	>= 0,02
RENTABILIDAD DE ACTIVO.	>= 0,01

Criterios para la fijación de los límites de los indicadores.

[2] Fortalecimiento y actualización del sistema de seguridad electrónica de la Contraloría General de la República (CGR)

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Para la definición de los límites o rangos de los indicadores de capacidad financiera y operacional, se tiene en cuenta diferentes criterios (Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.1.6.2), estos son:

• La proporcionalidad con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo y forma de pago, así como las condiciones generales que definen el comportamiento del sector.

• La proporcionalidad con el riesgo asociado al proceso de contratación. El cumplimiento de los indicadores financieros y de capacidad organizacional por parte de los proponentes, tienen incidencia directa en la mitigación de los riesgos del proceso.

• El establecimiento de los indicadores conserva el cumplimiento del principio de la selección objetiva mediante la promoción de la libre concurrencia y la pluralidad de ofertas dentro del proceso.

• Los indicadores de capacidad financiera y operacional deben motivar la competencia en el mercado.

• La proporcionalidad con la capacidad financiera y operacional del sector económico al cual pertenece el objeto del proceso.

Para el proceso que se adelanta se recomienda tener en cuenta los indicadores mínimos utilizados por la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), en su proceso.

3.5 Indicadores mínimos

Los indicadores propuestos son los siguientes:

- **Se estiman un indicador de liquidez mayor o igual a 1.0 (activo corriente/pasivo corriente).** Define la capacidad del proponente para cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.
- **Nivel de endeudamiento debe ser menor o igual al 80.0% (pasivo total/activo total).** Determina el grado de endeudamiento del proponente.
- **Cobertura de intereses mayor o igual a 1,0 (utilidad operacional/gastos de intereses).** Refleja la capacidad del proponente de cumplir sus obligaciones financieras.
- **Rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 2.0% (utilidad operacional/patrimonio).** Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente
- **Rentabilidad sobre activos mayor o igual a 1,0% (utilidad operacional/activo total).** Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio."

Indicador	Rango de indicador

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Liquidez	Mayor o igual a 1.0
Endeudamiento	Menor o igual al 80%
Cobertura intereses	Mayor o igual a 1,0
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 2.0
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 1.0

3.6 Experiencia

Se recomienda exigir dentro del proceso para seleccionar el contratista, que este cuente con experiencia en ejecución de contratos con objetos similares a la provisión de servicios similares, toda vez que este tipo de elementos requieren de conocimientos especializados.

3.7 Estimación del presupuesto oficial

Para el cálculo del presupuesto oficial, se toman en cuenta cotizaciones presentadas para el suministro del servicio requerido por la entidad:

Cotizaciones solicitadas por la entidad

En desarrollo del estudio de mercado para la estructuración del proceso contractual, la Gobernación del Valle – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana recibió cotizaciones de diferentes empresas del sector, así:

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



PROPUESTA PARA LA REACTIVACIÓN DEL OBSERVATORIO DE DATOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE 2024 - 2027

Modulo # 1

Descripción General	Reactivación del observatorio de criminalistica del Valle de Cauca → Optimización de datos, Ajuste de imagen y generación de métricas de consumo por usuario **1. Desarrollo del Single Sign On con GOOGLE y sistema manual tradicional** • Facilita el proceso de inicio de sesión para los usuarios, al permitirles acceder al sistema con su cuenta de Google. • Aumenta la eficiencia al reducir la necesidad de recordar múltiples nombres de usuario y contraseñas. • Mejora la seguridad al utilizar las medidas de protección de cuentas de Google. • Proporciona una experiencia de usuario más fluida. • Facilita la recolección de datos de los usuarios, como la demografía y las preferencias. **2. Desarrollo de tablero de datos GA4 para entender el uso y métricas de la plataforma** • Permite el seguimiento de los usuarios a través de múltiples dispositivos y plataformas. • Proporciona análisis avanzados utilizando inteligencia artificial. • Mejora la comprensión del recorrido del cliente con informes de embudo multicanal. • Ofrece la opción de crear y personalizar los informes de acuerdo a las necesidades específicas. • Permite el seguimiento de los eventos sin necesidad de utilizar código adicional.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

SHARKO Consultoría Integrada

Santiago de Cali Junio 24 de 2024

Señores
Secretaría de Seguridad de la Gobernación del Valle
At.

Ref. Propuesta desarrollo del observatorio de datos de la secretaría de seguridad de la Gobernación del Valle

Cordial saludo.

Es un gusto para nosotros ofrecerle nuestra propuesta de servicios la cual relacionamos a continuación :

1. ***Contenido:***

Módulo 1:

- Descripción de la tarea
- Implementar un acceso único con Google para simplificar el ingreso, reforzar la seguridad y facilitar la recopilación de datos del usuario
- Desarrollar un tablero de datos GA4 para monitorizar usuarios, realizar análisis avanzados y crear informes personalizados
- Dar a la plataforma un nuevo aspecto que refleje la nueva imagen corporativa del Valle del Cauca
- Realizar pruebas rigurosas tras la implementación de la nueva interfaz
- Administrar los datos de enero a mayo: depuración y parametrización de los datos, su optimización y validación, y la implementación en la plataforma
- Construir un portal cautivo para ofrecer un espacio seguro para la carga y almacenamiento de datos sensibles

Módulo 2:

- Descripción de la tarea
- Introducción de nuevas interfaces de datos
- Construcción de una bóveda de carga de archivos: identificación de necesidades, creación del sistema de carga, pruebas y lanzamiento
- Establecimiento de tres tablas de datos relacionales: conexión y extracción de datos desde la bóveda segura, preparación de estos datos, conexión a Looker Studio
- Creación de interfaces para los tableros de datos: diseño de un esquema de narrativa de datos, selección y transformación de fuentes de datos, análisis exploratorio de datos
- Diseño de paneles, selección de visualizaciones, creación de narrativas
- Pruebas e iteración, implementación y monitoreo del sistema

P2024-697

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

HUMANO CONSULTORES

PROPUESTA COMERCIAL

DESARROLLO Y SOPORTE

Cali, Junio 24 de 2024

Señores.
SECRETARIA SEGURIDAD GOBERNACION VALLE

Asunto: Propuesta de Soporte y Consultoría.

Reciba un cordial saludo,

De acuerdo con su amable solicitud, nos permitimos presentarle la propuesta de desarrollo, capacitación y despliegue para el proyecto de Observatorio de Datos para la SECRETARIA SEGURIDAD GOBERNACION VALLE, así como servicios adicionales que hacen parte de la propuesta integral de Soporte y Consultoría.

Todos los términos establecidos en la presente propuesta serán susceptibles de revisión entre ambas partes, si alguna de ellas lo considera necesario. El objetivo es ofrecerle a la SECRETARIA SEGURIDAD GOBERNACION VALLE claridad sobre las responsabilidades y expectativas que implica el servicio. El fin primordial es el cumplimiento con dichos términos y el inicio de una relación comercial cordial, de mutuo beneficio.

De antemano agradecemos la confianza depositada en nosotros y tenemos la certeza de poder brindarles un servicio eficaz y oportuno, acorde con sus expectativas.

Cualquier inquietud o información adicional a la presente, estaremos atentos y dispuestos a resolverla a la mayor brevedad.

Muchas gracias por su atención,

José Andrés Gómez Gutierrez.
+Humano Consultores S.A.S
Cel. 317 8376718

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

publiqly

Bogotá, 24 de junio 2024

Señores
Secretaria de Seguridad
Gobernación del Valle del Cauca
Ciudad

REF: Cotización

Cordial Saludo,

Somos PUBLIQLY, una startup dedicada al diseño, adaptación y desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras en las áreas de CivicTech y GovTech. En esta oportunidad nos complace presentar nuestra propuesta comercial para el desarrollo del Observatorio de Datos de la Secretaría de Seguridad de la Gobernación del Valle.

Descripción de la solución

Modulo 1 - Administración de datos. Depuración y parametrización de los datos, su optimización y validación, y la implementación en portal con acceso único.

Modulo 2 – Diseño de interfases. Se crean interfaces para los tableros de datos que implican el diseño de un esquema analítico de datos, selección de visualizaciones, creación de narrativas, pruebas e iteración, y la implementación y monitoreo del sistema.

Modulo 3 – Diseño de sistema de georreferenciación. Se implementa la georreferenciación para vincular cada punto de datos a una ubicación específica en el mapa. Se crea la interfaz de usuario para la visualización del mapa, incluyendo su estética y funcionalidad.

Propuesta Económica

Módulos	Fases	Valor global
Modulo 1	Planeación y gestión	$30.000.000
	Análisis de los requerimientos y recopilación de datos	$50.000.000
Modulo 2 y 3	Diseño	$80.000.000
	Desarrollo y pruebas	$120.000.000

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Las empresas cotizantes recibieron las especificaciones técnicas que se relacionan en este estudio, base para la presentación de sus cotizaciones cuyos precios totales se resumen así:

DETALLE	K2 Digital	PUBLIQLY	C&O	HUMANO Consultores	SHARKO Consultoría Integrada
MODULO 1 Elementos del 1-5 necesarios para la reactivación bajo un marco de seguridad de data y garantizando la calidad del procesamiento de la misma.	$ 89.380.000	$ 80.000.000,00	$ 390.000.000	$ 410.000.000	$ 430.000.000
MODULO 2 Elementos del 1-3 necesarios para la creación de los tableros de datos adicionales para el Observatorio de datos. Nota: los puntos 1,2 y 3 serán desarrollados en conjunto con sus subíndices incluidos en cada uno de los puntos del módulo 2.	$ 96.200.000	$ 300.000.000,00			
MODULO 3 MAPAS DE CALOR: Sistema Integrado de Georeferenciacion (SIG)	$ 104.800.000				
SUBTOTAL	$ 290.380.000,00	$ 380.000.000,00	$ 390.000.000,00	$ 410.000.000,00	$ 430.000.000,00
IVA	$ 9.120.000,00	$ 72.200.000,00	$ 74.100.000,00	$ 77.900.000,00	$ -
TOTAL	$ 299.500.000,00	$ 452.200.000,00	$ 464.100.000,00	$ 487.900.000,00	$ 430.000.000,00

En la cotización presentada por K2 Digital para el módulo 1, $48 millones incluyen IVA (rediseño de interfaces y diseño de nuevas interfaces de módulos adicionales). El valor restante ($251.500.000) está exento de IVA, por corresponder a desarrollos en la nube de acuerdo al artículo 476 del régimen tributario.

El precio cotizado por K2 Digital, por ser el menor ofertado para el desarrollo del presente proceso, $299.500.000 millones, se toma como precio de referencia para establecer el presupuesto oficial.

Valor estimado del bien a adquirir

El valor total estimado promedio para establecer el presupuesto oficial del servicio que se pretende contratar de acuerdo al estudio, asciende a la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($299.500.000) incluidos descuentos de Ley como gravámenes, impuestos, costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, tasas y descuentos legales y todas las deducciones que por concepto de estampillas que se efectúan en el Departamento los cuales serán a cargo del contratista.

El proponente debe considerar, a manera de información, dentro de la oferta económica los siguientes descuentos que efectuará el departamento:

a. Retención en la fuente: Según tabla de la DIAN
b. Derechos de Sistematización: 1% del valor del contrato

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

c. Estampilla pro cultura: 1%
d. Estampilla pro hospitales: 1%
e. Estampilla pro desarrollo: 2%
f. Estampilla pro seguridad alimentaria: 0.2%
g. Estampilla pro Univalle: 2%
h. Estampilla de adulto mayor: 2%
i. Estampilla pro Uceva: 0.5%
j. Reteica: depende de la actividad
k. Reteiva: 15% del valor del IVA
l. Prodeporte: 2.5 %

3.8 Plazo: El plazo de ejecución se estipula en cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

3.9 Forma de pago: En los procesos contractuales de las entidades estudiadas, se contempla el pago en pesos colombianos y la cancelación total del contrato así:

Un primer pago como anticipo por el 40% del valor total del contrato.

Un segundo pago del 30% del valor total contra la entrega de la solución a prueba de usuarios y cumplida la capacitación.

Un tercer pago del 30% restante a la puesta en operación y se hayan aprobado las pruebas del 100% de las funcionalidades de todos los componentes que conforman el sistema de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas.

3.10 Garantías exigidas para el proceso de contratación

Conforme a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015, en la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el Titulo III de las Disposiciones Especiales del citado Decreto no es Obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos. La entidad en este caso considera necesario exigirlas atendiendo a la importancia que para el Departamento – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana representa el desarrollo de las actividades que hacen parte del objeto contractual.

Se consultó varios procesos para la contratación de servicios de características similares realizados por otras entidades, y conocer las coberturas exigidas, así:

Proceso	Objeto	Entidad	Garantía	Monto asegurado	Vigencia
SA-SIP-017-2018	"COMPRAVENTA DE DOTACIÓN		Cumplimiento	Por el 20%	Por el término del contrato y 4 meses más

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	TECNOLOGICA DE LA MEGABIBLIOTECA DISTRITAL DE SANTA MARTA, MAGDALENA"	Alcaldía de Santa Marta	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5%	Por el término del contrato y de 3 años más.
			Calidad del servicio	Por el 20 %	Por el término del contrato y 6 meses más.
			Póliza de Responsabilidad civil extracontractual	NA	NA
			Seriedad de la oferta	NA	NA
SA-SIP-017-2019	Prestación del servicio de solución integrada de un Sistema de Gestión de Aprendizaje (Learning Management System - LMS), mediante la modalidad de software como servicio "SAAS", para la Escuela de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.	DIAN	Cumplimiento	Por el 30%	Por el término del contrato y 4 meses más
			Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 10%	Por el término del contrato y de 3 años más.
			Calidad del servicio	Por el 20 %	Por el término del contrato y 6 meses más.
			Póliza de Responsabilidad civil extracontractual	NA	NA
			Seriedad de la oferta	Por el 10 %	Desde la presentación de la oferta y 4 meses más o hasta la aprobación de la póliza de cumplimiento.
PN DIRAF SA 109 2023 (Presentación de oferta)	SERVICIO DE MIGRACIÓN DEL PORTAL WEB POLICÍA NACIONAL DE LA VERSIÓN 7 A LA VERSIÓN MÁS RECIENTE Y ESTABLE DE DRUPAL Y EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB WWW.POLICIA.GOV.CO	POLICIA NACIONAL	Cumplimiento	Por el 20%	Por el término del contrato y 4 meses más
			Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5%	Por el término del contrato y de 3 años más.
			Calidad y correcto funcionamiento	Por el 50 %	Por el término del contrato y 6 meses más.
			Póliza de Responsabilidad civil extracontractual	NA	NA
			Seriedad de la oferta	Por el 10 %	Desde la presentación de la oferta y 4 meses más o hasta la aprobación de la póliza de cumplimiento.

En razón de lo anterior, para el presente proceso se sugiere exigir al contratista un contrato de seguro contenido en unas pólizas**,** que amparen:

Garantía	Monto asegurado	Vigencia
Cumplimiento	Por el 20%	Por el término del contrato y 6 meses más
Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 8%	Por el término del contrato y de 3 años más.
Calidad del servicio	Por el 20 %	Por el término del contrato y 6 meses más.
Seriedad de la oferta	Por el 10%	Desde la presentación de la oferta y 4 meses más o hasta la aprobación de la póliza de cumplimiento.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Constitución y aprobación de las garantías. El CONTRATISTA favorecido se obliga a constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, Con el fin de que se garantice el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, éste tomará, una póliza que ampare los siguientes riesgos:

- ✓ **Cumplimiento**: Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y seis (6) meses más.
- ✓ **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**: El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales por el 8% del valor del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del contrato garantizado, más tres años más, la cual cubrirá al Departamento del Valle del Cauca de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el cooperante ejecutor garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado.
- ✓ **Calidad del Servicio**: El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de prestación de servicios o de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. El valor de esta garantía no podrá ser inferior al veinte (20%) por ciento del valor total del contrato y su vigencia será la del contrato y seis (6) meses más.

En caso de prórroga del término de duración del contrato, suspensión o de aumento del valor, según el caso, el contratista deberá entregar al DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, como condición de ejecución de los acuerdos de prórroga, suspensión o de aumento de valor, según el caso, los certificados de modificación de las garantías en los que conste el ajuste de la vigencia o del valor asegurado de cada uno de los amparos, en la misma proporción.

EL CONTRATISTA deberá reponer la garantía antes mencionada cuando en razón de las sanciones impuestas, o de prórrogas, o adiciones o suspensiones al contrato, o de otros hechos, se disminuye o agote, o cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de siniestros, durante el tiempo de ejecución del contrato, según sea el caso.

EL CONTRATISTA deberá aportar, junto con la propuesta, el recibo de pago de la garantía solicitada.
De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los partícipes del sistema de compras y contratación pública expedido por Colombia Compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

Para el caso de la licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, se debe tener en cuenta lo preceptuado en el documento CONPES 3714 de 2011 así como el aludido Manual.

3.11 Riesgos asociados al proceso

Riesgos jurídicos asociados al proceso

No.	1		2	3
Clase	General		General	General
Fuente	Interno-externo		Externo	Externo
Etapa	Planeación-ejecución		Ejecución	Ejecución
Tipo	Riesgos sociales o Políticos		Riesgos regulatorios	Riesgos de la naturaleza
Descripción(que puede pasar y como puede ocurrir)	Que no se garantice la responsabilidad civil extracontractual en caso de incumplimientos por parte del contratista	Ocurrencia de situaciones de orden público, paros o huelgas, o los efectos derivados y ocasionados por los mismos y otras situaciones que limiten el cumplimiento del contratista.	Efectos desfavorables ocasionados por normas, disposiciones o directrices que adopte la entidad durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato, con excepción de normas tributarias.	Riesgos de fuerza mayor asegurables referidos al impacto adverso sobre la ejecución y/o operación del contrato por causas derivables de desastres naturales, retrasos deliberados, entre otros.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Nuevas obligaciones para las partes	Parálisis o prorroga en la ejecución del contrato	Nuevas obligaciones para las partes	Incumplimiento o parálisis del contrato
Probabilidad	2	3	2	3
Impacto	2	4	3	4
Valoración del riesgo	4	7	5	7
Categoría	Riesgo bajo	Riesgo alto	Riesgo bajo	Riesgo alto
¿a quién se le asigna?	La entidad	La entidad	La entidad	Contratista

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

No.		1		2	3
Clase		General		General	General
Fuente		Interno-externo		Externo	Externo
Etapa		Planeación-ejecución		Ejecución	Ejecución
Tratamiento / controles a ser implementados		La entidad debe solicitar al contratista pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual que garanticen el cubrimiento del valor que no se pudiera ejecutar dentro del contrato. A partir de la normatividad vigente	La entidad deberá estar informada de la situación de orden público que puedan afectar el cumplimiento del contrato	La entidad debe mantenerse actualizada en los cambios normativos e identificar mediante cronograma el momento en el que se incurra un incumplimiento que conlleve a la activación de la póliza de responsabilidad civil extracontractual.	Seguimiento en la ejecución-control por parte del supervisor y contratista-debido proceso
Impacto después del tratamiento	Probabilidad	1	2	1	2
	Impacto	1	3	2	2
	Valoración del riesgo	2	5	3	4
	Categoría	Riesgo bajo	Riesgo alto	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Afecta la ejecución del contrato?		Si	Si	Si	Si
Persona responsable por implementar el		Comité estructurador del proceso	Comité estructurador del proceso	Comité estructurador del proceso	Comité estructurador del proceso
Fecha estimada en que se inicie el tratamiento		Planeación	Planeación	Planeación-ejecución	Ejecución del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Con el cierre del proceso	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación
	Como se realiza el monitoreo?	Mantener actualizada la normatividad	Mantener actualizada la normatividad	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

No.		1		2	3
Clase		General		General	General
Fuente		Interno-externo		Externo	Externo
Etapa		Planeación-ejecución		Ejecución	Ejecución
Monitoreo y revisión	Periodicidad ¿cuándo?	Mensual	Mensual	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma

Riesgos técnicos

Afecta la ejecución del contrato?		Si	Si	Si	Si	Si
Persona responsable por implementar el tratamiento		Comité estructurador del proceso	Comité estructurador del proceso	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato
Fecha estimada en que se inicie el tratamiento		Fecha de entrega de los bienes	Cronograma precontracual	Fecha de entrega del servicio	Fecha de entrega del servicio	Fecha de entrega del servicio
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción
Monitoreo y revisión	Como se realiza el monitoreo?	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	Periodicidad ¿cuándo?	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma

Riesgos económicos, financieros y de organización

Nº	1	2	3	4	5
Clase	General	General	General	General	General
Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	R. Operacional y financiero	R. Financiero	R. Económico	R. Económico	R. De la naturaleza. R ambiental, r. Económico
Descripción(que puede pasar y como puede ocurrir)	Falta de consecución de recursos que soporten la ejecución del contrato asociados a situaciones que alteren significativamente los costos del servicio	Los efectos favorables o desfavorables en la alteración de las condiciones de financiación que tome el contratista para dar cumplimiento al objeto contractual.	El riesgo que involucre la cancelación por parte del contratista de bienes y/o servicios necesarios para la ejecución del contrato.	La inadecuada proyección de costos económicos incurridos por el contratista en la ejecución del contrato al momento de presentar su propuesta económica a la entidad.	Los efectos desfavorables que alteren las condiciones para la prestación del servicio.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Consecuencia de la ocurrencia del evento	La suspensión temporal o definitiva del contrato.	Que incumpla con el contrato	El contratista experimente un incremento de sus costos y el objeto contractual no pueda ser entregado de acuerdo a las condiciones del contrato.	Que solicite cambiar su propuesta económica durante la ejecución del contrato	Que no se cumpla con la ejecución del contrato

Probabilidad		3	1	5	1	3
Impacto		4	5	2	1	4
Valoración del riesgo		7	6	7	2	7
Categoría		Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo bajo	Riesgo alto
¿a quién se le asigna?		100% al contratista	100% al contratista	100% contratista	100% contratista	100% contratista
Tratamiento / controles a ser implementados		El supervisor del contrato debe monitorear la ejecución del contrato de acuerdo al cronograma de la oferta	La entidad exige indicadores financieros acordes al proceso contractual	Debido proceso	debido proceso	El supervisor del contrato debe monitorear la ejecución del contrato de acuerdo al cronograma de la oferta
Impacto después del tratamiento	*Probabilidad*	1	1	1	1	1
	Impacto	1	1	1	1	1
	Valoración del riesgo	2	2	2	2	2
	Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Afecta la ejecución del contrato?		Si	Si	Si	Si	Si
Persona responsable por implementar el tratamiento		Supervisor del contrato	Comité estructurador	Comité estructurador	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Fecha estimada en que se inicie el tratamiento	Perfeccionamiento del contrato	Perfeccionamiento del contrato	Una vez se conoce el incumplimiento por parte del contratista o el supervisor del contrato	Una vez se conoce el incumplimiento por parte del contratista o el supervisor del contrato	Una vez se conoce el incumplimiento por parte del contratista o el supervisor del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción

Monitoreo y revisión	*Como se realiza el monitoreo?*	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución
	Periodicidad *¿cuándo?*	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales /como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma

El contrato que resulte del proceso que se adelanta y sobre el cual se efectúa el presente estudio del sector, estará respaldado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal que para el efecto expida la entidad.

De acuerdo con el análisis y estudio realizado en el presente documento, se concluye que la necesidad de la entidad teniendo en cuenta el objeto y su alcance, la presencia de oferentes en el mercado y el valor del proceso de adquisición, se debe adelantar un proceso de selección abreviada de menor cuantía.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Se recomienda exigir dentro del proceso para seleccionar el contratista, que este cuente con experiencia en ejecución de contratos con objetos similares a la provisión del servicio requerido, toda vez que este tipo de elementos requieren de conocimientos especializados.

Dentro del proceso se requiere la exigencia de garantías, que amparen la correcta ejecución del contrato, en este sentido, se debe exigir los amparos de cumplimiento, calidad del bien, pago de salarios y prestaciones sociales y de Responsabilidad Civil Extracontractual.

Se recomienda acoger los indicadores financieros y organizacionales contenidos en este estudio, los cuales se encuentran ajustados no solo al sector sino a indicadores utilizados por otras entidades estatales a nivel nacional con procesos de selección para servicios similares.

4 CONCLUSIONES

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca, una vez realizado el estudio del sector en todos sus componentes, concluye lo siguiente:

1. El objeto de la contratación a adelantar se encuentra contemplado dentro del sector de las tecnologías de la información, siendo este un mercado asentado, cuenta con proveedores suficientes para asegurar una efectiva competencia, lo que reduce el riesgo de una declaratoria desierta.

2. Los proponentes en sus ofertas deberán tener en cuenta todos los descuentos que se aplican en Departamento, por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

 - Retención en la fuente: Según tabla de la DIAN
 - Derechos de Sistematización: 1% del valor del contrato
 - Estampilla procultura: 1%
 - Estampilla prohospitales: 1%
 - Estampilla prodesarrollo: 2%
 - Estampilla proseguridad alimentaria: 0.2%
 - Estampilla prounivalle: 2%
 - Estampilla de adulto mayor: 2%
 - Estampilla prouceva: 0.5%
 - Reteica: depende de la actividad
 - Reteiva: 15% del valor del IVA
 - Prodeporte: 2.5 %

 Lo anterior, sin perjuicio de que el Departamento deba aplicar nuevas deducciones en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia al momento de suscribir la aceptación de la oferta.

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

3. Adicionalmente se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en la ley 2069 del 31 de diciembre del 2020" por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia en sus articulo 32 y 33 frente a inclusión de emprendimientos realizados por mujeres y empresas MIPYMES en mercado de la compra pública y el apoyo del estado para impulsar la inclusión de los mismo en el sector.

El presente estudio del sector, se elabora en el municipio de Santiago de Cali, a los **xxx** (**xx**) días del mes de agosto del año 2024.

Comité Estructurador del Proceso.

ORIGINAL FIRMADO

Rol Jurídico

ORIGINAL FIRMADO

Rol Técnico

ORIGINAL FIRMADO

Rol Financiero

ORIGINAL FIRMADO

Vo.Bo. Secretario de Despacho

Proyectó: Reynaldo García Burgos Contratista
Revisó:

Este documento es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

ANEXO 3

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Modalidad de Contratación
Contratación Directa – Convenio Interadministrativo

Objeto

Aunar esfuerzos para el soporte y mantenimiento y puesta en marcha de las integraciones gestión de solicitudes y agendamiento en el proceso de expedición de pasaportes requerido por la comunidad Vallecaucana.

Agosto - 2024

Tabla de Contenido

1. Introducción

Preparación y consideraciones iniciales estudio del sector (Informativo, no se incluye en el cuerpo del documento)

2. Descripción de la necesidad

3. Clasificación UNSPSC

4. Aspectos generales

4.1. Identificación del sector económico.

4.2. Variables macroeconómicas

4.3. Aspectos técnicos

4.4. Aspectos regulatorios

4.5. Acuerdos Comerciales

4.6. Limitación Mipymes

5. Comportamiento del Gasto Histórico

5.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

5.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

5.3. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

5.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

5.5. Análisis de los procesos identificados

6. Análisis de la Oferta

6.1. Empresas que proveen el bien o servicio del objeto del proceso de contratación

6.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

6.3. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas/ IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

6.4. Cadena de suministro

6.5. Análisis Financiero

7. Estudio de Mercado

8. Análisis de Riesgo

9**. Conclusiones**

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las entidades públicas y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación contractual que permita satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que las entidades estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales el realizar, durante la etapa de planeación, el análisis del sector económico y de los oferentes.

El análisis debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

De este análisis la entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso contractual el cual será publicado en el portal SECOP.

2. Descripción de la necesidad

Los sistemas de información de una organización son un eje central sobre el que se construyen herramientas tecnológicas de apoyo a la gestión misional de una entidad, así, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana ha venido avanzado a través de la Subsecretaría de Asuntos Delegados de la Nación en el trámite y expedición de pasaportes a la ciudadanía.

Sin embargo, se requiere continuar con la utilización de la solución de soporte tecnológico a partir de la plataforma telemática que optimizó el trámite del agendamiento para la expedición de pasaporte en el departamento del Valle del Cauca en un tiempo real a partir del segundo semestre del año 2022, mejorando el servicio de agendamiento de citas mediante la implementación de mecanismos y servicios como líneas de chat, vídeo llamadas, agendas de citas, orientaciones presenciales con agentes de atención al público, conversatorios y atención y respuesta a PQRS, que son servicios imprescindibles para continuar con el normal desarrollo de las funciones de la oficina de pasaportes, especialmente con aquellos actores circunstanciales que generan un contacto permanente mediante los canales con los que cuenta la Entidad.

Se hace necesario entonces, dar continuidad a la parametrización y desarrollo de la ya implementada solución tecnológica, que ha permitido a la administración contar con

herramientas de última tecnología, lográndose un mejor desarrollo en todos sus procesos y procedimientos y una mayor cobertura poblacional.

Antes del segundo semestre del 2022, el proceso de expedición de pasaporte evidenciaba el represamiento de cerca de 40.000 solicitudes y una alta congestión para la solicitud diaria de citas. El anterior proceso carecía del soporte y capacidad necesaria para atender el ingreso diario de cerca de nueve mil (9.000) solicitudes nuevas. Así, el problema era la congestión en el proceso de asignación de citas a través de la plataforma virtual y la insuficiente capacidad de la plataforma que existía para la asignación de citas para el trámite de expedición del pasaporte. Esta situación colocaba en riesgo la credibilidad institucional y ocasionaba complicaciones para que se pudieran atender de manera exitosa y transparente el trámite de expedición de pasaportes.

La Gobernación del Valle del Cauca para el segundo semestre del 2022 dispuso mediante un convenio interadministrativo de un sistema fortalecido de asignación de citas que ha permitido a los ciudadanos de manera eficaz, eficiente y segura el agendamiento, seguimiento y cancelación de citas para el trámite de expedición del pasaporte ordinario, ejecutivo y de emergencia.

Esto indica que se debe continuar con el funcionamiento de la plataforma con la misma o mejor capacidad para atender las más de nueve mil (9.000) solicitudes diarias, posibilitando a los vallecaucanos contar con un servicio que les permita una cita cercana y evitar que nuevamente se presente el represamiento de citas, al mismo tiempo que se garantice la distribución de las mismas, dando prioridad según las necesidades y condiciones de la población atendida.

Conscientes de la necesidad, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el año 2022 Implementó una plataforma telemática en la nube omnicanal con capacidad de agendamiento hasta de 50.000 citas mensuales y puso en marcha las integraciones, gestión de solicitudes y agendamiento en el proceso de expedición de pasaportes requeridos por la comunidad vallecaucana, logrando optimizar la capacidad y funcionamiento de la plataforma de agendamiento de citas para la expedición de pasaportes en el departamento del Valle del Cauca, evitando que personas externas pudieran hackear el sistema y de manera ilegal generar cobro por el servicio.

El objetivo específico es continuar fortaleciendo el proceso virtual de agendamiento de citas para la expedición del pasaporte ordinario, ejecutivo y de emergencia.

En el marco de esta actividad se debe garantizar lo siguiente:

- **PORTAL DE USUARIO:** Componente de la plataforma (FrontEnd) implementado para que el ciudadano pueda tener información del trámite de expedición y/o renovación del pasaporte, Uso Sistema Web en cargado de proveer a una interfaz gráfica al usuario de la plataforma, desde donde se realizan las solicitudes y reservas de citas, Sistema integrado al portal de la gobernación del Valle, portal con los lineamientos técnicos de GOV.CO.
- **COMPONENTE GESTIÓN DE AGENDAMIENTO Y ATENCIÓN DE CITAS:** Sistema encargado de administrar el proceso de agendamiento, atención en las sedes de atención, generación de informes y administración de usuarios.
- **COMPONENTE DE REPORTERIA – BI (Nuevo):** Componente tecnológico cloud integrado a la plataforma de agendamiento y atención al ciudadano durante el proceso del trámite de

expedición o renovación de pasaporte, que permite facilitar la recopilación, el análisis y la presentación de datos de manera que se pueda tomar decisiones informadas, incluyendo los siguientes alcances: **1) Dashboards (Tableros de Control):** para permitir una vista consolidada de los datos clave a través de gráficos, tablas y otros elementos visuales, y **2) Reportes programados:** los cuales permiten tener una información detallada, ofreciendo una visión profunda de los datos recolectados en la plataforma para ser exportada.

- **COMPONENTE DE ATENCION VIRTUAL (Nuevo):** Componente tecnológico cloud integrado a la plataforma agendamiento y atención al ciudadano durante el proceso del trámite de expedición o renovación de pasaporte, que permite dar una atención virtual (desde Internet) al ciudadano, el cual podrá tener una interacción por Chat para resolver inquietudes del trámite de Expedición de pasaportes.
- **COMPONENTE DE CALIFICACION DEL SERVICIO (Nuevo**): Componente tecnológico cloud integrado a la plataforma agendamiento y atención al ciudadano generado después de la realización del proceso del trámite de expedición o renovación de pasaporte, que permite a la plataforma enviar al ciudadano un link de calificación del servicio de atención durante el proceso del trámite de expedición o renovación de pasaporte.
- **COMPONENTE SISTEMA DE GESTIÓN DE CHATBOT:** Sistema encargado de la configuración y administración de las interacciones, mensajes y flujos del servicio de Chatbot de la solución.
- **PAQUETE MENSUAL DE INTERACCIONES – CHATBOT:** Bolsa de interacciones para atender las solicitudes de agendamiento de los ciudadanos que usan el servicio del chatbot.
- **PAQUETE DE MENSAJERIA Y NOTIFICACIONES (SMS):** Bolsa de mensajes de texto (SMS) para el envío de notificaciones necesarias para el proceso de agendamiento realizado por los ciudadanos.
- **PAQUETE DE MENSAJERIA Y NOTIFICACIONES (EMAIL):** bolsa de mensajes de notificación de confirmación y recordación por Correo electrónico del agendamiento realizado por los ciudadanos.
- **INFRAESTRUCTURA, ALTA DISPONIBILIDAD (AWS):** Infraestructura de almacenamiento, procesamiento de la solución desde una infraestructura de alta disponibilidad de la solución. Es la infraestructura de almacenamiento, procesamiento de la solución desde una infraestructura en alta disponibilidad de la solución:

 - ✓ Proveedor AWS de infraestructura internacional
 - ✓ Servicio dedicado 24/7
 - ✓ Disponibilidad de la solución 99,6%
 - ✓ Infraestructura exclusiva o compartida de acuerdo con el volumen de datos.
 - ✓ ANS acordados con los clientes, basados en la operación real.
 - ✓ Hosting y Servidores Cloud en configuración de alta disponibilidad, para base de datos, web server.

 AWS proporciona una variedad de herramientas y servicios, incluyendo servidores virtuales, almacenamiento en línea, bases de datos, análisis de datos, entre otros. La plataforma está diseñada para ser escalable y flexible, lo que significa que para el sistema de Agendamiento de citas y gestión de la atención de la cita en la oficina se pueden utilizar los servicios que necesiten, cuando los necesiten, y pagar solo por lo que usen. AWS ofrece una variedad de opciones de almacenamiento en línea para tus datos y archivos, que te permiten guardarlos de forma segura y acceder a ellos desde cualquier lugar en cualquier momento. Además, estos servicios de almacenamiento son escalables, lo que significa que puedes aumentar o disminuir la cantidad de espacio de almacenamiento según tus necesidades.

Escalabilidad: AWS te permite escalar tus recursos de computación fácilmente, lo que significa que puedes aumentar o disminuir la capacidad de tus servidores y otros recursos según tus necesidades. Esto te permite manejar aumentos en el tráfico de tu sitio web, por ejemplo, sin tener que preocuparte por problemas de capacidad o rendimiento.

Seguridad: AWS se preocupa por la seguridad de tus datos y ofrece múltiples opciones para protegerlos. Por ejemplo, puedes usar herramientas de autenticación y autorización para controlar quién puede acceder a tus datos y aplicaciones. Además, AWS realiza copias de seguridad regulares y te permite cifrar tus datos para que estén seguros en todo momento.

Base de datos: AWS ofrece una variedad de opciones de base de datos que te permiten almacenar y acceder a tus datos de manera eficiente y segura. Estas opciones incluyen bases de datos relacionales y no relacionales, y están diseñadas para ser escalables y seguras. Además, AWS te permite configurar copias de seguridad y restauraciones automatizadas para tus bases de datos, lo que garantiza que tus datos estén siempre seguros y disponibles.

- **INFRAESTRUCTURA, ALTA DISPONIBILIDAD (ALTERNA OVH):** Infraestructura de almacenamiento, procesamiento de la solución desde una infraestructura de alta disponibilidad de la solución. La Infraestructura de almacenamiento, procesamiento de la solución desde una infraestructura de alta disponibilidad de la solución, que funcionara como sitio alterno o de contingencia para la operación del sistema de agendamiento de citas y gestión de la atención del ciudadano en la oficina de pasaportes:

 - ✓ Servicio dedicado 24/7
 - ✓ Disponibilidad de la solución 99,6%
 - ✓ Infraestructura exclusiva o compartida de acuerdo con el volumen de datos.
 - ✓ ANS acordados con los clientes, basados en la operación real.
 - ✓ Hosting y Servidores Cloud en configuración de alta disponibilidad, para base de datos, web server

 OVH se destaca por ofrecer una amplia gama de servicios de alojamiento web y servidores, así como por su enfoque en la seguridad y la privacidad (Cloud privado) con aspectos importantes en:

 Almacenamiento: Los servicios de almacenamiento de OVH te permiten guardar de forma segura los datos y archivos de la plataforma de agendamiento de citas de AWS, lo que garantiza la disponibilidad de datos en caso de que ocurra algún fallo en la plataforma. Además, los servicios de almacenamiento de OVH son escalables, lo que significa que se puede aumentar o disminuir la cantidad de espacio de almacenamiento según las necesidades.

 Escalabilidad: Los servicios de OVH te permiten escalar los recursos de computación fácilmente, lo que significa que se puede aumentar o disminuir la capacidad de los servidores y otros recursos según las necesidades. Esto permite manejar aumentos en el tráfico de las plataformas de agendamiento de citas de AWS sin tener que preocuparte por problemas de capacidad o rendimiento.

Seguridad: OVH se preocupa por la seguridad de los datos y ofrece múltiples opciones para protegerlos. cuenta con herramientas de autenticación y autorización para controlar quién puede acceder a los datos y aplicaciones. Además, OVH realiza copias de seguridad regulares y permite cifrar los datos para que estén seguros en todo momento.

Base de datos: OVH ofrece una variedad de opciones de base de datos que te permiten almacenar y acceder a los datos de manera eficiente y segura. se puede utilizar las opciones de base de datos para realizar copias de seguridad de los datos de la plataforma de agendamiento de citas de AWS y asegurarte de que siempre estén disponibles. Además, OVH te permite configurar copias de seguridad y restauraciones automatizadas para las bases de datos, lo que garantiza que los datos estén siempre seguros y disponibles.

- **SOPORTE MENSUAL COMPONENTES PLATAFORMA, NIVEL 1:** Equipo técnico dedicado al proceso de soporte al ciudadano. Actividad de atención al ciudadano que requiere de la orientación, guía y apoyo en socialización y logro del agendamiento, es ejecutado por talento humano para atender virtualmente, y dar apoyo al ciudadano, orientar y dar información, incluye el agente, puesto de trabajo, ofimática, sistema telecomunicaciones, sistema de información, lineamientos de la entidad y acceso a un canal de comunicación y uso de componente Cloud para que los ciudadanos puedan ser atendidos de forma virtual y ser aclaradas las dudas del proceso de expedición.
- **SOPORTE MENSUAL COMPONENTES PLATAFORMA DE AGENDAMIENTO Y GESTION DE ATENCIÓN DEL CIUDADANO:** Suministrar las herramientas y niveles de atención técnica que garanticen la disponibilidad y correcto funcionamiento de los componentes de software de la plataforma de agendamiento y gestión de atención al ciudadano por medio de herramientas Cloud y/o equipo técnico dedicado al proceso de soporte y mantenimiento de los diferentes componentes de la solución. De acuerdo con los niveles de servicio acordados con el cliente. Actividad de atención a usuarios del sistema tales como los que requieren del apoyo para lograr la creación, configuración, usabilidad y gestión de las herramientas en la plataforma, en las jornadas planificadas y en las jornadas especiales y en aquellas que son realizadas en otras localidades (Jornadas descentralizadas), Actividades de administración de la plataforma web, de interoperabilidad con otros sistemas de asociados al servicios como SAR, SAP, Pasarelas Transaccionales, sistemas de seguridad, ejecutado por talento humano para recibir, atender, orientar, gestionar o dar apoyo al ciudadano, con guías, información, incluye el rol de agente (presencial o virtual), puesto de trabajo, licenciamiento, sistema telecomunicaciones, sistema de información, sistemas de trazabilidad y de canales.
- **SOPORTE INFRAESTRUCTURA, NIVEL 2:** Suministrar las herramientas y procedimientos de monitoreo que interactúa con la infraestructura principal y de respaldo (AWS y OVH) para realizar la verificación del uso de servidores, niveles de seguridad y de continuidad del servicio, administración el sitio web, diseño, ajuste y mantenimiento de los aplicativos requeridos para registros de agendamiento, copias de seguridad, respaldo, monitoreo, ciberseguridad, con soporte 7X24, en caso de no ser resuelto de forma automática, se escalara a un equipo técnico dedicado al proceso de soporte y mantenimiento de la infraestructura contratada que atenderá las solicitudes. De acuerdo con los niveles de servicio acordados con el cliente.
- **GESTION DEL PROYECTO:** Suministro de herramientas Cloud que permiten el seguimiento y control del proyecto, la recepción de solicitudes, tickets de servicio, novedades y fallas de la plataforma; generación de informes diarios de gestión de la plataforma de agendamiento durante la etapa de producción del servicio. generación de notificaciones de ventanas de mantenimiento, migraciones, despliegues programados y no programados y notificación de configuración de jornadas especiales. Actividad del Equipo funcional encargado de la gestión a la solución y de los procedimientos, actividades, planes, tareas, acciones de mejora permiten

el cumplimiento que el ciudadano espera de la experiencia del agendamiento y atendiendo los ANS.

- **BOLSA DE HORAS DESARROLLOS COMPLEMENTARIOS:** Servicios de desarrollo web prestado por equipo técnico del proyecto para desarrollos requeridos por el servicio, licenciamiento y herramientas sw de desarrollo. Actividad profesional prestada por el equipo técnico del proyecto para la realización del desarrollo de personalizaciones, ajustes funcionales, ajustes de los procesos automatizados y del flujo de operación de la plataforma implementada y actualizaciones nivel 1 y de usuario, desarrollos, definidos en el marco actual de la implementación en operación, requeridos por el servicio, licenciamiento y herramientas que se integran con proveedores, aplicaciones o sistemas de información. Actividad que se ejecuta ante los requerimientos de ajustes, cambios en los precios de los diferentes tipos de pasaportes, jornadas descentralizadas, modificaciones o agregación de alguna funcionalidad o integración, implica horas de servicios internacionales de apoyo y consultoría técnica en análisis, diseño, desarrollo, pruebas o implementación y se consumen en horas.

Con la contratación la Gobernación del Valle - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana busca cumplir con sus objetivos y dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo

Articulación del proceso con el plan de desarrollo:

Plan de Desarrollo:	Plan de Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Liderazgo que transforma”
Pilar:	LT III POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA EQUIDAD
Línea de Acción:	LA303. Calidad de vida y bienestar social para todos
Objetivo Específico:	Mejorar la calidad de vida y bienestar social de los vallecaucanos con inclusión, enfoque diferencial y garantía de derechos.
Programa:	Pg. Convivencia con enfoque diferencial
Subprograma:	Convivencia y Seguridad Ciudadana
Meta (s) de Producto:	Mantenimiento y puesta en marcha de las integraciones gestión de solicitudes y agendamiento en el proceso de expedición de pasaportes requerido por la comunidad Vallecaucana.
Proyecto:	“Generación de estrategias de seguridad y convivencia por un Valle Seguro departamento del Valle del Cauca”

3. Clasificación UNSPSC

Clasificación del servicio a contratar según el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
E	**43** Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	**23** Software	**29** Software para trabajo en Redes	**00**	Software para trabajo en Redes
E	**43** Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	**22** Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia de voz y datos	**26** Equipo de servicio de Red	**00**	Equipo de servicio de Red
E	**43** Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	**23** Software	**23** Software de consultas y gestión de datos	**00**	Software de consultas y gestión de datos
E	**43** Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	**23** Software	**15** Software funcional específico de la Empresa	**00**	Software funcional específico de la Empresa
F	**81** Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	**11** Servicios informáticos	**18** Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	**00**	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas

4. Aspectos generales

4.1. Identificación del sector económico.

De acuerdo con la necesidad de la entidad, el objeto del contrato se encuentra en el sector terciario, el cual está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la prestación de los servicios que demanda la población, denominado como sector Servicios.

El sector servicios está conformado por varias áreas, dentro de las que se encuentra:

- Actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información como Internet.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión cuarta, adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C. 2020)2, y según lo reportado en el Certificado Registro Único de Proponentes por la Empresa de Recursos Tecnológicos – ERT, las empresas que hacen parte del sector en estudio se pueden clasificar en los siguientes códigos CIIU: J6190, J6110 y J6120.

Consultado el Certificado Registro Único de Proponentes, la Empresa de Recursos Tecnológicos – ERT, registra como actividad principal el código CIIU 6110; como actividad secundaria la actividad 6120 y como otras actividades el código CIIU 6190:

Actividad J6190: Otras actividades de telecomunicaciones

Esta clase incluye:

- El suministro de aplicaciones especializadas de telecomunicaciones, tales como la localización por satélite, telemetría de comunicaciones u operación de sistemas de rastreo a cambio de una retribución o por contrata, y utilización de estaciones de radar.
- La explotación de las estaciones terminales de comunicaciones por satélite y las instalaciones asociadas operacionalmente conectadas con uno o más sistemas de comunicaciones terrestres y capaces de transmitir o recibir telecomunicaciones desde los sistemas satelitales.
- El suministro de acceso a internet a través de las redes que no posee ni controla el proveedor de servicios de internet, tales como acceso telefónico a internet, suministro de servicios de telefonía por internet (VOIP: voz sobre protocolo de internet), entre otras.
- El suministro de servicios de telefonía y acceso a Internet en instalaciones abiertas al público.
- Los servicios prestados por establecimientos denominados Café Internet en donde prima el servicio de internet.
- Recarga en línea y pines de recarga para telefonía.
- Los servicios prestados por las cabinas telefónicas.
- El suministro de servicios de telecomunicaciones por las conexiones de las telecomunicaciones existentes:
- Reventa de servicios telecomunicaciones (es decir, la compra y reventa de la capacidad de la red, sin prestación de servicios adicionales).
- Los servicios auxiliares de ayuda cuyo objetivo es la seguridad de la vida humana, la seguridad del Estado o razones de interés humanitario tales como el Servicio Móvil Marítimo y el Servicio Móvil Aeronáutico.
- Los servicios especiales de telecomunicaciones tales como el de Radioaficionados y de Banda Ciudadana.
- Los servicios de telecomunicaciones no incluidos en ninguna de las clases anteriores.

Actividad J6120: Actividades de telecomunicaciones inalámbricas

Esta clase incluye:

- La explotación, mantenimiento o facilitación del acceso a servicios de transmisión de voz, datos, texto, sonido y video utilizando infraestructura de telecomunicaciones inalámbrica.
- El suministro de la capacidad completa para la comunicación entre usuarios, incluidas las funciones del equipo terminal tales como los servicios de telefonía móvil, los sistemas de radiomensajes o beeper y los sistemas de acceso troncalizado (Trunkig).
- El mantenimiento y explotación de redes de radio búsqueda y telefonía móvil y otras redes de telecomunicaciones inalámbricas.
- Los servicios de transmisión omnidireccional y la transmisión a través de ondas; puede, basarse en una sola tecnología o una combinación de tecnologías.
- La compra de derechos de acceso y adquisición de la capacidad de la red a propietarios y operadores de redes y utilización de esa capacidad para suministrar

servicios de telecomunicación inalámbrica (excepto telecomunicación satelital) a las empresas y hogares.
- El suministro de acceso a internet por el operador de la infraestructura de telecomunicaciones inalámbrica.

Actividad J6110: Actividades de telecomunicaciones alámbricas

Esta clase incluye:
La explotación, mantenimiento o facilitación del acceso a los servicios para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video utilizando una infraestructura de telecomunicaciones alámbrica, como:
- La explotación y mantenimiento de los sistemas de conmutación y transmisión para proporcionar servicios de comunicaciones de punto a punto a través de líneas, por microondas o una combinación de líneas terrestres y por enlace satelital.
- La explotación de sistemas de distribución por cable (por ejemplo, para distribución de datos y señales de televisión).

El suministro de servicios de telégrafos y otros servicios de comunicaciones no vocales que utilizan sus propias instalaciones.
Las instalaciones de transmisión que llevan a cabo las actividades relacionadas pueden basarse en una sola tecnología o una combinación de tecnologías.
- Las compañías de telefonía local y de larga distancia.
- La compra de derechos de acceso de la capacidad de la red a propietarios y operadores de redes y utilización de esa capacidad para suministrar servicios de telecomunicaciones a empresas y hogares.
- El suministro de acceso a internet por el operador de la infraestructura de telecomunicaciones alámbrica.
- El suministro de la capacidad completa para la comunicación entre usuarios, incluidas las funciones del equipo terminal tales como los servicios de telefonía fija.

4.2. Variables macroeconómicas

PIB desde el enfoque de la producción (I trimestre 2024)

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla).
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen.
Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,6%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,4%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%

Actividades profesionales, científicas y técnicas
Tasas de crecimiento en volumen
Primer trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,6	-0,4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,7	-0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-0,2**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

Información y comunicaciones

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 3,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla).

Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen1
Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Información y comunicaciones	**-1,6**	**-3,1**

Fuente: DANE, PIB_T

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA[1] (ISE). Mayo 2024

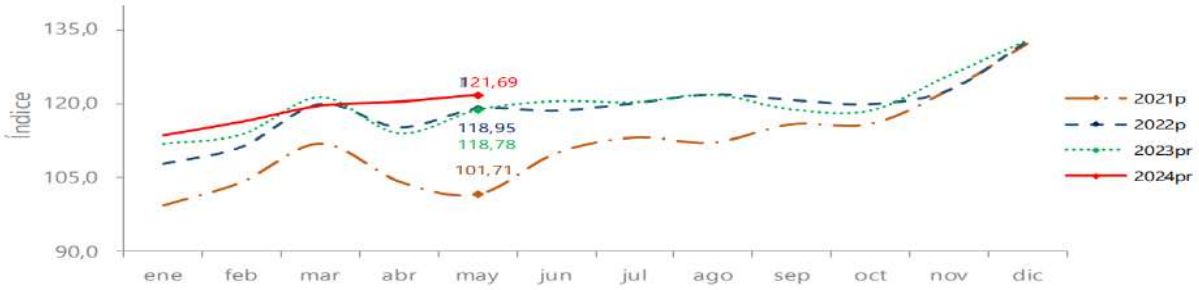
Resultados del indicador de Seguimiento a la Economía

Comportamiento anual

Para el mes de mayo de 2024pr el ISE en su serie original, se ubicó en 121,69, lo que representó un crecimiento de 2,45% respecto al mes de mayo de 2023pr (118,78). (Ver gráficos).

Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022p - 2024pr (mayo)

[1] DANE



Fuente: DANE, ISE

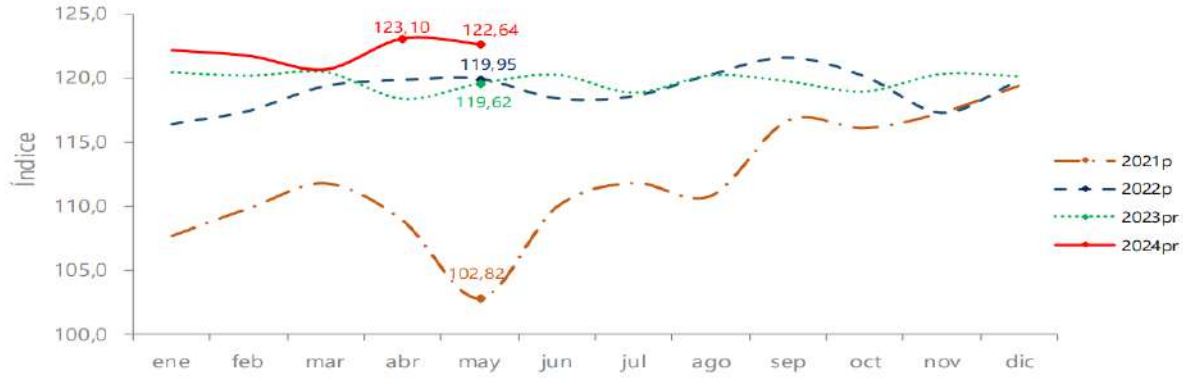
Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2022p - 2024pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE

Para el mes de mayo de 2024pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 122,64, lo que representó un crecimiento de 2,52% respecto al mes de mayo de 2023pr (119,62). (Ver gráficos).

Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021p - 2024pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (mayo)

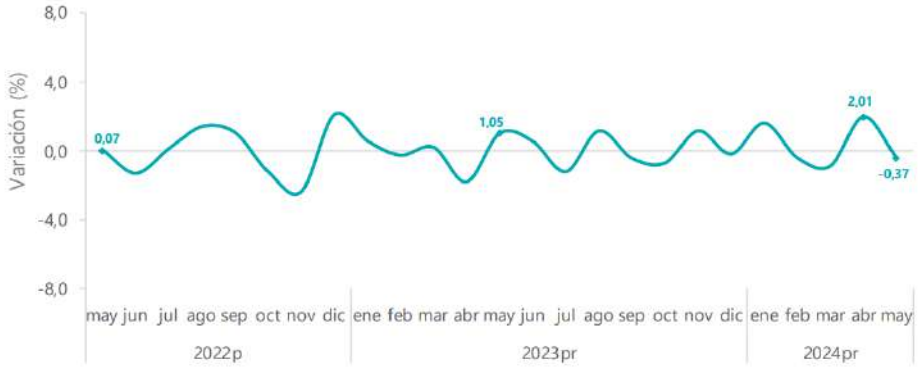


Fuente: DANE, ISE

Comportamiento mensual

Para el mes de mayo de 2024pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 122,64, lo que representó un decrecimiento de 0,37%, respecto al mes de abril de 2024pr (123,10). (Ver gráfico)

Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (mayo)

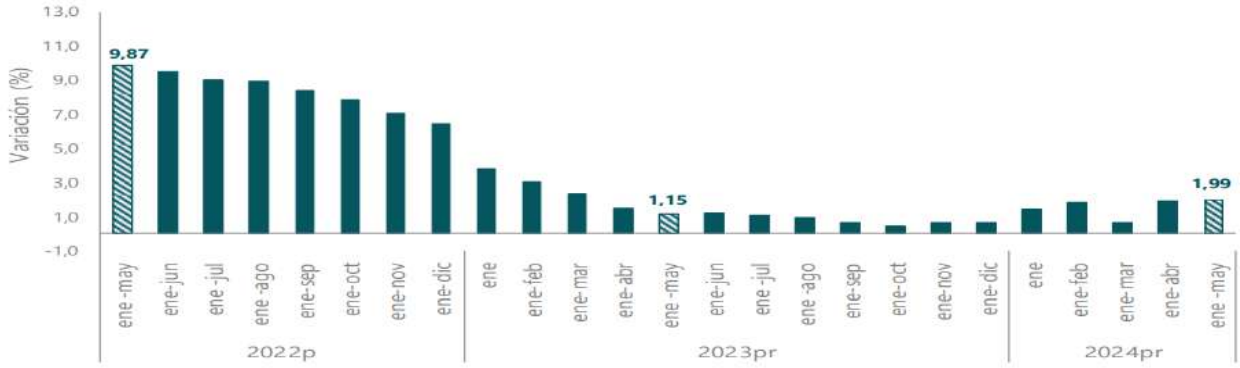


Fuente: DANE, ISE

Comportamiento año corrido

Para el periodo enero-mayo de 2024pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 1,99% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2023pr, de enero-mayo registró un crecimiento de 1,15%. (Ver gráfico)

Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2022p - 2024pr (enero-mayo)



Fuente: DANE, ISE

Resultados del índice de las actividades terciarias

Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (mayo)

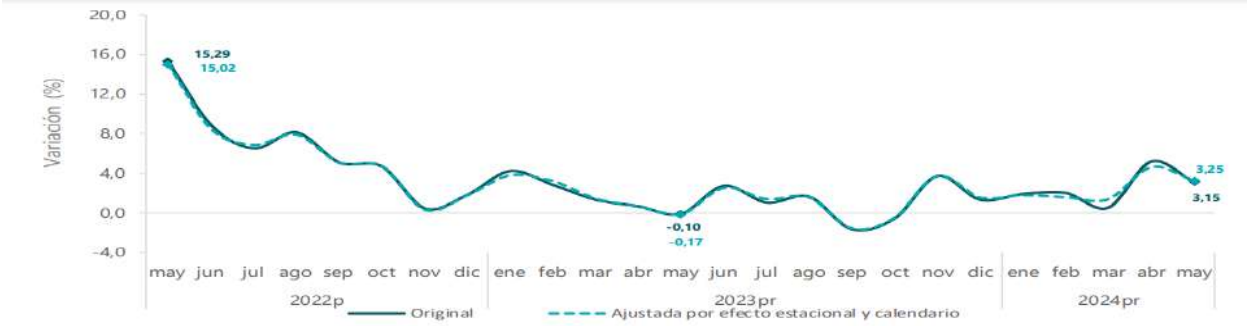


Fuente: DANE, ISE

Comportamiento anual

Para el mes de mayo de 2024pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 131,83, lo que representó un crecimiento de 3,15% respecto al mes de mayo de 2023pr (127,81). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de mayo de 2024pr, se ubicó en 134,32, lo que representó un crecimiento de 3,25% respecto al mes de mayo de 2023pr (130,09). (Ver gráficos).

Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE

Comportamiento mensual

Para el mes de mayo de 2024pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 134,32, lo que representó un crecimiento de 0,04%, respecto al mes de abril de 2024pr (134,27). (Ver gráficos).

Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (mayo)

Índice base 2015 = 100

Periodo		Original			Ajustada por efecto estacional y calendario			Tendencia - ciclo	
		Índice	Variación (%)		Índice	Variación (%)		Índice	Variación (%)
			Anual	Año corrido		Anual	Mensual		Mensual
2022p	Mayo	118,95	16,95	9,87	119,95	16,66	0,07	119,50	0,36
	Junio	118,55	7,80	9,51	118,42	7,68	-1,28	119,77	0,23
	Julio	120,07	6,12	8,99	118,59	6,06	0,15	119,90	0,10
	Agosto	121,79	8,62	8,94	120,29	8,53	1,43	119,93	0,03
	Septiembre	120,68	4,21	8,38	121,60	4,19	1,08	119,97	0,03
	Octubre	119,90	3,49	7,86	120,14	3,46	-1,19	120,02	0,04
	Noviembre	122,62	-0,02	7,06	117,31	-0,02	-2,36	120,04	0,02
	Diciembre	132,50	0,37	6,40	119,80	0,32	2,13	119,98	-0,05
2023pr	Enero	111,91	3,81	3,81	120,53	3,53	0,61	119,86	-0,10
	Febrero	113,77	2,22	3,00	120,26	2,38	-0,22	119,74	-0,10
	Marzo	121,30	1,17	2,35	120,53	0,95	0,23	119,67	-0,06
	Abril	113,98	-1,05	1,49	118,38	-1,24	-1,78	119,65	-0,01
	Mayo	118,78	-0,14	1,15	119,62	-0,27	1,05	119,63	-0,02
	Junio	120,50	1,64	1,24	120,32	1,61	0,58	119,58	-0,04
	Julio	120,28	0,17	1,08	118,89	0,25	-1,19	119,53	-0,05
	Agosto	121,78	-0,01	0,94	120,29	0,00	1,18	119,54	0,01
	Septiembre	118,87	-1,50	0,66	119,80	-1,47	-0,40	119,64	0,09
	Octubre	118,61	-1,08	0,48	118,99	-0,96	-0,68	119,85	0,18
	Noviembre	125,66	2,47	0,67	120,40	2,64	1,19	120,19	0,28
	Diciembre	132,80	0,23	0,63	120,21	0,34	-0,16	120,61	0,35
2024pr	Enero	113,50	1,43	1,43	122,17	1,36	1,63	121,04	0,36
	Febrero	116,27	2,20	1,81	121,72	1,21	-0,37	121,40	0,29
	Marzo	119,51	-1,47	0,67	120,67	0,11	-0,86	121,67	0,22
	Abril	120,32	5,57	1,88	123,10	3,98	2,01	121,88	0,17
	Mayo	121,69	2,45	1,99	122,64	2,52	-0,37	122,12	0,19

Fuente: DANE, ISE

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC), mayo 2024
Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC
Evolución de las principales variables para el total nacional

En mayo de 2024, las ventas reales del comercio minorista disminuyeron 1,7% y el personal ocupado decreció 0,7% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -1,3%.

Variación porcentual anual, año corrido y doce mesesPr
Total nacional
Mayo 2024

Indicador	Variación anual Abril 2024 / abril 2023	Variación año corrido Enero - abril 2024 / enero - abril 2023	Variación doce meses Mayo 2023 - abril 2024 / mayo 2022 - abril 2023
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	-1,6	-3,3	-6,5
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-2,7	-4,3	-7,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	-1,8	-2,1	-3,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	-2,7	-4,3	-7,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	-3,3	-2,9	-4,4
Total Personal ocupado	-0,6	-0,5	1,4

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

Ventas Reales Variación Mayo 2024 / mayo 2023 En mayo de 2024, las ventas del comercio minorista decrecieron 1,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Doce líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, siete (7) líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas. Las principales contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Combustibles para vehículos automotores, Prendas de vestir y textiles, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto -1,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Las mayores contribuciones positivas se presentaron en la venta de Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipos y aparatos de sonido y video, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 1,0 punto porcentual a la variación total.

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Mayo 2024/ mayo 2023

Líneas de mercancías	Mayo de 2024/ mayo de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-1,7**	**-1,7**
Combustibles para vehículos automotores	-3,6	-0,7
Prendas de vestir y textiles	-11,7	-0,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-5,7	-0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-7,0	-0,5
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-8,7	-0,3
Alimentos (víveres en general)	-0,9	-0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	-3,7	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-3,4	-0,1
Bebidas no alcohólicas	-4,2	-0,1
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-1,5	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-1,4	0,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-0,8	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	0,8	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	1,1	0,0
Productos para el aseo del hogar	4,7	0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,2	0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	5,6	0,2
Equipos y aparatos de sonido y video	15,0	0,2
Otros vehículos automotores y motocicletas***	7,3	0,6

Fuente: DANE - EMC.

Variación año corrido
Enero – mayo 2024 / enero – mayo 2023

En el periodo de enero a mayo de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 3,0%. En este periodo, doce líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que las siete (7) líneas restantes registraron variaciones positivas.

Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Otros vehículos automotores y motocicletas, Prendas de vestir y textiles y Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos, aportando en conjunto -1,9 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería y Electrodomésticos, muebles para el hogar aportando en conjunto 0,4 puntos porcentuales.

Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – mayo 2024 / enero – mayo 2023

Líneas de mercancías	Enero - mayo de 2024/ enero - mayo de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-3,0**	**-3,0**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-8,3	-0,7
Prendas de vestir y textiles	-13,7	-0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-8,4	-0,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-7,0	-0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-8,6	-0,3
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-6,0	-0,3
Alimentos (víveres en general)	-0,7	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-6,1	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,4	-0,1
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-2,6	-0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	-3,1	-0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-5,1	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	0,02	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	0,1	0,0
Bebidas no alcohólicas	4,8	0,1
Equipos y aparatos de sonido y video	4,7	0,1
Productos para el aseo del hogar	4,1	0,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	5,3	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,1	0,2

Fuente: DANE - EMC.

Variación anual

Mayo 2024/ mayo 2023

Para el mes de mayo de 2024, las actividades económicas que más contribuyen negativamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con el Comercio al por menor de combustibles para automotores, con una variación negativa de 3,6%, venta de Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados., con una variación negativa de 10,8%, y las ventas de Otros enseres domésticos en establecimientos especializados, con una variación negativa de 5,5%, que en conjunto contribuyeron con -1,6 puntos porcentuales a la variación del período.

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional Pr
Mayo 2024/ mayo 2023

Actividades económicas	Mayo de 2024 / mayo de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-1,7**	**-1,7**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-1,2	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-0,4	-0,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	10,3	0,8
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-3,6	-0,7
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-10,8	-0,5
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-5,5	-0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	-1,9	-0,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-7,8	-0,3
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-17,2	-0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-5,8	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-14,5	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	0,7	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,3	0,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	7,9	0,1

Fuente: DANE – EMC

Comercio al por mayor nacional
Variación anual margen comercial
Mayo 2024 / mayo 2023

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 7,0% para el mes de mayo de 2024 en relación con mayo de 2023. Para este mes, dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador aportó positivamente con 5,4 puntos porcentuales, mientras que el margen de Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco, aportó también 3,2 puntos porcentuales. En contraste el dominio de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado restó 1,6 puntos porcentuales.

Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional
Mayo 2024 / mayo 2023

Dominio CIIU Rev. 4 A. C. Código	Descripción	Margen comercial May 2024 /may 2023 Var (%)	Margen comercial Cont. (pp)	Personal Var (%)	Personal Cont. (pp)
	Total comercio al por mayor	**7,0**	**7,0**	**1,2**	**1,2**
4620	**462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649.** Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	9,9	3,2	0,6	0,2
4645	**4645**. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	19,8	5,4	6,9	1,6
4650	**465 - 466 - 469.** Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	-3,9	-1,6	-1,1	-0,5

Fuente: DANE – EMC

Índice de precios al consumidor (IPC)

RESULTADOS DEL MES DE JULIO 2024

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con junio de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,33%), Salud (0,24%), Restaurantes y hoteles (0,22%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,10%), Recreación y cultura (0,02%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,06%), Transporte (-0,08%), Prendas de vestir y calzado (-0,08%) y por último, Información y comunicación (-0,15%).

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2023– 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,62	0,19	0,45	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,46	0,01	0,33	0,01
Salud	1,71	0,54	0,01	0,24	0,00
Restaurantes y hoteles	9,43	0,68	0,07	0,22	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,22	0,04	0,21	0,04
TOTAL	**100,00**	**0,50**	**0,50**	**0,20**	**0,20**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,07	0,00	0,10	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,33	0,01	0,02	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,22	0,01	-0,06	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,46	0,01	-0,08	0,00
Transporte	12,93	1,07	0,14	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	-0,15	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,20%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,18 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2024 en comparación con junio de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,43%), papas (8,92%), arriendo efectivo (0,47%), cebolla (11,62%), suministro de agua (1,35%), gas (1,76%), chocolate y productos a base de chocolate (6,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,16%), servicios relacionados con la copropiedad (0,79%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,36%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-2,78%), electricidad (-0,58%), plátanos (-3,41%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,15%) y huevos (-0,93%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,43	0,05
Papas	8,92	0,05
Arriendo efectivo	0,47	0,04
Cebolla	11,62	0,03
Suministro de agua	1,35	0,03
Gas	1,76	0,02
Chocolate y productos a base de chocolate	6,04	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,16	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,79	0,01
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,36	0,01

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,32%): Educación (8,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,57%), Restaurantes y hoteles (5,44%) y por último, Salud (4,36%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,04%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,01%), Bienes y servicios diversos (2,67%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,90%), Prendas de vestir y calzado (1,41%), Información y comunicación (-0,25%) y por último, Recreación y cultura (-0,99%).

IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2023 – 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,90	0,33	8,70	0,33
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,75	1,77	5,57	1,71
Restaurantes y hoteles	9,43	9,45	0,98	5,44	0,59
Salud	1,71	7,33	0,12	4,36	0,07
TOTAL	**100,00**	**6,68**	**6,68**	**4,32**	**4,32**
Transporte	12,93	12,55	1,59	4,22	0,57
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,83	0,13	4,04	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,76	0,75	4,01	0,77
Bienes y servicios diversos	5,36	7,43	0,39	2,67	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,91	0,33	1,90	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,10	0,14	1,41	0,04
Información y comunicación	4,33	0,16	0,00	-0,25	-0,01
Recreación y cultura	3,79	4,28	0,15	-0,99	-0,03

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,64 puntos porcentuales a la variación total.

Tasa de desempleo (junio 2024)

Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Total nacional mensual

Para el mes de junio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en junio de 2023 fue 64,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,2%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (58,3%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional
Junio (2016 – 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En junio de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0% y la tasa de ocupación en 60,1%, estas tasas en junio de 2023 fueron 66,6% y 60,7%, respectivamente.

Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2024 fue 10,4%, mientras que en el trimestre abril - junio 2023 fue 10,2%. La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación fue 57,3%, estas tasas en el mismo periodo del año anterior fueron 64,3% y 57,7%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril - junio (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre abril - junio 2024, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,3%, mientras que en el mismo trimestre de 2023 fue 10,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,9%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al trimestre abril - junio 2023 (66,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,0%, mientras que en el mismo trimestre del año anterior fue 59,2%.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de junio de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.922 miles de personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,7 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,5 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Junio (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2023	Junio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.052**	**22.922**	**100**	**-130**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.853	2.681	11,7	-172	-0,7
Construcción	1.627	1.497	6,5	-129	-0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.820	1.711	7,5	-110	-0,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.033	1.927	8,4	-106	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.058	4.026	17,6	-32	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	675	645	2,8	-30	-0,1
Transporte y almacenamiento	1.746	1.722	7,5	-25	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.256	3.272	14,3	16	0,1
Actividades financieras y de seguros	428	449	2,0	21	0,1
Actividades inmobiliarias	269	346	1,5	77	0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.601	1.686	7,4	85	0,4
Información y comunicaciones	367	491	2,1	124	0,5
Industrias manufactureras	2.316	2.469	10,8	153	0,7

Fuente: DANE, GEIH.

Salario mínimo (2024)

Con un incremento de 12% que decretó el Gobierno Nacional, el salario mínimo en el 2024, quedó en un millón 300 mil pesos ($1.300.000) y con un aumento del 15%, el auxilio de transporte se fijó en $162.000.

De acuerdo con los datos presentados por el Ministerio de Trabajo, esta decisión tendrá un efecto directo sobre más de 2,5 millones de personas que devengan este ingreso.

Al hacer el cálculo conjunto, el total de esta remuneración para el año 2024 es de $1'462.000. No obstante, hay que tener en cuenta que a esta cifra se le aplica los descuentos correspondientes a los aportes a seguridad social.

Teniendo en cuenta lo anterior, y aplicando los descuentos correspondientes, el pago mensual que recibiría una persona que gana un salario mínimo sería de $1'351.214. Esto aplicando el subsidio de transporte y considerando que el aporte a la ARL sea el mínimo.

Índice de precios al productor (IPP)

Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes.

El IPP de la producción nacional, en julio de 2024 presentó una variación de 0,16% respecto a junio de 2024.

Variación año corrido del IPP de Producción Nacional
Julio 2024pr

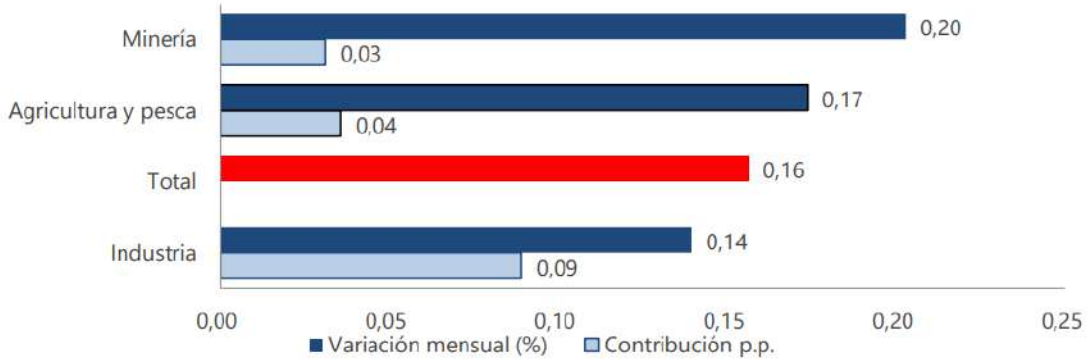
Índice	Variación % Julio		Diferencia Puntos Porcentuales
	2023	2024	
	Jul 2023 / Jun 2023	Jul 2024 / Jun 2024	
Total Producción Nacional*	-0,61	0,16	0,77
Producidos para consumo interno	-0,25	0,32	0,56
Exportados	-1,64	-0,32	1,31

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En julio de 2024, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Industrias manufactureras con 0,14%. Los sectores Los sectores Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,17%) y Explotación de minas y canteras (0,20%) presentaron variaciones superiores a la media (0,16%).

Variación mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C Julio 2024pr



Fuente: DANE-IPP

Variación y contribución mensual de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución positiva en el mes fueron: Frutas de pepita y frutas de hueso (7,39%), Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (1,04%) y Gas natural licuado o en estado gaseoso (9,50%), que en conjunto aportaron 0,41 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional. En contraste, las principales contribuciones negativas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Hulla, sin aglomerar (-5,00%), Cítricos (-13,50%) y Hortalizas de fruto (-15,37%), que en conjunto restaron 0,31 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Variación mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev.2.0 A.C
Julio 2024pr

Minería Variación 0,20% Contribución 0,03 p.p*			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos,	1,04	0,12
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	9,50	0,05
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
14290	Otros minerales de metales no ferrosos y sus concentrados (excepto minerales de uranio o torio y sus concentrados)	-0,50	0,00
14210	Minerales de cobre y sus concentrados	-2,49	0,00
11010	Hulla, sin aglomerar	-5,00	-0,14
Agricultura, ganadería y pesca **Variación 0,17% Contribución 0,04 p.p***			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	7,39	0,24
01510	Papas	3,51	0,05
01610	Café	3,60	0,04
01130	Arroz	-5,24	-0,03
01230	Hortalizas de fruto	-15,37	-0,06
01320	Cítricos	-13,50	-0,11
Industria **Variación 0,14% Contribución 0,09 p.p***			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
23811	Café trillado o verde	2,93	0,04
33370	Otros Combustibles	3,14	0,04
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	0,88	0,03
23821	Extractos, esencias, concentrados y preparaciones de café	-6,49	-0,02
41114	Ferroníquel	-5,36	-0,02
34790	Otros plásticos en formas primarias; resinas de intercambio iónico	-4,65	-0,02

Fuente: DANE-IPP

Encuesta Mensual de Servicios (EMS), mayo de 2024

Evolución general de los subsectores de servicios
Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
mayo 2024 / mayo 2023

En mayo de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2023.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Mayo 2024p / mayo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Variación (%)	Contribución (pp)		
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,5	0,9	0,0	0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,6	5,1	0,0	-0,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	4,5	4,6	0,2	-0,2
J	División 58	Actividades de edición	-0,1	0,8	1,3	-2,2
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-26,4	-15,7	-9,4	-1,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,5	1,2	0,0	-0,7
J	División 61	Telecomunicaciones	0,2	1,9	-1,8	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	6,1	0,6	0,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,7	1,2	1,6	-0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,2	3,6	-0,4	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	6,0	6,0	-0,1	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3,1	3,1	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,7	-7,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,4	3,1	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	11,7	11,1	-0,1	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,3	9,5	-0,5	0,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,4	5,8	1,7	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,5	4,1	-0,8	1,2

Fuente: DANE – EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2024 / mayo 2023)

En mayo de 2024, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2023.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Mayo 2024p / mayo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,3	-1,7	3,2	-1,8	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,2	-1,5	-2,8	-2,9	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,8	0,9	0,9	-1,0	- -
J	División 58	Actividades de edición	-7,2	-6,7	0,3	-0,7	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,8	-5,6	3,3	-7,5	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,8	-1,9	-1,0	1,1	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,8	-0,9	-4,1	-0,9	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,1	1,4	-1,2	-0,4	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,1	1,1	2,2	0,8	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-4,2	-1,1	-2,7	-0,4	- -
M	Clase 7310	Publicidad	3,5	2,9	1,2	-0,6	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-8,1	0,4	-1,1	-0,7	-6,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,6	-4,7	-3,6	-0,3	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,5	0,7	-0,2	-0,9	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,2	-1,0	-1,4	0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,7	1,9	0,3	-1,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,2	0,2	-0,1	-0,3	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,4	-1,2	1,0	-0,2	- -

Fuente: DANE – EMS

- Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2024 / mayo 2023)

- **En mayo de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayo de 2023.**

Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Mayo 2024p / mayo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,2	5,5	4,6	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,3	5,7	1,6	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,2	5,7	4,6	- -
J	División 58	Actividades de edición	7,4	6,4	1,0	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,0	4,9	7,1	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,7	6,9	1,8	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	11,8	13,2	-1,4	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	7,0	0,0	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	4,0	2,4	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,7	7,1	3,7	- -
M	Clase 7310	Publicidad	12,1	9,4	2,7	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,9	3,7	6,8	4,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,5	7,1	1,4	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	12,6	9,1	3,5	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	3,4	4,9	1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,8	6,1	0,7	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,7	8,4	2,2	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,6	4,7	4,9	- -

Fuente: DANE – EMS

4.3. Aspectos técnicos

Descripción del servicio

La dinámica del servicio de las empresas prestadoras de servicios tecnológicos, de acuerdo con el estudio de caracterización de productos y servicios de la industria de TIC´s y servicios asociados, elaborada por la Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías de la Información-FEDESOFT, con el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones–MINTIC, a través del Programa para el Fortalecimiento de la Industria de Tecnologías de la Información–FITI; Se pueden clasificar de acuerdo con el objeto de análisis en 7 grandes áreas de negocio[2]:

• ***Desarrollo a la medida:*** Soluciones de la Ingeniería de Software que responden o se adaptan a las necesidades de los clientes de integrar, automatizar procesos y funciones con herramientas ofimáticas, internet y aplicaciones web o de escritorio, alineadas con los objetivos para lograr mayor eficiencia y productividad. Estos servicios incluyen la planeación, definición, diseño, construcción y mantenimiento de las aplicaciones.
• ***Desarrollo de aplicaciones WEB:*** Es un modelo de negocio de interés progresivo de la industria del Software que trata del suministro de herramientas que los usuarios pueden utilizar accediendo a un servidor web a través de Internet o de una intranet, mediante un navegador. Las empresas proveedoras de software (Proveedores de Aplicaciones de Servicios – ASP por sus siglas en inglés) promueven su acceso vía Internet, permitiendo al usuario pagar una cuota periódica para usar la aplicación, sin necesidad de instalarla en el ordenador del usuario.
• ***Computación en la nube:*** Es un modelo de distribución de software donde el software y los datos que maneja se alojan en servidores de la compañía de -TI y se accede con un navegador web o un cliente fino especializado, a través de internet. La empresa provee el servicio de mantenimiento, operación diaria, y soporte del software usado por el cliente. Regularmente el software puede ser consultado en cualquier computador o smartphone, esté presente en la empresa o no. Se deduce que la información, el procesamiento, los insumos y los resultados de la lógica de negocio del software están hospedados en la compañía.
• ***Seguridad informática:*** Los riesgos de la infraestructura computacional y de la información de las organizaciones les exigen controlar impactos potenciales respecto a incidentes que deben neutralizar. Las políticas de seguridad abren oportunidades de negocio a las empresas de software que ofrecen un portafolio de servicios de expertos en gestión y monitoreo de seguridad, que utilizan herramientas avanzadas de protección de las aplicaciones, soluciones especializadas, investigación y soluciones de productos y personal con conocimientos de los entornos de las amenazas.
• ***Tecnologías transversales:*** Se conocen también como tecnologías de propósito general que corresponden a sectores intensivos en conocimiento con múltiples campos de aplicación. Se caracterizan por ser aplicables en varios sectores industriales, mejoran en el tiempo y permiten la creación de nuevas tecnologías. Son importantes porque producen aumentos en la productividad y el crecimiento económico. Algunas tecnologías transversales son:

- Business Process Management – BPM.
- Customer Relationship Management – CRM
- Enterprise Resourse Planning - ERP (Planificación de los Recursos Empresariales).

[2] Tomado del Proceso contratación directa BOG-708-2022 Contratar mesa de servicio integral proporcionando la administración, gestión, monitoreo, seguridad e impresión para la plataforma técnica y tecnológica de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP a nivel nacional.

- Enterprise Content Management – ECM o Business Intelligence – BI
- Balanced Scorecard – BSC

• ***E-Marketing:*** Se trata de la práctica de mercadeo por Internet de bienes y servicios, con ambiente para hacer intercambios de mercado desde la concepción, distribución, promoción y precios, mediante canales electrónicos que utilizan bases y minería de datos, orientados a consumidores específicos para la reducción de costos de marketing, esto es, bases de datos con información demográfica, que incluye nombre, apellido y sexo de las personas, ciudad de residencia y hasta información relacionada con sus gustos, hobbies, hábitos de consumo, estudios, cargos, intereses y nivel de ingresos, entre otros.

• ***E-learning:*** En esta área las compañías de Software & TI, ofrecen servicios con valor añadido en soluciones con diseños, comercialización y mantenimiento de aplicaciones y contenidos específicos de plataformas E-learning, con campus virtuales online, en donde se simula un centro de formación presencial (Vértice, Moodle, etc), desarrollos de contenidos y cursos con especificaciones SCORM7 o estándares IMS, diseños interactivos en formatos multimedia adaptados a las necesidades específicas de los clientes (Storyboard), herramientas de autor y planes de acogida multimedia para formación interna en las empresas.

Para el objeto del presente estudio del sector y de mercado los servicios tecnológicos requeridos son: Desarrollo a la medida, computación en la nube y seguridad informática:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- **PORTAL DE USUARIO:** Componente de la plataforma (FrontEnd) implementado para que el ciudadano pueda tener información del trámite de expedición y/o renovación del pasaporte, Uso Sistema Web encargado de proveer a una interfaz gráfica al usuario de la plataforma, desde donde se realizan las solicitudes y reservas de citas, Sistema integrado al portal de la gobernación del Valle, portal con los lineamientos técnicos de GOV.CO.
- **COMPONENTE GESTIÓN DE AGENDAMIENTO Y ATENCIÓN DE CITAS:** Sistema encargado de administrar el proceso de agendamiento, atención en las sedes de atención, generación de informes y administración de usuarios.
- **COMPONENTE DE REPORTERIA – BI (Nuevo):** Componente tecnológico cloud integrado a la plataforma de agendamiento y atención al ciudadano durante el proceso del trámite de expedición o renovación de pasaporte, que permite facilitar la recopilación, el análisis y la presentación de datos de manera que se pueda tomar decisiones informadas, incluyendo los siguientes alcances: **1) Dashboards (Tableros de Control):** para permitir una vista consolidada de los datos clave a través de gráficos, tablas y otros elementos visuales, y **2) Reportes programados:** los cuales permiten tener una información detallada, ofreciendo una visión profunda de los datos recolectados en la plataforma para ser exportada.
- **COMPONENTE DE ATENCION VIRTUAL (Nuevo):** Componente tecnológico cloud integrado a la plataforma agendamiento y atención al ciudadano durante el proceso del trámite de expedición o renovación de pasaporte, que permite dar una atención virtual (desde Internet) al ciudadano, él cual podrá tener una interacción por Chat para resolver inquietudes del del trámite de Expedición de pasaportes.
- **COMPONENTE DE CALIFICACION DEL SERVICIO (Nuevo**): Componente tecnológico cloud integrado a la plataforma agendamiento y atención al ciudadano generado después de la realización del proceso del trámite de expedición o renovación de pasaporte, que

permite a la plataforma enviar al ciudadano un link de calificación del servicio de atención durante el proceso del trámite de expedición o renovación de pasaporte.

- **COMPONENTE SISTEMA DE GESTIÓN DE CHATBOT:** Sistema encargado de la configuración y administración de las interacciones, mensajes y flujos del servicio de Chatbot de la solución.
- **PAQUETE MENSUAL DE INTERACCIONES – CHATBOT:** Bolsa de interacciones para atender las solicitudes de agendamiento de los ciudadanos que usan el servicio del chatbot.
- **PAQUETE DE MENSAJERIA Y NOTIFICACIONES (SMS):** Bolsa de mensajes de texto (SMS) para el envío de notificaciones necesarias para el proceso de agendamiento realizado por los ciudadanos.
- **PAQUETE DE MENSAJERIA Y NOTIFICACIONES (EMAIL):** bolsa de mensajes de notificación de confirmación y recordación por Correo electrónico del agendamiento realizado por los ciudadanos.
- **INFRAESTRUCTURA, ALTA DISPONIBILIDAD (AWS):** Infraestructura de almacenamiento, procesamiento de la solución desde una infraestructura de alta disponibilidad de la solución. Es la infraestructura de almacenamiento, procesamiento de la solución desde una infraestructura en alta disponibilidad de la solución:

 - ✓ Proveedor AWS de infraestructura internacional
 - ✓ Servicio dedicado 24/7
 - ✓ Disponibilidad de la solución 99,6%
 - ✓ Infraestructura exclusiva o compartida de acuerdo con el volumen de datos.
 - ✓ ANS acordados con los clientes, basados en la operación real.
 - ✓ Hosting y Servidores Cloud en configuración de alta disponibilidad, para base de datos, web server.

 AWS proporciona una variedad de herramientas y servicios, incluyendo servidores virtuales, almacenamiento en línea, bases de datos, análisis de datos, entre otros. La plataforma está diseñada para ser escalable y flexible, lo que significa que para el sistema de Agendamiento de citas y gestión de la atención de la cita en la oficina se pueden utilizar los servicios que necesiten, cuando los necesiten, y pagar solo por lo que usen. AWS ofrece una variedad de opciones de almacenamiento en línea para tus datos y archivos, que te permiten guardarlos de forma segura y acceder a ellos desde cualquier lugar en cualquier momento. Además, estos servicios de almacenamiento son escalables, lo que significa que puedes aumentar o disminuir la cantidad de espacio de almacenamiento según tus necesidades.

 Escalabilidad: AWS te permite escalar tus recursos de computación fácilmente, lo que significa que puedes aumentar o disminuir la capacidad de tus servidores y otros recursos según tus necesidades. Esto te permite manejar aumentos en el tráfico de tu sitio web, por ejemplo, sin tener que preocuparte por problemas de capacidad o rendimiento.

 Seguridad: AWS se preocupa por la seguridad de tus datos y ofrece múltiples opciones para protegerlos. Por ejemplo, puedes usar herramientas de autenticación y autorización para controlar quién puede acceder a tus datos y aplicaciones. Además, AWS realiza copias de seguridad regulares y te permite cifrar tus datos para que estén seguros en todo momento.

 Base de datos: AWS ofrece una variedad de opciones de base de datos que te permiten almacenar y acceder a tus datos de manera eficiente y segura. Estas opciones incluyen bases de datos relacionales y no relacionales, y están diseñadas para ser escalables y

seguras. Además, AWS te permite configurar copias de seguridad y restauraciones automatizadas para tus bases de datos, lo que garantiza que tus datos estén siempre seguros y disponibles.

- **INFRAESTRUCTURA, ALTA DISPONIBILIDAD (ALTERNA OVH):** Infraestructura de almacenamiento, procesamiento de la solución desde una infraestructura de alta disponibilidad de la solución. La Infraestructura de almacenamiento, procesamiento de la solución desde una infraestructura de alta disponibilidad de la solución, que funcionara como sitio alterno o de contingencia para la operación del sistema de agendamiento de citas y gestión de la atención del ciudadano en la oficina de pasaportes:

 - ✓ Servicio dedicado 24/7
 - ✓ Disponibilidad de la solución 99,6%
 - ✓ Infraestructura exclusiva o compartida de acuerdo con el volumen de datos.
 - ✓ ANS acordados con los clientes, basados en la operación real.
 - ✓ Hosting y Servidores Cloud en configuración de alta disponibilidad, para base de datos, web server

 OVH se destaca por ofrecer una amplia gama de servicios de alojamiento web y servidores, así como por su enfoque en la seguridad y la privacidad (Cloud privado) con aspectos importantes en:

 Almacenamiento: Los servicios de almacenamiento de OVH te permiten guardar de forma segura los datos y archivos de la plataforma de agendamiento de citas de AWS, lo que garantiza la disponibilidad de datos en caso de que ocurra algún fallo en la plataforma. Además, los servicios de almacenamiento de OVH son escalables, lo que significa que se puede aumentar o disminuir la cantidad de espacio de almacenamiento según las necesidades.

 Escalabilidad: Los servicios de OVH te permiten escalar los recursos de computación fácilmente, lo que significa que se puede aumentar o disminuir la capacidad de los servidores y otros recursos según las necesidades. Esto permite manejar aumentos en el tráfico de las plataformas de agendamiento de citas de AWS sin tener que preocuparte por problemas de capacidad o rendimiento.

 Seguridad: OVH se preocupa por la seguridad de los datos y ofrece múltiples opciones para protegerlos. cuenta con herramientas de autenticación y autorización para controlar quién puede acceder a los datos y aplicaciones. Además, OVH realiza copias de seguridad regulares y permite cifrar los datos para que estén seguros en todo momento.

 Base de datos: OVH ofrece una variedad de opciones de base de datos que te permiten almacenar y acceder a los datos de manera eficiente y segura. se puede utilizar las opciones de base de datos para realizar copias de seguridad de los datos de la plataforma de agendamiento de citas de AWS y asegurarte de que siempre estén disponibles. Además, OVH te permite configurar copias de seguridad y restauraciones automatizadas para las bases de datos, lo que garantiza que los datos estén siempre seguros y disponibles.

- **SOPORTE MENSUAL COMPONENTES PLATAFORMA, NIVEL 1:** Equipo técnico dedicado al proceso de soporte al ciudadano. Actividad de atención al ciudadano que requiere de la orientación, guía y apoyo en socialización y logro del agendamiento, es ejecutado por talento

humano para atender virtualmente, y dar apoyo al ciudadano, orientar y dar información, incluye el agente, puesto de trabajo, ofimática, sistema telecomunicaciones, sistema de información, lineamientos de la entidad y acceso a un canal de comunicación y uso de componente Cloud para que los ciudadanos puedan ser atendidos de forma virtual y ser aclaradas las dudas del proceso de expedición.

- **SOPORTE MENSUAL COMPONENTES PLATAFORMA DE AGENDAMIENTO Y GESTION DE ATENCIÓN DEL CIUDADANO:** Suministrar las herramientas y niveles de atención técnica que garanticen la disponibilidad y correcto funcionamiento de los componentes de software de la plataforma de agendamiento y gestión de atención al ciudadano por medio de herramientas Cloud y/o equipo técnico dedicado al proceso de soporte y mantenimiento de los diferentes componentes de la solución. De acuerdo con los niveles de servicio acordados con el cliente. Actividad de atención a usuarios del sistema tales como los que requieren del apoyo para lograr la creación, configuración, usabilidad y gestión de las herramientas en la plataforma, en las jornadas planificadas y en las jornadas especiales y en aquellas que son realizadas en otras localidades (Jornadas descentralizadas), Actividades de administración de la plataforma web, de interoperabilidad con otros sistemas de asociados al servicios como SAR, SAP, Pasarelas Transaccionales, sistemas de seguridad, ejecutado por talento humano para recibir, atender, orientar, gestionar o dar apoyo al ciudadano, con guías, información, incluye el rol de agente (presencial o virtual), puesto de trabajo, licenciamiento, sistema telecomunicaciones, sistema de información, sistemas de trazabilidad y de canales.
- **SOPORTE INFRAESTRUCTURA, NIVEL 2:** Suministrar las herramientas y procedimientos de monitoreo que interactúa con la infraestructura principal y de respaldo (AWS y OVH) para realizar la verificación del uso de servidores, niveles de seguridad y de continuidad del servicio, administración el sitio web, diseño, ajuste y mantenimiento de los aplicativos requeridos para registros de agendamiento, copias de seguridad, respaldo, monitoreo, ciberseguridad, con soporte 7X24, en caso de no ser resuelto de forma automática, se escalara a un equipo técnico dedicado al proceso de soporte y mantenimiento de la infraestructura contratada que atenderá las solicitudes. De acuerdo con los niveles de servicio acordados con el cliente.
- **GESTION DEL PROYECTO:** Suministro de herramientas Cloud que permiten el seguimiento y control del proyecto, la recepción de solicitudes, tickets de servicio, novedades y fallas de la plataforma; generación de informes diarios de gestión de la plataforma de agendamiento durante la etapa de producción del servicio. generación de notificaciones de ventanas de mantenimiento, migraciones, despliegues programados y no programados y notificación de configuración de jornadas especiales. Actividad del Equipo funcional encargado de la gestión a la solución y de los procedimientos, actividades, planes, tareas, acciones de mejora permiten el cumplimiento que el ciudadano espera de la experiencia del agendamiento y atendiendo los ANS.
- **BOLSA DE HORAS DESARROLLOS COMPLEMENTARIOS:** Servicios de desarrollo web prestado por equipo técnico del proyecto para desarrollos requeridos por el servicio, licenciamiento y herramientas sw de desarrollo. Actividad profesional prestada por el equipo técnico del proyecto para la realización del desarrollo de personalizaciones, ajustes funcionales, ajustes de los procesos automatizados y del flujo de operación de la plataforma implementada y actualizaciones nivel 1 y de usuario, desarrollos, definidos en el marco actual de la implementación en operación, requeridos por el servicio, licenciamiento y herramientas que se integran con proveedores, aplicaciones o sistemas de información. Actividad que se ejecuta ante los requerimientos de ajustes, cambios en los precios de los diferentes tipos de pasaportes, jornadas descentralizadas, modificaciones o agregación de alguna funcionalidad o integración, implica horas de servicios internacionales de apoyo y consultoría técnica en análisis, diseño, desarrollo, pruebas o implementación y se consumen en horas.

Entregables:

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	ALCANCE	CAPACIDAD MENSUAL	UNIDAD DE MEDIDA
Uso de plataforma	Portal del Usuario	Uso Sistema Web encargado de proveer a una interfaz gráfica al usuario de la plataforma, desde donde se realizan las solicitudes y reservas de citas, Sistema integrado al portal de la gobernación del Valle, portal con los lineamientos técnicos de GOV.CO.	50.000	Cita
	Componente Gestión de agendamiento	Uso Plataforma Nube, Sistema encargado de administrar y registrar de forma segura el proceso de agendamiento, configuración de sedes, capacidad de citas diarias, usuarios, tramites, jornadas especiales, reglas de seguridad, entre otros.		
	Componente de Atención de citas en oficina	Uso Componente Nube, encargado de administrar y gestionar la atención del ciudadano durante el proceso de atención de la cita, validación de ingreso por cedula, asignación de ventanilla de atención (Formalización, entrega de pasaporte, entrega a domicilio), asignación de sala de atención, registro de tiempos en sala, generación de informes y administración de usuarios de cada sede.		
	Componente de Integración	Uso componente Nube para integrar plataforma de gestión de atención de citas, con los sistemas de validación de ingreso del ciudadano por molinetes e integración con sistema de pasaportes listos para entrega.		
	Componente de Análisis de datos *	Activación y uso de herramienta Cloud de análisis de datos, visor de tableros de información de gestión de Agendamiento y atención del ciudadano.		
	Componente de Atención Virtual *	Activación herramienta Cloud de comunicación y uso de componente para atención de dudas al ciudadano de forma virtual acerca del procedimiento de expedición de pasaporte		
	Componente de Calificación del servicio *	Activación herramienta Cloud, generación automática del link de calificación del servicio de gestión del trámite de expedición o renovación de pasaporte.		
	Componente sistema de gestión de chatbot	Uso Plataforma Nube, Sistema encargado de la configuración y administración de las interacciones, mensajes y flujos del servicio de Chatbot de la solución		
Servicios de Notificación	Paquete mensual de interacciones - ChatBot	Servicio Cloud, desde internet. Bolsa de interacciones para atender las solicitudes de agendamiento de los ciudadanos que usan el servicio del chatbot	150.000	Interacción
	Paquete de Mensajería y notificaciones (SMS)	Servicio Cloud, desde internet. Bolsa de mensajes de texto (SMS) para el envío de notificaciones necesarias para el proceso de agendamiento realizado por los ciudadanos.	50.000	SMS
	Paquete de Mensajería y notificaciones (eMail)	Servicio Cloud, desde internet. Bolsa de mensajes de notificación de confirmación y recordación por Correo electrónico del agendamiento realizado por los ciudadanos.	50.000	Email
Infraestructura Cloud	Infraestructura, alta disponibilidad (AWS)	Infraestructura Cloud de almacenamiento y procesamiento de la solución en una infraestructura de alta disponibilidad de la solución: - Servicio dedicado 24/7 - Disponibilidad de la solución 99,6% - Infraestructura exclusiva o compartida de acuerdo con el volumen de datos. - ANS acordados con los clientes, basados en la operación real. - Hosting y Servidores Cloud en configuración de alta disponibilidad, para base de datos, web server. - Variedad de herramientas y servicios, incluyendo servidores virtuales, almacenamiento en línea, bases de datos, análisis de datos, entre otros. La plataforma está diseñada para ser escalable y flexible, lo que significa que para el sistema de Agendamiento de citas y gestión de la atención de la cita en la oficina se pueden utilizar los servicios que necesiten, cuando los necesiten, y pagar solo por lo que usen. La Infraestructura ofrece una variedad de opciones de almacenamiento en línea para los datos, que permiten guardar de forma segura . Estos servicios de almacenamiento son escalables, lo que significa que puedes aumentar o disminuir la cantidad de espacio de almacenamiento según tus necesidades. **1) Escalabilidad:** Permite escalar tus recursos de computación fácilmente, lo que significa que puedes aumentar o disminuir la capacidad de tus servidores y otros recursos según tus necesidades. Esto te permite manejar aumentos en el tráfico de tu sitio web, por ejemplo, sin tener que preocuparte por problemas de capacidad o rendimiento. **2) Seguridad**: Ofrece múltiples opciones para protegerlos. Por ejemplo, puedes usar herramientas de autenticación y autorización para controlar.	1	Cuenta

	Infraestructura, alta disponibilidad (Alterna OVH)	Infraestructura Cloud de almacenamiento, procesamiento de la solución desde una infraestructura de alta disponibilidad de la solución, que funcionara como sitio alterno o de contingencia para la operación del sistema de Agendamiento de citas y gestión de la atención de la cita en la oficina: - Proveedor de infraestructura internacional - Servicio dedicado 24/7 - Disponibilidad de la solución 99,6% - Infraestructura exclusiva o compartida de acuerdo con el volumen de datos. - ANS acordados con los clientes, basados en la operación real. - Hosting y Servidores Cloud en configuración de alta disponibilidad, para base de datos, web server, se destaca por ofrecer una amplia gama	1	Cuenta
		de servicios de alojamiento web y servidores, así como por su enfoque en la seguridad y la privacidad (Cloud privado) con aspectos importantes en: **1) Almacenamiento:** Los servicios de almacenamiento permiten guardar de forma segura los datos y archivos de la plataforma de agendamiento de citas, lo que garantiza la disponibilidad de datos en caso de que ocurra algún fallo en la plataforma. Además, los servicios de almacenamiento son escalables, lo que significa que se puede aumentar o disminuir la cantidad de espacio de almacenamiento según las necesidades. **2) Escalabilidad:** permite escalar los recursos de computación fácilmente, lo que significa que se puede aumentar o disminuir la capacidad de los servidores y otros recursos según las necesidades. Esto permite manejar aumentos en el tráfico de las plataformas de agendamiento de citas de AWS sin tener que preocuparte por problemas de capacidad o rendimiento. **3) Seguridad:** OVH se preocupa por la seguridad de los datos y ofrece múltiples opciones para protegerlos. cuenta con herramientas de autenticación y autorización para controlar quién puede acceder a los datos.		
Soporte / Mantenimiento / Seguridad/ Gestión de proyecto	Soporte mensual de los componentes de la plataforma de agendamiento	Suministrar las herramientas Cloud configurada con los niveles de atención técnica que garanticen la disponibilidad y correcto funcionamiento de los componentes de software de la plataforma de agendamiento y gestión de atención al ciudadano.	1	Cuenta
	Monitoreo y control Automatizado de componentes e Infraestructura	Suministrar las herramientas Cloud y garantizar la continuidad, disponibilidad y correcto funcionamiento de las soluciones e infraestructura usando herramientas de monitoreo y control en la nube para verificar el uso de la plataforma, servidores y componentes integrados a la solución de Agendamiento.	1	Cuenta
	Soporte Infraestructura, Nivel 2	Suministrar las herramientas Cloud y procedimientos de monitoreo que interactúa con la infraestructura principal y de respaldo (AWS y OVH) para realizar la verificación del uso de servidores, niveles de seguridad y de continuidad del servicio, administración el sitio web, diseño, ajuste y mantenimiento de los aplicativos requeridos para registros de agendamiento, copias de seguridad, respaldo, monitoreo, ciberseguridad, con soporte 7X24.	1	Cuenta
	Gestión del proyecto	Suministro de herramientas Cloud que permiten el seguimiento y control del proyecto, la recepción de solicitudes, tickets de servicio, novedades y fallas de la plataforma; generación de informes diarios de gestión de la plataforma de agendamiento durante la etapa de producción del servicio, generación de notificaciones de ventanas de mantenimiento, migraciones, despliegues programados y no programados y notificación de configuración de jornadas especiales.	1	Cuenta
Proceso Evolutivo de la solución	Desarrollo web evolutivo de la plataforma	Suministro de bolsa de horas de desarrollo Web de nuevas funcionalidades y/o modificaciones sobre la plataforma y sus componentes; suministro prestado por el equipo técnico del proyecto. Actividad que se ejecuta ante los requerimientos de ajustes, cambios en los precios de los diferentes tipos de pasaportes, jornadas descentralizadas, modificaciones o agregación de alguna funcionalidad o integración, que implica horas de servicios de apoyo y consultoría técnica en desarrollo web.	80	Horas

4.4. Aspectos regulatorios

A continuación, se hace una recopilación de la regulación que aplica al sector relacionado con la contratación del servicio:

El presente proceso de contratación deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la

materia se expidan durante el desarrollo del proceso de contratación y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

Normas regulatorias en materia de TIC's:

• Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
• La Constitución Política de Colombia promueve el uso activo de las TIC como herramienta para reducir las brechas económica, social y digital en materia de soluciones informáticas representada en la proclamación de los principios de justicia, equidad, educación, salud, cultura y transparencia.
• Ley 1341 de Julio de 2009, por la cual se Definen Principios y Conceptos sobre la Sociedad de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictas otras Disposiciones.
• Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

4.5. Acuerdos Comerciales

No aplican acuerdos comerciales toda vez que se trata de una contratación directa, esto teniendo en cuenta que es una de las exclusiones de las contrataciones no previstas, de acuerdo con las pautas establecidas para determinar si la entidad pública está cubierta por un acuerdo comercial vigente, expedidas por el Ministerio de Comercio Exterior.

Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-06, expedido por Colombia Compra Eficiente.

4.6 Instrumentos de Agregación de Demanda

Verificación existencia Acuerdos Marco.

La Gobernación del Valle del Cauca – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, antes de iniciar el proceso de contratación, verificó la existencia de Acuerdo Marco de Precios para el servicio requerido:

EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS. (Marque con una X)	
SI ()	NO (X)

Se encuentra que, revisados los Acuerdos Marcos de Precios de Colombia Compra Eficiente, **no existe Acuerdo de Precios, dadas las calidades y especificaciones del software requerido para el Agendamiento de Citas para Pasaporte.**

Se precisa en lo que respecta a la Mesa de Servicios, del acuerdo marco de Contratación de Mesa de Servicio II CCE-183-AMP-2020, (septiembre 14 2020 – diciembre 13 2023) se encuentra NO VIGENTE.

5. Comportamiento del Gasto Histórico

5.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado el servicio objeto del presente proceso?

Para la contratación del soporte, mantenimiento y puesta en marcha de las integraciones , gestión de solicitudes y agendamiento, en el proceso de expedición de pasaportes requerido por la comunidad vallecaucana, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana ha suscrito en los últimos tres (3) años, convenios interadministrativos con la Empresa de Recursos Tecnológicos del Valle del Cauca – ERT, enmarcados estos procesos dentro de los códigos 43232900 (software para trabajo en redes) y lista de códigos adicionales 43231500 (software funcional especifico de la empresa), 43232300 (software de consulta y gestión de datos y 81111800 (servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas), procesos registrados en el SECOP, y celebrados bajo la modalidad de contratación directa:

Entidad	Proceso	Modalidad	Objeto	Valor	Plazo	Contratista
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	1.410.18.02-2024	Contratación directa (con ofertas)	AUNAR ESFUERZOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LAS SOLICITUDES Y AGENDAMIENTO EN EL PROCESO DE EXPEDICIÓN DE PASAPORTES REQUERIDO POR LA COMUNIDAD VALLECAUCANA.	$ 1.339.854.873	3 meses	Empresa de Recursos Tecnológicos del Valle ERT
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	1.410-13.03-0155 (2023)	Contratación directa (con ofertas)	AUNAR ESFUERZOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LAS INTEGRACIONES , GESTION DE SOLICITUDES Y AGENDAMIENTO, EN EL PROCESO DE EXPEDICION DE PASAPORTES REQUERIDO POR LA COMUNIDAD VALLECAUCANA	$ 3.357.418.092	8 meses	Empresa de Recursos Tecnológicos del Valle ERT
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	1.410-20.3-0199 (2022)	Contratación directa (con ofertas)	ANUAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA TELEMÁTICA EN LA NUBE OMNICANAL Y PUESTA EN MARCHA DE LAS INTEGRACIONES, GESTIÓN DE SOLICITUDES Y AGENDAMIENTO EN EL PROCESO DE EXPEDICIÓN DE PASAPORTES REQUERIDO POR LA COMUNIDAD VALLECAUCANA.	$ 1.158.312.038	3 meses	Empresa de Recursos Tecnológicos del Valle ERT

En general, la gobernación del Valle, registra contratos por $12.596 millones, durante el periodo 2017-2024 en el código 4323 (software), mediante la modalidad de contratación directa:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

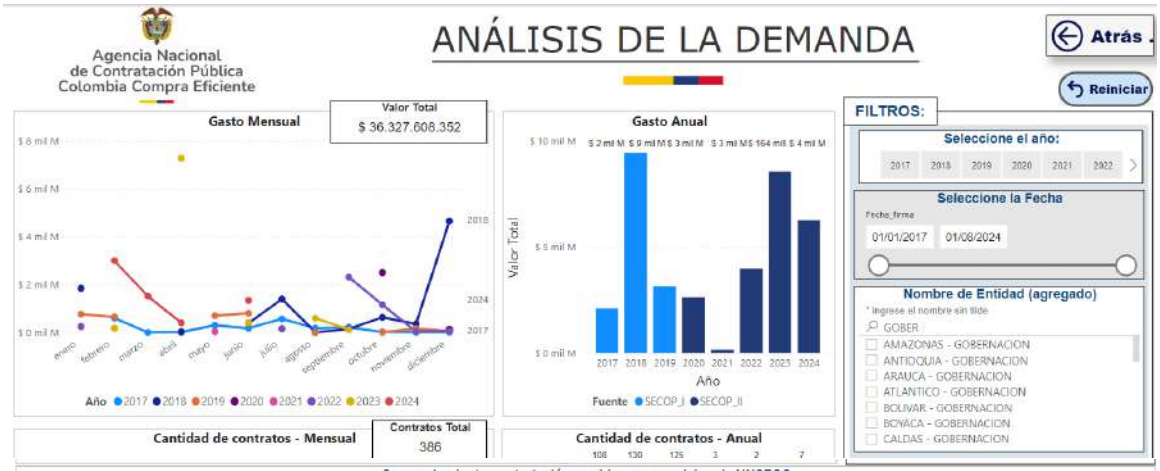
Año	2022		2023			2024			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4323 - Software	1.200.038	27,64%	1	$ 3.357.418.092	26,66%	3	$ 4.739.854.873	37,63%	13	$ 12.595.585.1
432315 - Software funcional especifico de la empresa	2.868.000	18,44%				2	$ 3.400.000.000	26,99%	6	$ 6.237.898.3
432329 - Software para trabajo en redes	8.312.038	9,20%	1	$ 3.357.418.092	26,66%				2	$ 4.515.730.1
432323 - Software de consultas y gestión de datos						1	$ 1.339.854.873	10,64%	5	$ 1.841.956.6
Total	1.200.038	27,64%	1	$ 3.357.418.092	26,66%	3	$ 4.739.854.873	37,63%	13	$ 12.595.585.1

Se destaca la contratación con la Empresa de Recursos tecnológicos del Valle – ERT, con convenios por $8.856 millones y la empresa INNOVATECH EICE con contratos por $2.447 millones durante el periodo:



5.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

La gobernación del Valle, durante el periodo 2017 – 2024, ha celebrado contratos por $36.328 millones, en los códigos identificados para el presente proceso, a través de distintas modalidades de contratación. Se registran en total 386 contratos durante el periodo.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4323 - Software	50.991.492	10,88%	3	$ 4.739.854.873	13,05%	22	$ 18.608.313.683	51,22%
432315 - Software funcional especifico de la empresa	93.573.400	1,63%	2	$ 3.400.000.000	9,36%	12	$ 12.200.077.548	33,58%
432329 - Software para trabajo en redes	57.418.092	9,24%				3	$ 4.545.730.030	12,51%
432323 - Software de consultas y gestión de datos			1	$ 1.339.854.873	3,69%	7	$ 1.862.506.105	5,13%
8111 - Servicios informáticos	17.061.694	12,71%	2	$ 1.515.678.472	4,17%	364	$ 17.719.294.669	48,78%
811118 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	17.061.594	12,71%	2	$ 1.515.678.472	4,17%	364	$ 17.719.294.669	48,78%
Total	68.053.086	23,59%	5	$ 6.255.533.345	17,22%	386	$ 36.327.608.352	100,00%

Se destacan empresas como la Empresa de Recursos Tecnológicos – ERT ($16.919 millones) con ocho (8) contratos; EPI-USE Colombia SAS ($4.638 millones) con seis (6) contratos; INNOVATECH EICE ($2.445 MILLONES) con seis contratos, entre otras:



La modalidad de contratación utilizada por la gobernación para este tipo de servicio es la contratación directa con una participación del 83% de toda la contratación registrada en el periodo para los códigos identificados. La contratación a través del concurso de méritos se ubica en el segundo lugar en la modalidad de selección del contratista con un 13% del total ($4.638 millones)



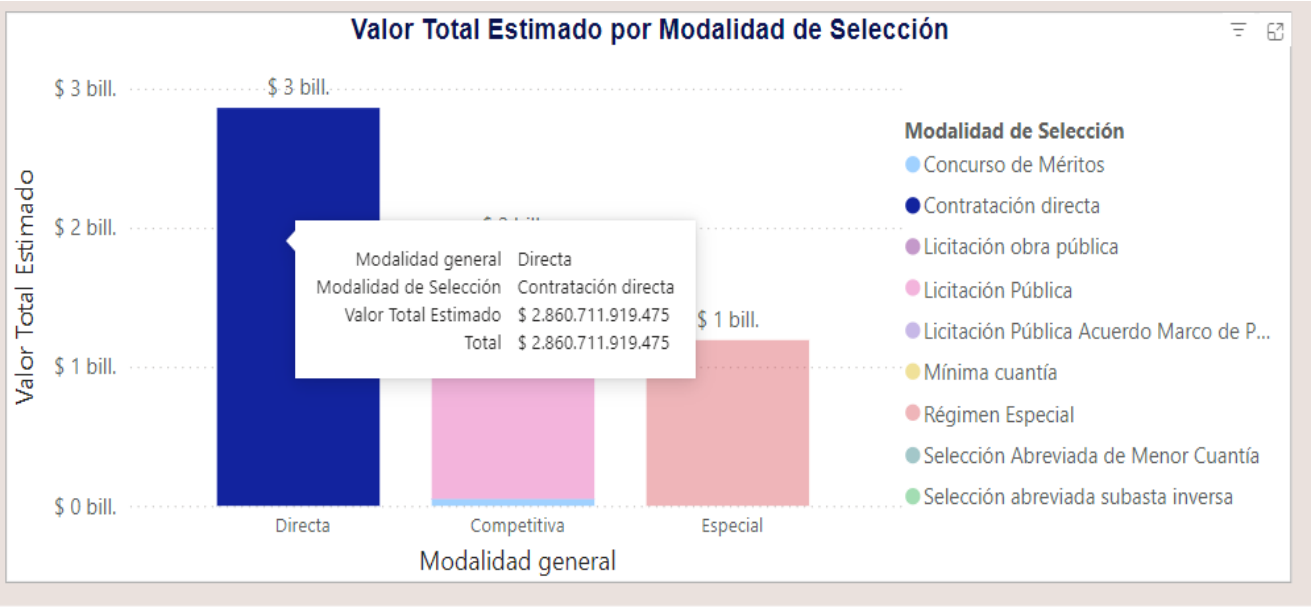
5.3. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Consultado el Modelo de Abastecimiento estratégico para los códigos identificados para adelantar el proceso de contratación, se encuentran contratos bajo la modalidad de contratación directa. Se listan algunos procesos adelantados a nivel nacional:

Entidad	Proceso	Modalidad	Objeto	Valor	Plazo meses	Contratista
Gobernación de Santander	AD-CD-23-0736 (2023)	Contratación Directa	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PRESENCIAL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE PROCESOS Y DOCUMENTOS SIGESPRO FOREST DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO MODERNIZACION MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	2.864.501.614	7	MACRO PROYECTOS SAS

Gobernación del Magdalena	PS-0789-2023	Contratación Directa	Servicios de almacenamiento en la nube para el sistema de información para la Gobernabilidad - SIGOB- y el sistema de información de la Oficina de Atención al Ciudadano en la modalidad de software como servicio (SAAS) de la Gobernación del Magdalena.	282.960.000	6	INGNOVATICS CONSULTORES SAS
Gobernación del Huila	SGCDCS0857-23	Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO A LA EXTRANET CORPORATIVA PLATAFORMA DE APLICACIONES DASHA© Y SISTEMA DE COMUNICACIONES OFICIALES© DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA	335.975.080	11	E&T
ANTIOQUIA - DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGICA E INNOVACION DE MEDELLIN	Detalle del Proceso Número: 4600081484	Contratación Directa	Desarrollo e implementación de los módulos 2, 3 y 4 del sistema inteligente para el seguimiento urbanístico URBAMED	$ 1.175.882.351,00	7	HYG CONSULTORES S.A.S
Alcaldía de Santa Marta	PS603-2023	Contratación Directa	servicio de nube y soporte del sistema de impuestos SITAPP GIO 20 para la gestión de procesos de cobro coactivo vigencia 2023, alcaldía del distrito de Santa Marta	1.500.000.000	6	Soluciones innovadoras en tecnologías de la información SAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	296-2023	Contratación Directa	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, ESPECIFICACIÓN, DISEÑO, Y ESTRUCTURACIÓN DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL PARA LAS DIFERENTES SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO	1.200.000.000	5	Universidad Nacional de Colombia
Gobernación de Antioquia	15518	Contratación Directa	Servicio de soporte, mantenimiento y actualización del sistema de información Mercurio y de sus módulos conectados para la administración electrónica de documentos y flujos de trabajo a nivel corporativo.	599.276.570	12	Servisoft SA
Secretaria de Educación - Bogotá	SED-ÓTICO-CD-003-2023	Contratación Directa	Prestar el servicio de soporte técnico remoto en modalidad SAAS (Software As A Service) y el derecho de uso de las licencias del software DEXON que soporta la operación de la mesa de servicio de la Secretaría de Educación del Distrito- SED.	422.724.995	11	Software Dexon SAS BIC
Agencia de educación post secundaria de Medellín	367 DE 2023	Contratación Directa	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la implementación de un sistema de información a la medida para las diferentes operaciones de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - Sapiencia.	4.962.184.650	6	Empresa para la seguridad y soluciones urbanas - ESU
Defensoría del Pueblo	CD-876-2023	Contratación Directa	IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA TIPO SaaS PARA RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA DELEGADA DE LA MUJER, HERRAMIENTA DENOMINADA "PROYECTO VESTA UNA COMUNIDAD EN PRO DE LA EQUIDAD".	2.489.707.504	8	

Mediante la modalidad de contratación directa, se han celebrado contratos por $2.86 billones durante el periodo 2017-2024:

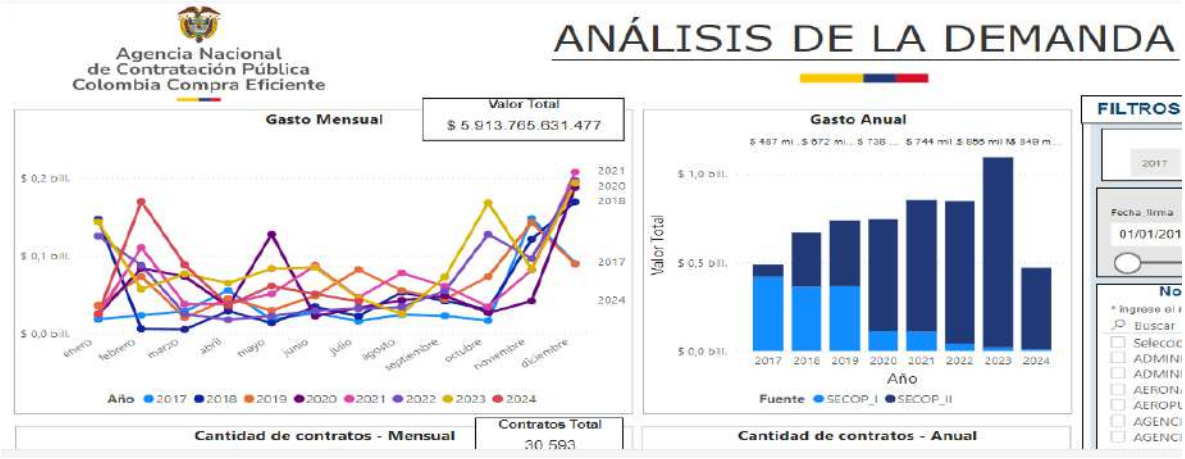


Se destacan proveedores como: IDEMIA IDENTITY SECURITY SUCURSAL COLOMBIA, con contratos por $614.263 millones; EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB ($174.608 millones); CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS ($99.668 millones) entre otras:



5.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Se realizó la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, bajo los códigos UNSPSC 43232300, 43231500, 43232900 y 81111800 y se encontró que durante el periodo 2017- 2024 a nivel nacional se celebraron contratos por $5.9 billones, en 30.593 contratos.



Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	7.885	7,35%	1272	$ 282.295.174.949	4,77%	19836	$ 3.253.547.484.009	55,02%
811118 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	7.885	7,35%	1272	$ 282.295.174.949	4,77%	19836	$ 3.253.547.484.009	55,02%
4323 - Software	3.011	11,20%	716	$ 189.432.843.095	3,20%	10757	$ 2.660.218.147.468	44,98%
432315 - Software funcional específico de la empresa	3.355	5,14%	503	$ 143.950.873.233	2,43%	7429	$ 1.443.227.448.760	24,40%
432323 - Software de consultas y gestión de datos	4.063	5,76%	191	$ 36.408.806.929	0,62%	2985	$ 1.155.888.051.148	19,55%
432329 - Software para trabajo en redes	5.593	0,30%	22	$ 9.073.162.933	0,15%	343	$ 61.102.647.560	1,03%
Total	0.896	18,55%	1988	$ 471.728.018.044	7,98%	30593	$ 5.913.765.631.477	100,00%

5.5. Análisis de los procesos identificados

Para el análisis de información relevante relacionada con el proceso, se toma información de contratación correspondiente a la vigencia 2023 del Modelo de Abastecimiento Estratégico:

- **Modalidad de selección del contratista.**

Para el presente estudio, se toma la información de procesos adelantados bajo la modalidad de contratación directa suscritos en diversas entidades del Estado.

- **Plazo.**

En los procesos identificados los plazos varían desde los cinco (5) meses, hasta los doce (12) meses, dependiendo de la complejidad del objeto contratado.

- **Forma de pago.**

Las entidades utilizan distintas formas de pago al contratista: La gobernación del Valle – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, ha utilizado la liquidación a través de actas parciales, en la medida del cumplimiento de las actividades pactadas en el contrato.

Otras entidades utilizan plan de pagos mensuales, según el plazo del contrato. Otras utilizan un único pago del 100% del contrato contra entrega (ver cuadro):

FORMA DE PAGO				
Entidad	Objeto	Valor	**Plan de Pagos**	**% de facturación prevista**
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana	AUNAR ESFUERZOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LAS SOLICITUDES Y AGENDAMIENTO EN EL PROCESO DE EXPEDICIÓN DE PASAPORTES REQUERIDO POR LA COMUNIDAD VALLECAUCANA.	$ 1.339.854.873,00	1	50
			2	25
			3	25
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana	"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO DE LA RED DE MONITOREO, CONTROL Y VIGILANCIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y MONITOREO DE LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."	$ 2.919.854.010,00	Actas parciales	
Alcaldía de Santa Marta	Servicio de nube y soporte del sistema de impuestos SITAPP GIO 20 para la gestión de procesos de cobro coactivo vigencia 2023, alcaldía del distrito de Santa Marta	$ 1.500.000.000,00	1	12,5
			2	12,5
			3	12,5
			4	12,5
			5	12,5
			6	12,5
			7	12,5
			8	12,5
Gobernación de Antioquia	Servicio de soporte, mantenimiento y actualización del sistema de información Mercurio y de sus módulos conectados para la administración electrónica de documentos y flujos de trabajo a nivel corporativo.	$ 599.276.570,00	1	100

- Requisitos habilitantes y criterios de evaluación

Considerando que los procesos relacionados en este análisis se enmarcan dentro de la modalidad de Contratación Directa a través de convenio/contrato Interadministrativo, no hay lugar a la aplicación de factores de selección que permitan identificar la oferta más favorable.
La verificación de cumplimiento de la capacidad jurídica, técnica y financiera, las condiciones de experiencia del oferente para la ejecución del objeto y de las obligaciones contractuales no dará derecho a la asignación de puntaje, solo conducirá a determinar si la propuesta es hábil para ser evaluada.
Por tratarse de una contratación directa, no se aplicarán factores de evaluación ni de ponderación, siendo en este caso, la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, la base para la aprobación de la oferta presentada.

- Códigos UNSPSC.

Los códigos utilizados para el presente estudio corresponden a la clasificación UNSPSC 43232300; 43231500; 43232900 y 81111800, dada su relación con el objeto del contrato.

- **Garantías.**

Para los procesos de contratación directa, la gobernación del Valle – Secretaria de Convivencia y seguridad Ciudadana, exige póliza que garantice el cumplimiento del contrato y la calidad del servicio, según la información tomada del Modelo de Abastecimiento estratégico y para el contrato relacionado en el cuadro adjunto.
Otras entidades exigen para la misma modalidad de contratación, cobertura para el pago de salarios y prestaciones sociales, póliza de seriedad de la oferta y póliza de responsabilidad civil extracontractual:

Proceso	Objeto	Entidad	Garantía	Monto asegurado	Vigencia
1.410.18.02 2024	AUNAR ESFUERZOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LAS SOLICITUDES Y AGENDAMIENTO EN EL PROCESO DE EXPEDICIÓN DE PASAPORTES REQUERIDO POR LA COMUNIDAD VALLECAUCANA	Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Cumplimiento	Por el 10%	Por el término del contrato y 3 meses más
			Pago de salarios y prestaciones sociales	NA	NA
			Calidad del servicio	Por el 10 %	Por el término del contrato y 3 meses más.
			Póliza de Responsabilidad civil extracontractual	NA	NA
			Seriedad de la oferta	NA	NA
AD-CD-23-0736	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PRESENCIAL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE PROCESOS Y DOCUMENTOS SIGESPRO FOREST DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO MODERNIZACION MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Gobernación de Santander	Cumplimiento	Por el 10%	Por el término del contrato y 45 días más
			Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 10%	Por el término del contrato y de 3 años más.
			Calidad del servicio	Por el 10 %	Por el término del contrato y 45 días más.
			Póliza de Responsabilidad civil extracontractual	200 SMML	
			Seriedad de la oferta	NA	NA
PN DIRAF SA 106 2023 (Presentación de oferta)	PLATAFORMA DE INTELIGENCIA EMPRESARIAL PARA EL ANÁLISIS Y VISUALIZACIÓN DE DATOS DE LA POLICÍA NACIONAL (Presentación de oferta)	Policía Nacional	Cumplimiento	Por el 20%	Por el término del contrato y 6 meses más
			Pago de salarios y prestaciones sociales	NA	
			Calidad del servicio	50%	Por el término del contrato y 6 meses más
			Póliza de Responsabilidad civil extracontractual	NA	
			Seriedad de la oferta	Por el 10%	Del presupuesto oficial
FNA-VTTD-CD-171-2023	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL SOFTWARE SIBANCO, EN MODALIDAD CLOUD COMPUTING, SAAS (SOFTWARE COMO SERVICIO) E IAAS (INFRAESTRUCTURA COMO SERVICIO), PARA EL PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE LA CARTERA DEL PRODUCTO CRÉDITO CONSTRUCTOR DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO.	Fondo Nacional del Ahorro	Cumplimiento	Por el 20%	Por el término del contrato y 4 meses más
			Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 10%	Por el término del contrato y de 3 años más.
			Calidad del servicio	Por el 20 %	Por el término del contrato y 6 meses más.
			Póliza de Responsabilidad civil extracontractual	NA	NA
			Seriedad de la oferta	NA	NA
CAR-LP-02-2023	ADQUIRIR, PARAMETRIZAR E IMPLEMENTAR UNA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES (IDE) Y GEO ANALÍTICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE DATOS ESPACIALES MEDIANTE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO POR UN CONJUNTO DE RECURSOS SOPORTADO EN LICENCIAMIENTO BASE Y API´S, QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO,	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	Cumplimiento	Por el 20%	Por el término del contrato y 4 meses más
			Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 10%	Por el término del contrato y de 3 años más.
			Calidad y correcto funcionamiento	Por el 20 %	Por el término del contrato y 3 años más.
			Póliza de Responsabilidad civil extracontractual	500 SMML	
			Seriedad de la oferta	Por el 10 %	Del presupuesto oficial

	INTEROPERABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CAR				
PS-0789-2023	Servicios de almacenamiento en la nube para el sistema de información para la Gobernabilidad -SIGOB- y el sistema de información de la Oficina de Atención al Ciudadano en la modalidad de software como servicio (SAAS) de la Gobernación del Magdalena.	Gobernación del Magdalena	Cumplimiento	Por el 10%	Por el término del contrato y 4 meses más
			Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 10%	Por el término del contrato y de 3 años más.
			Calidad y correcto funcionamiento	Por el 10 %	Por el término del contrato y 4 meses más.
			Póliza de Responsabilidad civil extracontractual	NA	NA
			Seriedad de la oferta	NA	NA
SGCDCS0857-23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO A LA EXTRANET CORPORATIVA PLATAFORMA DE APLICACIONES DASHA© Y SISTEMA DE COMUNICACIONES OFICIALES© DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA	Gobernación del Huila	Cumplimiento	Por el 20%	Por el término del contrato y 6 meses más
			Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 10%	Por el término del contrato y de 3 años más.
			Calidad y correcto funcionamiento	Por el 20 %	Por el término del contrato y 2 meses más.
			Póliza de Responsabilidad civil extracontractual	NA	NA
			Seriedad de la oferta	NA	NA

6. Análisis de la Oferta

De acuerdo con la necesidad, se requiere contratar el servicio para el soporte, mantenimiento y puesta en marcha de las integraciones gestión de solicitudes y agendamiento en el proceso de expedición de pasaportes requerido por la comunidad vallecaucana, de conformidad con las condiciones técnicas que aquí se establecen y que hacen parte integral del proceso de contratación.

6.1 Empresas que proveen el bien o servicio del objeto del proceso de contratación

Identificados los códigos CIIU para las empresas que podrían suministrar el servicio, se encuentra información para los códigos J6190, J6120 y J6110, códigos que registra la Empresa de Recursos Tecnológicos ERT en su Certificado Registro Único de Proponentes. Se registran 101 empresas con información financiera, de las cuales se relacionan las siguientes:

NIT	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO	CIIU	NIT	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO	CIIU
800063563	PRODUCCIONES COSMOVISION S.A.	ANTIOQUIA	J6120	830030718	MERCANET SAS	BOGOTA D.C.	J6120
800113636	CONSULTORIAS EN TELECOMUNICACIONES LTDA	BOGOTA D.C.	J6190	830031182	BISMARK COLOMMBIA SAS	BOGOTA D.C.	J6120
800132211	HV TELEVISION SAS	BOGOTA D.C.	J6110	830045348	PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.S	BOGOTA D.C.	J6120
800135729	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P. ACUERDO DE REESTRUCTURACION	VALLE	J6110	830051887	Microsoft Colombia S.A.S.	BOGOTA D.C.	J6190
800139802	GENESIS DATA SAS	SANTANDER	J6120	830060558	AT&T GLOBAL NETWORK SERVICES COLOMBIA	BOGOTA D.C.	J6190
800144412	COLOMSAT SA EN REESTRUCTURACION	BOGOTA D.C.	J6190	830064419	SOPORTE INTEGRAL EN TELECOMUNICACIONES SAS	BOGOTA D.C.	J6190
800155875	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS	BOGOTA D.C.	J6190	830065280	RIBBON COMMUNICATIONS SUR AMERICA LTDA	BOGOTA D.C.	J6190
802007733	CABLE EXPRESS DE COLOMBIA LIMITADA	ATLANTICO	J6120	830065948	OSC TELECOMS & SECURITY SOLUTIONS SAS - EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA D.C.	J6190

804003326	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS EN PROCESO DE REORGANIZACION	ANTIOQUIA	J6190	830079147	COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.S.	BOGOTA D.C.	J6190
804011268	TELECOMUNICACIONES CYBERTEL LTDA	SANTANDER	J6110	830086645	PREPACOL TECHNOLOGY SAS	BOGOTA D.C.	J6190
805000582	CODISERT SA	VALLE	J6110	830105909	SPRINT INTERNATIONAL COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	J6110
805006463	CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ SAS EN REORGANIZACION	VALLE	J6120	830106419	TELTRONIC ANDINA S.A.S.	BOGOTA D.C.	J6190
811034376	DATOS ENERGIA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EN REORGANIZACION	ANTIOQUIA	J6190	830106715	SISTEMAS SATELITALES DE COLOMBIA SA ESP	BOGOTA D.C.	J6120
811042404	NETBEAM SAS	ANTIOQUIA	J6190	830113956	TI SPARKLE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	J6110
816001431	INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A.	BOGOTA D.C.	J6190	830115597	TECH MAHINDRA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	J6190
819001195	Intercom Colombia Limitada	MAGDALENA	J6110	830126626	RASTRACK SAS	BOGOTA D.C.	J6190
819003851	DIALNET DE COLOMBIA SA ESP	MAGDALENA	J6190	830133271	ECOMIL S.A.S. EMPRESA DE COMUNICACIONES MOVILES	BOGOTA D.C.	J6190
819006966	MEDIA COMMERCER PARTNERS SAS	BOGOTA D.C.	J6110	830136162	DICO TELECOMUNICACIONES SA	BOGOTA D.C.	J6190
824001709	SUPERCEL	CESAR	J6120	830141109	TRACKER DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	J6190
827000325	TV ISLA LTDA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	J6110	830511769	INTELRED SAS	BOGOTA D.C.	J6190
830014450	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	BOGOTA D.C.	J6190	830513238	CONEXRED SAS	BOGOTA D.C.	J6190

6.2 CONSULTA DE PROVEEDORES DEL SERVICIO REQUERIDO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

De consulta al MAE se extrae la información del estudio económico del sector y de mercado, soporte del proceso para “contratar mesa de servicio integral proporcionando la administración, gestión, monitoreo, seguridad e impresión para la plataforma técnica y tecnológica de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP a nivel nacional, contenido en el proceso BOG-708-2022.

- El proceso se adelanta bajo la modalidad de contratación directa.
- La clasificación del servicio se ubica en UNSPSC 81111800

Para el establecimiento del presupuesto, la entidad contratante solicitó cotizaciones, con el fin de “contratar un aliado estratégico que cuente con amplia experiencia en estructuración y ejecución de proyectos de tecnología”. Recibió las siguientes cotizaciones así:

DESCRIPCIÓN ANEXO TÉCNICO NECESIDAD ESAP 2022	EMPRESAS OFERENTES	
	COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P (TIGO UNE)	IMPRETICS E.I.C.E
Solución MDA (11 meses)	$ 3.162.454.031	$ 4.657.414.300
Bolsa tecnológica (On Time)	$ 336.134.454	$ 480.008.320
Bolsa Horas Personal Especializado (1,500 horas)	$ 264.705.882	$ 566.415.000
Servicio Escritorios virtuales (4 meses)	$ 409.102.224	$ 404.640.000
VALOR TOTAL SIN IVA	**$ 4.172.396.591**	$ 6.108.477.620
IVA	**$ 792.755.352**	$ 1.160.610.748
VALOR TOTAL	$ 4.965.151.943	$ 7.269.088.368

Con base a las cotizaciones de las dos (2) empresas, UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA e IMPRETICS EICE, la empresa contratante (ESAP) evidencia que UNE - EPM TELECOMUNICACIONES SA, presenta una oferta más económica que la presentada por IMPRETICS EICE, aspecto que la ESAP tuvo en cuenta como criterio de escogencia del proveedor en el proceso mencionado.

Con respecto al análisis financiero y organizacional del proceso referenciado, la ESAP, estableció los siguientes indicadores financieros mínimos así:

Indicador	Fórmula	Valor óptimo
Índice de Liquidez	*Activo Corriente* / *Pasivo Corriente*	Mayor o igual a 0.50
Nivel de Endeudamiento	*Pasivo Total* / *Activo Total*	Menor o igual a 70%
Índice de cobertura de intereses	*Utilidad Operacional* / *Gastos Intereses*	Mayor o igual a 1

Para identificar las condiciones organizacionales mínimas los índices de Capacidad Organizacional deben ser:

Indicador	Fórmula	Valor óptimo
Rentabilidad del Patrimonio	*Utilidad Operacional* / *Patrimonio Total*	Mayor o igual a 0.08%
Rentabilidad del Activo	*Utilidad Operacional* / *Activo Total*	Mayor o igual a 0.03%

La ESAP tuvo en cuenta lo estipulado en el Decreto 579 del 31 de mayo 2021, por medio del cual se indica que:

"Para los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 2021, las entidades estatales al estructurar sus procedimientos de selección tendrán en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que al evaluar las ofertas verificarán el cumplimiento de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, con los indicadores del mejor año que se refleje en el registro de cada proponente. De esta manera, los oferentes podrán acreditar el cumplimiento de estos requisitos habilitantes con los mejores indicadores de los últimos tres (3) años".

Las empresas ofertantes presentaron los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional:

CONCEPTO			EMPRESAS OFERENTES			
			COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P (TIGO UNE)		IMPRETICS E.I.C.E	
Índices de Capacidad Financiera Óptimos			**2019**	**2020**	**2019**	**2020**
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 0,50	0,77	0,95	3,01	3,04
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 70%	0,64	0,68	0,32	0,48
Índice de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos Intereses	Mayor o igual a 1	1,00	1,36	1918,23	104805,84
Índices de Capacidad Organizacional Óptimos			**2019**	**2020**	**2019**	**2020**
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio Total	Mayor o igual a 0,08%	0,10	0,14	0,11	0,09
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,03%	0,03	0,04	0,07	0,05
CRITERIO			**CUMPLE**		**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la información financiera y organizacional, la ESAP evidenció que el proponente UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A, cumple con los indicadores financieros y de capacidad organizacional establecidos, y de acuerdo con el estudio de sector y de mercado realizado, presentó la propuesta de menor valor económico y con base en ella determinó el presupuesto oficial para la contratación.

6.3 ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas/ IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

No aplica por tratarse de un proceso de contratación directa.

6.4 Cadena de suministro

ECONOMÍA DIGITAL EN COLOMBIA[3]

Colombia es un país con un gran potencial digital donde la economía digital pude tener un gran impacto. Un estudio contratado por Google ubica a Colombia en el puesto 16 a nivel global como velocista digital.

Esto quiere decir que es un país donde una plena adopción y captura de las oportunidades digitales existentes puede generar para 2.030 un impacto total de USD114 mil millones que equivaldrían a un 22 % de PIB, sostuvo el director de Google Colombia, América Central y el Caribe. Este impacto estaría concentrado en un 47 % en el sector industrial y agro. Dijo que este potencial se basa en tres factores que caracterizan a Colombia como lo son contar con un ecosistema de emprendedores muy sólido y fuerte, ser considerado como uno de

[3] https://www.sela.org/es/prensa/servicio-informativo/20230131/si/85353/la-economia-digital-puede-generar-impacto-de-usd114-mil-millones-en-colombia

los mejores países para emprender en América Latina y tener un mayor número de startups que se están convirtiendo en unicornios.

Sostuvo que el Atlántico es un territorio favorable para el emprendimiento donde, entre 2018 y 2022, se crearon más de 7 mil emprendimientos.

Sostuvo que este tipo de empresas son las que se pueden crear en Colombia y que Google está dispuesto a seguir apoyando el desarrollo de la transformación digital como lo viene haciendo en los últimos 11 años.

Además, el país cuenta con más de 12 millones de jóvenes que ya son nativos digitales, y que hacen parte del boom creativo que se ha visto desde las industrias culturales como la música y el cine; cruzando fronteras gracias al aprovechamiento de nuevos entornos digitales.

Economía digital en Colombia: cifras y perspectivas[4]

La economía digital es un servicio transversal a todos los sectores económicos, que conecta a empresas, Estados y hogares facilitando la prestación de servicios y el consumo de bienes. Aunque tradicionalmente se tiende a ver de forma fragmentada las posibilidades, productos o servicios que brinda el internet, su dinámica y tecnologías asociadas conforman un sector productivo que crece a tasas exponenciales en todo del mundo.

La economía digital representa, de acuerdo con el Foro Económico Mundial, más del 5% del PIB mundial y crece el 10% al año, significativamente más rápido que la economía en su conjunto. Se estima que va a generar a nivel mundial hasta 95 millones de nuevos empleos, el ahorro de 110,000 millones de dólares al año y el incremento en 3.7 billones de dólares en el PIB mundial para el año 2025".

Los ingresos de este sector provienen de las distintas actividades que componen la *cadena de abastecimiento*, que van desde la inversión en infraestructura de digitalización y transmisión, la producción de contenidos, el diseño de software y hardware (equipos), máquinas, equipos, partes y herramientas que permiten la conexión y recepción de la señal del internet.



Fuente: Elaboración EA

[4] http://www.economiaaplicada.co/index.php/10-noticias/1367-economia-digital-en-colombia-cifras-y-perspectivas

La segunda fuente de ingresos proviene de la *actividad de los consumidores* en la red como las compras, publicidad, servicios en la nube, servicios de música, suscripciones y compras de contenidos en general.

En el caso de Colombia, el avance ha sido importante en la adopción de infraestructura para el desarrollo de la economía digital en las empresas y los hogares, con indicadores que se manifiestan en la tenencia de computadores y el crecimiento del número de conexiones a internet.

Bienes y servicios consumidos en internet



Fuente: Elaboración EA

Aunque las tasas de crecimiento son importantes, el comercio electrónico se encuentra en una fase inicial de desarrollo en el país. Un informe presentado por la Cámara de Comercio de Bogotá en torno a la adopción de tecnologías digitales en Colombia, revela que el 16% de las empresas grandes realizan sus ventas por la web, el 14% de las pymes y el 12% de las microempresas[5].

Perspectivas

Las inversiones para la consolidación del sector digital en Colombia son una demanda permanentemente en tanto las tecnologías cambian a una gran velocidad, exigiendo una mayor capacidad de la infraestructura, la digitalización y los equipos fijos y móviles de los hogares. Mientras en el crecimiento en la tenencia de equipos se destaca el mayor avance en el uso de smartphones que de computadores fijos y portátiles, en la adopción de las tecnologías 4G el 40% de las conexiones a internet son de este tipo. Esta tecnología es importante pues es la que permite la consulta fluida del internet y sus contenidos y el uso en el comercio electrónico, entre otros.

Los informes del sector concluyen que los avances en infraestructura son importantes mientras la digitalización se encuentra en un nivel aún incipiente. Los temas regulatorios y de prospectiva de inversión para mayor capacidad continúan avanzando, en una dinámica que imprimen los rápidos avances tecnológicos.

[5] https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-61929_recurso_4.pdf

COMPOSICIÓN DEL SUBSECTOR

En general, el subsector en Colombia está compuesto por algunas empresas internacionales y un gran número de micro y pequeñas empresas nacionales. Para estas empresas nacionales no existe una especialización definida ni una diferenciación con productos propios, así una empresa puede atender a varios sectores. La asesoría informática y el desarrollo de software a la medida son las actividades más destacadas.

Conforme a la clasificación del Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU) v4 de 2008 las actividades se encuentran bajo los siguientes códigos:

- J582 Edición de programas informáticos
- J5820 Edición de programas informáticos
- J62 Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas
- J620 Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas
- J6201 Programación informática
- J6202 Consultoría de informática y gestión de instalaciones informáticas
- J6209 Otras actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos
- J63 Actividades de servicios de información
- J631 Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas; portales web
- J6311 Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas
- J6312 Portales web

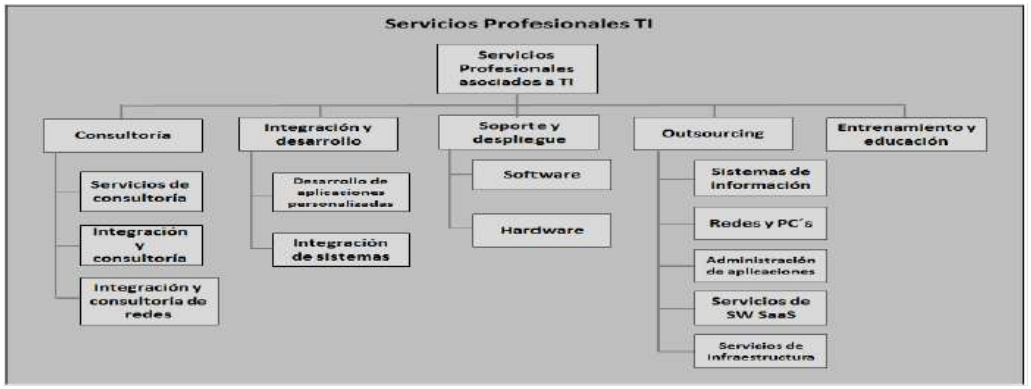
Y algunas de las empresas se encuentran dentro del código:

- G4651 Venta al por mayor de ordenadores, equipo periférico y programas de informática
- G4741 Venta al por menor de ordenadores, equipo periférico, programas de informática y equipo de telecomunicaciones en comercios especializados

Dentro del marco general de análisis de la oferta de las Empresas productoras de Tecnologías de la Información, resulta importante caracterizarlas de forma cualitativa y cuantitativa.

Así mismo cabe distinguir que un Servicio Profesional de Tecnologías de la Información es un conjunto de actividades que buscan responder a las necesidades de una empresa y/o clientes, con el objetivo principal de colaborar y dar soporte a sus procesos de manejo de información del negocio mediante el uso de Tecnología Informática.

Los Servicios TI se instrumentan entonces como una combinación de:
- Personas
- Procesos
- Tecnología.



FUENTE: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Se describen en la gráfica los rubros principales que integran los servicios y sus componentes.

En este segmento del mercado se identifican, por su origen, varios tipos de empresas prestadoras de Servicios:

- Las que se originan específicamente en la prestación de Servicios Profesionales en TI.
- Las que se originan específicamente en empresas desarrolladoras de Software (Fábricas de Software).
- Las que se originan específicamente en empresas Fabricantes de Hardware y eventualmente como distribuidoras de Hardware. Las que se originan como Fabricantes han marcado un derrotero de estructura y han incluso generado en empresas del mismo estilo una orientación a dicho segmento del mercado mediante esquemas de compras de empresas de servicios.
- Las que se originan en empresas, nacionales y transnacionales, con alcance regional y mundial, algunas con la denominada estructura de Socios y no de Capital, específicamente en la prestación de servicios profesionales en Auditoría, Contabilidad y Talento Humano y por supuesto en la prestación de servicios al campo de IT y que han elevado paulatinamente su propuesta de valor a niveles que les hacen entrelazarse de manera robusta y competitiva con sus clientes.

6.5 Análisis Financiero

Consultado el Certificado Registro Único de Proponentes, la Empresa de Recursos Tecnológicos – ERT, registra como actividad principal el código CIIU 6110; como actividad secundaria la actividad 6120 y como otras actividades el código CIIU 6190:

Actividad J6190: Otras actividades de telecomunicaciones

Esta clase incluye:

- El suministro de aplicaciones especializadas de telecomunicaciones, tales como la localización por satélite, telemetría de comunicaciones u operación de sistemas de

rastreo a cambio de una retribución o por contrata, y utilización de estaciones de radar.

- La explotación de las estaciones terminales de comunicaciones por satélite y las instalaciones asociadas operacionalmente conectadas con uno o más sistemas de comunicaciones terrestres y capaces de transmitir o recibir telecomunicaciones desde los sistemas satelitales.
- El suministro de acceso a internet a través de las redes que no posee ni controla el proveedor de servicios de internet, tales como acceso telefónico a internet, suministro de servicios de telefonía por internet (VOIP: voz sobre protocolo de internet), entre otras.
- El suministro de servicios de telefonía y acceso a Internet en instalaciones abiertas al público.
- Los servicios prestados por establecimientos denominados Café Internet en donde prima el servicio de internet.
- Recarga en línea y pines de recarga para telefonía.
- Los servicios prestados por las cabinas telefónicas.
- El suministro de servicios de telecomunicaciones por las conexiones de las telecomunicaciones existentes:
- Reventa de servicios telecomunicaciones (es decir, la compra y reventa de la capacidad de la red, sin prestación de servicios adicionales).
- Los servicios auxiliares de ayuda cuyo objetivo es la seguridad de la vida humana, la seguridad del Estado o razones de interés humanitario tales como el Servicio Móvil Marítimo y el Servicio Móvil Aeronáutico.
- Los servicios especiales de telecomunicaciones tales como el de Radioaficionados y de Banda Ciudadana.
- Los servicios de telecomunicaciones no incluidos en ninguna de las clases anteriores.

Actividad J6120: Actividades de telecomunicaciones inalámbricas

Esta clase incluye:

- La explotación, mantenimiento o facilitación del acceso a servicios de transmisión de voz, datos, texto, sonido y video utilizando infraestructura de telecomunicaciones inalámbrica.
- El suministro de la capacidad completa para la comunicación entre usuarios, incluidas las funciones del equipo terminal tales como los servicios de telefonía móvil, los sistemas de radiomensajes o beeper y los sistemas de acceso troncalizado (Trunkig).
- El mantenimiento y explotación de redes de radio búsqueda y telefonía móvil y otras redes de telecomunicaciones inalámbricas.
- Los servicios de transmisión omnidireccional y la transmisión a través de ondas; puede, basarse en una sola tecnología o una combinación de tecnologías.
- La compra de derechos de acceso y adquisición de la capacidad de la red a propietarios y operadores de redes y utilización de esa capacidad para suministrar servicios de telecomunicación inalámbrica (excepto telecomunicación satelital) a las empresas y hogares.
- El suministro de acceso a internet por el operador de la infraestructura de telecomunicaciones inalámbrica.

Actividad J6110: Actividades de telecomunicaciones alámbricas

Esta clase incluye:
La explotación, mantenimiento o facilitación del acceso a los servicios para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video utilizando una infraestructura de telecomunicaciones alámbrica, como:

- La explotación y mantenimiento de los sistemas de conmutación y transmisión para proporcionar servicios de comunicaciones de punto a punto a través de líneas, por microondas o una combinación de líneas terrestres y por enlace satelital.
- La explotación de sistemas de distribución por cable (por ejemplo, para distribución de datos y señales de televisión).

El suministro de servicios de telégrafos y otros servicios de comunicaciones no vocales que utilizan sus propias instalaciones.
Las instalaciones de transmisión que llevan a cabo las actividades relacionadas pueden basarse en una sola tecnología o una combinación de tecnologías.

- Las compañías de telefonía local y de larga distancia.
- La compra de derechos de acceso de la capacidad de la red a propietarios y operadores de redes y utilización de esa capacidad para suministrar servicios de telecomunicaciones a empresas y hogares.
- El suministro de acceso a internet por el operador de la infraestructura de telecomunicaciones alámbrica.
- El suministro de la capacidad completa para la comunicación entre usuarios, incluidas las funciones del equipo terminal tales como los servicios de telefonía fija.

Según el certificado, la actividad por la que la Empresa de Recursos Tecnológicos percibió mayores ingresos en el periodo (2022) es la CIIU:6190 (Otras actividades de telecomunicaciones).

La empresa registra los siguientes indicadores financieros, reportados en el Registro Único de Proponentes:

EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS - ERT			
INDICADORES FINANCIEROS			
INDICADOR/AÑO	2022	2021	2020
Índice de liquidez	1,26	0,98	0,68
Índice de endeudamiento	0,74	0,74	0,76
Cobertura de intereses	1,19	0,71	1,47
Rentabilidad del patrimonio	0,01	0,03	0,17
rentabilidad del activo	0	0,01	0,04

Criterios de escogencia

Considerando que el presente proceso de contratación se enmarca dentro de las causales de Contratación Directa a través de Convenio Interadministrativo, no hay lugar a la aplicación de factores de selección que permitan identificar la oferta más favorable.

La verificación de cumplimiento de la capacidad jurídica, técnica y financiera, las condiciones de experiencia del oferente para la ejecución del objeto y de las obligaciones contractuales no dará derecho a la asignación de puntaje, solo conducirá a determinar si la propuesta es hábil para ser evaluada.

Por tratarse de una contratación directa, no se aplicarán factores de evaluación ni de ponderación, siendo en este caso, la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, la base para la aprobación de la oferta presentada.

Frente a la escogencia de esta modalidad, es importante señalar que la Constitución Política de Colombia indica en su artículo 113° que: "Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines" y el artículo 209° por medio del cual se determina que: "Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado".

Por su parte, el Artículo 3° de la Ley 80 de 1993, menciona lo siguiente: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de dichos fines".

En el mismo sentido, la Ley 1150 de 2007, establece en su artículo 2º, numeral 4º, literal c, modificado por la Ley 1474, artículo 92, como modalidad de selección de los contratistas la contratación directa, encontrándose dentro de dicha modalidad los contratos interadministrativos, "siempre que las obligaciones derivas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la Ley o sus reglamentos".

De igual forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, "La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa (…)".

Por su parte la Ley 489 de 1998, artículo 6º preceptúa que: "En virtud del principio de coordinación y colaboración las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestaran su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones." Así mismo, el artículo 95 de la misma Ley señala "Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de Convenios Interadministrativos".

Que, en Sentencia del Consejo de Estado del 7 de octubre de 2009, definiendo la naturaleza y objeto de los Convenios interadministrativos, citando para el efecto el concepto dado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado:

> *"(…) Se está ante una manifestación conjunta de voluntades de la cual se desprende el cumplimiento de obligaciones concretas para quienes suscribieron el Convenio. Para la Sala de Consulta y Servicio Civil de esta corporación se está ante una modalidad contractual,* ***cuya particularidad es su celebración en virtud del principio de cooperación entre entidades públicas, de tal modo que su***

finalidad no es otra distinta a "la de cumplir en forma conjunta con las funciones a cargo de ambas entidades, o prestar servicios públicos que le han sido encomendados". Los Convenios constituyen formas concretas de colaboración interadministrativa en el cumplimiento de fines y cometidos estatales*; esta colaboración puede revestir dos maneras distintas: la asunción conjunta de funciones administrativas a través de la creación de un nuevo ente u organismo administrativo generalmente dotado de personalidad jurídica o en otros casos puede realizarse mediante la celebración de contratos, evento en el cual la actividad aunque concurrente sigue permaneciendo en la esfera competencial de cada una de las administraciones comprometidas.* ***Del inciso primero del artículo 95 de la ley 489 de 1998 se desprenden los elementos que conforman la institución de los Convenios administrativos: en primer lugar, los sujetos llamados a celebrarlos deben tener la condición de entidades públicas, y; en segundo lugar, su objeto es el desarrollo conjunto de cualquier tipo de actividad que pueda interesar a dos o más administraciones****, no obstante, es necesario precisar que si se trata del ejercicio de potestades estas deben ser de carácter discrecional, es decir, el ordenamiento jurídico debe posibilitar la elección entre varias alternativas.* ***En consecuencia, los Convenios interadministrativos son formas de gestión conjunta de competencias administrativas que asumen el ropaje del negocio jurídico y, al hacerlo, regulan intereses que, aunque coincidentes son perfectamente delimitables, por tanto, se trata de relaciones en la que mínimo participan dos partes****. Adicionalmente, mediante este instrumento se crean vínculos jurídicos que antes de su utilización no existían y que se traducen en obligaciones concretas. Finalmente, dichas obligaciones son emanaciones de los efectos jurídicos que puedan llegar a desprenderse, son un reflejo directo de las voluntades involucradas".* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

Por otra parte, un contrato o convenio interadministrativo no está determinado por la modalidad de selección utilizada para celebrarlo. La Ley 1150 de 2007 establece que pueden celebrarse directamente, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora, señalado en la ley o en sus reglamentos, a menos que, según las excepciones previstas en dicha Ley, deba adelantarse un procedimiento amplio. Nótese que, en este caso, lo que cambia es la modalidad de selección y no la naturaleza de contrato interadministrativo. Además, es necesario tener en cuenta que para que un contrato o convenio interadministrativo exista debe cumplir con los siguientes elementos:

1. Acuerdo sobre el objeto
2. La contraprestación
3. Que conste por escrito.

Entonces, si ambas partes son entidades estatales, pueden celebrar convenios interadministrativos porque las disposiciones que regulan esta tipología hacen referencia a la calidad de los sujetos que intervienen en la contratación, que deben ser entidades estatales o de derecho público.

En virtud de lo señalado anteriormente, en los cuales se ha descrito la necesidad que tiene la Entidad, el objeto a contratar y las especificaciones técnicas del mismo, se encuentran enmarcadas en la competencia otorgada por la Ley para colaborar armónicamente entre las entidades del Estado, es así como el artículo 113 de la Constitución Política de Colombia, señala que a pesar que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas podrán colaborar armónicamente para la realización de sus fines.

De igual forma en virtud de los principios de coordinación y colaboración armónica, el artículo 6° de la Ley 489 de 1998, obliga a las autoridades administrativas a garantizar la armonía en ejercicio de sus respectivas funciones y a prestar colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones.

Por otra parte, el artículo 95 de la Ley 489 de 1998 establece que "Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos (…)".

Por último, el Artículo 2.2.121.4.1 La entidad estatal debe señalar en un acto administrativo la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa con el objeto de la entidad ejecutora, configurándose, así como un causal para la realización de la contratación directa.

Experiencia del conveniente

Además de los contratos señalados arriba, la Gobernación del Valle ha realizado procesos de contratación directa en aspectos relacionados con las tecnologías de la información con la Empresa de Recursos Tecnológicos –ERT. S.A. E.S.P, así:

Entidad	Año	Objeto	Cuantía $	Tipo de Contratación
Gobernación del Valle del Cauca	**2022**	Aunar esfuerzos para la implementación de una plataforma telemática en la nube omnicanal y puesta en marcha de las integraciones, gestión de solicitudes y agendamiento en el proceso de expedición de pasaportes requerido por la comunidad vallecaucana".	1.098.312.038	Contratación Directa
Gobernación del Valle del Cauca	2022	Wifi	3.476.400.000	Contratación Directa
Gobernación del Valle del Cauca	2022	esfuerzos para la implementación de la ruta por la rmación digital del valle del cauca, en el marco del to "DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN LO ESTRATÉGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL VALLE DEL CAUCA	1.177.500.000	Contratación Directa
Gobernación del Valle del Cauca	2021	Wifi	3.041.000.000	Contratación Directa
Gobernación del Valle del Cauca	2021	Implementación de estrategias de sensibilización y socialización de herramientas tecnológicas para la reducción de la brecha digital del departamento, garantizando el uso responsable de la infraestructura TI	965.000.000	Contratación Directa

Entidad	Año	Objeto	Cuantía $	Tipo de Contratación
Gobernación del Valle del Cauca	2021	Ampliar la cobertura de conectividad de los establecimientos educativos oficiales garantizando el suministro de un servicio continuo y de excelente calidad	3.651.000.000	Contratación directa
Gobernación del Valle del Cauca	2018	Contratar un portafolio de servicios de tecnologías de la información integrado con herramientas tecnológicas de última generación para realizar procesos de captura y transformación de datos en ambientes de altos volúmenes de información para asegurar la oportuna gestión del recaudo, control y fiscalización del impuesto sobre vehículos automotores y que impacte de manera positiva las relaciones de asistencia y comunicación los contribuyentes. Los documentos del proceso forman parte del integral del contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del mismo.	INDETERMINADO	Contratación directa

De igual forma fue consultada la experiencia de la ERT ESP, a través del Sistema PACO, donde se puede evidenciar la ejecución de contratos con componentes iguales y similares, que dan fe de su reconocida experiencia en el sector:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento
1	59.162.230.400	PRESTACION DE SERVICIO Y SUMINISTRO DE BIENES TECNOLOFICOS Y DE COMUNICACIONES R ...	VALLE DEL CAUCA METROCALI ...	3/09/2020	3/01/2021	VALLE DEL CAUCA
2	58.075.909.915	CONTRATAR UN PORTAFOLIO DE SRVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION INTEGRADO C ...	VALLE DEL CAUCA GOBERNACION ...	3/12/2019	3/12/2026	VALLE DEL CAUCA
3	54.428.598.078	IMPLEMENTAR UNA SOLUCION TECNOLOGICA INTEGRAL QUE CONTENGA HERRAMIENTAS MODERNAS ...	CAMARA DE REPRESENTANTES ...	19/08/2021	15/05/2022	BOGOTA
4	32.931.103.465	PROVEER A LA UNIDAD LOS SERVICIOS DE DOTACION TECNOLOGICA Y SU ENTORNO SEGUN LO ...	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPA ...	25/11/2019	25/10/2021	BOGOTA
5	16.845.454.335	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MESA DE AYUDA INTEGRAL DE SOPORTE A USUA ...	PROCURADURIA GENERAL DE LA NAC ...	1/02/2022	31/12/2022	BOGOTA
6	11.379.470.213	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION TECNOLOGICA PARA LA EVOLUCION ARTICULA ...	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANC ...	2/09/2020	31/07/2022	BOGOTA
7	9.161.479.998	PRESTAR LOS SERVICIOS DE UNA SOLUCION TECNOLOGICA INTEGRAL QUE COMPRENDA UN SIST ...	REGISTRADURIA NACIONAL DEL EST ...	30/12/2020	30/07/2021	BOGOTA
8	9.016.987.000	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA SOLUCION TECNOLOGICA INTEGRALCOMO APOYO A LA GEST ...	REGISTRADURIA NACIONAL DEL EST ...	14/02/2022	29/07/2022	BOGOTA
9	5.914.626.686	ALQUILER DE LA DOTACION TECNOLOGICA Y LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONAD ...	UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERR ...	3/01/2020	31/12/2020	BOGOTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento
10	5.681.255.738	ALQUILER DE LA DOTACION TECNOLOGICA Y LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONAD ...	UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERR ...	2/01/2019	31/12/2019	BOGOTA
11	5.629.096.350	ALQUILER POR DEMANDA DE LA DOTACION TECNOLOGICA ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS RELACI ...	UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERR ...	6/01/2021	31/12/2021	BOGOTA
12	5.531.723.128	PRESTACION DEL SERVICIO DE MESA DE AYUDA INTEGRAL DE SOPORTE A USUARIOS ADMINIST ...	PROCURADURIA GENERAL DE LA NAC ...	1/07/2021	26/01/2022	BOGOTA
13	5.350.041.130	HABILITAR Y PROMOVER ESPACIOS DE ACCESO GRATUITO A INTERNET A TRAVES DE LAS ZONA ...	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE ...	31/10/2017	31/07/2018	BOGOTA
14	5.244.619.729	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DOTADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OF ...	BOGOTA DC UNIDAD PARA LA BUSQU ...	16/12/2019	9/12/2020	BOGOTA
15	4.316.937.358	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO LOGISTICO Y TECNOLOGICO DE LA DIRECCION ...	MAGDALENA - SANTA MARTA - ALCA ...	23/09/2022	31/12/2022	MAGDALENA
16	4.267.435.372	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL LOGISTICO Y TECNOLOGIVO DE LA D ...	MAGDALENA - SANTA MARTA - ALCA ...	5/08/2021	23/05/2022	MAGDALENA
17	4.162.900.000	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO SISTE ...	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRA ...	16/02/2022	30/12/2022	BOGOTA
18	4.088.667.715	AUNAR ESFUERZOS PARA EL AUMENTO DEL NUMERO DE SISTEMAS TECNOLOGICOS PARA LA SEGU ...	VALLE DEL CAUCA - YUMBO - ALCA ...	8/11/2021	15/07/2022	VALLE DEL CAUCA
19	4.074.228.803	AUNAR ESFUERZO PARA EL FORTALECIMIENTO ESTRATEGICO Y TECNOLOGICO DE LA SECRETARI ...	MAGDALENA ALCALDIA DISTRITO TU ...	31/03/2020	31/12/2020	MAGDALENA
20	4.022.041.950	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS TENDIENTES A LA HABILITAC ...	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE ...	22/11/2017	31/07/2018	BOGOTA
21	3.476.400.000	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO Y ...	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUC ...	19/09/2022	30/12/2022	VALLE DEL CAUCA
22	3.217.600.000	AUNAR ESFUERZOS CON EL PROPOSITO DE REACTIVAR LAS ZONAS WIFI GARANTIZANDO EL USO ...	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUC ...	14/08/2021	30/12/2021	VALLE DEL CAUCA
23	2.956.850.136	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO SISTE ...	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRA ...	22/09/2022	30/12/2022	BOGOTA
24	2.869.645.879	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA ...	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRA ...	12/11/2021	31/12/2021	BOGOTA
25	2.800.000.000	EL PRESENTE CONTRATO DE CREDITO TIENE POR	VALLE DEL CAUCA INSTITUTO FINA ...	1/11/2018	1/11/2019	VALLE DEL CAUCA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento
		OBJETO LA FIJACION DE LOS PARAMETROS Y ...				
26	2.710.285.115	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OUTSOURCING DE TELECOMUNICACIONES Y DATA CENTER CANAL ...	BOGOTA DC COMISION PARA EL ESC ...	8/02/2019	26/01/2020	BOGOTA
27	2.584.000.000	DISEÑO IMPLEMENTACION Y DESPLIEGUE DE LA SOLUCION TECNOLOGICA HARDWARE Y SOFTWAR ...	MINTRANSPORTE ...	8/07/2021	28/02/2022	BOGOTA
28	2.567.939.991	CONTRATAR LA OPERACION DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE L ...	ANT ...	15/01/2018	12/12/2018	BOGOTA
29	2.401.608.543	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR REACTIVACION DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y ...	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUC ...	21/10/2020	30/12/2020	VALLE DEL CAUCA
30	2.000.000.000	EL PRESENTE CONTRATO DE CREDITO TIENE POR OBJETO LA FIJACION DE LOS PARAMETROS Y ...	VALLE DEL CAUCA INSTITUTO FINA ...	24/04/2017	24/11/2017	VALLE DEL CAUCA
31	1.936.558.400	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DOTADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OF ...	BOGOTA DC UNIDAD PARA LA BUSQU ...	15/07/2019	12/12/2019	BOGOTA
32	1.842.545.804	FORTALECER DE CONECTIVIDAD A INTERNET A 145 SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS34 ...	VALLE DEL CAUCA GOBERNACION ...	26/06/2019	26/12/2019	VALLE DEL CAUCA
33	1.800.000.000	FORTALECER DE CONECTIVIDAD A INTERNET A 115 SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 ...	VALLE DEL CAUCA GOBERNACION ...	10/11/2017	10/04/2018	VALLE DEL CAUCA
34	1.658.397.456	PRESTACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET DEDICADO EN FIBRA OPTICA PARA ...	MAGDALENA ALCALDIA DISTRITO TU ...	20/03/2019	25/12/2019	MAGDALENA
35	1.605.300.581	ADECUACION DEL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUB ...	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS ...	11/10/2017	14/12/2017	BOGOTA
36	1.538.784.986	PRESTACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET DEDICADO EN FIBRA OPTICA PARA ...	MAGDALENA ALCALDIA DISTRITO TU ...	26/03/2020	26/09/2020	MAGDALENA
37	1.490.494.283	REALIZAR LA INTERVENCION DE LA DOCUMENTACION DEL ARCHIVO CENTRAL DEL INSTITUTO S ...	ANTIOQUIA INSTITUTO SOCIAL DE ...	9/04/2019	9/03/2020	ANTIOQUIA
38	1.417.271.300	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS TENDIENTES A LA HABILITAC ...	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE ...	16/11/2017	31/07/2018	BOGOTA
39	1.382.309.586	PRESTACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET DEDICADO EN FIBRA OPTICA PARA ...	MAGDALENA ALCALDIA DISTRITO TU ...	2/10/2017	29/04/2018	MAGDALENA
40	1.328.200.000	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUC ...	14/08/2021	30/12/2021	VALLE DEL CAUCA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento
		SENSIBILIZACION Y SOCIA ...				
41	1.222.853.383	ESTABLECER EL MARCO POR MEDIO DEL CUAL ERT BRINDE A LA CORPORACION AUTONOMA REGI ...	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL ...	28/01/2022	31/12/2022	SANTANDER
42	1.221.358.342	AUNAR ESFURZOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD INTERNET A 42 SED ...	VALLE DEL CAUCA - YUMBO - ALCA ...	7/05/2021	5/11/2021	VALLE DEL CAUCA
43	1.200.000.000	DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ATENCION AL AFILIADO CON LAS TICS E INFRA ...	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE L ...	10/07/2017	31/12/2017	BOGOTA
44	1.177.500.000	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA POR LA TRANSFORMACION DIGITAL ...	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUC ...	1/12/2022	30/12/2022	VALLE DEL CAUCA
45	1.177.450.000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA MIGRACION REDISEÑO ACTUALIZACION SOPORTE Y MANT ...	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN C ...	29/09/2017	24/03/2018	BOGOTA
46	1.168.438.390	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD INTERNET A 39 SE ...	VALLE DEL CAUCA - YUMBO - ALCA ...	3/08/2022	28/02/2023	VALLE DEL CAUCA
47	1.158.312.038	ANUAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA PLATAFORMA TELEMATICA EN LA NUBE O ...	GOBERNACION DEL VALLE SECRETA ...	4/10/2022	30/12/2022	VALLE DEL CAUCA
48	1.145.809.239	PRESTACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET DEDICADO EN FIBRA OPTICA PARA ...	MAGDALENA ALCALDIA DISTRITO TU ...	24/08/2018	28/12/2018	MAGDALENA
49	1.105.000.000	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON INFIVALLE A REALIZAR LA EJECUCION INTEGRAL DEL ...	VALLE DEL CAUCA INSTITUTO FINA ...	11/12/2019	31/12/2019	VALLE DEL CAUCA
50	1.076.411.136	ANUAR ESFUERZOS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD INTERNET A LAS 44 ...	VALLE DEL CAUCA ALCALDIA MUNIC ...	7/09/2020	7/12/2020	VALLE DEL CAUCA

Su objeto social, su experiencia y trayectoria la hacen idónea para la suscripción del convenio interadministrativo resultante del presente proceso de selección.

7 Estudio de Mercado

De acuerdo con las especificaciones técnicas del servicio requerido, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana recibió cotización de la Empresa de Recursos Tecnológicos –ERT, así:

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	ALCANCE	CAPACIDAD MENSUAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR MENSUAL A TODO COSTO
Uso de plataforma	Portal del Usuario	Uso Sistema Web encargado de proveer a una interfaz gráfica al usuario de la plataforma, desde donde se realizan las solicitudes y reservas de citas, Sistema integrado al portal de la gobernación del Valle, portal con los lineamientos	50.000	Cita	$3.165	$158.250.000

		técnicos de GOV.CO.				
	Componente Gestión de agendamiento	Uso Plataforma Nube, Sistema encargado de administrar y registrar de forma segura el proceso de agendamiento, configuración de sedes, capacidad de citas diarias, usuarios, tramites, jornadas especiales, reglas de seguridad, entre otros.				
	Componente de Atención de citas en oficina	Uso Componente Nube, encargado de administrar y gestionar la atención del ciudadano durante el proceso de atención de la cita, validación de ingreso por cedula, asignación de ventanilla de atención (Formalización, entrega de pasaporte, entrega a domicilio), asignación de sala de atención, registro de tiempos en sala, generación de informes y administración de usuarios de cada sede.				
	Componente de Integración	Uso componente Nube para integrar plataforma de gestión de atención de citas, con los sistemas de validación de ingreso del ciudadano por molinetes e integración con sistema de pasaportes listos para entrega.				
	Componente de Análisis de datos *	Activación y uso de herramienta Cloud de análisis de datos, visor de tableros de información de gestión de Agendamiento y atención del ciudadano.				
	Componente de Atención Virtual *	Activación herramienta Cloud de comunicación y uso de componente para atención de dudas al ciudadano de forma virtual acerca del procedimiento de expedición de pasaporte				
	Componente de Calificación del servicio *	Activación herramienta Cloud, generación automática del link de calificación del servicio de gestión del trámite de expedición o renovación de pasaporte.				
	Componente sistema de gestión de chatbot	Uso Plataforma Nube, Sistema encargado de la configuración y administración de las interacciones, mensajes y flujos del servicio de Chatbot de la solución				
Servicios de Notificación	Paquete mensual de interacciones - ChatBot	Servicio Cloud, desde internet. Bolsa de interacciones para atender las solicitudes de agendamiento de los ciudadanos que usan el servicio del chatbot	150.000	Interacción	$175	$26.250.000,00
	Paquete de Mensajería y notificaciones (SMS)	Servicio Cloud, desde internet. Bolsa de mensajes de texto (SMS) para el envío de notificaciones necesarias para el proceso de agendamiento realizado por los ciudadanos.	50.000	SMS	$70,00	$3.500.000,00
	Paquete de Mensajería y notificaciones (eMail)	Servicio Cloud, desde internet. Bolsa de mensajes de notificación de confirmación y recordación por Correo electrónico del agendamiento realizado por los ciudadanos.	50.000	Email	$45,00	$2.250.000,00

Infraestructura Cloud	Infraestructura, alta disponibilidad (AWS)	Infraestructura Cloud de almacenamiento y procesamiento de la solución en una infraestructura de alta disponibilidad de la solución: - Servicio dedicado 24/7 - Disponibilidad de la solución 99,6% - Infraestructura exclusiva o compartida de acuerdo con el volumen de datos. - ANS acordados con los clientes, basados en la operación real. - Hosting y Servidores Cloud en configuración de alta disponibilidad, para base de datos, web server. - Variedad de herramientas y servicios, incluyendo servidores virtuales, almacenamiento en línea, bases de datos, análisis de datos, entre otros. La plataforma está diseñada para ser escalable y flexible, lo que significa que para el sistema de Agendamiento de citas y gestión de la atención de la cita en la oficina se pueden utilizar los servicios que necesiten, cuando los necesiten, y pagar solo por lo que usen. La Infraestructura ofrece una variedad de opciones de almacenamiento en línea para los datos, que permiten guardar de forma segura . Estos servicios de almacenamiento son escalables, lo que significa que puedes aumentar o disminuir la cantidad de espacio de almacenamiento según tus necesidades. **1) Escalabilidad:** Permite escalar tus recursos de computación fácilmente, lo que significa que puedes aumentar o disminuir la capacidad de tus servidores y otros recursos según tus necesidades. Esto te permite manejar aumentos en el tráfico de tu sitio web, por ejemplo, sin tener que preocuparte por problemas de capacidad o rendimiento. **2) Seguridad**: Ofrece múltiples opciones para protegerlos. Por ejemplo, puedes usar herramientas de autenticación y autorización para controlar.	1	Cuenta	$18.340.400	$ 18.340.400,00
	Infraestructura, alta disponibilidad (Alterna OVH)	Infraestructura Cloud de almacenamiento, procesamiento de la solución desde una infraestructura de alta disponibilidad de la solución, que funcionara como sitio alterno o de contingencia para la operación del sistema de Agendamiento de citas y gestión de la atención de la cita en la oficina: - Proveedor de infraestructura internacional - Servicio dedicado 24/7 - Disponibilidad de la solución 99,6% - Infraestructura exclusiva o compartida de acuerdo con el volumen de datos. - ANS acordados con los clientes, basados en la operación real. - Hosting y Servidores Cloud en configuración de alta disponibilidad, para base de datos, web server, se destaca por ofrecer una amplia gama	1	Cuenta	$13.450.000,00	$13.450.000,00
		de servicios de alojamiento web y servidores, así como por su enfoque en la seguridad y la privacidad (Cloud privado) con aspectos importantes en: **1) Almacenamiento:** Los servicios de almacenamiento permiten guardar de forma segura los datos y archivos de la plataforma de agendamiento de citas, lo que garantiza la disponibilidad de datos en caso de que ocurra algún fallo en la plataforma. Además, los servicios de almacenamiento son escalables, lo que significa que se puede aumentar o disminuir la cantidad de espacio de almacenamiento según las necesidades. **2) Escalabilidad:** permite escalar los recursos de computación fácilmente, lo que significa que se puede aumentar o disminuir la capacidad de los servidores y otros recursos según las necesidades. Esto permite manejar aumentos en el tráfico de las plataformas de agendamiento de citas de AWS sin tener que preocuparte por problemas de capacidad o				

		rendimiento. **3) Seguridad:** OVH se preocupa por la seguridad de los datos y ofrece múltiples opciones para protegerlos. cuenta con herramientas de autenticación y autorización para controlar quién puede acceder a los datos.				
Soporte / Mantenimiento / Seguridad/ Gestión de proyecto	Soporte mensual de los componentes de la plataforma de agendamiento	Suministrar las herramientas Cloud configurada con los niveles de atención técnica que garanticen la disponibilidad y correcto funcionamiento de los componentes de software de la plataforma de agendamiento y gestión de atención al ciudadano.	1	Cuenta	$15.785.600,00	$15.785.600,00
	Monitoreo y control Automatizado de componentes e Infraestructura	Suministrar las herramientas Cloud y garantizar la continuidad, disponibilidad y correcto funcionamiento de las soluciones e infraestructura usando herramientas de monitoreo y control en la nube para verificar el uso de la plataforma, servidores y componentes integrados a la solución de Agendamiento.	1	Cuenta	$17.808.000,00	$17.808.000,00
	Soporte Infraestructura, Nivel 2	Suministrar las herramientas Cloud y procedimientos de monitoreo que interactúa con la infraestructura principal y de respaldo (AWS y OVH) para realizar la verificación del uso de servidores, niveles de seguridad y de continuidad del servicio, administración el sitio web, diseño, ajuste y mantenimiento de los aplicativos requeridos para registros de agendamiento, copias de seguridad, respaldo, monitoreo, ciberseguridad, con soporte 7X24.	1	Cuenta	$33.750.000,00	$33.750.000,00
	Gestión del proyecto	Suministro de herramientas Cloud que permiten el seguimiento y control del proyecto, la recepción de solicitudes, tickets de servicio, novedades y fallas de la plataforma; generación de informes diarios de gestión de la plataforma de agendamiento durante la etapa de producción del servicio, generación de notificaciones de ventanas de mantenimiento, migraciones, despliegues programados y no programados y notificación de configuración de jornadas especiales.	1	Cuenta	$ 22.576.000,00	$22.576.000,00
Proceso Evolutivo de la solución	Desarrollo web evolutivo de la plataforma	Suministro de bolsa de horas de desarrollo Web de nuevas funcionalidades y/o modificaciones sobre la plataforma y sus componentes; suministro prestado por el equipo técnico del proyecto. Actividad que se ejecuta ante los requerimientos de ajustes, cambios en los precios de los diferentes tipos de pasaportes, jornadas descentralizadas, modificaciones o agregación de alguna funcionalidad o integración, que implica horas de servicios de apoyo y consultoría técnica en desarrollo web.	80	Horas	$350.500,00	$28.040.000,00
Valor Mensual a todo costo						$340.000.000
Plazo en meses						4
Valor Total a todo costo						$1.360.000.000
APORTE ERT						$60.000.000
VALOR TOTAL CONVENIO						$1.420.000.000

Consolidado propuesta Empresa de Recursos Tecnológicos:

Descripción anexo técnico necesidades SCSC	PROPUESTA EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS - ERT			
	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Propuesta ERT a todo costo
Uso plataforma tecnológica	50.000	Cita	$ 3.165,00	$ 158.250.000,00
Paquete mensual de interacciones - ChatBot	150.000	Interacción	$ 175,00	$ 26.250.000,00
Paquete de Mensajería y notificaciones (SMS)	50.000	SMS	$ 70,00	$ 3.500.000,00

Paquete de Mensajería y notificaciones (eMail)	50.000	Email	$ 45,00	$ 2.250.000,00
Infraestructura, alta disponibilidad (AWS)	1	Cuenta	$ 18.340.400,00	$ 18.340.400,00
Infraestructura, alta disponibilidad (Alterna OVH)	1	Cuenta	$ 13.450.000,00	$ 13.450.000,00
Soporte mensual de los componentes de la plataforma de agendamiento	1	Cuenta	$ 15.785.600,00	$ 15.785.600,00
Monitoreo y control Automatizado de componentes e Infraestructura	1	Cuenta	$ 17.808.000,00	$ 17.808.000,00
Soporte Infraestructura, Nivel 2	1	Cuenta	$ 33.750.000,00	$ 33.750.000,00
Gestión del proyecto	1	Cuenta	$ 22.576.000,00	$ 22.576.000,00
Desarrollo web evolutivo de la plataforma	80	Hora	$ 350.500,00	$ 28.040.000,00
Valor Mensual a todo costo				$ 340.000.000,00
Plazo en meses				4
Valor Total a todo costo				$ 1.360.000.000
APORTE ERT				$ 60.000.000
VALOR TOTAL CONVENIO				$ 1.420.000.000

La propuesta incluye como valor agregado, la intención de realizar aportes a la ejecución del convenio por la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000), representados en Recurso Humano y Apoyo Técnico con los siguientes profesionales, por un término de cuatro (4) meses:

RECURSO HUMANO	CANTIDAD	PLAZO (Meses)	VALOR TOTAL APORTE
Ingeniero Sistemas experto en VMware, Networking, Servidores	1	4	$60.000.000
Ingeniero Sistemas experto en base de datos, administrador de bases de datos	1		
Ingeniero Sistemas experto en Windows 10, Windows 11, Configuración PCs, Impresoras, Configuración Switchs, Directorio Activo Windows	1		
Técnico en Sistemas experto en Windows 10, Windows 11, Configuración PCs, Impresoras, Configuración Switchs, Directorio Activo Windows	1		
Profesional experto en Sistema Operativo Linux, Servidores virtualizados.	1		

Análisis histórico de la contratación del servicio:

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana ha contratado desde la vigencia 2022, el servicio de Soporte, mantenimiento y puesta en marcha de las integraciones, gestión de solicitudes y agendamiento, en el proceso de expedición de pasaportes requerido por la comunidad vallecaucana, con la Empresa de Recursos Tecnológicos – ERT.

Proceso	Objeto	Valor	Plazo meses	Valor mes	Incremento real	IPC	Valor con ajuste IPC
1.410-20.3-0199 (2022)	ANUAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA TELEMÁTICA EN LA NUBE OMNICANAL Y PUESTA EN MARCHA DE LAS INTEGRACIONES, GESTIÓN DE SOLICITUDES Y AGENDAMIENTO EN EL PROCESO DE EXPEDICIÓN DE PASAPORTES REQUERIDO POR LA COMUNIDAD VALLECAUCANA.	$ 1.158.312.038,00	3	$ 386.104.012,67	-	13,12	$ -
1.410-13.03-0155 (2023)	AUNAR ESFUERZOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LAS INTEGRACIONES , GESTION DE SOLICITUDES Y AGENDAMIENTO, EN EL PROCESO DE EXPEDICION DE PASAPORTES REQUERIDO POR LA COMUNIDAD VALLECAUCANA	$ 3.357.418.092,00	8	$ 419.677.261,50	1,09	9,28	$ 436.760.859

1.410.18.02-2024	AUNAR ESFUERZOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LAS SOLICITUDES Y AGENDAMIENTO EN EL PROCESO DE EXPEDICIÓN DE PASAPORTES REQUERIDO POR LA COMUNIDAD VALLECAUCANA.	$ 1.339.854.873,00	3	$ 446.618.291,00	1,06	4,12	$ 477.292.267
Ago-nov 2024	AUNAR ESFUERZOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LAS SOLICITUDES Y AGENDAMIENTO EN EL PROCESO DE EXPEDICIÓN DE PASAPORTES REQUERIDO POR LA COMUNIDAD VALLECAUCANA.	$ 1.420.000.000,00	4	$ 355.000.000,00	0,79	-	$ 496.956.708

Para la vigencia 2023, la contratación del servicio, tuvo un reajuste del 9%, mientras la inflación fue del 13.12% en el año 2022. Para la vigencia del 2024, el reajuste para el mismo servicio fue del 6%, mientras se registró una inflación del 9.28%.
La cotización para la prestación del servicio para los meses de agosto a noviembre, tiene un aumento negativo del 21%, comparado el costo mensual pagado en el último contrato ($446.618.291/$355.000.000). Ver cuadro anterior.

Presupuesto Oficial

Basados en la cotización presentada y al histórico de contratación realizada por la entidad para el mismo servicio, se determina un presupuesto oficial de MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($1.420.000.000). La gobernación del Valle aporta el valor de MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($1.360.000.000) y la Empresa de Recursos Tecnológicos aporta la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS, en especie, representados en Recurso Humano y apoyo técnico.

Plazo:
Cuatro (4) a partir de la firma del acta de inicio.
Forma de pago:
Teniendo en cuenta las exigencias para la ejecución del convenio, la forma de desembolsos recomendada para el futuro convenio es la siguiente:

- ✓ Un primer desembolso del 30% del valor total del convenio, a la certificación de la capacidad de agendamiento y con un porcentaje de ejecución del 30%.
- ✓ Un segundo desembolso del 30% del valor total del convenio a la certificación de la capacidad de agendamiento, con un porcentaje de ejecución del 60%.
- ✓ Un tercer aporte del 40% del valor total del convenio a la certificación de la capacidad de agendamiento, con un porcentaje de ejecución del 100%.

8 Análisis de Riesgo

De conformidad con la Ley 1150 de 2007 artículo 4, el Departamento del Valle del Cauca ha identificado, tipificado, y cuantificado los siguientes riesgos previsibles de conformidad con la clase de contratación, riesgos que deberán ser tenidos en cuenta por los futuros contratistas, y sobre los cuales no habrá reclamación alguna por parte de estos durante la ejecución del contrato. El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución del contrato.

Riesgos jurídicos asociados al proceso

No.		1		2	3
Clase		General		General	General
Fuente		Interno-externo		Externo	Externo
Etapa		Planeación-ejecución		Ejecución	Ejecución
Tipo		Riesgos sociales o Políticos		Riesgos regulatorios	Riesgos de la naturaleza
Descripción(que puede pasar y como puede ocurrir)		Que no se garantice la responsabilidad civil extracontractual en caso de incumplimientos por parte del contratista	Ocurrencia de situaciones de orden público, paros o huelgas, o los efectos derivados y ocasionados por los mismos y otras situaciones que limiten el cumplimiento del contratista.	Efectos desfavorables ocasionados por normas, disposiciones o directrices que adopte la entidad durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al convenio, con excepción de normas tributarias.	Riesgos de fuerza mayor asegurables referidos al impacto adverso sobre la ejecución y/o operación del convenio por causas derivables de desastres naturales, retrasos deliberados, entre otros.
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Nuevas obligaciones para las partes	Parálisis o prorroga en la ejecución del convenio	Nuevas obligaciones para las partes	Incumplimiento o parálisis del convenio
Probabilidad		2	3	2	3
Impacto		2	4	3	4
Valoración del riesgo		4	7	5	7
Categoría		Riesgo bajo	Riesgo alto	Riesgo bajo	Riesgo alto
¿a quién se le asigna?		La entidad	La entidad	La entidad	Contratista
Tratamiento / controles a ser implementados		La entidad debe solicitar al contratista pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual que garanticen el cubrimiento del valor que no se pudiera ejecutar dentro del convenio. A partir de la normatividad vigente	La entidad deberá estar informada de la situación de orden público que puedan afectar el cumplimiento del convenio	La entidad debe mantenerse actualizada en los cambios normativos e identificar mediante cronograma el momento en el que se incurra un incumplimiento que conlleve a la activación de la póliza de responsabilidad civil extracontractual.	Seguimiento en la ejecución-control por parte del supervisor y contratista-debido proceso
Impacto después	**Probabilidad**	1	2	1	2
	Impacto	1	3	2	2
	Valoración del riesgo	2	5	3	4

No.		1		2	3
Clase		General		General	General
Fuente		Interno-externo		Externo	Externo
Etapa		Planeación-ejecución		Ejecución	Ejecución
del tratamien	Categoría	Riesgo bajo	Riesgo alto	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Afecta la ejecución del contrato?		Si	Si	Si	Si
Persona responsable por implementar el		Comité estructurador del proceso	Comité estructurador del proceso	Comité estructurador del proceso	Comité estructurador del proceso
Fecha estimada en que se inicie el tratamiento		Planeación	Planeación	Planeación-ejecución	Ejecución del convenio
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Con el cierre del proceso	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación
Monitoreo y revisión	Como se realiza el monitoreo?	Mantener actualizada la normatividad	Mantener actualizada la normatividad	Con la expedición por parte del supervisor del convenio de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del convenio de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución
	Periodicidad ¿cuándo?	Mensual	Mensual	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma

Riesgos técnicos

Afecta la ejecución del contrato?	Si	Si	Si	Si	Si
Persona responsable por implementar el tratamiento	Comité estructurador del proceso	Comité estructurador del proceso	Supervisor del convenio	Supervisor del convenio	Supervisor del convenio
Fecha estimada en que se inicie el tratamiento	Fecha de entrega del servicio	Cronograma precontracual	Fecha de entrega del servicio	Fecha de entrega del servicio	Fecha de entrega del servicio
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción

Monitoreo y revisión	Como se realiza el monitoreo?	Con la expedición por parte del supervisor del convenio de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del convenio de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del convenio de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del convenio de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del convenio de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución
	Periodicidad ¿cuándo?	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma

Riesgos económicos, financieros y de organización

Nº	1	2	3	4	5
Clase	General	General	General	General	General
Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	R. Operacional y financiero	R. Financiero	R. Económico	R. Económico	R. De la naturaleza. R ambiental, r. Económico
Descripción(que puede pasar y como puede ocurrir)	Falta de consecución de recursos que soporten la ejecución del convenio asociados a situaciones que alteren significativamente los costos del servicio	Los efectos favorables o desfavorables en la alteración de las condiciones de financiación que tome el contratista para dar cumplimiento al objeto contractual.	El riesgo que involucre la cancelación por parte del contratista de bienes y/o servicios necesarios para la ejecución del convenio.	La inadecuada proyección de costos económicos incurridos por el contratista en la ejecución del convenio al momento de presentar su propuesta económica a la entidad.	Los efectos desfavorables que alteren las condiciones para la prestación del servicio.

Consecuencia de la ocurrencia del evento	La suspensión temporal o definitiva del convenio.	Que incumpla con el convenio	El contratista experimente un incremento de sus costos y el objeto contractual no pueda ser entregado de acuerdo a las condiciones del convenio.	Que solicite cambiar su propuesta económica durante la ejecución del convenio	Que no se cumpla con la ejecución del convenio

Probabilidad		3	1	5	1	3
Impacto		4	5	2	1	4
Valoración del riesgo		7	6	7	2	7
Categoría		Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo bajo	Riesgo alto
¿a quién se le asigna?		100% al contratista	100% al contratista	100% contratista	100% contratista	100% contratista
Tratamiento / controles a ser implementados		El supervisor del contrato debe monitorear la ejecución del convenio de acuerdo al cronograma de la oferta	La entidad exige indicadores financieros acordes al proceso contractual	Debido proceso	debido proceso	El supervisor del contrato debe monitorear la ejecución del convenio de acuerdo al cronograma de la oferta
Impacto después del tratamiento	*Probabilidad*	1	1	1	1	1
	Impacto	1	1	1	1	1
	Valoración del riesgo	2	2	2	2	2
	Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Afecta la ejecución del contrato?		Si	Si	Si	Si	Si
Persona responsable por implementar el tratamiento		Supervisor del contrato	Comité estructurador	Comité estructurador	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato
Fecha estimada en que se inicie el tratamiento		Perfeccionamiento del convenio	Perfeccionamiento del convenio	Una vez se conoce el incumplimiento por parte del contratista o el supervisor del convenio	Una vez se conoce el incumplimiento por parte del contratista o el supervisor del convenio	Una vez se conoce el incumplimiento por parte del contratista o el supervisor del convenio

Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción

Monitoreo y revisión	*Como se realiza el monitoreo?*	Con la expedición por parte del supervisor del convenio de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del convenio de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del convenio de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del convenio de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del convenio de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución
	Periodicidad ¿cuándo?	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales /como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma

9 Conclusiones

- Los códigos UNSPSC identificados son:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
E	**43** Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	**23** Software	**29** Software para trabajo en Redes	**00**	Software para trabajo en Redes
E	**43** Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	**22** Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia de voz y datos	**26** Equipo de servicio de Red	**00**	Equipo de servicio de Red
E	**43** Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	**23** Software	**23** Software de consultas y gestión de datos	**00**	Software de consultas y gestión de datos
E	**43** Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	**23** Software	**15** Software funcional específico de la Empresa	**00**	Software funcional específico de la Empresa
F	**81**	**11** Servicios informáticos	**18** Servicios de sistemas y administración de	**00**	Servicios de sistemas y administración de

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología		componentes de sistemas		componentes de sistemas

- Modalidad de selección y su justificación.

1. Revisada la propuesta y de acuerdo a lo expuesto en el numeral del análisis de la demanda y oferta, se considera que la Empresa de Recursos tecnológicos S.A. ESP – ERT, cuenta con la capacidad jurídica para suscribir y ejecutar el convenio, puesto que en su objeto social se da lleno a este requisito de carácter jurídico. En consideración a ello, la recomendación es llevar a cabo el proceso bajo la modalidad de contratación directa y celebrarse bajo el siguiente fundamento jurídico:

La Constitución Política de Colombia indica en su artículo 113° que: "Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines" y el artículo 209° por medio del cual se determina que: "Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado".

Por su parte, el Artículo 3° de la Ley 80 de 1993, menciona lo siguiente: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de dichos fines".

En el mismo sentido, la Ley 1150 de 2007, establece en su artículo 2º, numeral 4º, literal c, modificado por la Ley 1474, artículo 92, como modalidad de selección de los contratistas la contratación directa, encontrándose dentro de dicha modalidad los contratos interadministrativos, "siempre que las obligaciones derivas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la Ley o sus reglamentos".

De igual forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, "La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa (…)".

Por su parte la Ley 489 de 1998, artículo 6º preceptúa que: "En virtud del principio de coordinación y colaboración las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestaran su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones." Así mismo, el artículo 95 de la misma Ley señala "Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de Convenios Interadministrativos".

2. **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD ASOCIADA:** En concordancia con el objeto social, la idoneidad, la experiencia y la estructura organizacional, se pone a consideración la celebración del convenio interadministrativo con la Empresa de Recursos tecnológicos S.A. ESP – ERT entidad que cuenta con lo requerido para desarrollar este convenio Interadministrativo.

- Forma de pago del contrato.

Teniendo en cuenta las exigencias para la ejecución del convenio, la forma de desembolsos recomendada para el futuro convenio es la siguiente:

- ✓ Un primer aporte del 30% a la certificación de la capacidad de agendamiento y con un porcentaje de ejecución del 30%.
- ✓ Un segundo aporte del 30% a la certificación de la capacidad de agendamiento con un porcentaje de ejecución del 60%.
- ✓ Un tercer aporte del 40% a la certificación de la capacidad de agendamiento un porcentaje de ejecución del 100%.

- Plazo de ejecución.
 Cuatro (4) meses
- Personal mínimo requerido.

RECURSO HUMANO	CANTIDAD
Ingeniero Sistemas experto en VMware, Networking, Servidores	1
Ingeniero Sistemas experto en base de datos, administrador de bases de datos	1
Ingeniero Sistemas experto en Windows 10, Windows 11, Configuración PCs, Impresoras, Configuración Switchs, Directorio Activo Windows	1
Técnico en Sistemas experto en Windows 10, Windows 11, Configuración PCs, Impresoras, Configuración Switchs, Directorio Activo Windows	1
Profesional experto en Sistema Operativo Linux, Servidores virtualizados.	1

- Criterios de evaluación.
 Por tratarse de una contratación directa, no se aplicarán factores de evaluación ni de ponderación, siendo en este caso, la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, la base para la aprobación de la oferta presentada.
- Presupuesto oficial:
 El presupuesto oficial es la suma de Mil cuatrocientos veinte millones de pesos Mcte ($1.420.000.000), a todo costo.
- Tener en cuenta el siguiente descuento por concepto de estampillas:

 El contratista en la preparación de su oferta deberá tener en cuenta todos los descuentos que se aplican en el Departamento, por concepto de impuestos y contribuciones:
 Retención en la fuente: Según tabla de la DIAN
 Derechos de Sistematización: 1% del valor del contrato
 - ✓ Estampilla procultura: 1%
 - ✓ Estampilla prohospitales: 1%
 - ✓ Estampilla prodesarrollo: 2%
 - ✓ Estampilla proseguridad alimentaria: 0.2%
 - ✓ Estampilla prounivalle: 2%
 - ✓ Estampilla de adulto mayor: 2%
 - ✓ Estampilla prouceva: 0.5%
 - ✓ Reteica: depende de la actividad
 - ✓ Reteiva: 15% del valor del IVA
 - ✓ Prodeporte: 2.5 %

Lo anterior, sin perjuicio de que el Departamento deba aplicar nuevas deducciones en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia al momento de suscribir la aceptación de la oferta.

El presente estudio del sector, se elabora en el municipio de Santiago de Cali, a los **xxx** (**xx**) días del mes de agosto del año 2024.

Comité Estructurador del Proceso.

ORIGINAL FIRMADO

Jurídico

ORIGINAL FIRMADO

Técnico

ORIGINAL FIRMADO

Rol Financiero

ORIGINAL FIRMADO

Vo.Bo. Secretario de Despacho

Proyectó: Reynaldo García Burgos Contratista